

Montevideo, Miércoles 24 de Julio de 1985

Tomo 320 Año LXXIX Número 21983

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Presidencia de la República

1

Resolución 583/985. —Se designa Ministro Interino de Economía y Finanzas mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Ministerio de Relaciones Exteriores

2

Resolución 576/985.— Se designa Embajador del "Ministerio de Relaciones Exteriores".

3

Resolución 577/985.— Se designa Embajador para Asuntos Especiales y de Integración quien será Representante Permanente del Uruguay ante la Asociación Latinoamericana de Integración.

4

Resolución 584/985. —Se designa Ministro del "Ministerio de Relaciones Exteriores".

Ministerio de Educación y Cultura

5

Resolución 557/985. — Se tributan honores de Ministro de Estado a los restos mortales del Subsecretario de Educación y Cultura Profesor Andrés Vázquez Romero.

6

Resolución 578/985.— Se modifican las tarifas de la Oficina de Registro de Derechos de Autor de la Biblioteca Nacional.

Ministerio de Industria y Energía

7

Resolución 587/985. —Se concede a S.A Casil Inc. Concesión para Explotar un yacimiento de balasto ubicado en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

8

Decreto 289/985.— Se establecen las retribuciones mínimas para el personal del Grupo "Industria Gráfica de Obra".

9

Decreto 297/985. — Se fijan las retribuciones mínimas, categorías y demás condiciones de los trabajadores comprendidos en el Grupo "Comercio Minorista de la Alimentación, Subgrupo Carnicería y Pescaderías".

10

Decreto 322/985.— Se fijan los salarios mínimos para las actividades del Grupo 14 "Industria de la Mecánica".

11

Decreto 323/985.— Se fija un aumento general sobre los salarios del Grupo 15 "Prestación del Servicio Automotriz".

Ministerio de Agricultura y Pesca

12

Resolución 588/985. —Se dispone cese de Director General Interventor y Liquidador del ex-Frigorífico Nacional.

13

Resolución 589/985. —Se designa Director General Interventor y Liquidador del ex Frigorífico Nacional.

Consejo Superior de la Judicatura

14

Resolución. —Se acepta la renuncia presentada por la Actuaria de los Juzgados letrados de Primera Instancia de Paysandú de 1er. y 3er. Turnos.

15

Resolución. —Se dispone cese de Ministra del Tribunal de Apelaciones del Trabajo.

16

Resolución. —Se designa Juez de Paz de la 11ª Sección Judicial de Soriano (Categoría Rural).

CON FECHA 15 DE MAYO DE 1985, SE INICIO EL COBRO DE LA SUSCRIPCION DE EJEMPLARES DE "DIARIO OFICIAL" CORRESPONDIENTE AL

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 583/985. —Se designa Ministro Interino de Economía y Finanzas mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 14 de junio de 1985.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de junio de 1985 al señor Ministro de Economía y Finanzas contador Ricardo Zerbino Cavajani le ha sido encomendada la misión de mantener contactos con organismos internacionales financieros con sede en Washington y Nueva York, así como de asistir a la cudragésima reunión del Comité de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo que se llevará a cabo en la ciudad de Roma durante los días 19 y 20 del corriente mes.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 15 de junio próximo.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Economía y Finanzas a partir del día 15 de junio de 1985 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera al señor Subsecretario economista Luis Mosca.

2º Comuníquese, etc. —**SANGUINETTI.**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Resolución 576/985.— Se designa Embajador del "Ministerio de Relaciones Exteriores".

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 11 de junio de 1985.

Visto: que en el Inciso 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores" se encuentra vacante un cargo de Embajador, Código Bh, Grado 07.

Atento: a lo dsipuesto en el artículo 168, inciso 12 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para el cargo de Embajador del Inciso 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Bh, Grado 07, al doctor Héctor Luisi, Credencial Cívica serie AXA Nº 3752.

2º Comuníquese, etc.— SANGUINETTI.— MARIO C. FERNANDEZ.

3

Resolución 577/985.— Se designa Embajador para Asuntos Especiales y de Integración quien será Representante Permanente del Uruguay ante la Asociación Latinoamericana de Integración.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 11 de junio de 1985.

Visto: las necesidades del servicio,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al embajador don Gustavo Magariños como Embajador para Asuntos Especiales y de Integración.

2º El Embajador para Asuntos Especiales y de Integración desempeñará las funciones de Representante Permanente del Uruguay ante la Asociación Latinoamericana de Integración.

3º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— MARIO C. FERNANDEZ.

4

Resolución 584/985. —Se designa Ministro del "Ministerio de Relaciones Exteriores".

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 18 de junio de 1985.

Visto: que en el Inciso 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores", se encuentra vacante un cargo de Ministro, Código Bh, Categoría I, Grado 06,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para el cargo de Ministro del Inciso 06, "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Bh, Categoría I, Grado 06, al señor Raúl Federico Abadie Aicardi, Credencial Cívica serie AXA Nº 7.929.

2º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— ENRIQUE V. IGLESIAS.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Resolución 557/985. — Se tributan honores de Ministro de Estado a los restos mortales del Subsecretario de Educación y Cultura Profesor Andrés Vázquez Romero.

Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 28 de mayo de 1985.

Visto: que el día 25 de mayo de 1985 falleció el señor Subsecretario de Educación y Cultura, Profesor Andrés Vázquez Romero.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 2º de la ley 14.458, de 11 de noviembre de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Tribútense honores de Ministro de Estado a los restos mortales del señor Subsecretario de Educación y Cultura. Profesor Andrés Vázquez Romero.

2º Los gastos del sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional.

3º Dése cuenta a la Asamblea General comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— ADELA RETA.-CARLOS MANINI RIOS.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— JUAN VICENTE CHIARINO.

6

Resolución 578/985.— Se modifican las tarifas de la Oficina de Registro de Derechos de Autor de la Biblioteca Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de junio de 1985.

Visto: que la Biblioteca Nacional solicita la modificación de las tarifas de inscripción de obras y enajenaciones en el Registro de Derechos de Autor como lo disponen los artículos 53, 54 y 55 de la ley 9.739, de 17 de diciembre de 1937, en virtud de que las mismas deben actualizarse, pues han sido superadas en relación al costo de los servicios que la Biblioteca Nacional presta.

Resultando: I) Que las actuales tarifas por derechos de inscripción N$ 2,50 (nuevos pesos dos con 50/100) para las obras de "Gran Derecho" y N$ 1,80 (nuevos pesos uno con 80/100) para obras que producen el "Pequeño Derecho" tienen vigencia desde el año 1977;

II) Que el inciso 2º del artículo 55 de la ley 9.739, de 17 de diciembre de 1937, dispone que el Poder Ejecutivo queda autorizado para modificar las mencionadas tarifas.

Considerando: que dada la vetustez de las mismas, es necesario proceder a su actualización fijando para ello una nueva escala en las citadas tarifas.

Atento: a lo informado por la Biblioteca Nacional y la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y a lo dispuesto por el artículo 55, inciso 2º de la ley 9.739, de 17 de diciembre de 1937,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Modifícanse las tarifas que la Oficina de Registro de Derechos de Autor de la Biblioteca Nacional cobra por inscripción de obras y enajenaciones o transferencias, las que quedan fijadas en la siguiente escala:

a) por derechos de inscripción de obras que producen el llamado "Gran Derecho", con excepción de los modelos, N$ 30 (nuevos pesos treinta);
b) por derechos de inscripción de obras que producen el llamado "Pequeño Derecho", N$ 20 (nuevos pesos veinte);
c) por derechos de modelos en general N$ 50, (nuevos pesos cincuenta);
d) por derechos de inscripción de cualquier enajenación o transferencia de una obra el 2% del importe de la enajenación con un mínimo de N$ 100 (nuevos pesos cien).

2º Comuníquese a la Biblioteca Nacional, publíquese y cumplido, archívese.— **SANGUINETTI.**— ADELA RETA.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

7

Resolución 587/985.— Se concede a S.A. Casil Inc. Concesión para Explotar un yacimiento de balasto ubicado en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 20 de junio de 1985.

Visto: la gestión promovida por la firma S.A Casil Inc. tendiente a que se les otorgue Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto ubicado en la 11ª. Sección Judicial del departamento de Montevideo.

Resultando: que la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo prescripto en los artículos 98 y siguientes del Código de Minería.

Considerando: que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas legales vigentes en la materia corresponde otorgar a la firma S.A. Casil Inc. la Concesión para Explotar solicitada sobre el yacimiento de balasto de que se trata por el plazo de quince años.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y a lo dispuesto por los artículos 98 y siguientes del Código de Minería,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Concédese a la firma S.A. Casil Inc., el título Minero Concesión para explotar por el plazo de quince años, para la Explotación de un yacimiento de balasto ubicado en la 11ª. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con una superficie de 9 Hás. 5583 m. c. afectando parcialmente el inmueble empadronado con el Nº 188.592 de acuerdo al plano presentado ante la Dirección Nacional de Minería y Geología.

2º La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, labrando el Acta respectiva.

3º Comuníquese, y vuelva a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.—**SANGUINETTI.** —CARLOS JOSE PIRAN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8

Decreto 289/985.— Se establecen las retribuciones mínimas para el personal del Grupo "Industrial Gráfica de Obra

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 4 de julio de 1985.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985 e integrados por decretos del 17 de mayo de 1985 y de 10 de junio de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 36 Industria Gráfica de Obra, que comprende las actividades: Establecimientos y Talleres de Imprenta; de Fotograbados; de Tipografía, de Linotipo; Sellos de Goma; de Encuadernación; de Litografía; Establecimientos y Talleres de Lipografía sobre metales; Empresas de Pinturas de Letras y Figuristas; Confección de Carteles; Pinturas de Vidrieras; Letreros de Publicidad y Similares; exceptuándose estas actividades anexas a giros comprendidos en otros grupos; Fabricación de Naipes; Confección de sobres y servilletas Flexografía; Lexigrafía; con la Jurisdicción acordada por la Resolución del Poder Ejecutivo 2.375/971 se ha celebrado un acuerdo laboral que fue consignado en acta de fecha 29 de mayo de 1985 que se transcribe: "Rige la siguiente fórmula de regulación salarial para el personal obrero y administrativo del Departamento de Montevideo y aplicándose en el Interior del País en las siguientes zonas: Zona I: Canelones; Zona II: Maldonado, Paysandú, Colonia, San José, Soriano, Río Negro, Florida, Treinta y Tres, Tacuarembó: Lavalleja: Durazno: Salto, Flores, Rocha, Artigas, Rivera y Cerro Largo, se fijan para cada una de las zonas citadas precedentemente los siguientes valores por categoría de sueldos y jornales calculados sobre los que se estipulan para el Departamento de Montevideo, Zona I: en 90% y Zona II: el 80%. A los efectos de conocer y conciliar en todas las diferen-

cias que se suscitan con respecto a la aplicación del presente Laudo, créase una Comisión de Vigilancia integrada por delegados patronales y de los trabajadores. En caso de discrepancia elevará los antecedentes respectivos a consideración del Consejo de Salarios Nº 36, convocado en pleno. La Comisión de vigilancia se reunirá a simple convocatoria de partes. Si bien todas las cláusulas del presente Laudo se han acordado entre las partes para su mutuo respecto y cumplimiento, en caso de surgir algún diferendo laboral parcial, ambas partes acuerdan someterlo a la Comisión de Vigilancia para que ésta se expida en un plazo no mayor de 7 días.

c) Los trabajadores amparados por el presente Laudo celebrarán el día 20 de diciembre de cada año el Día del Trabajador Gráfico, las empresas abonarán el salario o jornal correspondiente cuando dicha fecha sea día laborable.

d) Las categorías estipuladas en el presente Laudo se corresponden con las descripciones emanadas de la evaluación de Tareas de 1971 y complementarias del 76 (Serigrafía) las que deberán ser reflejadas tanto en la Planilla de Trabajo como en la constancia Laboral o documento equivalente de cada trabajador, estableciendo su verdadera situación en la empresa que presta servicios. Para aquellas tareas aún no evaluadas deberá reflejar con la mayor exactitud el tipo de tareas que efectivamente realiza.

e) Se designará una Comisión para el estudio y actualización de la Evaluación de tareas, encarando prioritariamente aquéllos cargos y especialidades no incluídas en la Evaluación de Tareas del año 1971 y 1976.

f) Se desiganará una comisión tripartita que en un plazo de 60 días prorrogables por acuerdo de partes, contados a partir de la fecha de la firma del presente Laudo para que estudie los siguientes beneficios: Asignación Familiar Complementaria, Atención odontológica integral para el trabajador y su familia, Complemento de las prestaciones suprimidas del Seguro de Enferm~dad de la Industria (SEIGA), derogado por el gobierno anterior al igual que los fondos de Vivienda, Colonia de Vacaciones, etc.

g) Se designará una comisión bipartita que sin un plazo determinado para expedirse estudiará las posiciones presentadas por la parte obrera referidas a: la implantación de un Registro de Desocupados y de contratos Zafrales. Los acuerdos que se logren en esta Comisión sobre los puntos establecidos precedentemente se instrumentarán en Convenio Colectivo que por acuerdo de las partes será sometida al Consejo de Salarios para su homologación bajo la forma de Laudo".

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a custionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto-ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto-ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Establécese las retribuciones mínimas para el personal perteneciente al Grupo 36 Industria Gráfica de Obra a regir a partir del 1º de junio de 1985 hasta el 30 de setiembre de 1985 que serán los siguientes:

I - Personal Obrero

Categoría I: corresponde a N$ 43,87 (jornal-hora), que comprende los siguientes cargos: Ayudante máquina confección de bolsas por termo-cierre o adhesivos, Operario montador sellos de goma. Ayudante sacapliegos máquina Off-set, Operario de cose libros a mano, Operario preparador de Fechador y marcador.

Categoría II: corresponde a N$ 52,52 (jornal-hora), que comprende los siguientes cargos: Operario de rústica, Operario máquina cortar índices, Ayudante encuadernación plástico, Operario Máquina imprimir y cortar índices, Ayudante Máquina extrusora, Plieguista barnizado, rayado o similares. Peón.

Categoría III: corresponde a N$ 60,83 (jornal-hora), que comprende los siguientes cargos: Ayudante Ponepomos con Alimentación Mecánica, Maquinista Máquina Automática de Espiral, Medio Oficial Encuadernación, Medio Oficial Minervista, Medio Oficial Cortador, Medio Oficial Copiador de Offset, Peón Hornero, Sacapliego fábrica de Metales, Oficial Máquina numeradora a pedal, Medio Oficial Tipógrafo, Conductor de Zorra Elevadora, Oficial Marmolador, Oficial Maquinista Dobladora, Entonador Peón Especializado, Ayudante Maq. Fan Fold, Medio Oficial Electricista, Oficial Máquina de coser a hilo, Plieguista Máquina Tipográfica.

Categoría IV: corresponde a N$ 68,84 (jornal-hora), que comprende los siguientes cargos: Ayudante Máquina Tipográfica, Ayudante Ponepliego Máquina Offset, Oficial Máquina Cortadora de Bobina de papel, Ayudante Ponepomos Alimentación Manual, Oficial Cortador en Balancín, Ayudante máquina Impresora Flexografica, Medio Oficial Mecánico, Oficial Máquina Tipo Películas, Ponceador Sección Piedra, Oficial Máquina Tipo Rotabinder o similares, Ayudante Máquina Rotativa Litog en Metales.

Categoría V: corresponde a N$ 75,84 (jornal-hora), que comprende los siguientes cargos: Oficial de Rústica, Oficial Especializado en Máquina Bronceadora, Oficial Graneador, Oficial Minervista, Ayudante Máquina Automática Confeccionar cuadernos, Operario Máquina que dobla, perfora y encola, Oficial Grabador Letrista en Metales, Oficial Cortador en Máquina Cortadora de Bobinas a hoja, Oficial Máquina Barnizadora de Offset, Oficial Copiador de Tipografía, Oficial Máquina Barnizadora de Metales, Oficial Dorador.

Categoría VI: corresponde a N$ 82,89 (jornal-hora), que comprende los siguientes cargos: Oficial Máquina Cortadora de bobina a bobina (Flexografía), Oficial Máquina Parafinadora, Oficial Encuadernador Trabajos en serie, Oficial Carpintero, Oficial Máquina Pegaestuches, Oficial Grabador Lineal, Oficial Máquina de Fabricar papel carbónico, Oficial Máquina Sacapruebas, Oficial Máquina Tipográfica completo de texto. Oficial Máquina confeccionar bolsas por termocierre o Adhesivos, Oficial Máquina Rayado a disco Mac Adam.

Categoría VII: corresponde a N$ 89,22 (jornal-hora), que comprende los siguientes cargos: Oficial Máquina Extrusora Resinas Sintéticas (menos de 70 mms), Oficial Retocador de Películas, Oficial Máquina Offset un color hasta doble oficio, Oficial Máquina Timbradora, Oficial copiador de Offset, Oficial Trabajos finos Minerva, Oficial de Negro Vario Klischograf, Maquinista Máquina Plana (litografía en metales), Oficial Matricero esmaltado, Oficial Balancinero, Oficial Cortador, Operario Máquina Troquelador, Oficial Fotógrafo de Autotipia, Corrector, Confección de Matrices y Grabados Goma; Oficial Máquina Impresión Flexográfica a dos tintas; Oficial Máquina Rayadora a disco con salto, Linotipista de 2da., Oficial Encuadernador en Plástico Grabador de Autotipia.

Categoría VIII: corresponde a N$ 95,21 (jornal-hora), que comprende los siguientes cargos: Oficial Encuadernador, en calidad; Oficial Máquina rayadora a pluma, Maquinista Máquina Plana (Sec-Piedra); Oficial montador de película; Oficial Cortador Máquina Electrónica; Oficial montador de Grabados; Oficial Tipógrafo; Oficial copiador Máquina Multicopia; Fotógrafo en negro con conocimiento de color; Oficial Máquina Extrusora de Films de Poliet (más de 70 mms.), Oficial Sistema sin Espolvorear; Oficial Electricista; Oficial Máquina confección servilletas.

Categoría IX: corresponde a N$ 100,86 (jornal-hora), que comprende los siguientes cargos: Oficial Máquina Minerva Fanfod; Operarios Sacabocados en madera; Oficial Grabador de Metales; Oficial Tipógrafo Esquemista; Maquinista Máquina Impresora de Pomos; Oficial Máquina Impresora Flexográfica de tres tintas; Oficial completo Máquina Tipográfica; Oficial Máquina Rotativa un color; Litografía en Metales, Oficial Sacabocados en Tipografía, Oficial Ludlowista, Maquinista Máquina Offset un color, Transportista.

Categoría X: corresponde a N$ 107,53 (jornal-hora), que comprende los siguientes cargos: Grabador Especialista (Tricromista), Fotocromista, Operador Montador Grabados de Caucho con Registro, Oficial Color Completo Máquina Vario Klischograf, Fotógrafo Color Completo, Oficial Máquina Rotativa Fanfold, Linotipista de primera, Oficial Mecánico, Oficial Máquina Automática Confección Cuadernos, Maquinista Offset dos colores, Oficial Máquina Impresora Flexográfica de cuatro tintas, Oficial Electricista especializado.

Personal Administrativo

Categoría I: corresponde un sueldo de N$ 8.296.00 (mensual), comprende el siguiente cargo: Mensajero.

Categoría II: corresponde un sueldo de N$ 10.998.84 (mensual), comprende los siguientes cargos: Sereno-Auxiliar tercero, Telefonista.

Categoría III: Corresponde un sueldo de N$ 14.001.16 (mensual),

comprende los siguientes cargos: Auxiliar segundo, Cobrador.
Categoría IV: corresponde un sueldo de N$ 16.252.69 (mensual), comprende los siguientes cargos: Encargado de Depósito y Expedición, Chofer, Encargado de Despacho.
Categoría V: corresponde un sueldo de N$ 18.129.25 (mensual), comprende los siguientes cargos: Cajero General, Auxiliar primero, Planificador.
Categoría VI: corresponde un sueldo de N$ 20.005.80 (mensual), comprende los siguientes cargos: Tenedor de Libros, Presupuestista.

Serigrafías

Las empresas que utilizan sistemas de impresión por Planograf, aumentarán el salario de sus trabajadores en un 22% sobre la base de los percibidos por éstos al 1º de marzo de 1985. Los jornales aumentados no podrán ser inferiores a los que se detallan a continuación:

Personal Obrero	N$
Operario de tareas generales	43.87 la Hora
Operario de máquina de pegado sobre prendas	52.52 la Hora
Operario de control y maquinista de pegado s/prendas	60.83 la Hora
Operario de máquinas de imprimir	75.84 la Hora
Operario de Impresión	75.84 la Hora
Preparador de Matrices	89.22 la Hora
Personal Administrativo	
Auxiliar general	14.001.16
Dibujante	16.252.69
Auxiliar de Contabilidad	18.129.25

Art. 2º Dispónese la siguiente escala de salarios para los aprendices de la Industria:
Escala de aprendices de la Industria
1º) Al ingresar, el jornal mínimo nacional.
2º) A los seis meses, el jornal de la primera categoría.
3º) A los doce meses, el jornal de la segunda categoría.
4º) A los veinticuatro meses, el 50% del jornal de segunda y tercera categoría.
5º) A los treinta meses, el jornal de la tercera categoría.
En el pasaje por las distintas categorías el aprendiz llegará al cargo que le corresponde según la sección para que ha sido designado.
Los aprendices ingresados con anterioridad al 1º de junio de 1985 se regirán por el presente sistema. La remuneración se determinará tomando en cuenta el período transcurrido desde su ingreso.

Art. 3º Dispónese que los trabajadores no contemplados en las definiciones de las categorías enunciadas en el presente decreto, recibirán a partir del 1º de junio de 1985 y hasta el 30 de setiembre de 1985 un aumento del 22% sobre sueldos vigentes al 1º de marzo de 1985, excluyendo en todos los casos al personal de Dirección y Supervisión.

Art. 4º Establécese que si los aumentos salariales determinados por el presente decrfeto, superan al 22%, en ningún caso el traslado a precios podrá ser mayor a lo que incide el 22% de los salarios al 1º de marzo de 1985, en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 5º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1985, ningún aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de las mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 6º El presente decreto se aplicará al personal Obrero y Administrativo del departamento de Montevideo, y el interior del país en las siguientes Zonas: Zona I: Canelones; Zona II: Maldonado, Paysandú, Colonia, San José, Soriano, Río Negro, Florida, Treinta y Tres, Tacuarembó, Lavalleja, Durazno, Salto, Flores, Rocha, Artigas, Rivera y Cerro Largo.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.**— HUGO FERNÁNDEZ FAINGOLD.

9

Decreto 297/985. — Se fijan las retribuciones mínimas, categorías y demás condiciones de los trabajadores comprendidos en el Grupo "Comercio Minorista de la Alimentación, Subgrupo Carnicerías y Pescaderías."

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 8 de julio de 1985.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituídos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985 e integrados por decretos del 17 de mayo de 1985 y de 10 de junio de 1985.
Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;
II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;
III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 2, Comercio Minorista de la Alimentación, Subgrupo Carnicerías y Pescaderías se logró el acuerdo suscrito en acta del 20 de junio de 1985.
Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamiento de orden legal;
II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniete utilizar los mecanismos legales establecidos en el Decreto-Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.
Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el Decreto-Ley 14.791 y Decreto Reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse las siguientes retribuciones mínimas y/o aumentos porcentuales, categorías y demás condiciones con carácter nacional, de los trabajadores comprendidos en el Grupo 2, Comercio Minorista de la Alimentación, Subgrupo Carnicerías y Pescaderías, con vigencia desde el 1º de junio de 1985 y hasta el 30 de setiembre de 19×5.

Carnicerías:

Empleado principal. — Es el empleado que suple al titular cuando éste está ausente, o cuando dicho titular le encomienda tareas concretas en la dirección del establecimiento. En el ejercicio de tales facultades, podrá adoptar medidas disciplinarias de emergencia sujetas a ratificación del titular. Las tareas específicas son sin perjuicio de las funciones de vendedor, cajero y demás inherentes al normal funcionamiento del comercio.
No se determina salario por ser personal de confianza.
Cajero/a. Es el encargado de cobrar y facturar las ventas al contado o a crédito en el mostrador del establecimiento, registrando los cobros sólo en los casos que exista "caja registradora".
Salario N$ 9.200.00.
Cortador. — Es el empleado ocupado en el manipuleo general de la carne, atender al público y en el mostrador, proceder al corte de los repartos, vigilar la limpieza del mostrador y demás útiles de trabajo.
Salario N$ 10.500.00.
Repartidor. — Entre las tareas del Repartidor figuran las de completar el trabajo del Cortador, en el corte de los huesos y de las carnes inferiores, en el extraído de las carnes de las cámaras, etc., realizar los repartos a domicilio y luego de terminar éste, efectúa la limpieza del local.
Salario N$ 8.000.00.
Cadete (menor de 18 años). — Sus cometidos son cooperar con los repartidores, entregando pedidos a los clientes y hacer mandados, y realizar cualquier otra tarea sencilla que no implique esfuerzo excesivo para su edad.
Salario N$ 6.000.00.

Chofer. — Son sus cometidos entregar la mercadería al cliente y el cuidado y limpieza del vehículo a su cargo.
Salario N$ 9.000.00.

Pescaderías:

Empledado principal. — Es el empleado que suple al titular cuando éste está ausente, o cuando dicho titular le encomienda tareas concretas en la dirección del establecimiento. En el ejercicio de tales facultades, podrá adoptar medidas disciplinarias de emergencia sujetas a ratificación del titular. Las tareas específicas son sin perjuicio de las funciones de vendedor, cajero y demás inherentes al normal funcionamiento del comercio.
No se determina salario por ser personal de confianza.

Oficial 1ro. — Es el operario que realiza las siguientes tareas: hace bifes, lomos, limpia el pescado, lo charquea, sala y adoba.
Salario N$ 9.500.00.

Oficial 2do. — Es el operario que secunda al Oficial primero en la distintas tareas del oficio, reparte, limpia, etc.
Salario N$ 8.500.00.

Art. 2° Establécese que en todos los casos, el trabajador percibirá como mínimo un incremento salarial del 22% sobre el salario del 1° de marzo de 1985.

Art. 3° Establécese que si los aumentos salariales determinados por el presente decreto, superan al 22%, en ningún caso el traslado a precios podrá ser mayor a lo que incide el 22% de los salarios al 1° de marzo de 1985, en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 4° Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1985, ningún aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de las mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 5° Comuníquese, publíquese, etc.. — **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

10

Decreto 322/985.— Se fijan los salarios mínimos para las actividades del Grupo 14 "Industria de la Mecánica".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 10 de julio de 1985.

Visto: el decreto 178/985 de fecha 10 de mayo de 1985 por el que se instituyeron los Consejos de Salarios para los diversos grupos de actividades.

Resultando: I) Que por decretos de fecha 17 de mayo de 1985 y 10 de junio de 1985 fueron integradas la delegaciones de los sectores de empleados y empleadores y designados los representantes del Poder Ejecutivo;

II) Que en las actuaciones cumplidas en los Consejos de Salarios correspondiente al Grupo 14 "Industria Mecánica", no se ha logrado acuerdo.

Considerando: I) Que habiéndose logrado acuerdos por parte de diversos sectores de actividad, se entiende oportuno fijar administrativamente los niveles salariales mínimos para aquéllos que no lo han alcanzado;

II) Que de tal forma se procura mantener un equilibrio en las remuneraciones de los trabajadores de la actividad privada y al mismo tiempo uniformizar los períodos de vigencia de los salarios mínimos.

Atento: a lo dispuesto en la ley 14.791 de 8 de junio de 1978 y el decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Fíjanse a partir del 1ro. de junio de 1985 y hasta el 30 de setiembre de 1985 los salarios mínimos y/o aumentos porcentuales para los Grupos de Actividades que se indican seguidamente:
Personal Obrero: Categoría Primera: Comprende todas las empresas en general. Escala N° 1: Para mecánicos generales, Ajustadores, Rectificadores, Electricistas, Carburadores, Encendidos, Frenos y Torneros. Oficial de 1ra. N$ 19.000, Oficial de 2da. N$ 16.515, Medio Oficial N$ 13.142. Aprendiz Adelantado N$ 9.300. Aprendiz al iniciarse N$ 6.000. Escala N° 2: Para Chapistas, Soldadores de Eléctrica, de Autógena y/o Radiadores; Oficial de 1ra. N$ 19.000. Oficial de 2da. N$ 16.515. Medio Oficial N$ 13.142. Aprendiz Adelantado N$ 9.300. Aprendiz al iniciarse N$ 6.000. Escala N° 3: Para Carpinteros, Tapiceros, Herreros, Pintores, Lustradores, Armadores de Cristales y Finiciones: Oficial de 1ra. N$ 19.000. Oficial de 2da. 16.515. Medio Oficial N$ 13.142. Aprendiz adelantado N$ 9.300. Aprendiz al iniciarse N$ 6.000.
Escala N° 4 Auxiliadores Mecánicos, Auxiliador de Primera, N$ 14.630. Auxiliador al iniciarse N$ 12.531; Auxiliador Gomero N$ 11.595. Escala N° 5: Gomeros Internos. Oficial de reparaciones N$ 14.258. Medio Oficial de Reparaciones N$ 11.358. Capataz N$ 18.157. Oficial de Cámara N$ 14.761. Medio Oficial de Cámara N$ 9.300. Oficial Vulcanizador N$ 12.154. Medio Oficial Vulcanizador N$ 9.300. Raspador o Pelador N$ 12.008. Peones, N$ 9.300. Aprendiz Adelantado N$ 9.300. Aprendiz al iniciarse N$ 6.000. Escala N° 6: Engrasadores, Engrasador de Omnibus, N$ 14.258. Engrasador de Autos N$ 13.142. Escala N° 7: Nafteros, Despachante Titular, N$ 11.595. Escala N° 8: Lavador de Automóviles en General, Lavador Titular N$ 11.595. Escala N° 9: Serenos y Peones, Sereno Limpiador N$ 12.254, Sereno exclusivamente N$ 11.595. Peón N$ 9.300; Ayudante General para las escalas 6, 7, 8 y 9, Menores de 21 años N$ 6.000 idem, idem, mayores de 21 años N$ 9.300. Escala N° 10: Choferes y Mandaderos, Chofer exclusivamente N$ 12.531. Mandadero mayor de 21 años N$ 9.300, Mandadero menor de 21 años N$ 6.000 Escala N° 11: Armadores de Camiones, Tractores y Máquinas Automotrices, Armador de 1ra. N$ 16.880. Armador de 2da. N$ 13.785. Medio Oficial N$ 12.008: Aprendiz adelantado N$ 9.300. Aprendiz al iniciarse N$ 6.000 Categoría de Segunda: Comprende a entidades no comerciales, Escala N° 1: Auxiliadores Mecánicos, Auxiliador de Primera N$ 14.630. Auxiliador al iniciarse N$ 12.531; Auxiliador Gomero, N$ 11.595. Escala N° 2: Gomeros Internos Oficial de Reparaciones N$ 14.258; Medio Oficial de Reparaciones N$ 11.225. Aprendiz Adelantado N$ 9.300; Aprendiz al iniciarse N$ 6.000. Escala N° 3: Engrasadores, Engrasador de Autos N$ 13.142. Escala N° 4 Nafteros, Despachante Titular N$ 11.595. Escala N° 5 Lavadores de Automóviles en General, Lavador Titular N$ 11.595. Escala N° 6 : Sereno Limpiador, N$ 12.254. Sereno exclusivamente N$ 11.595, Peón N$ 9.300. Ayudante General para las escalas 3, 4, 5, y 6 Menores de 21 años N$ 6.000. Mayores de 21 años N$ 9.300. Escala N° 7: Choferes y Mandaderos Choferes exclusivamente N$ 12.531. Mandaderos mayores de 21 años N$ 9.300. Mandaderos menores de 21 años N$ 6.000. Aprendiz al iniciarse N$ 6.000. Aprendiz a los 6 meses N$ 6.433. Aprendiz a los 12 meses N$ 6.884. Aprendiz a los 18 meses, N$ 7.324. Aprendiz a los 24 meses, N$ 7.763. Aprendiz a los 30 meses, N$ 8.200. Aprendiz a los 36 meses N$ 8.664. Aprendiz a los 40 meses N$ 9.282. Aprendiz a los 42 meses, N$ 9.300. Aprendiz a los 48 meses, N$ 10.512. Aprendiz a los 54 meses, N$ 11.744. Aprendiz a los 60 meses, N$ 12.720.

Art. 2° Se establece un aumento mínimo del 25% para todo el personal obrero, tomando como base los jornales vigentes al 1ro. de marzo de 1985.

Art. 3° El personal de Dirección y Administrativos, percibirán un aumento del 25% sobre el salario vigente al 1ro de marzo e 1985.

Art. 4° En todo lo no previsto en el presente decreto, serán de aplicación las normas laborales, disposiciones generales y definiciones de categorías establecidas en el Laudo de fecha 2 de agosto de 1968, publicado en el Diario Oficial del 16 de agosto de 1968.

Art. 5° Establécese que el traslado a precios de los aumentos salariales determinados por el presente decreto, en ningún caso podrá ser mayor a lo que incide el 22% de los salarios al 1ro. de marzo de 1985 en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 6° Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente laudo y el 30 de setiembre de 1985, ningún aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 7º El jornal diario será el establecido en la tabla respectiva dividido entre 25.

Art. 8º Los incrementos y salarios mínimos que se establecen en el presente decreto, tendrán carácter Nacional.

Art. 9º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.**— HUGO FERNADEZ FAINGOLD.

11

Decreto 323/985.— Se fija un aumento general sobre los salarios del Grupo 15 "Prestación del Servicio Automotriz"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 10 de julio de 1985.

Visto: el decreto 178/985 de fecha 10 de mayo de 1985 por el que se instituyeron los Consejos de Salarios para los diversos grupos de actividades.

Resultando: I) Que por decretos de fecha 17 de mayo de 1985 y 10 de junio de 1985 fueron integradas las delegaciones de los sectores de empleados y empleadores y designados los representantes del Poder Ejecutivo;

II) Que en las actuaciones cumplidas en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 15 Prestación del Servicio Automotriz, que comprende Estaciones de Servicio y/o venta de derivados del petróleo y Garages de Estacionamiento, no se ha logrado acuerdo.

Considerando: I) Que habiéndose logrado acuerdos por parte de diversos sectores de actividad, se entiende oportuno fijar administrativamente los niveles salariales mínimos para aquéllos que no lo han alcanzado;

II) Que de tal forma se procura mantener un equilibrio en las remuneraciones de los trabajadores de la actividad privada y al mismo tiempo uniformizar los períodos de vigencia de los salarios mínimos.

Atento: a lo dispuesto en la ley 14.791 del 8 de junio de 1978 y el decreto reglamentario 371/978 del 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase a partir del 1º de junio de 1985 y hasta el 30 de setiembre de 1985 un aumento general del 25% sobre el salario vigente al 1º de marzo de 1985, sin perjuicio de los salarios mínimos que seguidamente se detallan para los siguientes grupos de actividad:

A) Salario Mínimo general	N$ 8.500.00
B) Engrasador de autos	N$ 9.265.00
C) Engrasador de ómnibus	N$ 10.600.00

Art. 2º Establécese que el traslado a precios de los aumentos salariales determinados por el presente decreto, en ningún caso podrá ser mayor a lo que incide el 22%, de los salarios al 1º de marzo de 1985 en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 3º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente laudo y el 30 de setiembre de 1985, ningún aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 4º Los incrementos y salarios mínimos que se establecen por el presente decreto, tendrán carácter Nacional.

Art. 5º El jornal diario será el establecido en la tabla respectiva dividido entre 25.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.**— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

12

Resolución 588/985. —Se dispone cese de Director General Interventor y Liquidador del ex-Frigorífico Nacional.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 20 de junio de 1985.

Visto: la necesidad de renovar la Dirección General Interventora y Liquidadora del ex Frigorífico Nacional.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 2º del decreto-ley 14.810 de 11 de agosto de 1978,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Cese a partir de la fecha como Director General Interventor y Liquidador de las actividades atribuidas al ex Frigorífico Nacional, el señor Américo Lombardo.

2º Por el Ministro de Agricultura y Pesca, agradézcanse al señor Américo Lombardo los servicios prestados en el desempeño de la referida función.

3º Comuníquese, etc. —**SANGUINETTI.** —ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

13

Resolución 589/985. —Se designa Director General Interventor y Liquidador del ex Frigorífico Nacional.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 20 de junio de 1985.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director General Interventor y Liquidador del ex Frigorífico Nacional.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 2º del decreto ley 14.810, de fecha 11 de agosto de 1978,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Director General Interventor y Liquidador de las actividades atribuidas al ex Frigorífico Nacional, al doctor Santiago E. Geninazza.

2º Comuníquese, etc. —**SANGUINETTI.** —ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

14

Resolución. —Se acepta la renuncia presentada por la Actuaria de los Juzgados letrados de Primera Instancia de Paysandú de 1er, y 3er. Turnos.

Consejo Superior de la Judicatura.

Montevideo, 14 de marzo de 1985.

Visto: la renuncia al cargo presentada por la Actuaria de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Paysandú de 1er. y

3er. Turnos escribana Marta Paradiso Ourthe-Cabale de Olazábal, invocando para ello razones de estricto orden particular.
Considerando: que es pertinente proceder de conformidad a lo solicitado.
Atento: a lo expuesto y a lo establecido por la ley 15.464 en lo pertinente y artículo 4º, literal e) del Reglamento Orgánico del Consejo Superior de la Judicatura,

La Presidente del Consejo Superior de la Judicatura; en ejercicio de las atribuciones de urgencia

RESUELVE:

1º Acéptase la renuncia al cargo presentada por la señora Actuaria de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Paysandú de 1er. y 3er. Turnos, escribana Marta Paradiso Ourthe-Cabale de Olazábal.

2º La renuncia en cuestión tendrá efectividad presupuestal a partir del día 11 de los corrientes, inclusive.

3º Aclárase que conforme a lo que surge de las fichas personales de la Sección Licencias, la escribana Paradiso no tiene pendientes de usufructo licencias ordinarias generadas en el ejercicio de su cargo, por lo que no tiene lugar dar trámite a los Formularios de Pago de Licencias no gozadas de la Contaduría General de la Nación.

4º Ofíciese a las Sedes Judiciales antes citadas para su conocimiento y la notificación a la interesada; el cumplimiento de cuyo acto tendrá a bien comunicar al Consejo a la brevedad.

5º Pase por su orden a las Secciones Personal, Licencias y Comunicaciones y Acuerdos para su control, registro y demás efectos.

6º Comuníquese, hágase saber al Consejo en su próxima sesión, y hecho, remítanse estas actuaciones al Ministerio de Justicia con destino a la División Contaduría Central. —ADELA RETA.

15

Resolución. —Se dispone cese de Ministra del Tribunal de Apelaciones del Trabajo.

Consejo Superior de la Judicatura.

Montevideo, 21 de marzo de 1985.

Visto: el informe producido por la Sección Personal de este Consejo.

Resultando: que por el mismo se da cuenta que la señora Ministra del Tribunal de Apelaciones del Trabajo, doctora María Lola Barbat Garmendia, cumplió setenta años de edad el pasado 10 de los corrientes.

Considerando: que de acuerdo con lo previsto por el artículo 1º del Acto Institucional Nº 12. corresponde disponer el cese de la Magistrado citada.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por los artículos 52, inciso 2º de la ley 15.464; 1º del Acto Institucional Nº 12 y 4º, literal e) del Reglamento Orgánico del Consejo Superior de la Judicatura,

La Presidente del Consejo Superior de la Judicatura; en ejercicio de las atribuciones de urgencia

RESUELVE:

1º Dispónese, a partir del día 10 de marzo de 1985, inclusive, el cese en sus funciones de la señora Ministra del Tribunal de Apelaciones del Trabajo, doctora María Lola Barbat Garmendia, por alcanzar en esa fecha el límite de edad previsto por el artículo 1º del Acto Institucional Nº 12.

2º Notifíquese personalmente a la doctora Barbat Garmendia, haciéndole saber que conforme a lo establecido por la ley 15.184 en lo pertinente, deberá iniciar las gestiones directamente ante este Consejo.

3º Tómese nota por las secciones Personal, Licencias y Comunicaciones y Acuerdos; y cumplido, pase al Ministerio de Justicia con destino al Departamento de Cuentas Personales y División Contaduría Central.

4º Comuníquese, publíquese, etc. —ADELA RETA.

16

Resolución. —Se designa Juez de Paz de la 11ª Sección Judicial de Soriano (Categoría Rural).

Consejo Superior de la Judicatura.

Montevideo, 11 de junio de 1985.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Juez de Paz de la 11era. Sección Judicial de Soriano.
Considerando: que a los efectos de su provisión, el Consejo Superior de la Judicatura, en su sesión del día 18 de abril de 1985, dispuso promover la designación de la señora Ana María Frabasile Milans.
Atento: a lo expuesto, a lo establecido por los artículos 52, inciso 2º, 78 y 83 de la ley 15.464 de Organización de los Tribunales y a lo dispuesto por el artículo 4º, literal f) de su Reglamento Orgánico,

El Consejo Superior de la Judicatura

RESUELVE:

1º Desígnase a la señora Ana María Frabasile Milans Credencial Cívica serie MAA Nº 37.799, Cédula de Identidad Nº 3.488.155-7 (Soriano), para ocupar el cargo vacante de Juez de Paz de la 11era. Sección Judicial de Soriano (Categoría Rural), Escalafón AcC, Correlativo 7720, Programa 16.01, Unidad 01: "Consejo Superior de la Judicatura".

2º Ofíciese a la Suprema Corte de Justicia, con copia de la presente, adjuntando dirección donde se domicilia la interesada; a los efectos estatuídos por el artículo 55, inciso 3º de la Ley de Organización de los Tribunales con oportuna comunicación a este Consejo.

3º Pasen por su orden a las Secciones Personal, Licencias y Comunicaciones y Acuerdos para su control, registro y demás efectos; y cumplido, remítanse estas actuaciones al Ministerio de Justicia con destino a la División Contaduría Central.

4º Comuníquese, publíquese, etc. —ADELA RETA.





Montevideo, Miércoles 24 de Julio de 1985

Tomo 320 Año LXXIX Número 21983

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 81

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 490/985 7 de Mayo de 1985)	
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	16.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	30.00
Matrimonio de ciudad	70.00
Matrimonio del Interior	36.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	1.440.00
Por año	2.880.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	1.920.00
Por año	3.840.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	1.800.00
Por año	3.600.00
Exterior por correo:	
Por semestre	3.000.00
Por año	6.000.00

EJEMPLARES

Del día	20.00
Atrasados	25.00
De más de quince días	30.00
De más de un año	45.00
De más de tres años	90.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	15.00
De más de un año	20.00
De más de tres años	25.00
De más de cinco años	32.00
De más de diez años	45.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL VICTORIO ALFONSO GERVASI FIORITI (E. 2786|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 27 de 1985. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 11242 Jul.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA PINTOS de RIVAS (Ficha S. Nº 698 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 10325 Jun.25-v.jun.28. Jul.22-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: JUANA CARRARA o JUANA CARRARA ARAMBURU y MANUELA GOYENECHE o GOYENECHE ARAMBURU de BAILLO "Sucesiones" (Libro 48, Folio 418, N.o 372. Ficha S, 170|67), se cita, llama y emplaza a Rufina de Tezanos Pedrosa de Goyeneche, Celia Estevan, Amanda Felipa, Aída María y Tomás Aramburú Chiarelli y a Angela Segunda Caballet Aramburú, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 14 de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 3.360.00 30|pub. 8725 My.16-v.jn.28 Jl.22-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHIONE RIOTAPEL INERFELD o CHIONE ROTAPEL INERFELD o CHONE RIOTAPEL INERFELD, (Ficha S 577|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos conforme a lo dispuesto por el artículo 1125 del C.P.C. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 20|pub. 11188 Jul.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON MANUEL CALVETE RAMA (Ficha F. 132|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11356 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA EULALIA CARDOSO SOSA de TORRADO (Ficha F. 146|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11301 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN LACUESTA HERNANDEZ de LEO (Ficha F. 120|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11302 Jul.22.v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GERONIMO JAUREGUY MANCUSO (F. 1067|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11310 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BARRIOS RONCO (F. 965|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11308 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO FELIPE JAVIER MENDIVIL CANTON, (F. 1072|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11357 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE IGNACIO GETTE GOMENDIO, (Ficha F. 623|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11147 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALBITE TRILLO (Ficha F. 133|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11260 Jul.22-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL DOMINGO CESTAU RODRIGUEZ (Ficha F. 194|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 10875 Jul.11-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA MORALES o MORALES SORIA de FUENTES (Ficha D. 144|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11320 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN JAIME PURCALLAS SERRA, (Ficha D 133|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11180 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ROGELIO POSE VIGNERI, (Ficha D 158|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11181 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HULDA LIDIA CABRERA o CABRERA FONTES DE QUIABAZZA, (Ficha D 101|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 11183 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA ROSA BRINCO o BRINZO RODRIGUEZ DE SANTOME (Ficha D. 87|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 11256 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA MUIÑO POSE DE COLLAZO (Ficha D. 149|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo 5 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 10823 Jul.10-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES SKORBIANSKI o SKARBIANSKY o SKARBIANSKI LUBECHKY (Ficha D. 1239|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 10005 Jun.27-v.jun.28. Jul.22-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL NATALIO SANCHEZ RIVERA (Ficha A. 638|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1984. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10207 Jun 21.v.jun.28. Jul.22.v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de doña CLARA ANGELA LEVAGGI de JONAS (Ficha N.o 289|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 28 de junio de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3929 May.30.v.jun.28. Jul.22.v.ago.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CORDOBEZ ALVAREZ de MARTINEZ, ANA OLGA (Letra F N.o 807 año 1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1984. — Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11312 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAQUERO MONDO, JUAN (Ficha F 13|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11309 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesiones de CAMILO LOPEZ GARCIA y MARIA ELIDA GHIRARDELLI CAMIRUAGA (Ficha F 1145|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, ctuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11305 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS HERNANDO MANCEBO ANTUNEZ MACIEL (Ficha F. 97|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11307 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE LUCIANO ALONSO CACERES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11144 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CARABALLO DE VIOLA, (F. 115|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11175 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO LEONARDO LEMOS NOBLE, (Ficha F. Nº 317|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11145 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don HERMAN JUAN JULIO FERBER RISSO (Ficha 48|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 11241 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON DUBRA BELTRAN (F. 62|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de abril de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 11253 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA o MARTHA HOROVITZ u HOROWITZ FEIG DE SCHUTZ (F. 90|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 11252 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RIOS de BARBOZA - Sucesión (Ficha F. 224|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de julio de 1985. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de la publicación correspondiente. — Montevideo 5 de julio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 10889 Jul.11-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA MORENO de TATE (F: 52|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 10147 Jun.20-v.jun.30. Jul.22-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA JULIETA DIAZ TARELA de MARTINEZ (F. 1188|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 6732 Jun.14-v.jun.28. Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REYES RODRIGUEZ, PEDRO JUSTO "Sucesión" (Ficha 9|78), se cita y emplaza al señor Ramón Lilhms Reyes Sáz y a sus eventuales sucesores a título universal o singular por el término de 90 (noventa) días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 3558 Jun.5-v.jun.28. Jul.22-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PEREYRA MOURIÑO de LOPEZ (Ficha: F.|867|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 7946 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARKO BORAS PARADZIK (Ficha: 1128|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 3305 May.31-v.jun.28. Jul.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARMEN GONZALEZ GONZALEZ DE RIAL, "Sucesión", (A|52|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11174 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARCOS RICHARD VIDAL, "Sucesión" (A|32|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11176 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OSIAS DE MELLO BENTANCUR (Ficha A. 729/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro e treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 4003 Jul.22-v.agto.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JORGE GUYOMARD CASTAING - Sucesión (A. 869|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11271 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA RAMON FONTELA DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 675.00 30|pub. 3429 May.31-v.jun.28. Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA VAZQUEZ o VAZQUEZ SOUTO de VILLADONIGA "Sucesión" (A. 112|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 8050 Jul.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMEGEIRAS LUCIANO, FRANCISCO y PAVANETTO ECELITA (Ficha S.|1132|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11457 Jul.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CURBELO CLAVERIA, VIOLETA BLANCA (Ficha S. 1151|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11446 Jul.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PIN RUIZ DIAZ, WALTER AGUSTIN RAMON (Ficha S. 826|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 11388 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRILLI VILLA, HERMINIA (Ficha S|59|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Gloria Corralos Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11393 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de sucesión de don PEDRO SHERKOCHIAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11313 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO o DECIDERIO MACEDO o MASEDO CONDE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11304 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILA MARQUEZ de RICCI, MARIA CLEMENTINA o CLEMENTINA, (Ficha S 1111|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 11173 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALLE, MARIA ANGEL[redacted] JACINTA (Ficha S. 51|85), citándose a her[redacted] ros, acreedores y demás interesados, para [redacted] comparezcan dentro de treinta días, a de[redacted] en forma sus derechos. — Montevideo, 1[redacted] marzo de 1985. — Gloria Corraes Goñi, [redacted] tuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11250 Jul.22-v.a[redacted]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de[redacted] milia de Quinto Turno, dispuso la apertur[redacted] la sucesión de FRANCHI GRECCO, ROBE[redacted] (Ficha S. 1020|84), citándose a herederos, a[redacted] dores y demás interesados, para que co[redacted] rezcan dentro de treinta días, a deduci[redacted] forma sus derechos. — Montevideo 18 d[redacted] ciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi[redacted] tuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11273 Jul.22-v.a[redacted]

EDICTO. — El señor Juez Letrado d[redacted] milia de Quinto Turno, dispuso la ap[redacted] de la sucesión de EMILIA FERNANDE[redacted] DRIGUEZ DE TERCEIRO (Ficha S. 1[redacted] citándose a herederos, acreedores y dem[redacted] teresados, para que comparezcan dentr[redacted] treinta días, a deducir en forma sus der[redacted] habilitándose la Feria Judicial Menor. — [redacted] tevideo, 5 de julio de 1985. — Dr. He[redacted] Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 10822 Jul.10-v.ju[redacted]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de[redacted] lia de Quinto Turno, dispuso la apertur[redacted] sucesión de MARIA EMA PANIZA o PA[redacted] de CABRIOTTO (Ficha S. 135|85), citán[redacted] herederos, acreedores y demás interesado[redacted]

que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 5 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10800 Jul.9-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIAL LORENZO, FRANCISCO (Ficha S. 1001|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 5830 May.22-v.jun.28.
Jul.22-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA SCHNEITER de CAVAGNARO, (F. E. 967|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11178 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOTO del VALLE, (F. E. 1056|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11177 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTENIO MENESES MADERA (F. E. 706|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11251 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO RODRIGUEZ DOMINGUEZ (F. E. 1059|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11272 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turso, dispuso la apertura de la sucesión de EVA KOGAN (F. E. 1001|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11289 Jul.22-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA SAYANES OSORO (F. E: 121|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11267 Jul.22-v.ag.2,

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don VALENTIN EDUARDO ACEVEDO o VALENTIN EDUARDO ACEVEDO FEILBERG (Ficha E. 180|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11261 Jul.22-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR LUIS ANTONIO MINOLI o MINOLI MASTRANGELO o MISTRANGIOLI, (F. E. 117|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11249 Jul.22.v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LATORRE o MARIA LATORRE DEPAOLA o MARIA LATORRE DEPAOLA de RIVAS o MARIA LATORRE de RIVAS (F. F. 57|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 11319 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADA AIMEE STORM MICHELET de BEHRENS o BEHERENS (Ficha S. número 147|85), citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 11394 Jul.23.v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS o GERTRUDIS INOCENCIA QUINTEIRO DE DELGADO, (S|38|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11146 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO LORENZI LORENZI (Ficha S 43|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11306 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA CATELO de CAMACHO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11303 Jl 22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL CARRASCO TARRECH (S|714|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11311 Jl.22-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ODINO SESPEDES (Ficha S. 192|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 8 de julio de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 10936 Jul.15-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GRAÑA (Ficha S. 190|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 4 de julio de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 10963 Jul.15-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES VERDIER DE ARCE (S.|846|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10194 Jun.21-v.jun.28
Jul.22-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALEJANDRO, ARTIGAS, MARIA CELIA y HECTOR o HECTOR LAVALLEJA FASOLI MIRANDE (Ficha S. 527|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, y citándose a los herederos de Artigas Fasoli Mirande para que dentro del mismo término declaren si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo, noviembre 1º de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.125,00 30|pub. 7042 Jun.6-v.jun.28.
Jul.22-v.ago.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO BERNABE YEMI PIEDRABUENA (S. 842|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 9580 Jun.3-v.jun.28.
Jul.22-v.ag.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL FUENTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, diciembre 31 de 1984. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 9495 Jul.22-v.agto.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO BENTOS CALBO o CALVO (F. C. V. 33|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 10556 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL EUGENIO PEREIRA (F. C. V. 32|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 10571 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEBAN EUFRONIO ARANDA ZUANES (F.C. V 34|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 11297 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO PRESENTACION POSE RODRIGUEZ (F.C. V 27|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 11298 Jl 22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GAITE VALDEZ (F.C. V 49|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 11295 Jl.22.v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO QUILICI (F. C. V. |335|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10191 Jun.21-v.jun.28. Jul.22-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DANOVICH, (Ficha 544|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 12, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11070 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO DEL CARMEN SOCA ROSAS (Ficha 66-B-1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 26, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 11269 Jul.22-v.ag.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTA GARCIA DE AQUINO y DOROTEO AQUINO (Ficha 503/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 900.00 30/pub. 3078 Jul.22-v.agto.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALMEIDA LEMOS, MARIA y ALMEIDA LEMOS, DULCEA (Fa. B. 436|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 10569 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA ALMEIDA ARAUJO (Ficha 82|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 10568 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de FERNANDEZ, MARIANO (Ficha B. Nº 521|84), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 9 de octubre de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 10567 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PACHECO RODRIGUEZ, TOMASA (Fa. B. 94|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Melo, 20 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 10566 Jul.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONILHO SILVEIRA de AVILA (Ficha 336|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, febrero 6 de 1985. — Mª Clotilde Landarín de Burgos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 3016 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR LANG o VICTOR LANG EIGNER (Letra F, Ficha Nº 35, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 900.00 30/pub. 8750 Jul.22-v.agto.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ FAGONDE (Fa. 63|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de las publicaciones habilitada la feria judicial. — Melo, 5 de julio de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11318 Jl 22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OROMI GONZALEZ BARROS (Ficha F.|15|85) citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 10199 Jun.21-v.jun.28 Jul.22-v.jul.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GROSSO (Ficha B. 36|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia marzo 27 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 10827 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: FAUSTINO GUERRERO GIMENEZ, "Sucesión" (Ficha B. 24|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gustavo Guerrero Ramírez, a Graciela Guerrero Ramírez y a los demás herederos, y|o derechohabientes que hubiere de don Humberto César Guerrero Sosa a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento. — Colonia, febrero 26 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 900.00 30|pub. 4130 May.28-v.jun.28. Jul.22-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MORALES LEGUIZAMON, (Fa. 69|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 10279 Jun.24-v.jun.28. Jul.22-v.jul.26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don WENSESLAO o WENCESLAO DE LEON o de LEON GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha B. 225|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Durazno, 16 de octubre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11426 Jul.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO SILVA o SILVA SPINELLI, "Sucesión", (Ficha B. 272|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de noviembre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 10241 Jun.24-v.jun.28. Jul.22-v.jul.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GUILLERMO EBERT MARTINEZ, (F|B 900|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 18 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11293 Jul.22-v.ag.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES LEMA VARELA (Fa. 75|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 10478 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONCIA DE LEON TORRES de ESTELA (Fa. 48|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 10998 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DEMETRIA GONZALEZ GONZALEZ de MONFORT o MONFORTE (Fa. 100|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 10996 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de NICOMEDES CLETO RAMOS PEREZ y ETELVINA PRIETO SUAREZ de RAMOS (Ficha 98|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 10997 Jul.22-v.ag.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCESCHINI de MELLONI SIMONETTA (Ficha 435/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diciembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 900.00 30/pub. 6336 Jul.22-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER PAULINA ELENTERIA CROCE SANDERS o ESTHER CROCE DE DALY o ESTHER P. DE DALY o ESTHER DALY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 11002 Jul.22-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE BENICIO PIRIZ REYES (Fa. 385|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11001 Jul.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ENRIQUE MARCO GONZALEZ, (Ficha Nº 7|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 13 febrero de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 3496 Jun.5-v.jun.28. Jul.22-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL AGAPITO MARTINEZ PLADA (Ficha 2/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de febrero de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 6931 Jul.22-v.agto.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: ORLANDO CARCELIS PEREZ y DELIA PEREZ FERNANDEZ (Fa. 4|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de febrero de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 6905 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMASA ADELA SIERRA MEDINA y SILVANO PRUDENCIO SUAREZ GARCIA (Fa. 66|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11000 Jul.22-v.ag.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MARCELINO BAZZANO (Ficha B. 31|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de marzo de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 10564 Jul.22-v.ag.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO GUILLERMO RENNE IRIGOYEN (Ficha Letra B. número 15|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 5 de marzo de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10149 Jun.20-v.jun.30. Jul.22-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA PAULINA PAINO de GOÑI (Ficha Letra B. Nº 132|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 6 de diciembre de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 10148 Jun.20-v.jun.30. Jul.22-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de HORNOS FERREIRA de ELIZALDE, BASILIA - Sucesión (Ficha Letra B. 41|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, marzo 28 de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10836 Jul.22-v.ag.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LUISA RODRIGUEZ o MARIA LUISA RODRIGUEZ (B. 12|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de febrero de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 10623 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL JAUREGUI BREMERMAN (B. número 126|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de mayo de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 21015 May.29-v.jun.28. Jul.22-v.jul.31.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, dispuso la apertura de la sucesión de FELLO VILIZZIO, NELSON (F. 363 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11431 Jul.23.v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CAROLINA GUTIERREZ - Sucesión (Ficha 353|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de mayo de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11430 Jul.23.v.ag 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DOLORES SILVEIRA DONDERO (Ficha Nº 371-984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, marzo 19 de 1985. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 10626 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL ESTEBAN GRAÑA y LOYOLA LUNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, marzo de 1985. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 10832 Jul.22-v.ag.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MONETTA o MONETA (Ficha B. 394|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados y en especial a la estirpe de Carlos Peuro Moneta para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. — Salto, 13 de febrero de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 900.00 30|pub. 6301 Jul.22-v.ag.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA HELEN ARBINI BAUZA o BAUZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 26 de marzo de 1985.
1) N$ 225.00 10|pub. 9992 Jul.22-v.ag.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de EMEDELIO ADALBERTO y MIGUEL ADEMAR GIMENEZ MESA, (Ficha B. 413|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de febrero de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 8151 Jun.27-v.jun.28. Jul.22-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA BRUFAU y de JOSEFA GUTIERREZ de BRUFAU (Ficha B. 96|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de junio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 10890 Jul.11-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BERMUDEZ OLIVERA (Ficha B. 97|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de junio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 10891 Jul.11-v.jul.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña ELINA FERREIRA LIMA (Ficha B|48|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de junio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11432 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERA o SILVEIRA MENDEZ, FRANCISCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de marzo de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11433 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña DA ROSA da COSTA, AMELIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de junio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 10830 Jul.22-v.ag.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO MARIANO BORGES CORRALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 10473 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN GREGORIO SANTANA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 10474 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de INES INOCENCIA FLEITAS ARAUJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 5 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 10838 Jul.10-v.jul.24.

3 - Convocatorias Comerciales

AGENCIA CENTRAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día: 26 de julio de 1985, hora 19:00.
Local: Rondeau 1475.
Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Distribución de Utilidades de los ejercicios terminados al 31 de mayo de 1982, al 31 de mayo de 1983 y 31 de mayo de 1984.
2) Elección del Directorio y remuneraciones.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
Las acciones o certificados bancarios deberán depositarse en Rondeau 1475, antes de iniciarse la Asamblea.
3) N$ 480.00 3|pub. 11453 Jul.23-v.jul.25.

ACERENZA S. A.

Se cita a los accionistas de Acerenza S. A., para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Administración, Coruña 3021, el próximo 31 de julio a las 19 horas, a fin de tratarse el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de balance, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria, informe de la Sindicatura y proyecto de distribución de utilidades.
2. Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
3) N$ 800,00 5|pub. 11210 Jul.19-v.jul.25.

ESTABLECIMIENTOS FRIGORIFICOS DEL CERRO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1985, a la hora 16 y 30, en la sede social, ubicada en la calle Haití 1606, a fin de considerar la siguiente Orden del Día:
1º) Consideración del Balance, Estado de Ganancias y Pérdidas y Memoria correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1984.
2º) Informe de la Comisión Fiscal.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
"Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones y|o certificados provisorios o certificados bancarios que acrediten su depósito, en la Tesorería de la sociedad, en Planta Artigas, los días 25 y 26 de julio de 1985, de 9 a 16 horas.
"Se recuerda, asimismo, a los señores accionistas, que la Asamblea, de acuerdo con lo establecido por el artículo 29 de los estatutos sociales, tendrá quórum para sesionar y adoptar resoluciones con la presencia del 51 o|o del capital integrado y que si transcurrida la media hora no se hubiera obtenido dicho quórum, la Asamblea podrá sesionar y adoptar resoluciones igualmente válidas, con el número de accionistas presentes, cualquiera sea el capital que representen. — Montevideo, 16 de julio de 1985. — El Directorio.
3) N$ 1.440.00 3|pub. 11268 Jul.22-v.jul.24.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "DOYENART RODRIGUEZ JUAN CARLOS y GIL, LEDA ELVIRA LEONOR" (Ficha: V. 1182|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Doyenart Rodríguez y Leda Elvira Leonor Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1983. — Escribana Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11265 Jul.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "IRURETA SARALEGUI, JUAN c| ANGELA BERNINI GRAÑA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: V|Nº 859|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Irureta Saralegui y Angela Margarita Bernini Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sestnta das bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de noviembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11189 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "LOPEZ ASCUNE JORGE RAMON y GOMEZ SPOTTI MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: V|Nº 79|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ramón López Ascune y María Cristina Gómez Spotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acció contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de marzo de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11191 Jul.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "MONTOSSI, MARIO y CORNELIUS, MIRIAM GRISELDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 935|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Montossi y Miriam Griselda Cornelius, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub 9899 Jun.12-v.jun.28. Jul.22-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "MABEL CRISTINA RIAL AMBIENI Y ANIBAL GUSTAVO LUZARDO CAMACHO, Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha E.|797|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Cristina Rial Ambieni y Aníbal Gustavo Luzardo Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1984. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11340 Jul.23-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JULI QUINLEY, ALEJANDRO c|JABIF DAVIDOFF, EDEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 209|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Julí Quinley y Edel Jabif Davidoff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11264 Jul.22-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RIGOLI, ALICIA c.| SEPULVEDA, HERNANDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 113|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hernando Sepúlveda Fuentes y Alicia Mabel Rígoli Echegaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10094 Jun.17-v.jun.28. Jul.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GLISON, RUBEN c|LARTIGAU, STELLA - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 439|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Alberto Glison Cernada y Stella Maris Lartigau Ariano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10326 Jun.25-v.jun.28. Jul.22-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DULIS DARIO PATRON BETANCOR y MARIA GLADYS SOSA PEREZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1074|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dulis Darío Patrón Bentancor y María Gladys Sosa Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sóo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11353 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "AIKE MARTINEZ, OSCAR FIDEL y CASTRO CASAVALLE, ELISABETH ROSA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E| 176|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Fidel Aike Martínez y Elisabeth Rosa Castro Casavalle citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11342 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "WILDEBRAN CORREA, JOSE y BALBO, MARTHA RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. Nº 31, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Wildebran Correa y Martha Raquel Balbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10074 Jun.17-v.jun.28. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FORTE GALLO, VICENTE c.| VICTORIA GIULIANO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|18, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Vicente Forte Gallo y Victoria Giuliano Pascale, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10061 Jun.17-v.jun.28 Jul.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GUDRUN KREISELMAIER c.|JORGE BOBRIK de BOLDVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1029|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gudrun Kreiselmaier y Jorge Bobrik de Boldva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9679 Jun.6-v.jun.28. Jul.22-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, en autos: DONADEL, ALFREDO PEDSO y BURGUEÑO, BLANCA ROSA (Ficha E. 1165|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pedro Donadel y Blanca Rosa Burgueño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11343 Jl.23v..ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SANDRES MARIA ELENA y MERA RICARDO JOSE - Disolución" (Fa. E. 204|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Sandres Salvitano y Mora Tiive Ricardo José, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimitnto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1985.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11190 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BAYLEY MUÑOZ LONGO, ANDRES y RODRIGUEZ CARBALLO de BAYLEY, BERTA OLGA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1241|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Bayley Muñoz Longo y Berta Olga Rodríguez Carballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10102 Jun.27-v.jun.28. Jul.22-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CARLOS REYES y GRECO MOSQUERA, DORA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. Nº 125, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Reyes y Dora María Greco Mosquera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Mara Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10060 Jun.27-v.jun.28. Jul.22-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAÑANA CATTANI, JULIO y SALDIAS, MARIA VIRGINIA (Ficha E. 6/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Mañana Cattani y María Virginia Saldías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9452 Jun.25-v.jun.28. Jul.22-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: HAREAU FELIPE y SAPELLI ISABEL. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 583|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Hareau Bonomi e Isabel Sapelli Ferber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10130 Jun.18-v.jun.29. Jul.22-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CURBELO BEATRIZ y PORTO JOSE ANTONIO, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|991|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Gladys Curbelo y José Antonio Porto Veloso citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9998 Jun.14-v.ag.2. Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BOTTI MAXIMO c.|LORENZELLI LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 892|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Botti Moreira y Loreley Lorenzelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9681 Jun.13-v.jun.28. Jul.22-v.ago.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CARBALLO VAZQUEZ MILTON ARIEL c|LAINO AZZARINI LYDIA SUSANA, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D|1022|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Ariel Carballo Vázquez y Lydia Susana Laino Azzarini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10258 Jun.24-v.jun.28. Jul.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BAILADOR DE LOPETEGUI MARIA CRISTINA c|LOPETEGUI BUADAS EDUARDO, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D|848|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Bailador de Lopetegui y Eduardo Lopetegui Buadas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10257 Jun.24-v.jun.28. Jul.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FEBLE PACHECO, GLADYS c|PERRONE YANIERO, CARLOS ALBERTO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 1070|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Feble Pacheco y Carlos Alberto Perrone Yaniero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1984.
En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10212 Jun.21-v.jun.28. Jul.22-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PERCIAVALLE ALBERTO y ESPAÑOL MARGARITA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1109|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Perciavalle y Margarita Español, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10104 Jun.18-v.jun.28. Jul.22-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CURBELO, JULIO y PEREIRA DE CURBELO, MARIA ANGELICA, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|167|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Curbelo y María Angélica Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9739 Jun.7-v.jun.28. Jul.22-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PINTOS SOSA, WILDER RAMON contra LUCAS ROLAN, IRIS MABEL. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Lº D. F.o 1226|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilder Ramón Pintos Sosa e Iris Mabel Lucas Rolan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Habilítase la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Herman G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.200.00 20|pub. 512 Jun.6-v.jun.28. Jul.22-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: POWERS AZNAREZ MARGARITA INES c/POLLERI PEREZ FELIX ADOLFO, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1219/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Inés Powers Aznárez y Félix Adolfo Polleri Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20pub. 11362 Jl.23-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VADASZ COSTA, RODOLFO NICOLAS y ZUNINO DELGADO, BEATRIZ SUSANA, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1087/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Nicolás Vadasz Costa y Beatriz Susana Zunino Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11341 Jl.23.v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, en autos: BARROS PONS CARLOS V. c.|MARRERO FERNANDEZ ADRIANA ELSA, "Dis. Liq. Soc. Cony.", (Ficha D. 10|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Víctor Barros Pons y Adriana Elsa Marrero Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiséis de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11291 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARBAJAL CARABALLO, HUGO L. y NELLY I. PISANI SAPIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1210|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Leonardo Carbajal y Nelly Isabel Pisani Sapia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11247 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: WALTER MEERHOFF BEHRENS y NIVEA GARCIA BENITEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 1158|84) se hace saber, que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Meerhoff Behrens y Nivea García Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, siete de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9793 Jn.17-v.jn.28. Jul.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BASOA, ARRENIUS y OFELIA CIGLIUTTI GARCIA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha D. 384|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arrenius Basoa Amenedo y Ofelia Cigliutti García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9997 Jun.14-v.jun.28. Jul.22-v.agos.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "TURCATTI TURCATTI, ATILIO y DELIA LUISA LOPEZ ZANOTTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. N.º 185|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Turcatti y Delia Luisa Lopez Zanotta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienees del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 980.00 20|pub. 6742 Jn.10-v.jn.28. Jl.22-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: de OLIVEIRA CANO, MARIO JOSE c.|BLANCA MIRTA PIÑEIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1204|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente EDUARDO ESTEBAN HERNANDEZ y BEATRIZ entre los esposos Mario José de Oliveira Cano y Blanca Mirta Piñeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Olga Vaès Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9677 Jun.6-v.jun.28. Jul.22-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ALVARO MARTINEZ GOMEZ c.| DELIA BEATRIZ RIVERO CASANOVA" (Ficha: D|156|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Martínez Gómez y Delia Beatriz Rivero Casanova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir. sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11266 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEREZ VILLALBA, "Dis. y Liquidación de Soc. Conyugal", (Ficha 90|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Esteban Hernández y Beatriz Pérez Villalba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10256 Jun.24-v.jun.28. Jul.22-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GOLDA KURJAN u OLGA KURIAN c|ADOLFO MALINGER MEHR" (Ficha D. 555|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Golda Kurjan u Olga Kurian y Adolfo Malinger Mehr, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10213 Jun.21-v.jun.28. Jul.22-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FORRESTER IVAN ROBERTO y SELTMANN CAROL TERESITA. "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1080|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iván Roberto Forrester y Carol Teresita Seltmann, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10105 Jun.18-v.jun.28. Jul.22-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DIEGO GUILLERMO LAWLOR y BLANCA STIRLING "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 31|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Guillermo Lawlor y Blanca Stirling, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 8226 Jun.13-v.jun.28. Jul.22-v.ag.1º.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Pideras, en autos: DINI ACOSTA, STELLA MARY y HORACIO ROBERTO MANZI SERVETTI (Ficha B. Nº 491|984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Mary Dini Acosta y Horacio Roberto Manzi Servetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Las Piedras, 11 de diciembre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 37014 Jun.14-v.jun.28. Jul.22-v.agos.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos MONICA LINDA HASTINGS OBELLEYRO y ANTONIO DARIO VILA SOLARES (Ficha 23|985), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 27 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 10570 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos EMA GONZALEZ FEO y LUCIANO B..LERO FERNANDEZ (Ficha 7|985), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 27 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 8760 Jun.17-v.jun.28. Jul.22-v.ag.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "BURASTERO LOPEZ, GABRIELA y VICTOR FELIPE TARO MENDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|B 1338|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriela Burastero López y Víctor Felipe Taro Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de marzo de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub, 10387 Jun.27-v.jun.28. Jul.22-v.ag.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

de Paysandú, en autos: "BENITEZ, DANIEL JOSE c|POGGIO, MARIA ESTHER - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 54|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel José Benitez y María Esther Poggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de marzo de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 10561 Jul.22-v.ag.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: CARLOS CONFESOR FERREIRA DENIS c|ANTONIA AMERICA SAN MARTIN, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Confesor Ferreira Denis y Antonia América San Martín Sanguinetti (Ficha A. 40|984) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 22 de mayo de 1984. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9989 Jun.14-v.ago.28. Jul.22-v.ago.2.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "GUERRA OSANO, WALTER ARIEL y VELAZQUEZ, BLANCA LILY, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ariel Guerra Osano y Blanca Lily Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta das, bajo apercibimiento de que si no comparezcan, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de noviembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 900.00 20|pub. 7687 Jul.22.v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran BOBADILLA JOSE DARNEIS y ANTELO JUANA LEONOR, "Disolución y liquidación" (F.|1226|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

5) N$ 1.280,00 20|pub. 9991 Jun.14-v.jun.28. Jul.22-v.Ag.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "IRAZUSTA JULIO CESAR y FLORA MARY OCHOA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|589 año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Irazusta y Flora Mary Ochoa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 26 de diciembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 10405 Jul.22-v.ag.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en

tada en autos: LUIS FUNCASTA c/CARMEN ELENA REPETTO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 366|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Enrique Funcasta Novales y Carmen Elena Repetto López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 27 de agosto de 1984. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9773 Jun.7-v.jun.28. Jul.22-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "IBAÑEZ JORGE ALBERTO c| SUSANA GLADYS CAIRUS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|81|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Ibáñez y Gladys Susana Cairus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 25 de junio de 1985. — Hérman Fernández Rochón, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 11167 Jul.22.v.ag.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SOSA, JUANA RAMONA c|JUSTO MARICHAL - Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha Nº 1052-B-1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Marichal Sansberro y Juana Ramona Sosa Batalla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres. 14 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.240,00 20|pub. 10476 Jul.22-v.ag.16.

7–Divorcios

MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO

Dc mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: "SCHUSTER, Rodolfo c.| RYERSBACH, Jean Lou - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 209|84), se cita y emplaza a doña Jean Lou Ryersbach, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Rodolfo Schuster, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia del Condado de Bucks Pensilvania, Estados Unidos de Norte América, el 16 de setiembre de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de setiembre de 1984. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

7) N$ 1.350.00 30|pub. 4010 Jun.13-v.jun.28.) Jul.22-v.ago.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Vigil Miguel Angel c|MuNIZ, SONIA BLANCA - Divorcio' (Ficha B. 312|81) citar y emplazar a Sonia B. Muniz para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1985. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi. Actuario Adjunto

7) N$ 900.00 30|pub. 3557 Jn.17-v.jn 28. Jul.22-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a BLANCA MYRIAM GIL para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: "MARRERO, LUIS ALBERTO c.| GIL BLANCA MYRIAM - Divorcio Causal" (Fa. D|42|83), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.— Montevideo, 12 de mayo de 1983. — Esc Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 9888 Jn.12-v.jn.28. Jul.22-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de dos. "ALVAREZ ETHEL c|a. ROMANELLI, ROa ROBERTO ROMANELLI, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratula. BERTO - Divorcio Causal" (Ficha: D|85|82), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.

7) N$ 900.00 30|pub. 4161 Jun.6-v.jun.28. Jul.22-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Balero, Jorge c|SANTOS, ANAHY - Divorcio" (Ficha D. 761|83) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Anahy María Santos Espinosa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace está publicación. — Montevideo, 1o. de febrero de 1985. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 900.00 30|pub. 3351 Jn.10-v.jn.28. Jl.22-v.Ag.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Costa, Alvear c/ARIAS, CARMEN Divorcio" (Ficha F. 1131|84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a la señora Carmen Arias, para que comprezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, asimismo se le intima la designación de curador "ad.Item", — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

7) N$ 640.00 10|pub. 11339 Jul.23-v.ago.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ma. del Pilar Diverregigain c| EDUARDO EFRAIM CHIZZOLA - Divorcio" (Fa E. 127|85), se cita, llama y emplaza a Eduardo Efraim Chizzola, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 41569 Jul.22-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Reyes, Domingo c.| FRUCTUOSO, FRANCISCA - Divorcio" (Ficha: E 52, año 1985), se cita,, llama y emplaza a Francisca Fructuoso, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 40546 Jul.22-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, caratulado: "Bascov, Zelmira c|GONZALEZ, JOSE DANIEL - Divorcio" (E. 133|84), se hace saber que se cita, llama y emplaza a don José Daniel González por el término de noventa días para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de marzo de 1984. — Nelly Pardomo de Fiborti, Actuaria.

7) N$ [illegible] 30|pub. [illegible] Abr.18-v.jun.28. Jul.22-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Román, Alba Beatriz c.| LOZA LEONEL FERNANDO - Div." (Ficha E. 337|84), se cita, llama y emplaza al Sr. Leonel Fernando Loza, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 675.00 30|pub. 28768 Jul.22-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ MARY ISABEL c.| NEVER PERDOMO, WALTER - Div. y Aux. de Pobreza" (Ficha: E. 548|84). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Walter Never Perdomo, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se otorgó auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 1º de octubre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 41060 May.22-v.jun.28. Jul.22-v.jul.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: UMPIERREZ LARROSA ALBA DEL CARMEN contra HUGO VICTOR CORREA GONZALEZ, "Divorcio" (Ficha Civil V| 12|85), se cita, llama y emplaza a Hugo Víctor Correa González por el término noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones, 18 de marzo de 1985. — Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 9777 Jun.7-v.jun.28. Jul.22-v.agos.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Gimer, Beatriz Luisa c|MARTINEZ ECIR. Divorcio Unilateral" (F. C. V. 414|84), se cita, llama y emplaza a Ecir Martínez por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Canelones, 5 de febrero de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 675.00 30|pub. 2845 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: González, Horacio Ernesto contra MEDINA, CRISTINA ELEUTERIA, "Divorcio p./Causal" (Ficha C. 262/984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Cristina Eleuteria Medina para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 27 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R./20/4/55) 30/pub. 41152 May.31-v.jun.28. Jul.22-v.agto.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Rivero, Edelvey c.|SILVA, RAMON FERNANDO. "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 528|984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Fernando Silva Tavares a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rosario, 13 de setiembre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 9935 Jun.13-v.jun.28. Jul.22-v.ag.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "Enrique Trepant c|SUSANA MASCRET - Div. por causal," Libro 17, F.o 30 N.o 572) se cita, llama y emplaza a todos y cualesquiera interesados y especialmente a los herederos de Enrique Pablo Trepant, sobre este pedido de liquidación y subasta pública del inmueble padrón N.o 5812 2.a Sección Judicial de Paysandú, superficie 349 hás. 8408 m.c., campo "Las Perdices", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, 11 de febrero de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 1.125.00 30|pub. 3323 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Juana Nubia Suárez Cal c|PEDRO SALENAVE DE ARAMBULA - Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B. 211|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Salenave Arámbula a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, 21 de setiembre de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 10201 Jun.21-v.jun.28. Jul.22-v.ag.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente "Carrasco, Carlos c|NEIDA CABRERA - Divorcio" (Ficha A. Nº 752, año 1984), se cita, llama y emplaza a Neida Cabrera Quiñones, por el término de treinta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 19 de octubre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 640,00 10|pub. 10475 Jul.22-v.ag.2.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

(OSE)

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 5 de junio de 1985 ha designado para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación varias fracciones de terreno necesarias para el Embalse de la Presa "Paso Severino" ubicadas en la 12.a y 5.a Sección Judicial del departamento de Florida (Paso Severino), empadronadas con los números: 181, 182, 435, 436, 437, 438, 441, 443, 445; 446; 452; 709; 711; 4418; 6117; 6743; 6852; 7895; 8743; 8868; 8869, 8871, 9731, 10165, 13421; propiedad de Suc. Enrique J. García, Nelson Cono Negrín; Suc. Eustaquio Ramón, Suc. de Andrés Larrañaga, Raúl Carballo, Raúl Carballo, Ida Lateulade de Ibeñete, Suc. Enrique J. García, Alberto Ramón, Luis I. Giacosa, Suc. Oscar Martínez, Pascual y Blanca Costa Perdomo, Tambos y Estancias Los Pirineos S. A., Raúl Carballo, Suc. Pedro Roca, Oscar Ramón, Marta Nater y Marta y Alvaro Costa, María E. Galain Costa de Hermida, Oscar Ramón, Oscar Ramón, Oscar Ramón, Oscar Ramón, Blanca Calvetti de Goñi y J. Calalvetti de Pérez, Julio Nelson Colombo, Vicente Andreoni Bertoni, respectivamente; y que de acuerdo con el Plano Parcelario General Nº 26807, del Ing. Agrim. Germán Dellepiane, Exp. Nº 163085|85.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre los bienes. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Ing. Walter Toledo, Encargado del Despacho Subgerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 41520 Jl.15-v.jl.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| Sucesores de BERNARDO IRIBARNE" (Fa. 552|81), expropiación y toma urgente de posesión, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Bernardo *Iribarne por el* término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor con quien se seguirán estas actuaciones. — Minas, 16 de abril de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
9) (Cta Cte.) 30|pub. 41551 Jul.22-v.ag.30.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: DELIA MARIA MARGARITA RECHAIN LIEUTIER "Incapacidad" (Ficha E.|391|83), se hace saber que se declaró incapaz a Delia María Margarita Rechain y se declaró curador de la misma a su padre Julio Rechain. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
10) N$ 480.00 10|pub. 10208 Jun.21-v.jun.28. Jul.22-v.jul.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "MODERNEL, EDUARDO - Incapacidad" (Ficha B. Nº 166|984), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 372 de fecha 13 de febrero de 1985, la incapacidad de Eduardo Modernell, designándose curadora a Celina Espinosa. — Las Piedras, marzo 28 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) N$ 480,00 10|pub. 10558 Jul.22-v.ag.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "GARCIA LOPEZ, MARIA ANGELICA - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha Letra B|212|1984) se ha declarado en estado de incapacidad a María Angelica García López, por resolución Nº 260 del 15 de marzo de 1985 habiéndose designado como curador de la misma a su padre Sr. Nelson García, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones asistido de auxiliatoria de pobreza. — Young, abril 8 de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41568 Jul.22-v.ag.2.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que compareció YENNY JULI SABAJ optando el título de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Adriana Berteche y Olga Mary Alvez, sobre vida y costumbres (Expediente ficha: 2.706|83). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de setiembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
11) N$ 640.00 10|pub. 11292 Jul.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MALVINA MARIA SENCION STASI, constituyendo domicilio en la Avda. Luis Alberto de Herrera 3144 Apto. 001, optando al Título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Lilia González y Myriam Pereyra, para la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de junio de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández. Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 11354 Jul23.v.ago.5.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA MARIA KLOT CANZANI, constituyendo domicilio en la Av. Luis P. Ponce Nº 1537 ap. 502, optando al Título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Carmen Rosas Vázquez y Graciela Torres Burgues para la información de vida y costumbres.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 11361 Jul.23-v.ago.5.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|700|85) se presentó Hugo Raúl Costa Peroneille domiciliado en Florida 1408 esc. 501, quien optando al título de Procurador, ofrece información de Domingo Piastra y Martha Da Camara. — Montevideo, junio 26 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 1360 Jul.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 72|85), se presentó LILIAN MIRTHA REAL BORRELLI, domiciliada en Zabala 1542 Esc. 18, quien optando al título de Apoderada de Despachante de Aduana, ofrece información de Roberto Ruggero e Ilda Sarraute. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Por decreto 2.274 del 4|7|85 se habilitó la Feria Judicial Menor. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 10935 Jul.15-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA NILDA ACHE PUÑALES (Ficha V. 34|85), quien optando por el título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Laura Guasch y Carmen Martínez. — Montevideo, trece de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 11358 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARMEN JEANNETTE MARTINEZ GARDA (Ficha V 33|85) quien optando ce la información de Laura Guasch y Nilda Ache. — Montevideo trece de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 11359 Jul.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno: ELENA ISABEL QUINTEROS VOLTES, domiciliada en Palmar 2593, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano Público, ofrezco la declaración de los señores Dr. Juan Silva y Dra. Esperanza Bentos. sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Elena I. Quinteros Voltes". — Ana Vicentino, Actuaria Subrogante.
11) N$ 640.00 10|pub. 10498 Jul.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se presentó WALTER FRANCISCO ARIAS COMELLI, optando por el título de procurador, ofrece declaración del Procurador Hugo Ramírez Diez y Angélica Alves da Cruz. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — Esc. Nélida Viera Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 11179 Jul.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 104|85) se presentó LELIA ESTELA MACHADO PEÑA, quien optando por el título de procuradora ofrece la declaración de Fátima Martinos y Eduardo Gómez. — Montevideo, 8 de abril de 1985.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria Subrogante
11) N$ 640.00 10|pub. 11182 Jul.22-v.ag.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ENRIQUE DE MELLO MACHADO, constituyendo domicilio en Agraciada 592, quien optando por el título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de María de las Mercedes Rodríguez y José Carlos Rodríguez Mallarini. — Rivera, 20 de junio de 1985. — Dra. María del Carmen Cabrera de López, Juez.
11) N$ 640.00 10|pub. 10624 Jul.22-v.ag.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental (interino) de Soriano, dictada en autos: "MARIA LAURA IMAS MENDEZ - Información de vida y costumbres" (Ficha 192|85), se hace saber que se ha presentado María Laura Imas Méndez, constituyendo domicilio en calle 18 de Julio 399 de esta ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, optando por el título de Procurador y ofrece el testimonio de los señores Jesús María Sierra y Shirley Simoncelly, para que informen sobre vida y costumbres solicitando se le expida el testimonio correspondiente. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de junio de 1985. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.
11) N$ 960,00 10|pub. 10477 Jul.22-v.ag.2.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitaciones Públicas
Licitación Pública Nº 4|0609

Contratación de camionetas cajas fijas, furgones, chatas y volcadoras para transportes dentro del departamento de Montevideo y zonas adyacentes por hora y por metro cúbico.
Apertura: 14 de agosto de 1985 hora 15.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Depto. de Tesorería, planta principal del edificio Ancap, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, octavo piso del mismo edificio en horario de 9 a 16.55.
12) (C.C.) 1|pub. 41624 Jl.23-v.jl.24.

A. N. S. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA
LICITACION PUBLICA Nº 1|985

Se llama a Licitación Pública para adquirir equipos de abrigo para trabajar a temperaturas de más de 50 grados bajo cero, compuestos por vestimenta, botas, guantes, manoplas, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Pliego Particular y General de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en Piedras 165, Sección Proveeduría, en el horario de 11:00 a 17:00 horas, al costo de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).
Las propuestas deberán ser entregadas por los interesados hasta el día 5 de agosto de 1985 a la hora 14:00 en la misma dirección y de acuerdo con la siguiente convocatoria: Apertura en primer llamado (mínimo 3 - tres - propuestas por cada rubro), el día 5 de agosto de 1985 a la hora 15:00 segundo llamado, hora 16:00 del mismo día, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes. — La Dirección General.
12) N$ 1.080.00 3|pub. 11434 Jul.23-v.jul.25.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 1.745

Primer Llamado

Suministro de: "Polietileno virgen".
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso tercero, al precio de N$ 100.00.
Recepción y apertura: el día 5 de agosto de 1985 a las 15.30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de obras se encuentran a la venta en esta Oficina al precio de N$ 50.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 41623 Jul.23-v.jul.25.

M. T. O. P.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

PLAN QUINQUENAL DE OBRAS PUBLICAS 1983 - 87

Plan Nacional de Obras Municipales

Administración de las Obras Sanitarias del Estado y Unidad Administradora de Proyectos Especiales

Licitación Pública Internacional Nº 124/84

Obras: Ampliación de la Red de Distribución de Agua Potable en las Ciudades de: Rivera, Mercedes, Fray Bentos, Paysandú y Carmelo.
Obras a financiarse parcialmente con los préstamos Nos. 471|OC-UR, 472|OC-UR y 750| SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del B.I.D. Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global.
La documentación relacionada con la presente Licitación puede ser examinada en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en la calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, Sección Licitaciones, Montevideo, en el horario de: 13 a 18 horas.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 15.00 del día 1º del mes de octubre de 1985, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15 del día 4 del mes de octubre de 1985 en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la Licitación, necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3 —Sección Licitaciones, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil), durante el horario antes mencionado.
La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto Ley 15.644 con la cual se aprobaron los préstamos antes indicados.
12) (C. C.) 10|pub. 41625 Jul.23-v.Ag.5.

PLAN QUINQUENAL DE OBRAS PUBLICAS 1983-87

Plan Nacional de Obras Municipales
Administración de las Obras Sanitarias del Estado y Unidad Administradora de Proyectos Especiales
Licitación pública Internacional Nº 123

Obras: Ampliación de la Red de Distribución de Agua Potable en Tacuarembó - Artigas - Minas - Maldonado - Colonia Nicolich - Villa Benzo - Villa Centenario - Cerro de las Cuentas - Reboledo - Libertad y Trinidad.
Obras a financiarse parcialmente con los préstamos Nos. 471|OC-UR, 472|OC-UR y 750| SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del B.I.D.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto; el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la

Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en la calle Carlos Roxlo 1275 piso 3 Sección Licitaciones, Montevideo, en el horario de 13 a 18 horas.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 15 del día 24 del mes de setiembre de 1985 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15 del día 27 del mes de setiembre de 1985 en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275 piso 3 —Sección Licitaciones— Montevideo, pregio pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil) durante el horario antes mencionado.

La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en la ley 15.644 con la cual se aprobaron los préstamos antes indicados.

12) (C.C.) 10|pub. 41518 Jl.15-v.jl.29.

M.A.P. - M.T.O.P.
COMISION TECNICA EJECUTORA
DEL PLAN NACIONAL DE SILOS
Licitación Pública Nº 17
Tarariras
Ampliación Planta de Silos
Obra Civil

Fecha de apertura: 29 de Agosto de 1985.
Hora 15.00 Primer llamado
Hora 15.30 Segundo llamado
Lugar: Ministerio de Agricultura y Pesca. Constituyente 1476.
Recaudos: Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos. Constituyente 1967, Apto. 201.
Previo a su retiro deberá depositarse la suma de N$. 10.000.00 en la Cuenta Nº 31305|610 "Fondo Nacional de Silos" del B.R.O.U

12) (C.C.) 3|pub. 41629 Jl.23-v.jl.25.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
DE LA ARMADA

Llámase a Licitación Pública Nro. 22|85 para la adquisición de Víveres Frescos y Secos destinados al menú del personal de la Armada Nacional. Los pliegos respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada Muelle Fluvial, "Hangar "A", puerta Nro. 15, primer piso, puerto de Montevideo, en el horario de 08.00 a 12.00 horas, todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos).

La Recepción y Apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de agosto de 1985, a las 09.00 y 10.00 horas respectivamente en el mencionado Servicio de Aprovisionamiento.

12) (C. C.) 5|pub. 41599 Jul.22-v.jul.26.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación Restringida Nº 135|985
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Restringida para adquirir un motor diesel para un ómnibus Mercedes Benz Modelo 0.140 de fabricación argentina en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Pliego Particular y General de Condiciones que se encuentran a disposición dt los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.

La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 21 de agosto de 1985 a la hora 10:00 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Camino Pedro de Mendoza Nº 5553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo llamado el mismo día a la hora 10:15 en el local establecido para el Primer Llamado (Aeródromo Militar "Cap. Boiso Lanza", 4 de julio de 1985.

12) (C. C.) 10|pub. 41466 Jul.10-v.jul.24.

13–Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

ZUMA SOCIEDAD ANONIMA
(Multiglas)

Enajenación de parte del capital accionario.
Acreedores presentarse en Benito Alvarez número 808.
Plazo: 20 días a partir de primera publicación.
13) N$ 800.00 20|pub. 10499 Jul.1º-v.jul.29.

RUBRO 13
LLAMADO A ACREEDORES

Con fecha 10 de febrero de 1983 se ha clausurado la firma INTERMIX S.R.L., con domicilio en Convención 1295, Esc. 404. Montevideo. Acreedores presentarse en dicho domicilio.
13) N$ 800.00 20|pub. 11013 Jul.16-v.ag.13.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo 23 de julio de 1984

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial". por espacio de ocho días como lo manda la ley". Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ERNESTO MANUEL DE PABLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tabapí 2015 y MONICA IVONNE LOPEZ, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1912.

RODRIGO DIAZ, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Cufré 2558 bis y ELSA ESTHER CABRERA, 28 años, divorciada estudiante, oriental, domiciliada Angel Floro Costa 1566.

LEONARDO HEBERT BITANCORT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiber 3543 y ELLI FOTH, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 1408.

FIORENTINO APICCELLA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cochabamba número 3054 y CLARA MOLINARI, 23 años, soltera, empleada oriental domiciliada Jaén 3674.

CARLOS ALBERTO AGUILERA, 20 años, sol. tero, deportista, oriental, domiciliado Andrés Aguiar 1726 y PATRICIA INES PRAVIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental. domiciliada Hipólio Yrigoyen 1606.

JUAN CARLOS AGUIAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia número 2983 Apto. 006 y MARIA de los ANGELES FARIÑA 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliaida Felipe Cardozo 2090 Block 5 I Apto. 301.

NELCIO ALVAREZ, 57 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado José María Guerra Nº 3745 Apto. 3 y ZULEMA da SILVA, 27 años, soltera, orienta, domiciliada José María Guerra Nº 3745 Apto. 3.

OFICINA Nº 2

LUIS EDUARDO BONA, 37 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Complejo Parque Rivera senda 4 Nº 5146 C block E Apto. 325 y NIBIA ROCHA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Complejo Rivera senda 4 Nº 5146 C block E Apto. 325.

HECTOR BUGALLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 978 y ROSALVA ACOSTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Yaro 978.

OFICINA Nº 3

HECTOR RAMON CEDRES, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 6 Nº 2172 (Cerro) y MIRNA SANDRA PATRON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chimborazo Block H Apto. 002.

JOSE LUIS CABRERA 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Holanda s|n. y MARIA DEL CARMEN PIRIZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Gibraltar 3456 bis.

CARLOS WALTER CURBELO 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4450 C y GRACIELA ZULEMA LEAL, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4450 C.

CARLOS DANIEL CLAVIJO 27 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Defensa 2533 e INES DALIA FERREYRA 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1975.

SERGIO ALBERTO CASTRO, 21 años soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado María Orticochea 4699 y MARIBEL LOURDES RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campamento 4029 Apto. 4.

WASHINGTON CHIAPPARA, 50 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Shangrilá, (Dpto. Canelones) y MARIA DEL CARMEN BERON, 37 años, viuda, oriental, domiciliada Shangrilá, (Dpto. Canelones).

HECTOR RAMON CEDRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 6 Nº 2172 (Cerro) y MIRNA SANDRA PATRON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chimborazo Block H Apto. 002.

OFICINA Nº 4

PABLO FEDERICO MARIA LAVENTURE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4262 y NORA ALICIA PLATERO, 23 años soltera, empleada, oriental, Carlos Berg 2442 Apto. 102.

ANDRES LUIS LOPEZ, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Novara 3611 y ANALIA RAQUEL CORBO, 19 años, soltera oriental, domiciliada Ferrara 3501 Apto. 3.

EDUARDO SATURNINO LOSADA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda 7 Nº 5176 C (Parque Rivera) y MARIA CRISTINA NIEVES 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nápoles 3544.

RUBEN DANIEL LOPEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tabobá 4523 y ESTRELLA del CARMEN RODRIGUEZ, 25 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada Pedro Olmida 2626 bis Apto. 1.

DELMAR LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1484 Apto. 7 e ISABEL MORAES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2067 Apartamento 302.

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, 34 años, diorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 6125 y RUTH ELIZABETH da SILVA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Al Paso de la Arena 2088.

GERARDO ESTEBAN LLAGUNO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2203 Apto. 301 y SONIA NIEVES, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 3927

OFICINA Nº 5

JUAN JOSE GUARDADO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Reyles 1579 y MARIA ELENA DOMINGUEZ, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2504.

APARICIO BERNARDO GONZALEZ, 53 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Amores 5968 Apto. 004 y ELSA RENE MORA, 57 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Amores 5968 Apto. 004.

JUAN EDUARDO GOMEZ, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2771 Apto. 5 y ROSA MARIA GARCIA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Paysandú 1380 Apto. 6.

ESTEBAN ROBERTO IGLESIAS 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidal y Fuentes 3056 y STELLA CRISTINA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rufino Bauzá 2476.

VICTOR IRIGOITIA, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau número 3793 y SILVIA BEATRIZ MARTIN, 20 años, soltera, empleada oriental domiciliada José María Platero 3305 Apto. 311.

OFICINA Nº 6

JOSE BALBINO MONZON 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1838 Apto. 503 y ROSALIA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay Nº 1838 Apto. 503.

SERGIO OMAR MERLETTI, 25 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Islas Canarias 5779 y ALONDRA NAIR AGUIRRE, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Hervidero 3296 Apto. 3.

JULIO CESAR MICHELINI, 35 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Instrucciones Nº 930 y NORMA ELIZABETH LOPEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 930.

ALCIDES JESUS MESA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melo 2427 Bis y MARIA del ROSARIO ALCANTARA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juramento 1262.

JOSE ANTONIO MERE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1540 Apto. 1 y JULIETTE KARDJIAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Cheveste 1424.

ROMULO MACHADO, 61 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Batoví 2073 Apto. 905 y FRANCISCA PEREZ, 60 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Yaguarón 1348 Apto. 701.

JOSE BALBINO MONZON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1838 Apto. 503 y ROSALIA GONZALEZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay Nº 1838 Apto. 503.

OFICINA Nº 7

OSCAR DANIEL POZZOLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Euskal Erría - Pasaje 4541 y STELLA MARY SABATEL 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Rodríguez Larreta 2814.

JULIO CESAR PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ma. Platero 3299 y SANDRA MARIELA LATORRE 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 2016 Apto. 404.

HUGO WALKER PERDIGON, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cufré 2643 y BEATRIZ HEDY MARIÑO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maggiolo 556.

LUIS RICARDO PUGA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernández Crespo Nº 2014 Apto. 3 y SANDRA MARIA MENES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2014 Apto. 3.

OSCAR DANIEL POZZOLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Euskal Erría Pasaje 4541 y STELLA MARY SABATEL 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Rodríguez Larreta 2814.

OFICINA Nº 8

PEDRO FRANCISCO REUTOR, 59 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Luis Alberto de Herrera 1323 Apto. 9 y OLGA CAWEN, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Santos 4466.

SERGIO WILSON RODRIGUEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3772 Apto. 301 y SUSANA ARACELI MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Dámaso Antonio Larrañaga 3909 Apto. 203.

LUIS VICENTE ZUPPARDI 26 años, soltero, empleado oriental domiciliado Valeriano 1518 y ELSA NOELY MILICH, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Comercio 1352 Apto. 21.

OFICINA Nº 9

CARLOS ALBERTO SANCHEZ 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Irureta Goyena 2943 y MIRTA BEATRIZ DEMESTOY, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Irureta Goyena 2943.

BERNARDO SILVERA 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Dieulafoy 1339 y HORTENSIA BEATRIZ MORALES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Dieulafoy 1339.

OFICINA Nº 10

JULIO CESAR NUÑEZ, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José García 1740 y MARIA MARTA ARAUJO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Javier Arigú 5208.

FRANCO FERNANDO TAMILIA 23 años, soltero empleado, oriental domiciliado Luis Brandi 6684 y CRISTINA ELENA BARBISAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso del Rey 4181.

CARLOS DOGOMAR TORRES, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado San Fuentes 2440 Apto. H. 006 y MARIA RITA PEREZ 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 30 Metros Nº 2190.

LUIS SUTERNO TABAREZ, 24 años, sollero empleado, oriental domiciliado Pasaje 1 número 2112 (Cerro) y MARIA del ROSARIO ORTIZ 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Central 4451 (Cerro).

JORGE BILMAR VIERA, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Turquía 3831 y MARIA del CARMEN VANESA GUEDIKIAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Mármol 1046.

DIEGO TITO 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 2 Calle P. Nº 2347 (Camino Maldonado) y MARIA AMERICA MARTINEZ, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 Calle P. Nº 2347 (Camino Maldonado).

14) N$ 70.00 3|pub. v.jul.25.

Montevideo, 22 de julio de 1982

OFICINA Nº 1

WALTER ANDRES ARDITO 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3727 Apto. 2 y ROSANNA VERNAZZA, 26 años, soltera ayudante de arquitecto, oriental, domiciliada Rivera 5819.

JOSE RAMON ALMEIDA, 49 años, viudo, electricista, oriental, domiciliado Complejo Millán calle 4 Nº 804 Apto. 308 y MARIA YOLANDA TORT, 43 años soltera, jornalera, oriental, domiciliada Complejo Millán calle 4 Nº 804 Apto. 308.

ELIAS JAIME ARDITTI, 33 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Gobernador Vigodet 2649 y MARIA INES SALVO, 28 años soltera, licenciada en letras, oriental, domiciliada Plaza Cagancha 1166.

ELEAZAR ENRIQUE DELEON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuaró 3279 y LILIA ILSE SANTAMARTA, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Cuaró 3279 Apto. 16.

FERNANDO HUGO DOTTA, 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 1983 Apto. 201 y YOLANDA IVONNE AITA, 24 años, divorciada, comerciante oriental, domiciliada Juan Acosta 3709.

JORGE DANIEL DUARTE, 23 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Carlos Anaya 2627 y MIRIAM CELINA ESTEVEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2627.

JULIO CESAR DA COSTA, 22 años, soltero militar, oriental, domiciliado Oreste Baroffio 3106 y MARIA CRISTINA BECERRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2336 Apto. 2.

OFICINA Nº 2

JOS ELUIS EIJO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parnasco 4181 Apto. 2 y SANDRA ROSSANA FLEITAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Parnasco 4191.

ROBERTO ESTEVEZ, 28 años soltero, conductor, español, domiciliado Garzón 411 bis Apto. 5 y SILVIA MAGALI OLMOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cayambé 3768.

LORENZO BARBA, 72 años viudo, jubilado, italiano, domiciliado Agaces 3974 y CELESTE AIDA SANCHEZ, 55 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Félix Artao 158.

OFICINA Nº 3

MARIO NELSON CANTOU, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Lutecia 3652 y MARIA SUSANA CORREA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2748 apartamento 504.

EMILIO COUTO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 1376 Apto. 102 y LORELEY ASSANDRI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tibidabo 3896.

JOSE ALBERTO CORREA, 21 años, soltero militar, oriental, domiciliado Enrique Claveaux 3153 y ELIA REINA PINTOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Claveaux 3153.

FRANCISCO CAÑELLAS 67 años, viudo, odontólogo, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2565 Apto. 4 y HELVECIA MARIA RODANO, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Andes 1433 Apto. 5.

JOSE CASTILLO, 23 años soltero, soldado, oriental, domiciliado Parvadomus 2465 y BETTI MARLENE CAMARGO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Parvadomus 2465.

OFICINA Nº 4

RAUL GINO LUGLI, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gavilán 3334 y SILVIA MONTERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Agatas 4272.

JUAN DOMINGO LANZA, 22 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Mones Roses 6717 y MARIELA ROSSANA BARBIERI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millington Drake 2049.

JUAN DANIEL FEOLA 63 años, viudo, jubilado, italiano c|l., domiciliado Juan Paullier 2177 Apto. 2 e ISABEL BARSAMIAN, 52 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Lima 1810.

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 61 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4726 y DOLORES BARRETO, 72 años, soltera jubilada, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4726.

ITALO DANTE FARRO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliada Goethe 4422 y SILVIA RAQUEL MACHADO, 22 años, soltera, oriental domiciliada Goethe 4422.

JUAN CARLOS FERREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 número 6312 (Nuevo París) y JULIA ANA LACABANNE, 16 años, soltera, oriental domiciliada Córdoba 671.

HUGO SANTIAGO LORDON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda 5 block X Nº 002 (Belvedere) y ADRIANA MARIA MILANO 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada José Mármol 670 Apto. 1.

EDGAR DANILO LIMA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 3143 apartamento 3 y CAROLINA COLLAZO, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3143 Apto. 3.

WALDEMAR FERNANDO FOSSALI, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Camino Carrasco 7156 y LOURDES NOEMI OTTONELLO, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Lapuente 2435.

LUIS ANTONIO LOBERA, 35 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado René 1767 y MIRTA EMILIA OLALDE 25 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada René 1767.

EDUARDO GUSTAVO LINARIS, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Bélgica 2374 y SILVIA ALEJANDRA LOPEZ, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 821 pasaje A Nº 3406 Apto. 3.

GABRIEL ELBIO FERRARI, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Vázquez 1390 Apto. 14 y CARINA LINETTE MORASSI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1501.

OFICINA Nº 5

JOSE ENRIQUE GUTIERREZ, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Gori 2534 y SILVIA JACQUELINE ANCHETA, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cno. Gori 2590.

PEDRO LUIS GATTO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Durán Senda 1 Apto. 108 y SANDRA ELIZABETH ALTEZ, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Estivao 1728 Apto. 3.

JUAN FRUCTUOSO GONZALEZ, 36 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Julián Laguna 5179 y MYRIAM GRACIELA MARTINEZ, 31 años, soltera empleada, oriental domiciliada Neptuno 5483.

CARLOS ENRIQUE GAMARRA, 21 años, soltero, empelado, oriental domiciliado Marco Aurelio 3997 y VIRGINIA CELSA FORT, 22 años, soltera empleada, oriental domiciliada Marco Aurelio 3997.

EDUARDO AGUSTIN GAMINARA, 27 años, soltero, contador oriental, domiciliado M. Drake 1935 y MAGDALENA MARIA RUBIO, 22 años, soltera docente, oriental domiciliada Bvar. Artigas 1237 Apto. 3.

FERNANDO MERISI GAMARRA, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Rossell y Rius 1636 y ELENA CUELLO, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Rossell y Rius Nº 1636.

OFICINA Nº 6

CARMELO MORRONE, 25 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Casavalle 3162 e ISABEL SUMI SATO, 25 años soltera, empleada, oriental domiciliada Osvaldo Rodríguez número 4450.

MILTON ALFONSO MODERNELL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Islas Canarias 5769 y MARIA del CARMEN LUQUE 28 años, soltera empleada, oriental domiciliada Estado De Israel 2612.

OMAR SILVIO MAGIOLA, 20 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3064 y MARY ISABEL de OLIVERA, 17 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Pérez Galdós 4387.

NELCI MARTINEZ 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Santos 4336 y MARIA de LOURDES ROMAN, 23 años, soltera, oriental domiciliada Camino Santos 4336.

OFICINA Nº 7

JOSE LUIS PETRONIO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 191 y ERMITA PINO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gowland 158.

DANTE EUGENIO PAPPALARDO 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1585 y MARTHA AGUSTINA BONELLO, 28 años, soltera, docente oriental, domiciliada Sena 4339.

HUGO WALDEMAR PERAZA, 54 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Yaguarón 1873 Apto. 201 y MARIA DEL ROSARIO SOSA 29 años soltera, empleada, oriental domiciliada Yaguarón 1873 Apto. 201.

JOSE PEDRO PEREZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Germán Barbato 1557 Apto. 1 y PURIFICACION GARCIA, 45 años divorciada, española, domiciliada Fco. Llambí 1435.

OFICINA Nº 8

FERNANDO NELSON RUIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3152 Apto. 901 y PATRICIA ADELAIDA ESTANGA, 22 años soltera, empleada, argentina, c|n. domiciliada Nueva Palmira 1981.

CLAUDIO RIOS, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2539 bis Apto. 13 y MONICA MARISOL CABRERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Caracé 5612.

ESTEBAN GABRIEL RIVERO, 20 años soltero, periodista, oriental domiciliado José Serrato 2962 y SANDRA GABRIELA BENTANCUR 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1225.

CYRO RAMON ROBAINA, 50 años divorciado, empleado oriental, domiciliado Guardia Oriental 3115 y ANITA SOFIA GONZALEZ, 52 años viuda, docente, oriental, domiciliada Juan José de Herrera 1480 Apto. 2.

DAVID RUSSO, 65 años soltero, retirado policial, oriental domiciliado Nueva Palmira 2018 Apto. 9 y MARIA LUISA TORRADO, 59 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2018 Apto. 9.

CHRISTIAN DIOR RAMOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Vivienda 23 (Bo. Grito de Asencio). y JACQUELINE MARIA RIVERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Of. 2 Vivienda 23 (Bo. Grito de Asencio).

WALTER JOAQUIN RIGOLI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 número 5380 (Bo. Artigas) y ROSSANA MARIA GONZALEZ 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Manuel Durán 5216.

OFICINA Nº 9

JORGE RAUL SILVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4221 y GABRIELA CASALES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4221.

JUAN FABIAN SOSA, 19 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Uruguayana número 3456 y MONICA MARIA SOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Gómez Nº 815.

JULIO CESAR SILVA, 32 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Martín García número 1358 y ALICIA TERESITA PANZACCHI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1624 Apto. 201.

ALEJANDRO SEGOVIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira Nº 1971 y LAURA BEATRIZ ARRIOLA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Helvecia 3997.

JULIO LUIS SALVO, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Yaguarón 1575 y ELIDA ELENA FULCO 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vitruvio 3689 apartamento 8.

OFICINA Nº 10

NELSON MANUEL VICENTE, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Portugal Nº 3369 y ERMELINA OLIMPIA STRATTA, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Ecuador número 1836.

ROBERTO OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci Nº 4220 y MARIA ROSA SOSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Machado número 1559.

HECTOR LEONARDO VIERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Alonso 1631 y YOLANDA ROSARIO ECHART, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Vecinal 4487 Apto. 804 (Euskal Erria).

PABLO JAVIER VIDAL, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Felipe Cardozo Nº 2090 Apto. 206 y LETICIA GABRIELA ALVAREZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2990 Apto. 209.

CARLOS ANTONIO VALDEZ 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Calle Menta Nº 6730 y LORELEY PILAR RATTO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 7835.

RODOLFO VARELA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Flangini 766 y MARIA LAURA BALDA, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Carlos María de Pena 5078.

EDIEE ALEJANDRO VICO, 26 años, soltero soldador, oriental, domiciliado Agraciada 2455 y BERTA ZULLY AGUIAR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2455.

MARIO ENRIQUE TECHERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 408 y MARY ISABEL SILVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Leo 6836.

14) N$ 70.00 3|pub. v.jul.24.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos caratulados: "ARENA CARRERA, OMAR y Otros - Prescripción adquisitiva" (F. C. 2.822|84), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrones números: 72.513 y 72.533 que se describen en plano del Agr. Carlos Macazaga de marzo de 1984, inscripto en Dirección de Catastro el 26 de dicho mes con el Nº 4340, de la siguiente manera. I) Padrón 72.513, solar A con área de 415 metros 19 dms. y frente en 11 m. 90 cm. al Noroeste a Agaces, puertas 3760 y 3774, 34 mts. 92 cms. al Noreste con padrones 72.512 y 147.357; Suroeste 11 mts. 90 cms con padrón Nº 72.514 y al Sureste 34 metros 86 centímetros con padrones N.os 72.533 72.534 y 72.535; II) Padrón Nº 72.533, solar B, con área de 532 m. 80 dm. frente al SE en 15 mts. a Gobernador Viana puerta 2990; 35 mts. 52 cms. al Suroeste con padrón 72.532.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y a los últimos propietarios de los predios linderos: Elida Caballero y Esteban Dardanelli (72.535|001); Elida Caballero, Juan Colaminici y María Elena Baroni (72.535|002); Elida Caballero, Ana y Ruth Caputti (72.535|004); Esteban y Lidia Dardanelli (72.535|003); Angela Pascuas de Dornaleche (72.514); Fermín y Carlos Piñeiro (padrón 147.357); Ricardo y Blanca Nieves Prieto, Norberto y Lidia Prieto (72.512) a las personas que sucedan a los mismos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984.— Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 3.375.00 30|pub. 1264 Jun.10-v.jun.28. Jul.22-v.ago.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: ETCHEVERRY DELFINO, PEDRO EDUARDO - Prescripción" (Ficha: C|30|84), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Décimotercera Sección Judicial de Montevideo y según plano de mensura del agrimensor Alberto Castiglioni, inscripto el 6 de abril de 1922, se señala como solar 6 de la manzana "D", padrón Nº 59.383, superficie: 345 mts. 8817 cms. y que se deslinda: 10 mts. 737 mms. al Este de frente a la calle Filipinas Nº 4.015, entre las calles Bélgica y Perú; 32 mts. 212 mms. al Norte con parte del Solar Nº 5, padrón Nº 59 382; 10 mts. 737 mms. al Oeste con parte del solar 10, padrón N.o 59.387 y 32 mts. 212 mms. al Sur con solares 9 y 7, padrones Nº 59.386 y 59.384, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos, especialmente se emplaza a Antonio de María y Juan Malunca o sus sucesores a cualquier título. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los doce días del mes de abril de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 10075 Jun.17-v.jun 28. Jul.21-v.ag.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "VILLALBA AGUILAR MARIA ELENA". "Prescripción Adquisitiva" (F. C. Nº 131|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al o los propietarios o sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título al bien inmueble:

Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana Nº 107 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, 2ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón Nº 602, que según plano del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani del 17 de octubre de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 19.139, tiene una superficie de 2.196 mts. 68 dms., libre de ochava, y se deslinda así: 47 mts. 60 cms. al Sureste, de frente a la calle Chile; 41 mts. 35 cms. al Suroeste, de frente a la calle Rocha, siendo solar esquina; uniendo ambos frentes ochava de cinco metros, orientada al Sur; 50 mts. 04 cms. al Noroeste, con padrones 4620 4621 y parte del 2606; y 45 mts. 48 cms. al Noreste, con el padrón Nº 601, y especialmente a los sucesores de José Rufino Villalba y María Aguilar, y a los propietarios y/o sucesores a cualquier título de los predios colindantes, señores María Bardallo, Luis Ibarra, Albérico Camejo y Jorge Tejera para que comparezcan a deducirles en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 28 de agosto de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 11299 Jul.22-v.Ag.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, en autos: ODOCO, ARMANDO y otro, "Prescripción Treintenaria" (Ficha 1207/84), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles, solares de terreno ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, señalados con los números 3 y 4, manzana B en el plano del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de febrero de 1932, aprobado por el ex Consejo de Administración de Pando el 31/3/932, superficies 1.026,51 y 1.080,51 metros cuadrados respectivamente, lindando el señalado con el número 3 al Norte con el solar número 2 al Este, por su fondo con el número 7, al Sur con el número 4 y al Oeste da con frente al Cno. Maldonado Km. 27 (hoy Brig. Gral. Juan A. Lavalleja - Ruta número 8), Padrón número 6.854, mayor área (hoy Padrón número 297) y lindando el señalado con el número 4, al Norte con el solar número 3, al Este con el solar número 7, al Sur con el solar número 5 y al Oeste da con frente al Cno. Maldonado (hoy Brig. Gral. Juan A. Lavalleja - Ruta número 8), Padrón número 6.854, mayor área (hoy Padrón número 296); especialmente a María Bentancor de Sierra, Ernestina Bresesti de Sierra y José María Castro Rama y/o sus herederos a que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se cita y emplaza al lindero Padrón número 293 señor Héctor Paladino - Ruta 8, Km. 27, Calle Vecinal. — Pando, 26 de febrero de 1985. — Ruben Rodríguez Estevez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones (Suplente).

16) N$ 3.375.00 30/pub. 7154 Jul.22-v.agto.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados: BARRETO GUERRA, PABLO y otra, "Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 45/984), se hace saber que se presentaron ante esta sede Pablo Barreto Guerra y Carmen Espósito de Barreto, domiciliados en esta ciudad, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Padrón urbano Nº 378, ubicado en la Décima Sección de Canelones, en la calle Montevideo s./n., con una superficie de 366.08 mts., deslindando al Oeste 16 mts. con la calle Montevideo; 22.808 mts. al Sur con Padrón Nº 386; 22.88 mts. al Norte con Solar Nº 6 y al Este 16 mts. con Solar 7.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos en el bien, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 24 de octubre de 1984. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 1.800.00 30/pub. 36322 Dic.17-v.dic.31. Jul.22-v.agto.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez Letrado Departamental de Durazno, dictada en autos: "GEREZ, PEDRO contra GALLI de TADDEY, MARIA o sus Sucesores - Prescripción Treintenaria" (Ficha: C. 472|83), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede: Pedro Gerez iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre un solar de terreno ubicado en la manzana 221 de esta ciudad, señalado con el Nº 12 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Darío Frugone, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 7 de junio de 1950, con el Nº 77, con un área de 338 mts. 62 centímetros, con frente a las calles Florida y Maciel, Primera Sección Judicial de Durazno, haciendo esquina.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que se considere con derecho o tenga interés en el asunto y especialmente a María Galli de Taddey o sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.— Durazno, 12 de noviembre de 1984. — Dra. María Luz Vila Vidal Juez Letrado Departamental.

16) N$ 2.025.00 30/pub. 5189 Abr.26-v.jun.10. Jul.22-v.jul.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno, dictada en autos: NUÑEZ SUA-

REZ, MA. GABINA "Prescripción treintenaria" (Ficha 625|84) se hace saber que se presentó María Gabina Núñez Suárez promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto al Padrón 1002 de la manzana 82 de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, consta de una superficie de 2040 metros 77 centímetros según plano del Agrimensor Artigas Rijo Márquez de abril de 1984, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, el 25 de mayo de 1984, con el número 943 y linda: al N. en 49 metros con calle Heraclio Fajardo; al W. en 41 metros 79 centímetros con calle Pedro Loustane al E. con 44 metros 75 centímetros con calle Costanera y al S. con 46 metros 05 con Padrón 1001 que fuera propiedad del señor Rutilo Ibañez

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a José Carlos Moreno y al lindero Rutilo Ibañez, a sus herederos y sucesores a cualquier título así como también a cualquiera que pretenda tener derechos sobre el Padrón 1002 de la manzana 82 de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección de Maldonado, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Punta del Este, 4 de diciembre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.150.00 30|pub. 3498 Jn.5-v.jn.28 Jl.22-v.ag.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: LUIS SANTIAGO CANO SALAS y otros. "Acción de prescripción adquisitiva" (F. A. 667|84), se hace saber que se solicitó acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus edificios, construcciones y cuantas mejoras contiene ubicada en la Primera Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 3.052, manzana 488 de esta ciudad, que según plano del Agrimensor Manuel Piaggio inscripto con el Nº 701 el 1º de julio de 1955 en la Oficina Departamental de Catastro tiene una superficie de 453 metros, 9.783 centímetros que se deslinda así: 21.23 metros al Sur frente a calle Sarandí; igual medida al Norte con el padrón 3.050; 21.45 metros al Este con padrón 3.051 y 21.71 metros al Oeste con padrón 5.053.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial a sucesión de Pascual Colombo, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 4 de marzo de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 9356 May.28-v.jun.28. Jul.22-v.jul.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos EDUARDO e IVONNE ALZAGA BARDIER "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha letra A. Nº 181|984), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Eduardo e Ivonne Alzaga Bardier, iniciando acción de guiente bien: Terreno con construcciones y demás mejoras, padrón Nº 973, sito en la manzana Nº 81 de la ciudad de Fray Bentos Primera Sección Judicial de Río Negro, el que según plano del Agr., Roberto Benelli, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 2157, el 28 de octubre de 1982, tiene un área de 922 metros 85 decímetros y linda: mts. 21,09 al N.E. de frente a calle Rivera; mts. 43,61 al N.O. de frente a calle 19 de Abril; mts. 21,32 al S.O. con padrón 2917 y mts. 43,43 al S.E. con padrón 4542.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siautos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 2 de agosto de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 2.475.00 30|pub. 234 May.28-v.jun.28. Jul.22-v.jul.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: EL PARTIDO COLORADO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A|502|1984) se hace saber que se ha presentado "El Partido Colorado" promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria, respecto de los siguientes inmuebles:

Unidad de propiedad horizontal señalada con el número 001 en el plano de fraccionamiento horizontal que al amparo del régimen establecido por la ley Nº 10.751 y disposiciones reglamentarias, levantó el Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini, en enero de 1974, el que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N.o 4461 el 31 de enero del mismo año empadronada individualmente con el N.o 7727|001 desarrollada en dos plantas, en planta baja, primer piso y constituído por el salón 001, planta baja a cota vertical cero, con una superficie de 51 metros cuadrados 48 centímetros y por el "salón 001" primer piso a cota vertical más tres metros 82 centímetros con una superficie de 127 metros cuadrados 85 decímetros, siendo en consecuencia la superficie total de esta unidad de propiedad horizontal de 179 metros 33 decímetros cuadrados. Corresponde a esta unidad de propiedad horizontal el uso exclusivo del acceso A, patio aire luz D, balcón A1, la escalera CI y escalera C. La presente unidad de propiedad horizontal da de frente a calle Dámaso A. Larrañaga, lindando el salón 001 planta baja, al Oeste de frente a calle Dámaso A. Larrañaga en cuatro metros 21 centímetros Norte padrón N.o 5171, Este padrón 5140 y sur padrón 7727|002 y el salón 001 primer piso al Oeste de frente a calle Dámaso A. Larrañaga en 10 metros 44 centímetros; Norte padrón 5171; este padrón 5140; sur padrón 7771. La unidad de propiedad horizontal descripta pertenece al edificio construído con autorización en expediente Nº 3280 del 25 de octubre de 1957 e incorporado al régimen de propiedad horizontal por autorización municipal otorgada en expediente número 3135 del 12 de diciembre de 1960. Esta construcción se levantó en una fracción de terreno ubicada en la 1ª Sección Judicial de Salto, manzana catastral N.o 427 y municipal N.o 38, padrón matriz N.o 7727 y el que según los referidos planos de fraccionameinto del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini, tiene una superficie de 157 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados que se deslindan así: oeste 10 mts. 81 centímetros de frente a calle Larrañaga; al norte 19 metros 90 centímetros con padrón 5171, este 6 metros 5 centímetros con padrón 5140 y al sur segmentos de rectas, 5, que partiendo del fondo hacia el frente miden 3 metros 70 centímetros, 50 centímetros, 8 metros 52 centímetros, 4 metros 50 centímetros y 7 metros 49 centímetros con propiedad padrón 7771.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el inmueble y especialmente al señor Raúl Cazaban Goncalvez, Susana Nair, Ana María y Raúl Rosalino Cazaban Méndez, a los linderos sus sucesores por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren. — Salto, 14 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 12.480.00 30|pub. 9429 My.30-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1º

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dictada en autos: BARCELO SANGUINETTI, ERNESTO RAMON "Prescripción" (F. A. 532|982), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 4246 de la Primera Sección Judicial de San José, que según plano del Agrimensor Daniel Sierra ... de setiembre de 1981, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 5752 del 29 de setiembre de 1981, tiene un área de 549 metros 08 dcs. cds. y linda: al NW en 20 metros 93 centímetros con padrón 7716; al NE. en 26 metros 13 centímetros con calle Canelones; al S.E. en 21 metros 16 centímetros con Avda. Luis A. de Herrera; y al E.W. en 26 metros 06 centímetros con padrón 9347; dicho predio soporta la servidumbre de ochava.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días especialmente a Simón de la Torre; Santos, Jorge, Tomás y Luis Rodríguez Morales, a sus herederos y a todos los que tengan interés y se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, 21 de diciembre de 1984. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.475.00 30|pub. 3415 Jun.14-v.jun.28. Jul.22-v.ag.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: PESCE CAPOZZOLO, JUAN GELIO y Otros, "Prescripción treinteñal Adquisitiva" (Ficha A Nº 73, año 1985) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juan Gelio, Tomás Edgardo y Alfredo S. Pesce Capozzolo, solicitando prescripción treintenaria respecto de:

I) Fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Soriano, padrón Nº 1410 mayor área señalada con el número "dos" en el plano del agrimensor Fernando Visetti de enero de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número 928 el 27 de febrero de 1951, según el cual cuenta con una superficie de 86 hectáreas 8998 metros 14 decímetros, y se deslinda así: 475 m. 62 dm. al Norte con la fracción uno del mismo plano; al Este, línea ligeramente quebrada compuesta de dos rectas que miden 1553 m. 10 dm. y 488 m. 70 dm., limitando con la propiedad de Santiago Colombato y Pedro L. D'Andrea, camino por medio a la Concordia; yor área, señalada con el número "uno" en y fracción Nº 3 al Sur, arroyo del Espinillo por medio con propiedad de Felipe Gardiol; al Oeste 1510 m. 50 dm. confinando con propiedad de Víctor Syty.

II) Fracción de campo ubicada en la tercera sección judicial de Soriano, padrón 1410 en mael plano relacionado anteriormente, el cual tiene una superficie de 73 hectáreas 6371 metros 70 decímetros y se deslinda así: 408 m. 60 dm. al Norte, lindando por medio de 9 m. con propiedad de Emilio Rostán; 1714.50 dm. al Este limitando con la propiedad de Tomás Pesce y Santiago Colombato; al Sur, 475.62 dm. limita con la fracción antes descripta; al Oeste, 1656 m. 30 dm., confina con propiedad de Tomás Pesce Hnos.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión especialmente a los herederos de Pastora Anastasia Sellanes de Solari, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 27 de marzo de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 9492 May.31-v.jun.28. Jul.22-v.agos.2.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
AGADU
REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

José María Silva: "Para soñar la tierra" (Canción).

José María Silva y Maorik Techeira: "Canción a nuestros presos" (Canción); "El niño Juan Presidente" (Canción).

Ciriaco Camejo Semperena: "Carolina" (Rock).

Germán Reyna y Roberto Blanco: "Eran los cal).

Germán Reyina y Roberto Blanco: "Eran los rascas" (Tango); "Yotivenco de Cuareim" (Candombe); "Al zurdo Mastra" (Milonga).

José María Carbajal: "Chiquilladа" (Album Musical) y "La Flota" (Album Musical).

Luis María González Picanço: "Segundo Album Musical" (Album Musical).

Walter Méndez y Oscar Fernández: "Luces de colores" (Marcha).

Walter Méndez: "Después te diré" (Album Musical).

Humberto Angelelli: "Ven a mi tambor" (Son) y "Abrazado al tamboril" (Candombe).

Humberto Angelelli y Juan Angel Silva: "La esquina y el empedrado" (Milongón).

Walter Méndez y Noris Méndez de Nuttes: "Milongón *triste*" (Milongón).

Luis Alderotti: "La cantina" (Música para jingle) y "Sol de octubre" (Instrumental).

Edgard Rigaud: "Natalie" (Vals), "Montevideo madrugando" (Candombe), "Elis" (Rock).

Angel S. Rosas y Juan José Canzani: "Noche de tango" (Tango).

Jacques Emirkanian y Sonia Contestábile: "Al Momo del amor" (Candombe), "Medio Mundo" (Candombe).

Sergio Techera: "Olvidar" (Canción), "Qué me importa" (Canción).
Wenceslao Varela y Carlos Tagliabúe: "Mi viejo sable" (Huella).
Eduardo Mateo: "Qué macana" (Canción) y "Bien de bien" (Canción).
Pedro Winston Boerr y Robert Pacheco: "Lamento de amor" (Cumbia).
Jacques Emirkanian y Sonia Contestábile: "Hermandad" (Album Musical).
José Luis Barreto: "José Luis Valcarce" (Seudónimo).
Máximo Carlos Giurovich: "Giurland" (Seudónimo).
Ciriaco Camejo Semperena: "Amor y fuego" (Poesía).
Luis Ernesto Tellechea: "Sueña mujer" (Poema).
Víctor Vidaurrazaga: "Ruido" (Album de Poemas).
José maría Silva: "Murgamérica Volumen 2" (Album de Poemas).
Francisco Alpuín Pittamiglio: "La voz de los silencios" (Album de Poemas).
Dolly Lus Alvarado: "Sombrahiedra" (Album de Poesías), "Los retornos de Eustaquio Rius" (Album de Relatos), "El caminador y sus cuatro muertes" (Album de Relatos).
Ramiro Lacoste: "La barca fantasma" (Radioteatro capítulos del 1 al 3).
Clelia Mendoza Vitale: "El desconocido de cartón" (Novela).
Alberto Paredes: "La plaza en otoño" (Obra Teatral).

Luis Trochón: "Camaralenta" (Música original para la obra teatral de Eduardo Pavlovsky).
Fernando Yáñez: "Procesado 1040" (Música original para la obra teatral de Juan Carlos Patrón).
Ariel Caldarelli y Renzo Menotti: "La granada" (Música original para la obra teatral de R. Walsh).
AGADU, en nombre de su asociado Carlos Alfredo Méndez, solicita la inscripción de las canciones tituladas: "Inclinado en las tardes" y "Para mi corazón", siendo el autor de las letras el señor Pablo Neruda y habiendo sido autorizada su musicalización por el señor Juan José Barbará en nombre de Editorial Lagos, según se desprende de la carta autorización fechada en Buenos Aires el día 26 de noviembre de 1984; de las cuales se declara autor de la música el representado.
Horacio Rubino: "La Celeste" (Libretos para la murga año 1985).
Montevideo, 8 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.800,00 10|pub. 10933 Jul.15-v.jul.29.

Eduardo Marrone y Alfredo Etchegaray: "En Punta" (Canción).
Carlos Duarte: "Vendrán los compañeros de mi escuela" (Canción infantil); "El rey de los payasos" (Canción infantil); "Tato el espantajo" (Canción infantil).
Delia Martini de Burza: "Un guante de encaje negro" (Tango); "Pasos en el camino" (Tango).
Hugo Cassarino Pino: "Pan de tango" (Tango).
Américo Mangino: "Meneco" (Tango).
Gladys González: "No me escribas más" (Tango).
César Vallejo: "Así es mi tierra oriental" (Zamba - canción).
Luis Ernesto Tellechea: "Qué más quieres" (Canción); "Oh mujer amada mía" (Canción).
Alberto Britos: "Songoro consongo" (Son).
Hugo A. Balle, Anahí Murillo y Nicolás Romanelli: "Alondra" (Canción).
Francisco Di Lascio: "Viva la I.A.S.A." (Himno).
Lucio Muniz: "Del vivir" (Canción); "Canción breve" (Canción); "La magnolia del Maciel" (Canción).
Luis M. González: "Tercer Album Musical" (Album Musical).
Enrique Telleria y Juan Alberto Parroca. "Bahían Combo" (Album Musical).
Jorge Lazaroff: "Común aroma del lugar" (Canción).
Leo Masliah: "Pakistán" (Album Musical).
Walter Bonfiglio: "A don Rolando" (Album Musical).
Germán Tecka: "Un por qué" (Album Musical).

Juan Carlos Acosta Gutiérrez: "Carozo" (Seudónimo).

María del Carmen Ferrer: "Artículos y poesías" (Album de poesías y artículos).
Lidia Sandman: "Poesía verdad" (Album de poemas).
Dante Maggi: "Por siempre Medio Mundo" (Poema).
Héctor A. Martínez: "Soy tango" (Poema).

Luis Charamelo: "Sebastián Mosca el Pez" (Música original para la obra de teatro de Jacques Boudet).
Jorge Lazaroff: "Dos" (Obra).
Jorge Lazaroff y Leo Masliah: "El fantasma irrestricto" (Obra de varieté).
Anselmo Grau: "Dulce y amargo - La cofradía de los giles" (Libretos para el programa radial).
Renée Bertier: "En las garras del miedo" (Radioteatro); "La herencia" (Obra de teatro); "Por siempre... Carolina" (Radioteatro); "Sombras en la ventana" (Radioteatro).
Milton Schinca y Ruben Yáñez: "Artigas, General del Pueblo" (Obra de teatro).
Claudio Lara: "María Graña" (Poema); "Tereza Pelufo" (Poema).
José P. Cardozo: "Por América" (Album de poemas).
Juan Carlos Márquez: "Preludio" (Album de poemas).
Miguel Angel Pintos: "A viva voz" (Album de poemas).
Jorge Camiruaga: "Salsipuedes" (Música para la obra de teatro de Alberto Restuccia).
Walter Delgado: "Triste recuerdo" (Poema); "Y dicen que has muerto" (Poema).
Montevideo, 9 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.600,00 10|pub. 10934 Jul.15-v.jul.29.

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA y JORGE ORLANDO DE ROSA THOMPSON, solicitan la inscripción de los siguientes modelos artesanales: Jabalí (42 A), Gato Calicó (191), Gato Calicó Chico (192), y Burrito II (193), de los que se declaran autores. — Montevideo, 11 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 600.00 10|pub. 11213 Jul.19-v.ago.1º.

HUGO ENRIQUE VALANZANO FALERO y SILVIA MARTA PASTOR RODRIGUEZ solicitan la inscripción de la obra titulada "English correspondence in Brief, Special for Library use", de la que se declaran autores. — Montevideo, 10 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 10956 Jul.15-v.jul.29.

MIGUEL ADOLFO AGUIRRE BAYLEY solicita la inscripción de la obra titulada: "El Frente Amplio: La Admirable Alarma de 1971 - Historia y Documentos", de la que se declara autor. — Montevideo, 8 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10/pub. 11053 Jul.16-v.jul.30.

DANIEL OSCAR PAYSSE CARBALLO, solicita la inscripción de la obra titudada "Para ti mujer - 20 poemas de amor", de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400,00 10|pub. 10946 Jul.15-v.jul.29.

GABINO DIOMEDE DENIS GONZALEZ solicita la inscripción de las canciones tituladas "Deseos", "Por un caminito" y "Quien pudiera" de las que se declara autor. — Montevideo, 10 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400,00 10|pub. 10947 Jul.15-v.jul.29.

ERNESTO LAVIE POGGIO solicita la inscripción de la obra titulada "Mantenimiento hospitalario", de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400,00 10|pub. 10948 Jul.15-v.jul.29.

GERARDO BERRIEL DEL PUERTO por Administradores de Personal del Uruguay (APU) solicita la inscripción de la publicación titulada "Encuesta Salarial APU' 85"; de la cual se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 600.00 10|pub. 10877 Jul.11-v.jul.25.

ALFREDO NARANJA GURIDI, solicita la inscripción de la obra titulada "Nueva Era en el Mundo - Al llegar el XXI", y del sudónimo "Alfred Orange" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 600,00 10|pub. 10826 Jul.10-v.jul.24.

ADOLFO L. FABREGAT SAMBUCETTI solicita la inscripción de la obra titulada: "Angustia" (libreto para cine o TV), de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10/pub. 10763 Jul.8-v.jul.22.

EDUARDO ROQUE RIVERO GRANZELLA, solicita la inscripción de la obra titulada "Los versos y los locos", de la que se declara autor. — Montevideo, 1º de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400,00 10|pub. 10791 Jul.9-v.jul.23.

ROBERTO CESAR HERNANDEZ MAZINI, solicita la inscripción de las letras tituladas "A mi pueblo" y "Camionero" de las que se declara autor. — Montevideo, 15 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 11073 Jul.17-v.jul.31.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "JUAN EDUARDO ORIOL DOMINGO EDGARDO SOLE HELGUERA - Rectificación de Partida de Defunción (Ficha:B|31|85), se hace saber al público que ante este Juzgado se ra solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de don Juan Eduardo Oriol Domingo Edgardo Solé Helguera en el sentido de que donde se menciona la nacionalidad del fallecido como "alemán ciudadano legal; debe decir ORIENTAL, CIUDADANO NATURAL donde se menciona al fallecido como: "Juan Eduardo Oriol Solé Helguera"; debe decir: JUAN EDUARDO ORIOL DOMINGO EDGARDO SOLE HELGUERA y donde se omitió poner los nombres de los padres del fallecido debe ponerse: ORIOL SOLE RODRIGUEZ y BENITA HELGUERA, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de abril de 1985. — Habilitándose la Feria Judicial Menor; a sus efectos. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 10711 Jul.5-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos: "OLIVERA ADANSEVIO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 1125|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Adansevio Olivera, pues donde figura: "Olibera", debe decir: OLIVERA. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 720.00 15|pub. 11185 Jul.22-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "MACRUNI JACHMANIAN BEKMEZIAN - Rectificación de Partidas" (Ficha E. 573|984), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Macruhi Jachmanian Bekmezian, acta Nº 68 del Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, de 15 de febrero de 1932, en el sentido de establecer, donde aparece su apellido, el de su padre Nechian Yachmanian y el de su abuelo Mateo Yachmanian, con "Y griega" debe decir: MACRUHI JACHAMANIAN NECHIAN JACHMANIAN y MATEO JACHMANIAN, "con J", b) De matrimonio de Nechian Jachmanian y Nevark Berkmezian, acta Nº 164 del Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, de 23 de agosto de 1930, donde aparece el apellido del contrayente como Nechian Yachmanian y el apellido del padre de éste, como Mateo Yachmanian, con "Y griega", debe decir: NECHIAN JACHMANIAN y MATEO JACHMANIAN, "con J".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.160.00 15|pub. 11383 Jul.23-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "RICHARD FABIAN MACHADO DIAZ - Rectificación de *Partida*" (F. E. 1089|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Richard Fabián Machado Díaz, Acta Nº 2263 de la Oficina 6ª de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Richard Favian", debe decir: RICHARD FABIAN por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11186 Jul.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "JUAN DALGALARRONDO - Rectificación de Partida" (F. E. 153|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de Juan Dalgalarrondo (Acta Nº 216, de fecha 26 de diciembre de 1979, de la 1ª Sec-

ción de Canelones), en el sentido de que donde dice: "era divorciado de Blanca Sosa", debe decir: ERA CASADO CON BLANCA SOSA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.400.00 15|pub. 11259 Jul.22.v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "LUIS ALBERTO BERTOLINO - Rectificación de Partida" (Ficha E. 49|85), se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: de nacimiento de Luis Alberto Bertolino, Acta Nº 548 de fecha 10 de octubre de 1926, correspondiente a la 15ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Bartolino", debe decir: BERTOLINO; y de nacimiento de su hija María del Carmen, Acta Nº 244 de fecha 2 de diciembre de 1964, en la 9ª Sección del departamento de Rivera, en el sentido de que donde dice "Bertolini", debe decir: BERTOLINO, por así corresponder. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.680,00 15|pub. 10303 Jun.25-v.jun.28. Jul.22-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ROSSANA CARINA LEONETTI NAHMIAS - Rectificación de Partida" (Ficha E. Nº 105|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rossana Carina Leonetti Nahmías, en el sentido de que donde su apellido materno figura como: "Nahnias", debe decir: NAHMIAS, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 11187 Jul.22-v.ag.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "BRANDINO, ANACLIDES y MYRIAM RAQUEL RODRIGUEZ DE ALMEIDA - Rectificación de Partidas" (Ficha: B|268|83), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación en la Partida de Matrimonio de Brandino y Anaclides Rodríguez de Almeida y la rectificación de la Partida de Nacimiento de Myriam Raquel Rodríguez de Almeida en la siguiente forma:
En la de matrimonio donde dice: Al margen: "García de Almeida Brandino", Almeida Zapata Anaclides", debe decir: RODRIGUEZ DE ALMEIDA BRANDINO y RODRIGUEZ DE ALMEIDA ANACLIDES; en el cuerpo del documento, donde dice: "Brandino García de Almeida", debe decir: BRANDINO RODRIGUEZ DE ALMEIDA GARCIA; donde dice: "hijo de Hermenegildo Rodríguez Almeida", debe decir: HIJO DE HERMENEGILDO RODRIGUEZ DE ALMEIDA y donde dice: "y doña Anaclides Almeida Zapata", debe decir: y Doña ANACLIDES RODRIGUEZ DE ALMEIDA ZAPATA; y donde dice: "hija de don Silvino Rodríguez Almeida", debe decir: HIJA DE Don SILVINO RODRIGUEZ DE ALMEIDA.
En la de nacimiento, donde dice al margen: "García Almeida Myriam Raquel", debe decir: RODRIGUEZ DE ALMEIDA, MYRIAM RAQUEL. En el cuerpo del documento, donde dice: "Brandino García Almeida", debe decir: BRANDINO RODRIGUEZ DE ALMEIDA; y donde dice: "y su esposa Anaclides Almeida Zapata", debe decir: ANACLIDES RODRIGUEZ DE ALMEIDA ZAPATA; por así corresponder. — Artigas, 8 de diciembre de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
19) N$ 825.00 15|pub. 9766 Jun.13-v.jun.28. Jul.22-v.jul.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HOMERO NORMANI HORAK (F. C. V|392|84), en el sentido, donde dice: "Narmani", debe decir: NORMANI y donde dice: "Jorak" debe decir: HORAK. — Canelones, 26 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 10557 Jul.22-v.ag.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUAN QUENEDIR BUENO ANTUNEZ (B. 179|78) en el siguiente sentido: donde dice: del sexo femenino;; que es hija legítima; debe decir: del sexo masculio; que es hijo legítimo; y donde el nombre dice: Juan Quendir; debe decir: JUAN QUENEDIR. — Rivera, 23 de abril de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub 10625 Jul.22-v.ag.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: TORRES NESTOR GERARDO y otra "Rectificación de Partida" (F. A. 1240|1981), se hace saber que se ha solicitado ante esta Sede la Rectificación de la Partida de Nacimiento de la hija de los gestionantes, Mónica Yanet, en el sentido de que el apellido de la madre aparece como "Traviezo" cuando en realidad debe decir TRAVIESO, por ser el que corresponde. — San José, noviembre 16 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
19) N$ 562.50 15|pub. 9993 Jun.14-v.jun.28. Jul.22-v.jul.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "ANDRADA FLORES, GISLENA - Rectificación de Partida" (Ficha: Nº 833 B.1980), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gislena Andrada Flores, en el sentido de que donde dice: "que es hija legítima de Juan Bautista Flores y de Felicia Remicia Andrada" debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE JUAN BAUTISTA ANDRADA Y DE FELICIA REMICIA FLORES", por ser estos los verdaderos nombres de sus padres; asimismo en la inscripción marginal, donde dice: "Flores Andrada, Gislena", debe decir: ANDRADA FLORES, GISLENA, por ser este su verdadero nombre. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 11290 Jul.22.v.ag.9.

20 - Remates

MONTEVIDEO

MILTON BERARDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "Giffoni, Eduardo c.| JUAN LUIS FERNANDEZ MACKIEIRA - Juicio Ejecutivo" (Fa. 982|83), se hace saber que el día 14 de agosto desde las 16:00 horas, en el local de la calle Yaro Nº 1121, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - R.U.C. 210558290019), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación, el siguiente bien embargado en autos:
Una camioneta "Ami 8" Club, rural, 5 puertas, año 1979, Matr 291.892 de Montevideo (nuevos pesos 33.333.33).
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o por concepto de seña.
2º) Que serán de su cargo los gastos de transferencia título de propiedad, patentes y|o multas atrasadas que se adeudaren. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1985.
20) N$ 528 00 3|pub. 11254 Jul.22.v.jul.24.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos: "Cerullo, Salvador c.| CANTERO, RUBEN - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1|632|83), el 7 de agosto desde las 16:00 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael L Ladaga (Matr. 1351; R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la presencia de la señora Alguacil, y con la base de las 2|3 partes de la tasación: Un automóvil marca "Ford". Mod. Corcel II LDO., padrón número 302.602, matrícula 339.930 de Montevideo (N$ 100.000.00); un automóvil marca "Toyota", modelo Starlet D L, padrón 294.718, matrícula de Montevideo 332.486 (N$ 93.333,34); una registradora marca "Sharp" E R 1872 K, Nº 9016710 (N$ 4.666,67); un T. V. marca "Punktal" blanco y negro 24" (N$ 1.000.00); una máquina escribir portátil marca "Undergood" Nº 150.453 (N$ 866,67).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o por concepto de seña en efectivo y en el acto.
2) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, títulos, patentes y|o multas atrasadas que se adeudaren por los vehículos. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1985.
20) N$ 576.00 3|pub. 11255 Jul.22-v.jul.24.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en los autos: "Sulekin Kraichev c.| BENQUET, A. - Cobro de pesos e indemnización por daños y perjuicios" (Fa. C. 621|81), el próximo 7 de agosto, desde las 16:00 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1985. —
20) N$ 288.00 3|pub .11239 Jul.22.v.jul.24.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en los autos: "Echemendy, Jover c.| AGROIMEX LTDA. y Otro - Juicio Ejecutivo" (Fa. I|53|84), el 7 de agosto desde las 16:00 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes embargados en autos. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de marzo de 1985.
20) N$ 288.00 3|pub. 11240 Jul.22.v.jul.24.

ARTURO M. BARTHESAGHI
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Interino de Soriano, dictada en autos: "Jorge Abrame Vairo c.| ALVARO IZUAZU SOSA MOREIRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 244|82), se hace saber que el día 1º de agosto de 1985 a las 15:00 horas, en la puerta de este Juzgado el Sr. rematador Arturo M. Barthesaghi Arribillaga con matrícula número 1025 - R.U.C. 180012670019), sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Un ciclomotor "Honda PC50 empadronado en Soriano con el Nº 494, matrícula K.7.494.
El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta. Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se autorizan cinco publicaciones. — Mercedes, 24 de junio de 1985. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.
20) N$ 560.00 5|pub. 2450 Jul.22-v.jul.26.

FLORIDA

WILMAR PEREZ LARREA
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Florida, dictada en autos: "Estudio Ciudadela c.| AMARO" (Ficha Nº 57|82), del Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, oficiando a esta Sede, se hace saber que el próximo 30 de julio de 1985, a las 15 horas, en el local de calle General Rivera Nº 475 en la ciudad de Florida el martillero Wilmar Pérez Larrea, matrícula 1912, procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de nuevos pesos 30.000.00 (2|3 de tasación) del siguiente bien: Camioneta marca Bedford, año 1962, motor diesel. Padrón 1640, matrícula D.3493 del departamento de Treinta y Tres.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 35 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada más el 14 o|o por concepto de comisión, I.V.A. del rematador de compra e impuestos.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia municipal, certificados y título.
3) Que será de cargo del demandado la comisión e IVA de parte vendedora 1.20 oo del

precio del remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 27 de junio de 1985. — Dra. Beatri Florentino, Juez Letrado Departamental.
20) N$ 528.00 3|pub. 11238 Jul.22-v.jul.24.

RIO NEGRO

VALENTIN BEREZAN ARENSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: BEZMERTNEY de NACIOS, EUGENIA y otros, "Cesación de condominio", (Ficha A. número 107|1984), de dicho Juzgado, se hace saber que el día 24 de julio de 1985, a las 14 horas, en calle 19 de Abril y Florida, Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, el Martillero señor Valentín Berezán Arenson, asistido por la Sta. Actuaria y Sra. Alguacil Ad-Hoc, del citado Juzgado, procederá a la venta en subasta pública del bien inmueble sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación N$ 413.033 (nuevos pesos 620.000) siguiente: A) Terreno con construcciones, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de Young, empadronado con el número "Trescientos cuarenta y nueve" señalado con la letra "B" en el plano del Agrimensor Rafael Thevenet, de enero de mil novecientos veintiocho, inscripto el treinta de enero de mil novecientos veintiocho, con el número setenta y setenta y cinco en la Oficina de Empadronamiento de Río Negro, se compone de una superficie de mil cuatrocientos setenta y cinco metros con veinte decímetros, lindando; al Nordeste, ciento tres metros treinta centímetros, con el solar Letra "A"; al Sudoeste, cien metros treinta centímetros, con el solar "Cuarenta y uno) al Sudeste, su frente, catorce metros veintinueve centímetros con la calle Dieciocho de Julio o Camino Departamental a Fray Bentos; y al Nordeste, quince metros con terreno de la Vía del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 50 o|o de la oferta en el acto del remate, así como la comisión, I.V.A. e impuestos municipales. B) El saldo deberá abonarse a los 90 días con el interés previsto en la Ley número 14.500; C) Que los gastos de escrituración del bien serán del cargo del comprador; D) Que el Título se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Ciudad de Young, junio 28 de 1985. — Griselda Cutela Masdeu, Actuaria.
20) N$ 1.216.00 4|pub. 11168 Jul.19-v.jul.24.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: "GARGIULO, LILA y Otros - Exp. 2ª Copia" (Ficha V. 96|984), se hace saber se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de Partición otorgada el 20 de junio de 1930 ante Eduardo Simón, por extravío de la primera, expedida en función de hijuela para Alfonso Gargiulo Martini, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, número 755 Fº 520 Lº 157, que constituye título para el hoy padrón 135.380, 22ª Sección Judicial de Montevideo; plano Agr. Roberto Schinca, inscripto en Catastro el 24|IV|945 (número 12.080), frente Sureste calle Darwin.

En consecuencia, se cita y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, noviembre de 1984. — Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 1.120,00 10|pub. 10263 Jun.24-v.jun.28. Jul.22-v.jul.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 18|B|85), se presentó LUZ MARINA SOSA SILVA, solicitando expedición de la segunda copia del título de propiedad, autorizada por el escribano Luis Ignacio Cibils el 9 de julio de 1932 en Artigas y por la cual la compareciente adquirió de Idalina Bianchi la propiedad y la posesión del siguiente bien: el solar uno de la manzana cincuenta y cinco de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el número setecientos cincuenta y siete; se compone de setecientos setenta metros, dos mil novecientos sesenta centímetros y linda: por el Nordeste, con la calle Treinta y Tres; por el Noroeste, con la calle Misiones; por el Sudoeste, con el solar ocho; y por el Sudeste, con el solar dos. La primera copia de esta escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Artigas el 28 de agosto de 1932 con el Nº 190.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, 21 de marzo de 1985. — Esc. Teresa Viva, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 1.600,00 10|pub. 10322 Jun.25-v.jun.28. Jul.22-v.jul.29.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

FERNANDEZ HNOS., S.R.L.

"Fernández Hnos. S.R.L.".
Contrato: fecha 24 junio 85.
Socios: WILSON ARIEL Y CARLOS JULIO FERNANDEZ SEGUESSA.
Capital: N$ 50.000.00.
Administrador: Wilson Ariel Fernández Seguessa.
Domicilio: Dr. José Pedro Ramírez Nº 199.
22) N$ 800.00 10|pub. 10833 Jul.10-v.jul.24.

CARNICERIA COMPLEJO BULEVAR ARTIGAS S.R.L.

Registro: Nº 21, Fº 81 Vto., Lº 3 el 31|1|1985.
Socios: MIRTHA ROSALIA CARDOZO RAMORINO Y MARTA ISABEL CLARK CAMPOS.
Objeto: carnicería, productos chacinados.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: indistintamente.
Domicilio: General Flores 4436, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10870 Jul.10-v.jul.24.

PALERMO LIMITADA

OTY S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 27 de junio de 1983.
Inscripción Nº 619 al folio 2237 del Libro 1 de Contratos.
Cedentes: OLIMPIO GALLEGO.
Cesionarios: Julio Trigo y Elena Miranda.
22) N$ 800.00 10|pub. 10195 Jul.9-v.jul.23.

HOGANT & CO. LIMITADA

Contrato: 14|3|85.
Inscripción Nº 219 folio 515 Libro 1.
Socios: MARIO ALBERTO GELABERT VIÑA y JORGE HEBER BORRAS CARRASCO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Construcciones.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10776 Jul.9-v.jul.23.

RIMEN LTDA.

Contrato: 9|5|85.
Registro: Nº 256, folio 964 v., Libro 2.
Socios: DUILIO ANDRES y DANIEL HEBER GARRETANO MORDCOVICH.
Objeto: Representaciones, exportaciones, importaciones.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10777 Jul.9-v.jul.23.

PEAR LIMITADA

Contrato: 2|5|1985.
Inscripción: Nº 197, Fº 762 v. Lº 3.
Socios: JOSE RAMON PEREZ ROMERO y ELISA ARES BUELA.
Objeto: Bar, restaurante, pizzería y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10938 Jul.15-v.jul.29.

MENDI LTDA.

Contrato: 1º junio 1985.
Inscripción: Nº 249, folio 939 v., Libro 2 26|6|85.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios aportes: NESTOR MENDIONDO N$ 30.000.00; CARLOS GARBARINO resto.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10778 Jul.9-v.jul.23.

L'IMPORT LTDA.

Contrato: 31 marzo 1985.
Inscripción: Nº 248, folio 935v., Libro 2 26|6|85.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios aportes: PASCUAL PICERNO, GABRIELA POLLERO, partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10782 Jul.9-v.jul.23.

IMPORSUR LTDA.

Contrato: 31 de marzo 1985.
Inscripción: Nº 170, folio 669 v., Libro 3, 26|6|85.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios aportes: PASCUAL PICERNO, GABRIELA POLLERO partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Objeto: Importación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10779 Jul.9-v.jul.23.

OROIMPORT LTDA.

Contrato: 30 abril 1985.
Inscripción: Nº 247, folio 931 v., Libro 2, 26|6|85.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios aportes: PASCUAL PICERNO, GABRIELA POLLERO, partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Objeto: Importación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10780 Jul.9-v.jul.23.

EMPRESA METALURGICA LTDA.

Contrato: 27 mayo 1985.
Inscripción: Nº 250, folio 943, Libro 2, 26 junio 1985.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios aportes: JUAN MAZZULA, CARLOS PUJOL, partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10781 Jul.9-v.jul.23.

CORAL LTDA.

Modificación de Sociedad: 1º|8|82. Inscripción Nº 823, folio 2966, Libro 3.
Administración: Por ambos socios en forma conjunta o individual.
22) N$ 800.00 10|pub. 10788 Jul.9-v.jul.23.

CALZADO VULCANIZADO LIMITADA
CESION DE CUOTA
AUMENTO CAPITAL y MODIFICACION

Contrato: 1º de marzo de 1985.
Inscripto: Nº 186, folio 687v., Libro 2 de Contratos.
Cedentes: BRUNO PEDRO TIMPANASO BRIGASCO, NORA NELLY COZZETTI IBARRA.
Cesionario: Julio Vicente Timpanaso Cozzetti.
Capital: N$ 50.000.00.
Modificación: Administración: Bruno Timpanaso y Nora Cozzetti, conjunta o indistintamente y Julio Vicente Timpanaso Cozzetti, en forma conjunta con cualquiera de los otros dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 10783 Jul.9-v.jul.23.

BARRACA LEÑA AQUI LTDA.

Contrato: 28.5.1985.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 211 al folio 789 vta., del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JORGE SEVERIO y CARLOS FELIPE SAIBENE DI BELLO y GUSTAVO CARLOS LITTMAN BORSANI.
Objeto: Depósito y venta de leña, carbón y plantas.
Capital: N$ 30.000.00.
Aportes: Jorge Saibene y Gustavo Dittman N$ 14.000.00 c|u., y Carlos Saibene N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administración: Jorge Saibene y Gustavo Dittman en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 10932 Jul.15-v.jul.29.

R & S STUDIO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 18 abril 1985.
Inscripción: Nº 193 Fº 716 v. Lº 2.
Cedente: FEDERICO SACARELO DE LEON (25 cuotas).
Cesionario: Ernesto Montagna García.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10982 Jul.15-v.jul.29.

BARCELONA LTDA.
Contrato: 11 de febrero 1985.
Registro: Nº 226, Fº 540 v. Lº 1.
Socios: ANTONIO RIGUAL ZOCCOLA. ANTONIO JOSE RIGUAL BARANGE.
Administración: Antonio Rigual Zóccola.
Plazo: 99 años.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Misiones 1424 piso 3º Montevideo
Objeto: comprar, vender, arrendar, administración, construcción, industrializar, comercializar, importación, exportación, casa de cambio, etc.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 10980 Jul.15-v.jul.29

JECHUA LTDA.
Contrato: 24|4|85.
Inscripción: Nº 219, Fº 851, Lº 3.
Socios: FRANCISCO SARUBBO y SARA OLAIZOLA.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 30.000.00.
Aportes: por partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10967 Jul.15-v.jul.29.

DIVAL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 9|12|81.
Inscripción: Nº 214, Fº 829 v.. Lº 3.
Cedente: GUSTAVO DI PIERRO.
Cesionarios: Francisca Pugliese y Silvana Valentini.
Porcentajes de capital cedido: Pugliese: Nuevos pesos 10.500.00; Valentini: N$ 4.500.00.
Administración: Francisca Pugliese.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10966 Jul.15-v.jul.29.

GARTEL S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26|3|85.
Inscripción: Nº 215, Fº 834, Lº 3.
Cedentes: RINALDO y JAIME TUSET.
Cesionarios: Gustavo Tuset y Susana De León.
Administración: Gustavo Tuset.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10965 Jul.15-v.jul.29.

GABRIAL LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 29|3|85.
Inscripción: Nº 221, Fº, 862 v. Lº 3.
Cedentes: MARIO GIACOYA y RAMONA FLORES.
Cesionarios: Hans Holm y Marisa De Vega.
22) N$ 800.00 10|pub. 10964 Jul.15-v.jul.29.

OTY S. R. L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 27 de junio de 1983.
Inscripción: Nº 619, al folio 2237 del Libro 1 de Contratos.
Cedente: OLIMPIO GALLEGO.
Cesionarios: Julio Trigo y Elena Miranda.
22) N$ 800.00 10|pub. 10195 Jul.15-v.jul.29.

TINTORERIA PROPIOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 14 marzo 1985.
Inscripción: Nº 190, Fº 704 v. Lº 2.
Cedente: ANTONIO JUSTO ASENSIO RAMIREZ.
Cesionarios: José Juan Francisco Grandolini Casara y Oscar Alberto Riso Romeo.
Administración: Roberto Izzo Corbo con uno de los otros dos socios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10983 Jul.15-v.jul.29.

CARNICERIA COMPLEJO MILLAN Y LECOCQ S.R.L.
Contrato: 22|10|1984.
Registro: Nº 22, Fº 85 Vto., Lº 3 el 31|1|1985.
Socios: MIRTHA ROSALIA CARDOZO RAMORINO Y MARTA ISABEL CLARK CAMPOS.
Objeto: carnicería, productos chacinados.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: indistintamente.
Domicilio: General Flores 4436, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10871 Jul.10-v.jul.24.

ROQUETA - ALVAREZ LIMITADA
Contrato: 22|3|85.
Inscripción: Nº 316 Fº 891 Lº 1.
Socios: MIRIAM D. ALVAREZ, OSCAR O. ROQUETA.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: bar y whiskería.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10840 Jul.10-v.jul.24.

TELLECHEA LTDA.
Contrato: 26 marzo 1985.
Inscripción: Nº 328 F. 930 v. L. 1.
Socios: MANUEL SILVERIO Y TERESA MARGARITA TELLECHEA BALSEIRO.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Serigrafía, impresiones en plástico, aluminio.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10726 Jul.10-v.jul.24

HERDEL LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Cesión: GUSTAVO HERNANDEZ DEPOSITO cedió la totalidad de su cuota social a Elia Susana Hernández Melo.
Modificación: la administración, uso y representación de la firma social será ejercida únicamente por Elia Susana Hernández Melo.
Contrato: 8|3|1985.
Registro: Nº 35, Fº 118|120, Lº Contrato.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10837 Jul.10-v.jul.24.

GARBEN LTDA.
Contrato: 26|12|84, inscripto: Nº 7; Fº 26 vto.; Lº 2.
Socios: CARLOS GARABELLI Y MA. LUISA BENAS.
Objeto: industrialización y comercialización en todas sus formas de muebles de madera.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: conjunta y|o indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10824 Jul.10-v.jul.24.

TABOBA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Documento: 6|3|85.
Inscripción: Nº 293, Fº 797, Lº 1 de Contratos.
Cedentes: RUBEN ANGEL REVELLO RINADI, LUISA VICTORIA PEREIRA CHIOCCONI, OLGA GLADYS BARBOZA GARGALLO.
Cesionarios: Fernando Morandi Filippini, María del Rosario Cóppola.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10846 Jul.10-v.jul.24.

CARNICERIA EMANCIPACION S.R.L.
Contrato: 22|10|1984.
Registro: Nº 20, Fº 77, Lº 3 el 31|1|1985.
Socios: MIRTHA ROSALIA CARDOZO RAMORINO Y MARTA ISABEL CLARK CAMPOS.
Objeto: carnicería, productos chacinados.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: indistintamente.
Domicilio: General Flores 4436, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10872 Jul.10-v.jul.24.

ROYAL TRABEL LIMITADA
CESIONES DE CUOTA
Cesiones 17 y 24 de mayo de 1985.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1985, Nº 195 al folio 754 del Libro 3 de Contratos y Nº 196, al folio 758 del Libro 3 de Contratos respectivamente.
Cedentes de la 1º: IGNACIO ALBERTO MARIO ARCOS PEREZ BRONDI Y SILVIA GOMEZ COMAS.
Cedente de la 2º: JORGE FERNANDO BARREIRO SPERANZA.
Cesionaria de la 1º: Ana María Tarocco da Rosa.
Cesionario de la 2º: Carlos Gari Garmendia.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 10850 Jul.10-v.jul 24.

LA.MI.PE. S.R.L.
Contrato: 30 de abril 1985.
Socios: FRANKLIN WISTON DE LOS SANTOS FARIAS, DANIEL ALBERTO PIERI BERRETTA.
Objeto: prestación de servicios en la rama de la Medicina y|o la comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes en la rama de la Medicina.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 5.000.00.
Inscripción: Nº 196, Fº 727 Lº 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 10886 Jul.11-v.jul.25.

DAMIR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 11|4|85.
Registro: Nº 230, Fº 865 v. Lº 2.
Cedentes: ALDO MULATTIERI Y MARIA BORGES.
Cesionario: Celestino Mulattieri y María Ferreira.
Cuotas: totalidad.
22) N$ 800.00 10|pub. 10881 Jul.17-v.jul.31.

MARIO O. GIACOBBE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 8|3|85.
Inscripción: 3|6|85, Nº 181, Fº 670, Lº 2.
Cedente: MARIO OMAR GIACOBBE BENTIVOGLIO.
Cesionaria: Solange Giacobbe Correa.
22) N$ 800.00 10|pub. 11066 Jul.17-v.jul.31.

VALTON S.R.L.
Contrato: del 1|6|85 insc.
R.P.G.C. Nº 225, Fº 848 vto.. Lº 2 Contratos.
Socios: OSVALDO LA CRUZ MARITATTO y MILTON SOUZA COQUEJO.
Objeto: fabricación, distribución de electrodomésticos, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Milton Souza Coquejo.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11067 Jul.17-v.jul.31.

AZULIMPORT LTDA.
Contrato: 30 abril 1985.
Inscripción: 28 junio 1985, Nº 344, folio 984 v., Libro 1.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios aportes: PACUAL PICERNO, GABRIELA POLLERO partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Objeto: Importación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10939 Jul.15-v.jul.29.

PROVEEDURIA TECNOLOGICA LTDA.
Contrato: 30 abril 1985.
Inscripción: Nº 262, Fº 984 v., Lº 2.
Socios: DELAN S.A., ISABEL ALICIA DELL'ACQUA, CARLOS HECTOR PIOVANI MARTINEZ y NELIDA ESTHER RODRIGUEZ MELO.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes y prestación de cualquier tipo de servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: separada e indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11079 Jul.17-v.jul.31.

FOTOMECANICA ARTE.3 S.R.L.
Contrato: 11 mayo 1985.
Inscripción: Nº 233, Fº 910, Lº 3.
Socios: LUCIANO RAMON LEIVAS RINALDI y FERNANDO MIGUEL ORIBE DEVICENZI.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Luciano Ramón Leivas Rinaldi.
Objeto: Trámites de importación y exportado, planograf, fotocomposición, copias de chapa. etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11078 Jul.17-v.jul.31.

LA TOSCANA LTDA.
Contrato: 28|3|85.
Inscripción: Nº 241, Fº 907 v. Lº 2.
Capital N$ 50.000.00.
Socios: ILIO GIUSTI PAOLINI y ALVANA PAOLINI GHERARDI.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 40 años.
Objeto: fábrica de pastas y anexos, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 11068 Jul.17-v.jul.31.

ZORRILLA Y CIA. S.R.L.
Contrato: 12 de marzo de 1985.
Inscripción: Reg. Comercio Salto: Nº 17, Fos. 67 a 70 v., Lº 1985 I. de Contratos.
Socios: JOSE LUIS ZORRILLA MENECES y LUIS GONZALO ZORRILLA APA.
Objeto: Compra, venta por sí, como agente, concesionario o representante de todo tipo de bienes; explotación y administración de servicios; contratación; industrialización; importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital y aportes: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Luis Gonzalo Zorrilla Apa.
Domicilio: Artigas 398, Piso 7º, Salto.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 11091 Jul.17-v.jul.31.

SUPERMERCADO CAMELLO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 26|6|1985.
Registro: Nº 362 Fº 1052 v. Lº 1 Contr.
Cedentes: ALBERTO GUTERMAN, ISAAC CHIKIAR.
Cesionarios: José y Roberto Ferreira, Noelia Sanguinetti, Oscar Corujo.
Administración indistinta: Oscar Corujo y Roberto Ferreira.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11129 Jul.19-v.ago.1º

BLAWIN S.R.L.
Contrato: 1 abril 1985.
Inscripción: Nº 180 Fº 702 vto. Lº 3.
Socios: KAJLA WINIARZ KAM DE BLACHER y SALOMON BLACHER RUDNICKA.
Capital: N$ 5.000.00 aportado partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
Objeto: Compraventa, fabricación, importación, exportación, intermediación prendas del vestir, calzado, bienes en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11286 Jl.22-v.ag.2.

SAGARMI S.R.L.
Contrato: 26 marzo 1985.
Inscripción: Nº 339 Folio 967 Libro 1 Contratos.
Socios: GERMINAL GARCIA CACERES y EDISON EMIDIO SANTINI PACHECO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Compra y explotación de montes para leña y carbón, compraventa de leña elaborada y carbón de origen vegetal, comercialización e industrialización de madera y materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y representación.
Administración: los socios indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11375 Jl.22-v.ag.2.

VACCARO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 15 de setiembre de 1983.
Inscripción: Nº 348 Fº 1299 v. Lº 2.
Cedentes: FRANCISCO SILVERA y AMABELIA Duarte (20 o|o).
Cesionaria: Aydée Edith Silvera Lucas.
22) N$ 800.00 10|pub. 11245 Jl.22-v.ag.2.

LAGO Y CALGARO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cedente: LADIMIR LEON MORALES ROSAS.
Cesionario: Antonio Pérez Rodríguez.
Fecha: 31 de enero 1985.
Registro: Nº 106, fol. 385 v. Lo. 1.
22) N$ 800.00 10|pub. 11244 Jl.22-v.ag.2.

AGROCENTRO CASUPA S.R.L.
Contrato: 26|4|85.
Registro: Nº 116 Fº 425|428 Legajo Nº 11.
Socios: JULIO TABARE DE LEON DELGADO y RAMON DAVID ROMERO CAMETO.
Objeto: ramo de combustibles, lubricantes, repuestos, acesorios, estación de servicio y afines.
Capital: N$ 48.000 aportado por ambos socios por partes iguales.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Casupá, Florida.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11294 Jl.22-v.ag.2.

MAR LTDA.
Cesión: 1º marzo 1985.
Inscripción: Nº 291 Fº 1098 vta. Lº 2, 27|6|1985.
LUIS LEMA cede cuota a Pablo Rodríguez.
Administración: Mario Rodríguez o Alejandro Rodríguez o Pablo Rodríguez conjuntamente con Mario Rodríguez.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11288 Jl.22-v.ag.2.

SOC. GALLOS LTDA.
Cesión: 1º abril 1985.
Inscripción: Nº 294 Fº 1106 vta. Lº 2, 27 junio 1985.
JOSE LUIS GALLO cede mitad cuota a Marta Pérez.
Administración: Danubio Gallo y José Gallo indistinta, Marta Pérez conjunta con Danubio y|o José Gallo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11283 Jl.22-v.ag.2.

ROUGENOIRE LTDA.
Contrato: 25|6|85 inscripto Registro Público Comercio 26|6|85, Nº 222 Fº 8660 Lº 3 Contratos.
Socios: JORGE FELIPE TUBORAS PAREJA, ENRIQUE VIGDOR RUDMAN.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Objeto: Intermediación industrial y comercial, especialmente en materia mecánica, electrónica y vestimenta.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11282 Jl.22-v.ag.2.

GRECO TRANSPORTE LTDA.
Cesión: 1º mayo 1985.
Inscripción: Nº 295 Fº 1108 Lº 2, 27 junio 1985.
AMANDA GOMEZ cede N$ 1.000.00 de cuota a Leonidas Eliopulos, N$ 15.000.00 a Gregorio Kurismky y N$ 9.000.00 a Evi Economov.
Administración: Eliopulos o Economov indistintamente o Kurismky conjuntamente con Economov o Eliopulos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11281 Jl.22-v.ag.2.

URULAN S.R.L.
Contrato: 3 de junio 1985.
Inscripción: Nº 457 Fº 1357 v. Lº 1.
Socios: NELSON RUBEN CAGGIANO MANGGINI y DANIEL RUBEN LOFFREDO GIMENEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Nelson Caggiano Manggini y Daniel Loffrtdo Giménez indistintamente.
Objeto: Exportación e importación, fabricación, comercialización, distribución de artículos en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11278 Jl.22-v.ag.2.

PEREYRA Y BERNARDEZ LTDA.
CESION DE CUOTAS Y
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 4 febrero 1984.
Registro: Nº 369 Fº 1377 v. Lº 2.
Cedentes: MARIA CRISTINA PEREYRA ALVAREZ y MANUEL BERNARDEZ ESTEVEZ.
Cesionarios: Roberto Cean Pérez y Estrella Villar Varela.
Modificación: nueva razón social: Puerta del Sol Sociedad de Responsabilidad Limitada.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11277 Jl.22-v.ag.2.

MIRA S.R.L.
Contrato: 12 de enero de 1984.
Socios: MIGUEL ADHEMAR GROSSO DELMONTE, MARIA RAQUEL FERRARI ROSSI, MILTON RAUL CROTTI CARELLI.
Administración: los dos primeros, indistinta
Objeto: explotación industria vitivinícola, etc.
Domicilio: Ruta 5 Km. 38,5.
Inscripción: 13|2|84, Nº 32 F. 101, Reg. Comercio Canelones.
22) N$ 800.00 10|pub. 11296 Jl.22-v.ag.2.

BALBENT S.R.L.
Contrato: 10|4|85.
Registro: Nº 251 Fº 947 v. Lº 2.
Socios: ATILIO BALBI TURANO, WILLIAM ROAR BENTANCOR VALIENTE.
Objeto: compra y venta leña, afines, productos agropecuarios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11258 Jul.22-v.ag.2.

WEBER LTDA.
Fecha: 1º de junio de 1985.
Inscripción: Registro Comercio Nº 222 Fº 832 vto. Lº 2.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compra, venta, arrendamiento, intermediación en transacciones sobre inmuebles, muebles, servicios y bienes en general.
Socios: ALBERTO ENRIQUE y SUSI ELENA BERNHEIM FILER y WERNER ISAAK BERNHEIM ULLMANN.
Administrador: Werner Isaak Bernheim Ullmann.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11262 Jul.22-v.ag.2.

SANTIAGO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 19 de marzo de 1985.
Registro Comercio: Nº 408 Fº 1189 v. Lº 1.
Cedentes: BRAULIO MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ, MARIA ANGELICA VIEYTO, CARMEN PAZOS MATALOBOS, NELSON GUALBERTO ROSSI VOLUNTE, MARIA OLGA RECOBA, ANA VARELA PAZOS.
Cesionarios: Hilda Carmen Berhau Espino, Oscar Medardo Cruz.
Administración: conjunta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11257 Jl.22-v.ag.2.

TECNOMATRIZ S.R.L.
Contrato: 11|6|85.
Registro: Nº 334, Fº 1255 v. Lº 2.
Socios: HUGO ANTONIO FARIAS LOZANO y ROBERTO BINNES JOSE.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: matrices, troqueles, carpintería, vestimenta, decoración, servicios, compras de bienes, importación y exportación, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: conjunta e indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11284 Jl.22-v.ag.2.

PALACIO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 15 de setiembre de 1983.
Inscripción: Nº 276 Fº 1072 v. Lº 3.
Cedentes: FRANCISCO SILVERA y AMABELIA DUARTE (20 o|o).
Cesionaria: Aydée Edith Silvera Lucas.
22) N$ 800.00 10|pub. 11246 Jul.22-v.ag.2.

ASPER LTDA.
30 noviembre 1983 JOSE WELLINGTON MALDE HERMIDA y SUSANA GLADYS FUSILLO cedieron sus cuotas a José Manuel González Vázquez y Ramona Valcarce Conde.
Administración: indistinta.
Reg. Comercio Nº 1093 Fº 3970 Lo. 1.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10616 Jl.3-v.jl.22.

DI LANDRO - BARROS LTDA.
Constituida por documento privado del 15 de abril de 1985.
Socios: DANIEL ALBERTO BARROS BADOSA, y ROBERTO OMAR DI LANDRO DI LANDRO.
Objeto: Trámites de importación y exportación; gestoría en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogables automáticamente.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 173, Fº 680, Lº Nº 3 de Contratos, el 26 de junio de 1985.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11081 Jul.22-v.ago.2.

DALLAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y OTRO
Contrato: de ratificación y cesión de cuota social del 24|5|1985.
Registro: Nº 209, Fº 807 del Lº Nº 3 de contratos del 26|6|85.
Rectifican: la distribución de capital correspondiente a los cedentes: SILVIA FORTUNA LAPLACE SOPEÑA (250 cuotas), HECTOR NESTOR BARON ARENA (125 cuotas), NELIDA YOLANDA COSENTINO AYALA (125 cuotas), ceden la totalidad de las cuotas sociales.
Cesionarios: Enrique Maceiras Nion y Ana Teresa Ceol Vaia.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 10999 Jul.22-v.ago.2.

CORDAL URUGUAYA LTDA.
Contrato: 3 de agosto de 1984.
Registro: Nº 689 Fº 2548 v. Lº 3 de Contratos el 7|8|84.
Socios: HECTOR CROSSA, JULIO FERRARI YOY, LUIS RIÑON PERRETT y WALTER A. SCALDAFERRO.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Objeto: Transporte de pasajeros por autobuses.
Domicilio: Yaguarón 2015 Ap.1, Montevideo.
Administración: cualquiera de los socios.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11263 Jl.22-v.ag.2.

BEOMAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 21 de mayo 1984.
Registro: Nº 488, Folio 1.792 Libro 3 de contratos.
Cedente: AMARO CARLOS FLORES MARTINEZ.
Cesionario: Marcel Rodríguez Clabaret.
Registro Nº 324, Folio 915 Libro 1 de Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11287 Jl.22-v.ag.2.

RINCON DE NAPOLES S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Salón, vta. de art de almacén y com. en gral. arreglos san. y afines, imp., exp.
Capital: N$ 25.000.00.
Rep.: María de Cono Calicchio.
Fecha: 17|1|85 Nº 31 Fº 1040 Libro 1.
Integrantes: ANTONIO MEGA, MARIA DE CONO CALICCHIO.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11285 Jl.22-v.ag.2.

MULTIMPORT LTDA.
Cesión: 31 marzo 1985.
Inscripción: Nº 293 Fº 1104 v. Lº 2, 27 junio 1985.
PASCUAL PICERNO y GABRIELA POLLERO ceden totalidad cuotas Ruben Hermano y Luisa Benavidez.
Administración: indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 11274 Jl.22-v.ag.2.

BADI LTDA.
Contrato: 11|6|85.
Inscrip. Nº 210 F. 784 Libro 2.
Objeto: Procesado y Envasado Prod[illegible] alimen.
Socios: CRISTINA GAR[illegible]CIA, HEBER DIAZ
Capital: N$ 10.000.00 ap. 5.000.00 c|u.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 11327 Jl.22-v.ag.2.

PILARICA S.R.L.

Contrato: 15|2|85.
Registro: Nº 231; Fº 871 v. Lº 2.
Socios: JOSE, MANUEL, MARIA PLACERES; EVARISTO Y BEATRIZ TORRADO RAMA.
Objeto: Panadería.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: dos cualesquiera.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10884 Jul.11-v.jul.25.

LA MAXI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 11|4|85.
Registro: Nº 229; Fº 862 v. Lº 2.
Cedente: CELESTINO MULATTIERI, MARIA FERREIRA.
Cesionario: Aldo Mulattieri y María Borges.
Cuotas: totalidad.
22) N$ 800.00 10|pub. 10882 Jul.11-v.jul.25.

IRABEL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1|7|84.
Registro: Nº 886, Fº 3305, Lº 3.
Cedente: HECTOR ULISES IRALDE LOSADA.
Cesionaria: Mariela Iralde Beltrame.
Cuotas: totalidad.
22) N$ 800.00 10|pub. 11056 Jul.16-v.jul.30.

ASPIOTTI & BARLA PROPIEDADES SRL.

Contrato: 18 de mayo de 1985.
Registro: Nº 30 del Fº 105 al Fº 107 del T°. N.o 24 Maldonado, 2 de julio de 1985.
Socios: WASHINGTON HUGO ASPIOTTI HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL ASPIOTTI HERANDEZ y JOSE LUIS BARLA CASAS.
Administración: en forma conjunta o indistinta.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: N$ 120.000.00.
Domicilio: Piriápolis.
Objeto: Inmobiliaria, agencia de viajes, hotelería, restaurante, productos alimenticios, automotora.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11003 Jul.16-v.jul.30.

HECMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 27|7|84.
Registro: Nº 1125, Fº 4186 vta. Lº 1.
Cedente: HECTOR ULISES IRALDE.
Cesionario: Gerardo Daniel Iralde Beltramé.
Cuotas: totalidad.
22) N$ 800.00 10|pub. 11055 Jul.16-v.jul.30.

TUCUTA S.R.L.

Contrato: 20 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 218, Fº 847 v. Lº 3.
Socios: MARIA SOFIA NIN Y ROSARIO GARCIA.
Objeto: Farmacia, perfumería y afines.
Capital: N$ 50.000.00. Aportes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10876 Jul.11-v.jul.25.

OFICINAS RAFFO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Fecha: 23|12|84.
Registro: 4|2|85, Nº 50, Fº 188, Lº 3.
Administración: Cirilo Alfredo Fracchia exclusivamente.
ANGEL BELTRAN MUÑOZ a Claribel Leticia Tejera Cedrés.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10993 Jul.16-v.jul.30.

MARIO MORLAN S.R.L.

Contrato: 27 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 811 Fº 863 v. Lº 1.
Objeto: mecánica en general, importación, exportación, etcétera.
Socios: OLGA AIDA BARRERA LATORRE y HUGO CARLOS BARRERA LATORRE.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 aportado así: Olga Aída Barrera N$ 9.000.00 y Hugo Carlos Barrera N$ 1.000.00.
Administración: Olga Aída Barrera.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 10994 Jul.16-v.jul.30.

RASELL LIMITADA

Contrato: 13 de diciembre de 1984.
Registro: Nº 1370, Fº 5101 vto. Lº 1.
Socios: RENEE AZAR SEGURA, ROBERTO OMAR RODRIGUEZ SORIA.
Objeto: explotación de pensión y etc. Propaganda, publicidad, etc., importar y exportar.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 5 años, prórroga automática.
Administración: Renée Azar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10990 Jul.16-v.jul.30.

RIVERA S.R.L.

Contrato: 1º noviembre 1984
Reg. Nº 200 Fº 746 Lº 2.
Socios: GERVASIO COSTA, SONIA VAZQUEZ, MANUEL COSTA, MARIA CLEMENTINA VAZQUEZ, ENTURA LANDEIRA, MARIA MOURELLE
Objeto: Industrialización y|o comerc. panadería.
Domicilio: Rivera 3529.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: tres socios, actuando conjunta y|o separadamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11131 Jul.19-v.ago.1º

EDITORIAL IUDE LIMITADA
RAZON SOCIAL JULIO GADEA

Contrato de fecha 24|2|72, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 163 al Fº 584 del Lº 1 de Contratos.
Socios: JULIO J. GADEA, ISIDRO S. SERVIDIE y ANTONIO E. SORDELLI.
Capital: N$ 100.00.
Administración: Julio Gadea.
Plazo: 20 año prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Editorial y afines. Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 1.600:00 10|pub. 11136 Jul.19-v.ago.1º

ARCODUR S.R.L.

Contrato: 18|4|1985.
Registro: Nº 332, Fº 1247, Lº 2.
Socios: MARIO ARCOS PEREZ y MARIO DURAN.
Objeto: Negocios importaciones y exportaciones, explotación agropecuaria, prestación de servicios, etc.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11135 Jul.19-v.ago.1º

LARNAUDIE S.R.L.

Contrato: 27|III|85.
Registro: Nº 306, folio 844 vto., Libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS LARNAUDIE, MARIA DIANA LOPEZ.
Objeto: Fabricación, compraventa y reparación de máquinas y herramientas.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10535 Jul.2-v.jul.19.

ESMA LIMITADA

Contrato: 27 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 282, Fº 1039 v. Lº 3.
Socios: ESTEBAN COSTA DO SANTOS y MARIA INES REBOLLO GARCIA.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia y anexos, toda clase de actividaid cvil y comercial.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11134 Jul.19-v.ago.1º

ARAM LIMITADA

Contrato: 29|3|85.
Inscripción: Nº 342, Fº 978 v. Lº 1 el 26|6|85.
Socios: MANUEL AMARO, ROSA RODRIGUEZ y ARIEL AMARO.
Capital: N$ 48.000.00 por partes iguales.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de motores, repuestos para automotores y maquinaria agrícola en general.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11182 Jul.19-v.ago.1º

LOS TRES LOPEZ S.R.L.

Contrato: 15 abril 1985.
Reg. Nº 201 Fº 750 Lº 2.
Socios: MANUEL LOPEZ FERNANDEZ, MARIA POUSO CARBALLO.
Objeto: industrialización y|o comerc. panadería.
Domicilio: José E. Rodó Nº 2006.
Capital: N$ 80.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Manuel López.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11130 Jul.19-v.ago.1º

CHINTYS S.R.L.

Contrato: 1|2|1985.
Inscripción: Nº 117 Fº 423 Lº 1 Contratos.
Socios: MARIA GARCIA y MARIA CALLEROS.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Boutique y confecciones para damas, niños y hombres. Import. y export.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11230 Jul.19-v.ago.1º

BRINDISI - CALCAGNO LTDA.

Contrato: 22|4|85.
Inscripción: Nº 216 Fº 8380 Lº 3.
Socios: CESAR ROQUE BRINDISI MASELLO, DANIEL RUBENS CALCAGNO BRETON, JORGE RICARDO CALCAGNO BRETON.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: los 3 socios indistintamente
Objeto: Guillotinado y Resmado de *Papel en* general, imprenta y papelería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 anos prorrogables por períodos de 2 anos sucesivamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11128 Jul.19-v.ago.1º

LUCO LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1985.
Inscripción: Reg. Pbco. y Gral. de Comercio Nº 168, Fº 659 vta. Lº 3.
Socios: ERNESTO LUCCHINI, GRAZIELLA COTELO y MARIO SAN CRISTOBAL.
Objeto: gomería, recauchutaje, balance, alineación y afines.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ernesto Lucchini y Graziella Cotelo indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11010 Jul.19-v.ago.1º

GABITA LIMITADA

Contrato privado de mayo 8 de 1985.
Registro de Comercio Nº 431, folio 1270 v. libro 1 de Contratos el 28|6|1985.
Socias: JUDITH LUNA y VIRGENCITA CORREA.
Capital: N$ 50.000 por partes iguales.
Objeto: Ferretería y anexos.
Administración y uso de la firma social: indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200 10|pub. 11229 Jul.19-v.ag.1º

INTER SERVICE S.R.L.

Contrato: privado de mayo 17 de 1985.
Registro de Comercio Nº 432, folio 1274 v. libro 1 de Contratos el 28|6|1985.
Socias: PHILIPPE BEGUE 48 o|o; VIRGINIA BERRO 48 o|o y MARIA del SOCORRO VILLEGAS 4 o|o.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: Turismo, agente artístico, centro físico y psíquico. Importaciones y exportaciones.
Plazo: 100 años.
Administración: Philippe Bégué y Virginia Berro indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11228 Jul.19-v.ag.1º

PROIL LIMITADA

Contrato: 25 junio 1985.
Inscripción: Nº 297, folio 1118, v. libro 2, 27 junio 1985.
Socios: JULIO CESAR CHERRO RIZZO y NIBIA MABEL MARIONE ALVAREZ.
Capital: N$ 30.000.00, por partes iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: importación, exportación, representaciones, industrialización y comercialización de bienes en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11211 Jul.19-v.ago.1º

PAYASO LTDA.

Contrato: 22|2|85.
Inscripto: 7|3|85.
Socios: DELLACASA DIANA, REINALDO LAURA.
Capital: N$ 2.00.00.
Administración: Dellacasa Diana.
Plazo: 1 año.
Objeto: Boutique y Compraventa de mercadería en general.
Domicilio: Rafael Pastoriza 1576.
Inscripto en Registro: Nº 131 al Fº 503 libro Nº 3.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11184 Jul.19-v.ago.1º

ELEKAR S.R.L.

Contrato del 15 de mayo de 1985 inscripto en el Registro de Comercio de Paysandú con Nº 12 del Fº 34 al 36 del Lº LVI.
Denominación y razón social: Elekar Sociedad Responsabilidad Limitada.
Objeto: Explotación comercio ramos de panadería, facturería, fábrica de pastas, industrialización de la harina.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Socios: RAMON MAXIMIANO FEIJOO GARRE y LUIS ALBERTO TAGLIANI VAZQUEZ.
Capital: N$ 60.00.00 aportados por los socios por partes iguales.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Escribano: Eugenio Walter Medina.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 11170 Jul.19-v.ago.1º

MARNIA S.R.L.

Contrato: 27.5.85.
Registro: Nº 204, folio 763 v., Libro 2.
Socios: MARIA GONZALEZ, JUAN DI EGIDIO.
Objeto: Fiambrería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 30.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 10937 Jul.15-v jul.29.

SOLIS S.R.L.

Contrato: 13|6|985.
Inscripción: Nº 198, Fº 738 v., Lº 2 Contratos
Socios: ANTONIO BONOMI, GUALBERTO DEMETRIO ZABALETA GONZALEZ.
Objeto: Importación, exportación todo tipo de mercaderías.
Domicilio: Av. 18 de Julio 1559|101.
Administración: ambos indistintamente.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10985 Jul.15-v.jul.29.

RICARDO STRAUCH S.R.L.

Contrato: 22 abril 1985.
Registro: Nº 191, Fº 709 v. Lº 2.
Socios: MARIA CLAUDIA CASH LAWLOR y RICARDO PEDRO STRAUCH URIOSTE.
Objeto: Compraventa, arrendamiento, importación, exportación, remate, consignación de semovientes, derivados y afines.
Plazo: 4 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Ricardo Pedro Strauch Urioste.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10981 Jul.15-v.jul.29.

ALOBA S.R.L.

Contrato: 16|5|85.
Registro: Nº 205; Fº 766 v. Lº 2.
Socios: ALVARO ALONSO MISA, CARMEN BARREIRO.
Objeto: Carnicería.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 10883. Jul.11-v.jul.25.

E.W.A. S.R.L.

Contrato: 3 mayo 1985.
Registro: Nº 232 Fº 906 Lº 3.
Socios: ELSA ANA TARAMASCO D'ALESIO, WALTER LUCIANO MORALES SUAREZ Y ALVARO GABRIEL MORALES TARAMASCO.
Objeto: Papelería, Bazar.
Administración: los socios indistintamente.
Capital: N$ 45.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Miguelete 2267 bis, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10920 Jul.11-v.jul.25.

FERNANDEZ Y CIA. LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Contrato: 20|12|1973.
Inscripción: Nº 103, Fº 362, Libro Contratos, Registro Comercio Canelones.
Cedentes: FRANCISCO FERNANDEZ CERNADA y JOSEFA DOPICO BARROS.
Cesionarios: Antonio Ramón Fernández López y Francisco Fernández López.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10744 Jul.8-v.jul.22.

LA HUELLA S.R.L.

Contrato: 19|3|1985.
Inscripción: Nº 178, folio 695 vto., Libro 3.
Socios: OMAR MARCELINO URIOSTE CASAS y FREDY ESTEBAN GONZALEZ BORDERRE.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización de insumos agropecuarios en cualquier estado, su comercialización por mayor o menor y lo que sea afín o anexo, etcétera.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Omar Marcelino Urioste Casas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 10931 Jul.17-v.jul.31.

MONTAGRO LTDA.

Contrato: 29|4|85.
Inscripción: Nº 315, Fº 1181 vto., Lº 2.
Socios: CARLOS ALBERTO y RAMON CACERES URIARTE y MARY y NELLY NICASIA URIARTE MUNIZ.
Capital: N$ 8.000.00.
Objeto: Explotación forestal, agrícola, ganadera.
Plazo 2 años prorrogable.
Administración: Carlos Cáceres.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11127 Jul.17-v.jul.31.

CINTER LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 22|3|985.
Cedente: PINTURITA S.A.
Cesionario: William Ismael Rozenbaum Trosman.
Inscripción: Nº 253, Fº 994 vto., Lº 3 de Contratos el 27|6|85.
22) N$ 800.00 10|pub. 11118 Jul.17-v.jul.31.

TRASNOCHE S.R.L.

Contrato: 2|7|84.
Inscripción: Nº 783, folio 2912 v., Libro 2.
Socios: JUAN CARLOS HERNANDEZ y PELLEGRINO STRAMANDINOLI.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Boite, whiskería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pellegrino Stramandinoli.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10801 Jul.9-v.jul.23.

MONTICELLO LTDA.

Contrato: 18.3.85.
Socios: SALVADOR APRILE y MARIA DEL ROSARIO RETTA.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Representación, importación, exportación, promociones, producción y otros de equipos y materiales de uso médico y artículos en general.
Administración: A cargo de Salvador Aprile.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10805 Jul.9-v.jul.23.

CREDITOS GARANTIDOS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 12|4|83.
Inscripción: Nº 593 Fº 2141, Lº 2.
JUAN CARLOS PEREZ BERRUTI cede todas sus cuotas a Julia Ramírez.
Ampliación del objeto: 1) Realizar gestiones judiciales o extrajudiciales para el cobro de morosos; 2) Administración de propiedades, compraventa de bienes muebles e inmuebles, e intermediación en ventas; 3) La sociedad podrá constituirse en depositaria civil de bienes muebles; 4) Promover la constitución de "clearing".
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11171 Jul.19-v.ago.1º

FINFI LIMITADA

Contrato: 13|4|1985.
Inscripción: Registro Público Comercio Paysandú Nº 14, folio 44 al 50 Libro 56.
Socios: CARLOS ALBERTO FISCHER CORREA, MARIA EVA INDA DUARTE, ALBERTO JULIO FIGLIOLO RAIMONDI.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Alberto Julio Figliolo Raimondi.
Capital: N$ 45.000.00.
Objeto: Compraventa, construcción y explotación de hoteles, moteles y afines.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11169 Jul.19-v.ago.1º

EME LIMITADA

Contrato: 23|5|1985 inscripto Registro Público Comercio Nº 243, Fº 915 Lº 2.
Socios: MIGUEL ANGEL LIVCHICH VIERA Y MIGUEL ANGEL MACHADO VIÑAS.
Objeto: Plásticos.
Administración: los socios indistintamente.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo 2 años prorrogables.
Domicilio: Pedernal Nº 2036, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10919 Jul.11-v.jul.25.

EL MOLINO S.R.L.

Cesión de cuota social del 11|12|1983, insc. R.P.G.C. N.o 110, Fo. 417, Lo. 3.
Cesionario: Alvaro María Polvarini Chiesa.
Ceden: ROBERTO DAVID FINKELBERG VENTURA y OLGA REGINA LOPEZ BARBOSA.
Adm. Alvaro Polvarini.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10302 Jul.10-v.jul.24.

GRAMI LTDA.

Contrato: 3 de mayo de 1985.
Inscripción: Reg. Púb. Comercio Colonia, Nº 27, Fº 88. Tomo 1, año 85.
Socios: RAMON AGUSTIN BALDI BONIFACINO, GRACIELA LETICIA BRUSCO BOMBACI, FELIX ROBERTO SARACHU ALONSO Y MIRNA MARIA JOSEFINA BRUSCO BOMBACI.
Objeto: Ferretería y venta de repuestos y anexos.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Ramón A. Baldi y Félix R. Sarachu, indistintamente.
Domicilio: Carmelo.
Plazo: Un año, prorrogable autom.ticamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 10915 Jul.11-v.jul.25.

THOMPSON LTDA.

Contrato: 27 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 289 Fº 1120 vta. Lº 3.
Socios: JORGE LEON OTERO TEMPERAN; SUSANA CORDARA PINTOS; CHARLES THOMPSON ANGENSCHEIDT y ANITA VENDEMIA MAIONCHI.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Jorge León Otero Temperán y Anita Vendemia Maionchi.
Objeto: Operaciones civiles, comerciales o industriales de cualquier tipo en el país o en el extranjero.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años prorrogable por períodos sucesivos de dos años.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 11403 Jl.23-v.ag.5.

TABARE DISTRIBUIDORA LIMITADA

Contrato: 26 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 187 Fº 891 vta. Lº 2.
Socios: MARIO ALVAREZ ARCE y CESAR MARIANO REYES.
Capital: N$ 50.000.00 integrado por Mario Alvarez Arce el 75 o|o y César Mariano Reyes el 25 o|o.
Administración: Mario Alvarez Arce.
Objeto: Editorial musical y discográfica. Fabricación, importación, venta y distribución de equipos electrónicos y de comunicaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11402 Jl.23-v.ag.5.

CAMPOS HERMANOS LTDA.

Contrato: 26 marzo 1985.
Inscripción: Nº 324, Fº 1214, Lº 2, el 27|6|85.
Socios: CLAUDIO CAMPOS CANDIA y ALCIDES CAMPOS CANDIA.
Objeto: Fábrica de pastas, etc.
Plazo: 2 años, prórrogas automáticas por iguales plazos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11399 Jl.23-v.ag.5.

IMEX (URUGUAY) S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 18|4|78.
Inscripción: Nº 415 Fº 1529 Lº 4 de Contratos.
Cedentes: JACOBO JAROVISKY BARANOWSKY y ELVIRA BLEJER SARFSTEIN, SALOMON ZALMAN GOLDBERG BIRON, MINA ISBESTZKI SAPANAR, FEDERICO SCHAPIRA KLEINGESICHT.
Cesionario: Mario López Azagra.
Administración: Mario López Azagra y Enrique García de Zúñiga, indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11398 Jl.23-v.ag.5.

LABORDE HNOS. LTDA.

Contrato: 15 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 319, Fº 900, Libro 1.
Socios: HECTOR CLAUDIO LABORDE OYENARD y MARTIN LEON LABORDE OYENARD.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales:
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Taller serigrafía, artesanías, fabricación, exportación, importación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11397 Jl.23-v.ag.5.

CAIS LTDA.

Contrato: 28|3|85.
Inscripción: Nº 227, Fº 855 v., Lº 2.
Socios: JUAN MANUEL SOSA FERNANDEZ y URBANO FERNANDEZ GARCIA.
Capital: N$ 10.000.00.
Cuotas: 50 o|o cada parte.
Administración: indistintamente.
Objeto: construcciones e instalaciones sanitarias, etc.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11391 Jl.23-v.ag.5.

GASOLINERA COLONIA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION

Contrato privado: 30 de abril de 1984.
Cedentes: ELBIO CESAR MARTICORENA Y ESPOSA.
Cesionaria: Alicia Evangelina Hellbusch Borgoña de Estévez.
Cuotas cedidas: la totalidad. Modificación del contrato social.
Administración: Enrique Daniel Estévez Hellbusch exclusivamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 37, Fº 122, Tomo 1. — Colonia, 28 de abril de 1985.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10838 Jul.11-v.jul.25.

ERITRON LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 13 marzo 1985.
Inscripción: Nº 310, Fº 857 vto., Lº 1.
Cedente: ERNESTO NOVOA GREGORIO.
Cesionarios: Jorge Decaro Cappelletti y María Adela Gaggero.
22) N$ 800.00 10|pub. 11395 Jl.23-v.ag.5.

GRUPO PUBLICITARIO PERFIL LTDA.
Fecha: 23|4|1985.
Socios: DAVID WAINBERG PAKMAN y MIGUEL ANGEL LONGO BENITEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: producción, comercialización y prestación de servicios en publicidad.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por 5 años.
Administración: los socios indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Inscripción: Nº 361, Fº 1047 vto., Lº 1 Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11392 Jl.23-v.ag.5.

METALURGICA J. B. LTDA.
Contrato: 18|3|85.
Inscripción: Nº 171 Fº 676 vto. Lº 3.
Socios: MARIA ELIZABETH BARTLINSKI BAÑASCO, MARCELA ELIZABETH CORONEL BARTLINSKI, JOSE RODOLFO CORONEL BARTLINSKI.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: industria metalúrgica.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: María Elizabeth Bartlinski Bañasco y José Rodolfo Coronel Bartlinski en forma indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11390 Jl.23-v.ag.5.

LA BARRAQUITA S.R.L.
Contrato: 26|3|85.
Inscripción: Nº 335 Fº 951, Lº 1.
Socios: APARICIO NERY BAPTISTA GUTIERREZ, ROBERTO QUINTANA ANDERSON, DIEGO FABRE GARCIA.
Objeto: Construcción edificios, promoción de construcciones, asesoramiento, comercialización materiales de construcción, importación, exportación, financiación.
Capital: N$ 5.100.00.
Administración: Luis Marcelino Fabre García.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11389 Jl.23-v.ag.5.

MARTINEZ Y COIRA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cedente: SUSANA RIAL PEREZ.
Cesionario: Agustín Bonifacio Martínez.
Contrato: 5 de junio de 1985.
Capital: N$ 16.800.00.
Inscripción: Nº 261 Fº 980 Lº 2 de Contratos
22) N$ 800.00 10|pub. 11384 Jl.23-v.ag.5.

NUEVO HURACAN S.R.L.
Contrato: 22|2|85.
Socios: YERVANT ASADURIAN SAMUNIAN y AGOP ASADURIAN SEROPIAN.
Registro Nº 103, f. 392 Tomo 3, el 5|3|85
Ramo: explotación de bar, pizza, restaurante y anexos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administra: Yervant Asadurian.
Capital: N$ 15.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11459 Jl.23-v.ag.5.

SAMI LTDA.
Contrato: 9 de mayo de 1985.
Registro de Comercio: Nº 235, Fº 917 vto., Lº 3 Contratos.
Socios: MISAK RAFAELIAN, SATENIG KRIKORIAN.
Objeto: Comercialización, industrialización de objetos y productos. Importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Administración: los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11460 Jl.23-v.ag.5.

LARRAÑAGA E HIJO LTDA.
Contrato: 20 abril 1985.
Inscripción: Nº 284 Fº 1029 v. Lº 3.
Socios: LUIS LARRAÑAGA CATOIRA y ELBA MASSERINI MOREIRA.
Capital: 20.000.00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de arts. en gral.
22) N$ 800.00 10|pub. 11458 Jl.23-v.ag.5.

S. F. LIMITADA,
antes Semillas Fiscalizadas Limitada
Por documento del 23|1|1985, inscripto en el Registro Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 311 al Fº 1195 vto. del Lº Nº 3 de Contratos, se modificó su denominación.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11445 Jl.23-v.ag.5.

LA CASITA LTDA.
Contrato: 22|3|85.
Inscripción: 317 Fº 894 libro 1 del 28|3|85.
Socios: HEBER HUGO MORALES GONZALEZ y ROSEL JAQUELINE RUIZ AÑADON.
Objeto: compra-venta y servicios de: alimentos, papelería, cosméticos, limpieza, juguetería.
Capital: N$ 30.000.00, aportes Heber Morales 20.000, Rosel Ruiz 10.000.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: Heber Morales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11461 Jl.23-v.ag.5.

CANO LTDA.
Contrato: 15|10|984.
Inscripción: Nº 971, Fº 3658 v. Lº 3.
Socios: ALEJANDRO EDUARDO CANO VIGNOLA y DANIEL GUSTAVO CANO VIGNOLA.
Objeto: Actividades inmobiliarias, intermediación, agencia de viajes, importar, exportar.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 5.000.00. Daniel Cano: N$ 3.500 Alejandro Cano: N$ 1.500.00.
Administración: Alejandro Cano.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11447 Jl.23-v.ag.5.

BAMBI LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 15 enero 1985.
Inscripción: Nº 307 Fº 848 vto. Lº 1.
Cedentes: GUILINDOR OREJUELA CABRERA y CARMEN PALUMBO PITAMIGLIO.
Cesionarios: Rossana Mariel Fraga López y Marcel Lombardo.
22) N$ 800.00 10|pub. 11396 Jl.23-v.ag.5.

LORNI LTDA.
Contrato: 5|2|85.
Inscripción: Nº 142, folio 532 vto, libro 2.
Socios: JUAN GASPAR DOS SANTOS PEDROZO Y RAQUEL BEATRIZ CABALLERO FERNANDEZ.
Administración: indistinta.
Objeto: Panadería y Confitería.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10869 Jul.10-v.jul.24.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 206.464. — Montevideo, julio 4 de 1985. — Erna Siegmund, por Cooper Laboratories International Inc. (EUA) solicita renovar marca: AMOSAN clase Int. 5 (un producto farmacéutico medicinal para usos bucales. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10806 Jul.9-v.jul.23.

ACTA 206.408. — Montevideo, julio 1º de 1985. — Norman Fox, por Johnson y Johnson (USA), solicita marca: CLOPERCOL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 10681 Jul.9-v.jul.23.

ACTA Nº 206.463. — Montevideo, julio 4 de 1985. — Erna Siegmund, por Automobiles Peugeot (Francia) solicita marca:



denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 728.440 de fecha enero 21 de 1985 clase Int. 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 10917 Jul.11-v.jul25.

ACTA 206.633. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Norman Fox, por Sandoz Ltd., también comerciando como (Sandoz AG) (Sandoz S.A.) (Suiza) solicita marca: TALOTREN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11095 Jul.19-v.ago.1º

ACTA Nº 206.644. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Erna Siegmund, por Sunoco Overseas, Inc. (EUA) solicita marca:



clases Int. 1, 4, 39 y 42 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 11114 Jul.19-v.ago.1º

ACTA Nº 206.599. — Montevideo, julio 10 de 1985. — Erna Siegmund, opr Lennen S.R.L. (Uruguay) solicita marca:

BARBAPAPÁ

clases Int. 3, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 11116 Jul.19-v.ago.1º

ACTA Nº 206.639. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Erna Siegmund, por BASF Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: DUPLOSAN clase Int. 5 (pesticidas, fungicidas herbicidas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11112 Jul.19-v.ago.1º

ACTA Nº 206.640. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Erna Siegmund, por Bambú Sales Inc. (EUA) solicita marca BAMBU clase Int. 34 (Papel para armar cigarrillos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11113 Jul.19-v.ago.1º

ACTA Nº 206.598. — Montevideo, julio 10 de 1985. — Erna Siegmund, por Chanel S.A. (Suiza) solicita marca: COCO clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11115 Jul.19-v.ago.1º

ACTA Nº 206.649. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Rodolfo Pilas por Becor Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: EUROPAN clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11231 Jul.19-v.ago.1º

ACTA Nº 206.668. — Montevideo, julio 12, 1985. — Manfredo Cikato por Laboratorios Rontag S.A. (Argentina) solicita marca: RONTAG clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11379 Jl.22-v.ag.2.

ACTA Nº 206.727. — Montevideo, julio 16 de 1985. — Erna Siegmund, por E. I. Du Pont de Nemours And Company (EUA) solicita marca BYNEL clase Int. 1 (resinas adhesivas para uso industrial). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11329 Jl.22-v.ag.2.

ACTA Nº 206.728. — Montevideo, julio 16 de 1985. — Erna Siegmund, por E.I. Du Pont De Nemours And Company (EUA) solicita marca MONECE clases Int. 22 y 24 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11330 Jl.22-v.ag.2.

ACTA 206.714. — Montevideo, julio 16 de 1985. — Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: ITRAZOL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11331 Jl.22-v.ag.2.

ACTA 206.715. — Montevideo, julio 16 de 1985. — Norman Fox por Fiat Auto S.p.A. (Italia) solicita marca: CROMA clase Int. 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11332 Jl.22-v.ag.2.

ACTA Nº 206.710 — Montevideo, 16 de julio de 1985. — Oscar Figueredo por Luciano Ltda. (Montevideo) solicita marca: TERRICOLA clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11143 Jul.19-v.ago.1º

ACTA Nº 206.597. — Montevideo, julio 10, 1985. — Guzmán González Ruiz por Automotora Toscanini & Bossi Ltda. (Uruguay) solicita marca: VIÑAS DE GUADALUPE clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11209 Jul.19-v.ago.1º

ACTA 206.542. — Montevideo, julio 8, 1985. — González Ruiz, por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita marca: MARINER clase Int. 14a. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11208 Jul.19-v.ago.1º

ACTA Nº 206.532. — Montevideo, julio 8, 1985. — Schering AG. (Alemania) solicita marca BETIN clase Int. 5 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11195 Jul.19-v.ago.1º

ACTA Nº 206.533. — Schering Ag. (Alemania) marca ARVUMIN clase Int. 5 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11196 Jul.19-v.ago.1º

ACTA Nº 206.534. — Montevideo, julio 8 de 1985. — Schering AG. (Alemania) solicita marca: VARANAL clase Int. 5 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11197 Jul.19-v.ago.1º

ACTA Nº 206.535. — Montevideo, julio 8 de 1985. — Schering AG. (Alemania) solicita marca: BANNER clase Int. 5 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11198 Jul.19-v.ago.1º

ACTA Nº 206.536. — Montevideo, julio 8, 1985. — Schering AG. (Alemania) solicita marca: CENSOR clase Int. 5 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11199 Jul.19-v.ago.1º

ACTA Nº 206.537. — Montevideo, julio 8, 1985. — Schering AG. (Alemania) solicita marca: CHEKKER clase Int. 5 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11200 Jul.19-v.ago.1º

ACTA Nº 206.538. — Montevideo, julio 8 de 1985. — Schering AG. (Alemania) solicita marca: ZERBEX clase Int. 5 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11201 Jul.19-v.ago.1º

ACTA Nº 206.531. — Montevideo, julio 8, 1985. — Schering AG. (Alemania) solicita marca: TRIBETAN clase Int. 5 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11194 Jul.19-v.ago.1º

ACTA Nº 206.530. — Montevideo, julio 8, 1985. — Schering AG. (Alemania) solicita marca DIBETAN clase Int. 5 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11193 Jul.19-v.ago.1º

ACTA Nº 206.652 — Montevideo, julio 12 de 1985. — Rodolfo Pilas por Wilco Sociedad Anónima solicita marca:



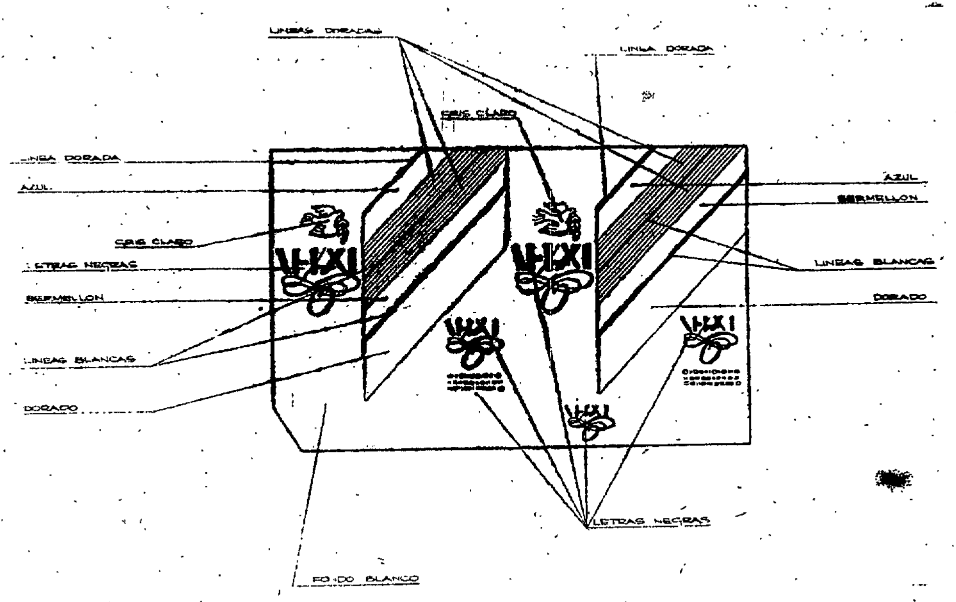
clase Int. 28. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 11234 Jul.19-v.ago.1º

ACTA Nº 206.711. — Montevideo, julio 16 de 1985. — Oscar Figueredo por Sabah Ltda. (Montevideo) solicita marca:



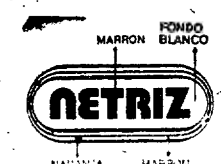
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 11142 Jul.19-v.ago.1º

ACTA 206.716. — Montevideo, julio 16 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo) solicita marca:



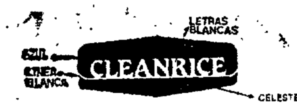
clase Int. 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.000.00 10|pub. 11333 Jl.22-v.ag.2.

ACTA 206.684. — Montevideo, julio 15 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Coopar S.A. (Montevideo) solicita marca:



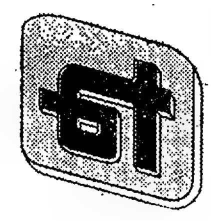
clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 11338 Jl.22-v.ag.2.

ACTA 206.683. — Montevideo, julio 15 de 1985. — Oscar Bacot Silveira pr Coopar S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 11337 Jl.22-v.ag.2.

ACTA Nº 206.670. — Montevideo, julio 12, 1985. — Manfredo Cikato por Corbana S. A. (Montevideo) solicita marca:



Clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 11380 Jl.22-v.ag.2.

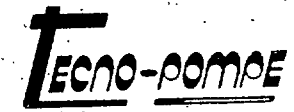
ACTA Nº 206.419. — Montevideo, julio 1º, 1985. — Lalekla S.A. Comercio e Industria (Brasil) solicita marca:



clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 10926 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 206.575. — Montevideo, julio 10, 1985. — Manfredo Cikato por David y Marcos Szasler S.A. (Montevideo) solicita marca: TECNIFILM clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11378 Jl.22-v.ag.2.

ACTA Nº 206.671. — Montevideo, julio 12, 1985. — Manfredo Cikato por Corbana S. A. (Montevideo) solicita marca:



Clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 11381 Jl.22-v.ag.2.

ACTA Nº 206.679. — Montevideo, 12 julio 1985. — Nieves Filloy Cortizo (Uruguay) solicitó la marca:



de la clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 11315 Jl.22-v.ag.2.

ACTA Nº 206.573. — Montevideo, julio 10, 1985. — Manfredo Cikato por Herminia E. Marie Ansuberro (Montevideo) solicita marca: RILMETAL clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11376 Jl.22-v.ag.2.

ACTA 206.667. — Montevideo, julio 12, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Produmar S.R.L. (Uruguay) solicita marca: TODAY clase Int. 10. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11057 Jul.22-v.ago.2.

ACTA Nº 206.574. — Montevideo, julio 10, 1985. — Manfredo Cikato por Gustavo Arias Pisu (Montevideo) solicita marca: ANALITICA clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11377 Jl.22-v.ag.2.

ACTA 206.433. — Montevideo, julio 2 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Arana S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 10750 Jul.8-v.jul.22

ACTA 206.595. — Montevideo, julio 10, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Nivel Universal S.A. (Uruguay) solicita marca: KARL LAGERFELD clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11059 Jul.16-v.jul.30.

ACTA 206.605. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Oscar Bacot, por Algorta S.A. (Montevideo) solicita marca: VERY NICE clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11101 Jul.19-v.ago.1º

ACTA 206.606. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Oscar Bacot, por Algorta S.A. (Montevideo) solicita marca: AUJOURD'HUI clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Drieccíón.
23) N$ 800.00 10|pub. 11100 Jul.19_v.ago.1º

ACTA 206.604. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Oscar Bacot, por Algorta S.A. (Montevideo) solicita marca: OBSESION clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11099 Jul.19-v.ago.1º

ACTA 206.602. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Oscar Bacot, por Algorta S.A. (Montevideo) solicita marca: EVE JEAN JACQUES VERNIER clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11098 Jul.19-v.ago.1º

ACTA 206.610. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Oscar Bacot, por Algorta S.A. (Montevideo) solicita marca: HALLUCINANT clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11106 Jul.19-v.ago.1º

ACTA 206.611. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Oscar Bacot, por Algorta S.A. (Montevideo) solicita marca: INIMITABLE clase Int. 3 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11107 Jul.19-v.ago.1º

ACTA 206.612. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Oscar Bacot, por Algorta S.A. (Montevideo) solicita marca: PLAISIR clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11108 Jul.19-v.ago.1º

ACTA 206.613. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Oscar Bacot, por Algorta S.A. (Montevideo) solicita marca: LITTLE LADY clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11109 Jul.19-v.ago.1º

ACTA 206.614. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Oscar Bacot, por Algorta S.A. (Montevideo) solicita marca: JEAN JACQUES VERNIER clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11110 Jul.19-v.ago.1º

ACTA 206.601. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Oscar Bacot por Algorta S.A. (Montevideo) solicita marca: YOU clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11097 Jul.19-v.ago.1º

ACTA Nº 206.650. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Rodolfo Pilas por Henil Limitada (Uruguay) solicita marca:

henil



clase Int. 29. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 11233 Jul.19-v.ago.1º

ACTA Nº 206.653. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Rodolfo Pilas por Meygom Limitada (Uruguay) solicita marca: MEYGOM clase Int. 12. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11232 Jul.19-v.ago.1º

ACTA Nº 206.712. — Montevideo, 16 julio, 1985. — Burdeos S.R.L. (Uruguay) solicita la marca BURDEOS de las clases 33 y 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11141 Jul.19-v.ago.1º

ACTA Nº 206.235. — Montevideo, junio 21 de 1985. — Manfredo Cikato por Sistema Publicidad S. A. (Montevideo) solicita marca VIDEO GYM. clase Int. 38. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10678 Jul.9-v.jul 23.

ACTA 206.680. — Montevideo, julio 15 de 1985. — Norman Fox por Biochemie Gesellschaft M. B. H. (Austria) solicita marca: THIOPENTAL-BIOCHEMIE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11334 Jl.22_v.ag.2.

ACTA 206.594. — Montevideo, julio 10, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Nivel Universal S.A. (Uruguay) solicita marca: MAISON ROSELOT clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11058 Jul.16_v.jul.30.

ACTA Nº 206.368. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Norman Fox por Winthrop Products Inc. (USA), solicita marca: VASOTROPE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 10680 Jul.9-v.jul.23.

ACTA 206.439. — Montevideo, 2 julio, 1985. — Eduardo Fernández por Salvatore Costanza (Montevideo) solicita marca: AUTOMOTORA AUSTRAL clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11034 Jul.16-v.jul.30.

ACTA Nº 206.547. — Montevideo, 8 julio, 1985. — Eduardo Fernández por Arye Ltda. (Montevideo) solicita marca: STRATEGY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11033 Jul.16-v.jul.30.

ACTA 206.438. — Montevideo, 2 julio 1985. — Eduardo Fernández - Menreal Crédito Uruguayo S.A. (Montevideo) solicita marca:



Perímetro: azul; Marco: Blanco; Fondo: Azul; Escudo: Rojo; Torre: Amarillo; Letras: Blanco. — Clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 11032 Jul.16-v.jul.30.

ACTA Nº 206.474. — Montevideo, julio 4, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por J. & P. Coats, Limited (Escocia) solicita marca:

DUET

clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 11030 Jul.16-v.jul.30.

ACTA Nº 206.444. — Montevideo, julio 3, 1985. — Walter Jones por Control's Limitada (Montevideo) solicita marca: KRE - MSO clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11029 Jul.16-v.jul.30.

ACTA Nº 206.443. — Montevideo, julio 3. 1985. — Walter Jones por Control's Limitada (Montevideo) solicita marca: BELKREM clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11028 Jul.16-v.jul.30.

ACTA Nº 206.442. — Montevideo, julio 3, 1985. — Walter Jones por Control's Limitada (Montevideo) solicita marca: RESPLANDOR clases 3 Int. "ceras". — Publíquese diez días consecutivos. — La Direoción.
23) N$ 400.00 10|pub. 11027 Jul.16_v.jul.30.

ACTA Nº 206.441. — Montevideo, julio 3, 1985. — Walter Jones por Control's Limitada (Montevideo) solicita marca: COLMENA clase 3 Int. "ceras". — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11026 Jul.16-v.jul.30.

ACTA Nº 206.422. — Montevideo, julio 2, 1985. — Walter Jones por Blanco y Calixto S.R.L. (Montevideo) solicita marca: TWIKKY clase 25. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11025 Jul.16-v.jul.30.

ACTA Nº 206.356. — Montevideo, 27 junio 1985. — D'Acoor S.A. (Uruguay) solicita la marca: CALELA de las clases Int. 29 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11022 Jul.16-v.jul.30.

ACTA 206.588. — Montevideo, julio 10 de 1985. — Oscar Bacot por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo) solicita marca: AMIENS clast Int. 3 (detalle). — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11021 Jul.16-v.jul.30.

ACTA 206.645. — Montevideo, julio 12. 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules S.A. (Montevideo) solicita marca: MICROPARAS clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11074 Jul.17-v.jul.31.

ACTA 206.646. — Montevideo, julio 12, 1985. — Rodolfo Molles por F. J. Clemente & Cía. S.R.L. (Rep. Argentina) solicita marca:

clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 11075 Jul.17-v.jul.31.

ACTA 206.648 — Montevideo, julio 12, 1985. — Rodolfo Molles por Guido Ltda. (Montevideo) solicita marca: VIA TREVI clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días constcutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11076 Jul.17-v.jul.31.

ACTA 206.495. — Montevideo, 5 julio 1985. — Eduardo Fernández por Brumel S.R.L. (Montevideo) solicita marca:

Peter Storm



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Drieccíón.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 11126 Jul.17-v.jul.31.

ACTA Nº 206.440. — Montevideo, julio 3, 1985. — Walter Jones por Créditos S.A. (Montevideo) solicita marca:



clases: 35, 36 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direcoión.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 11090 Jul.17-v.jul.31.

ACTA Nº 206.709. — Montevideo, 15 julio 1985. — Guchy Ltda. (Uruguay) solicita la marca: GUCHY de la clase 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11120 Jul.17-v.jul.31.

ACTA 206.609. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Oscar Bacot, por Algorta S.A. (Montevideo) solicita marca: DIALOGUE clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11105 Jul.17_v.jul.31.

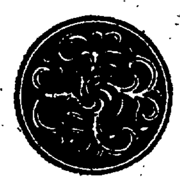
ACTA Nº 206.630. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Norman Fox, por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia) solicita marca:



clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11092 Jul.17-v.jul.31.

ACTA 206.608. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Oscar Bacot, por Algorta S.A. (Montevideo) solicita marca: NAROVA clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Direoción.
23) N$ 800.00 10|pub. 11104 Jul.17-v.jul.31.

ACTA 206.364. — Montevideo, junio 28, 1985. — Rodolfo Molles por Stendhal, una sociedad anónima francesa (Francia) solicita marca



clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 10664 Jul.9-v.jul.23.

ACTA Nº 206.380. — Montevideo, junio 28, 1985. — Manfredo Cikato por Philip Morris Incorporated (USA) solicita marca



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 10804 Jul.9-v.jul.23.

ACTA Nº 206.461. — Montevideo, julio 3 de 1985. — Rodolfo Pilas por Botas Limitada (Uruguay) solicita marca

DAMINO

clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 10820 Jul.9-v.jul.23.

ACTA Nº 206.462. — Montevideo, julio 3 de 1985. — Rodolfo Pilas por Silvio Grosso (Uruguay) solicita marca VENTILE clase Int. 24. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10821 Jul.9-v.jul.23.

ACTA Nº 206.394. — Montevideo, junio 28, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por The Ritz Hotel Limited (Francia) solicita marca: RITZ clases Int. 29, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10819 Jul.9-v.jul.23.

ACTA 206.331. — Montevideo, junio 26, 1985. — González Ruiz por Omar de Santi (Argentina) solicita marca: JAZZ clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10789 Jul.9-v.jul.23.

ACTA Nº 204.258. — Montevideo, 29 enero 1985. — Manfredo Cikato por Compañía Burroughs de Máquinas Ltda. (Montevideo) solicita marca LINC clases Int. 9, 16, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10803 Jul.9-v.jul.23.

ACTA Nº 206.235. — Montevideo, junio 21 de 1985. — Manfredo Cikato por Sistema Publicidad S. A. (Montevideo) solicita marca VIDEO GYM clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10678 Jul.9-v.jul.23.

ACTA 206.488. — Montevideo, julio 5 de 1985. — Oscar Bacot por La Republicana S.A. (Montevideo) solicita marca: POR LARRAÑAGA clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10855 Jul.10-v.jul.24.

ACTA 206.481. — Montevideo, julio 5 de 1985. — Oscar Bacot por La Republicana S.A. (Montevideo) solicita marca: SANCHO PANZA clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10854 Jul.10-v.jul.24.

ACTA 206.428. — Montevideo, julio 2 de 1985. — Norman Fox por Biochemie Gesellschaft M.B.H. (Austria) solicita marca: SUPERPEN. clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10747 Jul.10-v.jul.24.

ACTA 206.454. — Montevideo, julio 3 de 1985. — Norman Fox por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania) solicita marca:



clases Int. 3, 5, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 10751 Jul.10-v.jul.24

ACTA Nº 206.425. — Montevideo, julio 2 de 1985. — Erna Siegmund, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: BECOTIDE PLUS clase Int. 5 (preparaciones y sustancias farmacéuticas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10732 Jul.10-v.jul.24.

ACTA 206.476. — Montevideo, julio 5, 1985. — Rodolfo Molles por Stendhal, una sociedad anónima francesa (Francia) solicita marca:



clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 10842 Jul.10-v.jul.24.

ACTA 206.332. — Montevideo, junio 26 1985. — González Ruiz por Argencuer S.R.L. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 10851 Jul.10-v.jul.24.

ACTA Nº 206.548. — Montevideo, 8 julio 1985. — Hugo Horacio Urtet (Uruguay) solicita la marca: URTET'S de las clases 9, 10, 11 y 21 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10856 Jul.10-v.jul.24.

ACTA 206.477. — Montevideo, julio 5, 1985. — Rodolfo Molles - Laboratorios Microsules S.A (Uruguay) solicita marca: ZULETEL clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10843 Jul.10-v.jul.24.

ACTA 206.552. — Montevideo, julio 9, 1985. — Rodolfo Molles, por Mayer & Grammelspacher Dianawerk GmbH & Co. KG (Alemania) solicita marca



clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 10942 Jul.15-v.jul.29.

ACTA Nº 206.420. — Montevideo, julio 1º, 1985. — Lalekla S.A. Comercio e Industria (Brasil) solicita marca: TOP clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10927 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 206.543. — Montevideo, julio 8 de 1985. — Erna Siegmund. por Compañía General de Fósforos Montevideana S.A. (Uruguay) solicita marca: JOY clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10918 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 206.546 — Montevideo, 8 julio 1985 — Amanecer Dotta Frigio (Uruguay) solicita la marca: NOTIBLOC de la clase 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10916 Jul.11-v.jul.25.

ACTA 206.549. — Montevideo, 9 julio 1985. — Eduardo Medina Ylla por Bertoni Ltda. (Uruguay) solicita marca: DOMUS clase Int. 20. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10897 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 206.475. — Montevideo, 4 julio, 1985. — Julio Eduardo Rodríguez Baldelli (Uruguay) solicita la marca LA GUIA DEL SIGLO de la clase 16 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10949 Jul.15-v.jul.29.

ACTA 206.551. — Montevideo, julio 9, 1985. — Rodolfo Molles, por Mayer & Grammelspacher Dianawerk GmbH. & Co. KG (Alemania) solicita marca DIANA clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10941 Jul.15-v.jul.29.

ACTA 206.306. — Montevideo, junio 25 de 1985. — Norman Fox por Industria de Roupas Edustil S|A (Brasil) solicita marca CHOCOLATE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10471 Jul.9-v.jul.23.

ACTA 206.553. — Montevideo, julio 9 de 1985. — Oscar Bacot por Metalurgica y Pistones S. A. (MEPI) (Montevideo) solicita marca: BUXTON clases Int. 6,7. 12. — Publíquese diez días consectivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10950 Jul.15-v.jul.29.

ACTA Nº 206.563. — Montevideo, julio 9 de 1985. — Erna Siegmund, por Levadura Uruguaya S.A. (Uruguay) solicita marca: ENZIMALTE clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10953 Jul.15-v.jul.29.

ACTA Nº 206.564. — Montevideo, julio 9 de 1985. — Erna Siegmund, por Elga S.A. (Uruguay) solicita marca: CARTUFO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10955 Jul.15-v.jul.29.

ACTA Nº 206.565. — Montevideo, julio 9 de 1985. — Erna Siegmund. por Elga S.A. (Uruguay) solicita marca: TARTUFO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10955 Jul.15-v.jul.29.

ACTA 206.288. — Montevideo, junio 24, 1985. — González Ruiz por Lycon S.A. (Uruguay) solicita marca: SERGIO TACCHINI clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub .10790 Jul.9-v.jul.23.

ACTA 206.480. — Montevideo, julio 5 de 1985. — Oscar Bacot por La Republicana S.A. (Montevideo) solicita marca. PUNCH clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10853 Jul.10-v.jul.24.

ACTA 206.607. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Oscar Bacot, por Algorta S.A. (Montevideo) solicita marca: GIVE ME clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11103 Jul.17-v.jul.31.

ACTA 206.603. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Oscar Bacot, por Algorta S.A. (Montevideo) solicita marca: DR. EVANS clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11102 Jul.17-v.jul.31.

ACTA 206.589. — Montevideo, julio 10 de 1985. — Oscar Bacot por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo) solicita marca: REIMS clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11032 Jul.16-v.jul.30.

ACTA Nº 206.757. — Montevideo, julio 18 de 1985. — Oscar Figueredo por Paul & Shark S.A. solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 11425 Jl.23-v.ag.5.

ACTA Nº 206.651. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Rodolfo Pilas por Horacio Romero (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 5, 30. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 11235 Jul.23-v.ago.5.

ACTA 206.676. — Montevideo, julio 12, 1985. — González Ruiz, por Lycon S.A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 25a., 39a. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 11448 Jl.23-v.ag.5.

ACTA Nº 206.675. — Montevideo, julio 12, 1985. — Guzmán González Ruiz, por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 28a. y 41a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 11449 Jl.23-v.ag.5.

ACTA 206.738. — Montevideo, julio 17 de 1985. — Norman Fox por The Coca-Cola Company (USA) solicita marca: COKE CLASSIC clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11427 Jl.23-v.ag.5.

ACTA 206.740. — Montevideo, julio 17 de 1985. — Norman Fox por The Coca-Cola Company (USA) solicita marca: CLASSIC clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11429 Jl.23-v.ag.5.

ACTA Nº 206.734. — Montevideo, julio 17 de 1985. — Rodolfo Pilas por Jaime Lassevich (Uruguay) solicita marca:

Tubinyl

clase Int. 23. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 11456 Jl.23-v.ag.5.

ACTA 206.685. — Montevideo, 15 julio 1985. — Eduardo Medina Ylla por Minasa TVP Alimentos e Proteínas S.A. (Brasil) solicita marca: MAGIPACK clases: 16, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11418 Jl.23-v.ag.5.

ACTA 206.739. — Montevideo, julio 17 de 1985. — Norman Fox por The Coca-Cola Company (USA) solicita marca: COCA-COLA CLASSIC clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11428 Jl.23-v.ag.5.

ACTA Nº 206.631. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Norman A. Fox, por N. V. Puratos S.A. (Bélgica) solicita marca: PURATOS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11093 Jul.23-v.ago.5.

ACTA Nº 206.632. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Norman Fox, por N. V. Puratos S.A. (Bélgica) solicita marca: TOUPAN clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11094 Jul.23-v.ago.5.

ACTA 206.634. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: Dermatop clases Int. 3, 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11096 Jul.23-v.ago.5.

ACTA 206.672. — Montevideo, julio 12, 1985. — González Ruiz por Dirosur S.A. (Montevideo) solicita marca: OSCAR clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11450 Jl.23-v.ag.5.

ACTA 206.673. — Montevideo, julio 12, 1985. — González Ruiz por Dirosur S.A. (Montevideo) solicita marca: SUPERSER clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11451 Jl.23-v.ag.5.

ACTA 206.674. — Montevideo, julio 12, 1985. — González Ruiz por Dirosur S.A. (Montevideo) solicita marca: ALVIMA clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
2 N$ 400.00 10|pub. 11452 Jl.23-v.ag.5.

ACTA Nº 206.733. — Montevideo, julio 17 de 1985. — Rodolfo Pilas por F. Rodríguez Icart Limitada (Uruguay) solicita marca: LIO clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11454 Jl.23-v.ag.5.

ACTA Nº 206.732. —Montevideo, julio 17 de 1985. — Rodolfo Pilas por Facilven Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: LINJA clase Int. 28. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11455 Jl.23-v.ag.5.

ACTA 206.681. — Montevideo, julio 15 de 1985. — Norman Fox por Biochemie Gesellschaft M. B. H. (Austria) solicita marca: CLEMIPEN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11335 Jl.22-v.ag.2.

ACTA 206.682. — Montevideo, julio 15 de 1985. — Norman Fox por Biochemie Gesellschaft M. B. H. (Austria) solicita marca: ARTAMIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11336 Jl.22-v.ag.2.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.315. — Montevideo, 8 de julio de 1985 — Con esta fecha Cedric Clulow y José Mario Viloria, (Uruguay) solicita patente de invención para "Procedimiento para hacer envases filtrantes con películas poco o nada permeables" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 11386 Jul.23-v.ag.5.

ACTA Nº 22.313. — Montevideo, 1º de julio de 1985. — Con esta fecha. Elisa Núñez y María F. Barattini (Uruguay), solicita patente de invención para "Procedimiento para apertura de envolturas termoplásticas de cajas y paquetes", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 11385 Jul.23-v.ag.5.

ACTA U-2021. — Montevideo, abril 9, 1985. — Domen Sociedad Anónima (Montevideo), solicita Modelo Utilidad "Porta Documento y fotos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 11203 Jul.19-v.ago.1º.

ACTA 2.234. — Montevideo, 4 marzo 1985. — Ramón Gerardo Torres Muro (Montevideo), solicita Modelo Industrial "Vástago de Llave". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 11204 Jul.19-v.ago.1º.

ACTA U-2010. — Montevideo, marzo 12, 1985. — Daniel Fernández Rial (Montevideo), solicita Modelo Utilidad "Pasador con cadena de seguridad incorporada". — Publíquese Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 11202 Jul.19-v.ago.1º.

ACTA U-2.038. — Montevideo, mayo 20, 1985. — José Luis Baco Machiliari (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Aparato Perfumador". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 11205 Jul.19-v.ag.1º

ACTA 2.241. — Montevideo, abril 9 de 1985. Domen Sociedad Anónima (Montevideo), solicita Modelo Industrial "Portallave". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 11206 Jul.19-v.ag.1º

ACTA 22.250. — Montevideo, marzo 4, 1985.— Raúl Rossi Limitada (Montevideo), solicita patente invención "Dispositivo de cocción de múltiples usos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 11207 Jul.19-v.ag.1º

ACTA 22.310. — Montevideo, junio 27, 1985. — Rodolfo Molles, por Daniel Giraud, Jean Charron y Regis Dufrenne, (Francia), solicita patente invención: "Procedimiento de exhibición de informaciones tales como por ejemplo mensajes publicitarios sobre determinado número de paneles para elementos de exhibición dispuestos en un lugar de manifestaciones deportivas y sistema para la realización de tal procedimiento" reivindicando prioridad patente en Francia, Nº 84 10404 del 29|6|984. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.600.00 10|pub. 11077 Jul.17-v.jul.31.

ACTA Nº U 2.055. — Montevideo, 21 de junio de 1985. — Con esta fecha Hugo José Baria, de Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad: "Envase descartable" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 10879 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº U 2.065. — Montevideo, 4 de julio de 1985. — Con esta fecha Fernando Sarasola, (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Cardador y quitafrisa", y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 10880 Jul.11-v.jul.25.

ACTA U. 2054. — Montevideo, junio 21, 1985. — González Ruiz por Juan Cruells Roig (Uruguay) solicita modelo utilidad: BALDE. — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 10852 Jul.10-v.jul.24.

ACTA U. 2.048. — Montevideo, junio 18, 1985. — Saavedra - José Raúl Carballal (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Sistema magnético para tratamiento de aguas". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400,00 10|pub. 10774 Jul.9-v.jul.23.

ACTA 22.240. — Montevideo, enero 30, 1985. — Billy Fox, por Pfizer Inc. (USA), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de oxindoles", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 577903 y 619861, de fechas 7|2|84 y 12|6|84, respectivamente. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200,00 10|pub. 10952 Jul.15-v.jul.29.

ACTA 22.239. — Montevideo, enero 29 de 1985. — Billy Fox, por Pfizer Inc. (USA) solicita patente para: "Dispositivo estratificado para la liberación controlada y prolongada de sustancias a un entorno ambiente", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 577.950 de fecha 8|2|84. — De acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200,00 10|pub. 10951 Jul.15-v.jul.29.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. -- Vendimos a Arenal Grande Limitada, sucursal: Arenal Grande 2454. — GENERACION 2001 S. A.
25) N$ 800.00 20|pub. 11011 Jul.16-v.ag.13.

CAMBADU. — Prometimos vender a Rafael Messina Pérez, comercio en José Enrique Rodó 2251. Ley 26|9|1904. — Acreedores Magallanes 1412. MARIA CLOTILDE IZQUIERDO RIVARA, BERNARDO RAMON IZQUIERDO RIVARA y ANGELA OBREGON SARCIAT.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 10360 Jun.26-v.jul.24.

Prometí vender a Mabel Cardozo y Miguel Machado comercio Félix Laborde 2321. — Acreedores: Evaristo Ciganda 1031. — Asunción Umpiérrez.
25) N$ 800.00 20|pub. 10615 Jul.3-v.jul.31.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Luco Limitada", gomería Joaquín de Salterain 1350. Acreedores al mismo. — CARLOS JULIO MACHADO. — ILDA MABEL ORTIZ.
25) N$ 800.00 20|pub. 11009 Jul.16-v.ag.13.

Ley 26/9/904. — José Ichaso y María del Carmen Cean cedieron a Vepau Ltda. (en formación), carnicería de la calle Anzani 1524. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20/pub. 11054 Jul.16-v.agto.13.

Se comunica al comercio y al público a los efectos de la ley del 26 setiembre de 1904, que se ha prometido en venta la "Farmacia Tambores", ubicada en Villa Tambores, 11ª Sección Judicial de Tacuarembó, al señor Roberto Bismark Rodríguez Albernaz. Se fija domicilio a estos efectos en Tacuarembó, calle Ortiz y Ayala 217. — Tacuarembó, 2 de mayo de 1985.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 10775 Jul.9-v.ag.6.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender estación de servicio y garaje "Ipiranga", sita en la Avda. Agraciada 2434 y 2442 a Melta Ltda. Acreedores presentarse en el comercio. — RICARDO PENA VECINO. — VIRGINIA MARIA VALENTE de PENA. — JOSE PENA ABELENDA.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 10784 Jul.9-v.ag.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — 27 de agosto de 1982, Raúl García Chiodi y Dora Carreto Conti cedieron a MARIO AURELIO LANZILLOTTI RAGO, derechos promitentes compradores kiosco Cerrito 329, 14 de mayo de 1985. Mario Aurelio Lanzillotti Rago cedió tales derechos a Olga Piedra Buena Salineri, Acreedores al comercio.
25) N$ 600.00 20|pub. 9135 Jul.17-v.ag.14.

Ley 26|9|904. — Iorio Ltda. prometió vender comercio Agraciada 2705. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10391 Jun.27-v.jul.25.

Ley 26|9|1904. — HUGO LEMA CARABAL, cedí a Euscal Ltda., en formación, carnicería ubicada en Carlos de la Vega 3987. — Acreedores: Río Negro 1337 Apto. 506.
25) N$ 800.00 20|pub. 10885 Jul.11-v.ag.8.

Ley 26|9|1904. — MIRIAM DEUTSCH y DANIEL ADLER prometieron vender a Sergio Watenberg, Fiambrería "La Gloria", Ellauri 449. — Acreedores: Esc. Rosa W. De Kacowicz, Zabala 1372, Esc. 27.
25) N$ 1.600.00 20|pub 10631 Jul.3-v.jul.31.

Ley 26|IX|904. — DOLORES LOIS y HECTOR RODRIGUEZ prometieron vender a Rúben Rodes Castilla, mitad indivisa comercio sito Juan José de Amézaga 2315, el 30|3|85. — Acreedores Mercedes 1332|301.
25) N$ 1.600.00 20|pub 10661 Jul.3-v.jul.31.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Graciela Steinfeld González carnicería sita en Cno. Carrasco 143 Paso Carrasco. Acreedores al mismo. — ANTONIO NIETO. — JOSE NIETO. — GABRIELA NIETO.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 10393 Jun.27-v.jul.25.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Luis P. Ponce 1334. Acreedores al comercio. — DOLORES ADAMI VOLANI, MARIO MANUEL BARREIRO, GLENDA NERIDE BORGIO PINASCO, ALBERTO JOSE CHIARELLI ROMA.
25) N$ 800.00 20|pub. 10392 Jun.27-v.jul.25.

Ley 26|9|904. — Selca S.R.L., prometió vender a Gladys Mabel Libonattis, el comercio que gira: venta de golosinas, cigarrillos, librería, quiniela, sito en Almería 4565 bis. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 10388 Jun.27-v.jul.25.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio Cuareim 1684. Acreedores al comercio. — ARTURO HUELMO SILVERA. — MIRTA GRACIELA D'ONOFRIO LOPEZ.
25) N$ 800,00 20|pub. 10451 Jun.28-v.jul.26.

Ley 26|9|904. — Vendimos a Colón Ltda., sucursa calle Colón 1402. — GENERACION 2001 SOCIEDAD ANONIMA.
25) N$ 800.00 20|pub. 11012 Jul.16-v.ag.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Elizabeth María Cabrera Calabria, salón sito en 25 de Mayo 693. Acreedores al mismo. — WINSTON FRANKLIN SILVA CORDERO. — MIRNA GLADYS FROSTE o FROSTER.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 10991 Jul.16-v.ag.13.

CAMBADU. — Prometimos vender a Antonio Alfonso Méndez Rugnitz, comercio Zapicán 2436. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MARIA ELENA HAPPEL CARBIA. — ROBERTO VICENTE AMBROSI SUAREZ.
25) N$ 800,00 20|pub. 10453 Jun.28-v.jul.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Teresita Gojdycz Delgado y Carlos Daniel Machín Gramajo, almacén sito en Gonzalo Ramírez 1552. — Acreedores al mismo. — NORA GONZALEZ COLLAZO. — BARTOLOME RUBEN SANTI ANTUNEZ. — MIRIAM DELLYS GONZALEZ COLLAZO.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11400 Jul.23-v.ag.19.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Elida Delgado Montoullu almacén sito en Camino Edison 4550. — Acreedores al mismo. — JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ y MARIA CRISTINA TABAREZ SUAREZ.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11401 Jul.23-v.ag.19.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "ROBFER S.R.L." en formación comercio Chucarro Nº 1196. — Acreedores al mismo. — GONZALO AÑON. — ANNA y ANGELINA PORCELLI.
25) N$ 800.00 20|pub. 11387 Jul.23-v.ag.19.

CAMBADU. — Ley 26 setiembre de 1904. — Prometimos ceder la totalidad de las cuotas de "Costanera S. C.", razón social: "Minarrieta y Cía." a Luciano Aguirre, Lucy Wibner Mercedes Robaina; relativo a "supermercado y afines" sito en Luis Alberto de Herrera 1042, local 006. — Acreedores: Magallanes 1412. — NOLKY HEBER MINARRIETA CAZARRE. — DIDIER ALFREDO MINARRIETA CAZARRE. — HEBER ROQUE CAZARRE VIÑOLES y OLGA CAZARRE BRUFAO.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 11248 Jul.22.v.ag.16.

CAMBADU. — Prometimos vender a Héctor Pomarico, comercio en Felipe Carapé 4516 ley 26|9|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — HAYDEE MARIA PREFUMO BERROSTEGUIETA.— JUAN CARLOS FERNANDEZ PALLAS.
25) N$ 800.00 20|pub. 11243 Jul.22.v.ag.16.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José Alberico Ríos Romasso, la Panadería ubicada en Libertad, 6ª Secc. Jud. de San José, calle 25 de agosto Nº 700, que gira bajo razón social: "Rodríguez Cabrera Hnos.". — Acreedores a la misma. — GRACIELA YOLANDA ALVAREZ MIQUEO. — MONICA GABRIELA RODRIGUEZ ALVAREZ. — HUGO CARLOS RODRIGUEZ CABRERA. — ANA MARIA ESTEFANOFF DE VERA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 11236 Jul.22.v.ag.16.

Ley 26|9|1904. — GARCIA RANEA S.R.L. prometió vender a Ami S.R.L. (en formación), Supermercado King, sito en Complejo Habitacional Millán. Acreedores presentarse en Treinta y Tres Nº 1329 piso 3, Esc. 4.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 10340 Jun.25-v.jul.23.

27 - Varios

MONTEVIDEO

A. F. E.

Administración de Ferrocarriles del Estado

DESTRUCCION DE DOCUMENTOS

A partir del 19 de agosto de 1985 se procederá en las dependencias de la Administración de Ferrocarriles del Estado a la Destrucción de los Conocimientos, Guías, Telegramas, Libros de Despacho de Encomiendas, Fojas y demás papeles de Servicio existentes hasta el 31 de diciembre de 1983, inclusive. — Gerencia General.
27) (Cta. Cte.) 15/pub. 41549 Jul.16-v.agto.6.

D.G.S.S.
DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, en ejercicio de las atribuciones delegadas,
Resuelve:
1) Destitúyese de su cargo al funcionario de la Dirección General de la Seguridad Social, señor ARIEL FERMIN GARCIA por falta administrativa grave constitutiva de ineptitud moral para el desempeño de la función pública.
2) Comuníquese y notifíquese pasando a sus efectos al organismo de origen.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 41498 Jul.23.v.jul.25.

D.G.S.S.
DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se emplaza al funcionario señor PEDRO HUMBERTO DOMINGUEZ, de la Dirección General de la Seguridad Social, a comparecer dentro del término de treinta días al Departamento de Sumarios, San José 1132, Piso 6º, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 41499 Jul.23-v.jul.25.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINSTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión del 4 de julio de 1985 (Exp.: 2918|85) resolvió declarar que en la especie se ha configurado el abandono de cargo por renuncia tácita de la Proesora Adscripta Correa Chape Aurora.
27) (C. C.) 3|pub. 41600 Jul.22-v.jul.24.

CONVOCATORIA
Cooperativa de Consumo de Funcionarios de Obras Públicas

Se convoca a los señores asociados, a efectos de elegir cuatro titulares para el Consejo Directivo y tres titulares para la Comisión Electoral, todos ellos con sus respectivos suplentes, para el período 1985-1987.
Dicho acto se realizará el día 2 de agosto de 1985, de 11:00 a 19:00 horas, en el local social de la Cooperativa, Arturo Lezama 1909. — El Consejo Directivo.
27) N$ 800.00 5|pub. 11275 Jul.22-v.jul.26.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 1º|7|1985 en San José, autorizó el Esc. Hugo Méndez Arrieta los esposos Delmar Montero Severo y Ulma Umpiérrez Ottegui de Montero constituyeron en bien de familia el padrón 5857 sito en la Primera Sección Judicial de San José, zona urbana de la ciudad de San José.
Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597 se hace la presente publicación.
27) (ley 15.597) 10|pub. 41505 Jul.11-v.jul.26.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 2 de mayo de 1985, autorizó la Escribana Stella Balletto, los esposos WALTER EUDOXIO PAZ CARDONA y CELESTINA GOMEZ AIRALA constituyeron en bien de familia el padrón 111.906|002 de Montevideo. — Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597 se hace la presente publicación. — Stella Balletto, Escribana.
27) Ley 15.597, art. 16 10|pub. 41507 Jul.15.v.jul.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: ALONSO GUTIERREZ, MARGARITA "Sucesión" (F. S|625|82), se ha dispuesto emplazar y citar a la señorita Graciela Cristina González Alonso por el plazo de noventa días a los efectos de estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 9680 Jn.6-v.jn.28.
Jl.22-v.ag.8.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: FLOR DE LIS CORDEIRO GONZALEZ, "Ab. Intestato y Herencia Yacente" (Ficha D. 805|84), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a siete de febrero de mil novcientos ochenta y cinco. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 750.00 20/pub. 4908 Abr.24-v.may.8. Jul.22-v.agto.2.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno en autos: SILVERA, ALBERTO, "Cancelación Judicial de Hipoteca", se dispuso citar a los sucesores del Sr. Carmelo Silvera Corrales para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de procederse a la cancelación de oficio de la inscripción de la hipoteca. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 11346 Jul.22-v.Ag.30.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en el expediente: "Salvarrey, Jorge Wilson y Morán Pintos, Lucy con RODRIGUEZ BERTHE, WASHINGTON GILBERTO y GALEANO MORAN MARIA MARTHA, Périda de la Patria Potestad" (Ficha B 292|984), se cita, llama y emplaza por noventa días a Washington Gilberto Rodríguez Berthe y María Martha Galeano Morán, para que comparezcan a estar a derecho, en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Estas publicaciones son gratuitas en cumplimiento de la Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41597 Jul.22-v.ago.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Varela, Omar A. y Xavier de Varela Noemia c.| HERNANDEZ, NIRIA ESTELA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C. 357|84), se cita, llama y emplaza a: Niria Estela Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, once de diciembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41293 Jun.25-v.jun.28. Jul.22-v.ag.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fagúndez, María Nieves c|DA SILVA, BLANCA NELLY y MELCHIORE, WASHINGTON - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|313|84) se cita, llama y emplaza a Blanca Nelly Da Silva y Washington Melchiore para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 17|12|63) 30|pub. 40431 May.22-v.jun.28. Jul.22-v.jul.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "RIAL MABEL contra LUZARDO ANIBAL. P. P. P." (Ficha B 422|84). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Aníbal Gustavo Luzardo para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 11344 Jul.22-v.Ag.30.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "AMIRA ROCHA de RECALDE, NELLY ROCHA de VAN RIETVELDE, ITALIA ROCHA de MARTINEZ y LUZ BELLA ROCHA - Posesión Notoria" (Ficha "A" Nº 753, año 1983 - Principal A. 109|83), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 26 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 900.00 30|pub. 7718 Jun.25-v.jun.28. Jul.22-v.ag.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Lodeiro, Avelino y Menéndez, Teresa c|PINTOS LARROSA, LIRIA NORMA - P.P.P." (Ficha TC 342|84) se cita, llama y emplaza a Pintos Larrosa, Liria Norma, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40403 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

CANELONES

CO. ME. CA.
Cooperativa Médica de Canelones
Convocatoria
El Consejo Directivo de la Cooperativa Médica de Canelones (CO.ME.CA.), convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria (Art. 23 lit. a) del Estatuto Social), que ha de llevarse a cabo el día 30 de julio de 1985, a las 20 y 30 horas, en el local de Luis A. de Herrera 536, de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria; y en el mismo local y a la misma hora, para el día 6 de agosto de 1985, en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (Art. 24 del Estatuto Social). En primera convocatoria será necesaria la asistencia de quince socios y en segunda convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente, cualquiera sea el número de socios que concurra. El orden del día a considerar, será el siguiente:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Contratación de un crédito bancario (Artículo 33 lit. 1) del Estatuto Social).
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Dr. Luis J. Gallo Imperiale, Presidente. — Dr. Roberto J. Gatti, Secretario.
27) N$ 1.800.00 5|pub. 11137 Jul.19-v.jul.25.

COLONIA

RESCISION DE CONTRATO. DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Aparicio Corujo, Ignacio y otros c|AMELIA BRIVEB de MADDALENA "Rescisión de Contrato, Daños y Perjuicios" (Ficha A. 414|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Amelia Briveb de Maddalena a estar en derecho en autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirá el trámite. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 10829 Jul.22-v.ago.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora JUSTA JOSEFA RODAS PEREZ, para que declare si acepta o repudia la herencia de la sucesión de José Guvertino Rodas Collazo, debiendo presentarse a deducirlos por ante este Juzgado con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Rosario, 2 de setiembre de 1982. — Rodolfo Benzano Actuario.
27) N$ 1 920 00 30|pub. 10888 Jul.11-v.ago.22.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "Hernández Marden contra MARESCA JUAN CESAR y otros Cobro de pesos" (Fa. 399|C|1984), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los señores Juan César Alberto Orzanco Goñi para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de Maresca, Mercedes Onetto y sucesores de Juan nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Carmelo, 19 de diciembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.125.00 30|pub. 8999 May.21-v.jun.28. Jul.22-v.jul.23.

FLORIDA

M. I. E.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
División Registro General de Minería
Por disposición del Director Nacional de Minería y Geología, se confiere traslado por 30 días a los superficiarios de los inmuebles empadronados con los Nos. 1940, 1948, 1951, 1967, 1969, 1971, 2058, 2092, 2100, 2106, 2117, 2118, 2119, 2345, 2695, 3752, 4255, 4346, 4521, 4522, 4523, 4659, 5075, 5448, 5449, 5450, 5509, 5572, 5666, 5684, 5686, 5687, 5688, 5689, 5690, 5724, 5732, 5749, 5781, 5795, 5816, 5933, 5934, 5935, 6184, 6185, 6218, 6952, 8162, 8174, 8275, 8326, 8840, 10402, 10538, 11523, 11779, 11780, 11781, 11782, 11783, 11784, 13487, 14193, 14194, 14195, 15084, 15089, 15090, 15894 y 16288 de la 2ª Sección Judicial del Departamento de San José, 151, 152, 161, 162, 163, 165, 167, 168, 169 171, 172, 192, 193, 194, 195, 203, 204, 205, 206, 4375, 4404, 4547, 4679, 4783, 5275, 5917, 6265, 6897, 6960, 7328, 7329, 7330, 7335, 7483, 7484, 8260, 8359, 8548, 9642, 9643, 9644, 9645, 9646, 9647, 9648, 9649, 9650, 9651, 10670, 10840, 10900, 10916 10917, 10924, 10925, 10928, 10930, 11199, 11200, 11201, 11202, 1203, 11204, 11205, 11206, 11570, 12729, 12752 y 13233 de la 12ª Sección Judicial del Departamento de Florida y 99, 131, 132, 133, 135, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 4510, 4689, 4751, 4887, 4889, 5186, 5407, 5412, 5416, 5481, 5494, 5510, 5636, 5787, 5952, 6019, 6141, 6145, 6347, 6556, 6766, 6883, 7622, 7628, 7878, 8301, 8812, 8813, 8911, 9717, 9802, 10334, 10437, 11166, 11167, 11168, 11433, 11436, 11497, 11826, 12450, 12707, 13239, 13412, 14070, 14570, 14571, 14572 y 14573 de la 13ª Sección Judicial del Departamento de Florida, para que comparezcan a estar a derecho en el As. 168|84 servidumbre minera (artículo 33 del Código de Minería).
En fe de ello y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 112 y 125 del Código de Minería, se expide el presente a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cinco. — Guillermo Rimsky, Esc. Director Div. Registro Gral. de Minería.
27) N$ 2.160.00 3|pub. 11484 Jul.23-v.jul.25.

MALDONADO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, cita, llama y emplaza a Leopoldo Matteo Ramos para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: Amoroso, Aurita contra MATTEO RAMOS, LEOPOLDO, "Guarda" (Ficha 87|83), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Punta del Este, 10 de noviembre de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
27) N$ 187,50 30|pub. 5196 May.22-v.jun.28. Jul.22-v.jul.25.

RIVERA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: Elbio Bandera y Loraci Castillo c| FRANCISCO GETULIO CASTILLO, "P.P. Potestad y Otro Trámite" (Ficha C 170|84) se cita y emplaza a Francisco Getulio Castillo a fin de que comparezca ante esta sede a estar a derecho en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Estas publicaciones son gratuitas (Art. 2º ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Rivera, 27 de marzo de 1985. — Esc O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41261 Jn.14-v.jn.28. Jl.22-v.ag.16.

ROCHA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: "Rivero de Prieto Rita Sirley contra RIVERO JORGE GREGORIO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 44|84) de segundo turno, se emplaza a Jorge Gregorio Rivero a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, conforme a lo dispuesto en los artículos 307 y 308 del C.P.C. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designársele defensor de oficio. — Rocha, 9 de agosto de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 900,00 30|pub. 23032 May.23-v.jun.28. Jul.22-v.jl.26.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 19 de julio de 1985

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,88500
Austria	Chelín Austríaco	0700		20,30000
Bélgica	Francos Belgas	0800		58,32000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,34700
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		10,42000
España	Pesetas	2100		166,70000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,00000
Francia	Franco Francés	2600		8,80000
Holanda	Florines Holandeses	3100		3,25350
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,39600
Italia	Liras	3500		S/Cotiz.
Japón	Yens	3600		238,60000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		8,40000
Portugal	Escudo Portugués	5200		167,00000
Suecia	Coronas Suecas	5800		8,38500
Suiza	Francos Suizos	5900		2,36800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,02793
Argentina	Austral	0500		0,80000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,39570
Brasil	Cruceiros	1000		6.260,00000
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490		1,99400
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		1,86920
Venezuela	Bolívar	6200		13,95000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 110,00000	N$ 111,00000	——
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,01255	" 0,01265	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 101,00000	" 101,25000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 101,00000	" 101,25000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 101,25000	" 100,50000	——

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	——	——	8 1/16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	23/7/85	8
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	23/7/85	8 1/16
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	23/7/85	8 1/8
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	23/7/85	8 3/8

ORO

Londres Oro	Oro	9000	——	Onza Troy	U$S 318,2500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C. C.) 1|pub. 41643 v-jl.24

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 18 de junio de 1985, Ejemplar Nº 21960, en la Pág. 4526—C, se publicó el aviso Nº 3102 de Estatutos de GLENTEX S. A. padeciéndose el siguiente error:

En la página 4527— segunda columna, renglones 2, 3 y 4 — Donde dice: cierre del ejercicio con las facultades generales y espequisitos legales — Debe decir: cierre del ejercicio económico cumpliéndose con los requisitos legales.

—Renglón Nº 5 y 6 — Donde dice: número de sus miembros hasta designar — Debe decir: número de sus miembros hasta siete, designar.

—En la tercera columna, renglón Nº 15 —— Donde dice: GLENTE S. A. — Debe decir: GLENTEX S. A.

En el "Diario Oficial" Nº 21949 de fecha 3 de junio de 1985, en la Pág. 3932—C se publicó el aviso Nº 5247 de Estatutos de MANSUD S. A. padeciéndose el siguiente error:

En la página 3933—C, renglón primero — Donde dice: con las normas reglamentarias — Debe decir: necesaria la publicación cumpliéndose con las normas reglamentarias.

Error imputable al taller impresor.

—Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesión

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOSE MARIA SAENZ GALLINAL (Ficha F. 131|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11474 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA SAN JUAN (Ficha F. 798|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11467 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de al sucesión de AIDA BERTONE GRAÑA DE CONSOLANDICH (Ficha F. 163|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11515 Jul.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GUTIERREZ DIAZ (Ficha D. 1201|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 11469 Jul.24-v|ag.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIZZOLO GUZZO LORENZO (1190|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 11473 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DEANDREA MAURELA o MAURELLA (Ficha 1171|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 11491 Jul.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HARTER ROSSNAGEL, ALBERTO y HERBSTREIT WITTMAGER o WITTMEIER, OLGA (Ficha S. 105|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11500 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCO ORDOÑEZ, MARIA CELSA (Ficha S. 1125|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11492 Jul.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DI LEONI ALEANO (F. E. 1067|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11468 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELMIRA POCHELU AGUERRE o DELMIRA POCHELU AGUERRE de ORGAMBIDE (F. E. 111|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de abril de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 11470 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID EDUARDO TOBIAS PEREZ - Sucesión (Ficha E. N 1038|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11480 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR LUIS ANTONIO MINOLI o MINOLI MISTRANGELO o MISTRANGIOLI, (F. E. 117|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11249 Jul.24-v.ag.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PINTOS LABORDE (F. C. V. 31|85), citándose a los herederos, acreedoles y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11509 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA VAZQUEZ DE MANCINI o ZARAGOZA ANDREA VAZQUEZ DE MANCINI o MANZINI o MANZZINI (F. C. V. 46|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 11508 Jul.24-v.ag.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL EUGENIO PERAZA o PERAZA BARAYBAR - Sucesión (Ficha B. 22|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de marzo de 1985. — M. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 11530 Jul.24-v.ag.6.

3—Convocatorias Comerciales

EPOL S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31|7|85, hora 8 y 30, en el local de calle Buenos Aires 484 Esc. 21, para tratar la siguiente Orden del Día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1984.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120,00 1|pub. 11533 Jul.24-v.jul.24.

BRINCOLAR S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31|7|85, hora 9 y 30, en el local de calle Buenos Aires 484 Esc. 21, para tratar la siguiente Orden del Día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120,00 1|pub. 11534 Jul.24-v.jul.24.

ZIO S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31|7|85, hora 10 y 30, en el local de calle Buenos Aires 484 Esc. 21, para tratar la siguiente Orden del Día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1984.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120,00 1|pub. 11535 Jul.24-v.jul.24.

INBEEFCO S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1985, a las 15 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso sexto, escritorio 27, para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1985.
2º) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el Ejercicio 1985|86 y remuneración de los mismos.
3º) Designación de un Accionista, para firmar el Acta de la Asamblea.
Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 240.00 1|pub. 11490 Jul.24-v.jul.24.

CLIVIAS S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31|7|85, hora 11 y 30, en el local de calle Buenos Aires 484 Esc. 21 para tratar la siguiente Orden del Día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de enero de 1985.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120,00 1|pub. 11536 Jul.24-v.jul.24.

ABSER S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31|7|85, hora 12 y 30, en el local de calle Buenos Aires 484 Esc. 21, para tratar la siguiente Orden del Día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1985.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120,00 1|pub. 11537 Jul.24-v.jul.24.

DALAMIN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1985, hora 8 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente Orden del Día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1984.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120,00 1|pub. 11538 Jul.24-v.jul.24.

LARVEN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1985, hora 9 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente Orden del Día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1984.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120,00 1|pub. 11539 Jul.24-v.jul.24.

NAPREL S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 15 de julio de 1985, hora 10 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente Orden del Día:

1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1983 y 31 de octubre de 1984.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120,00 1|pub. 11540 Jul.24-v.jul.24.

NATIONAL EXPORTS S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1985 hora 11 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente Orden del Día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120,00 1|pub. 11541 Jul.24-v.jul.24.

GOAT S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1985, hora: 12 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1|pub. 11542 Jul.24-v.jul.24.

COMPAÑIA INTERNACIONAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 7º y 8º del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1985, a las 14:00 horas en Buenos Aires 484, piso sexto, escritorio 27, a fin de considerar el orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1985.
2º) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el Ejercicio 1985|86.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que el Registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará al iniciarse el acto, de la referida Asamblea, debiendo ser registradas las mismas, en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) N$ 32,00 1|pub. 11489 Jul.24-v.jul.24.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.

De acuerdo a la convocatoria efectuada para el día 30 de julio de 1985, a las 10:00 horas, debemos agregar al orden del día el siguiente punto:

2) Elección de autoridades de acuerdo al artículo 5º de los estatutos sociales. — Montevideo, julio de 1985.
3) N$ 120.00 1|pub. 11496 Jul.24-v.jul.24.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Héctor Barere Cortessi y Ofelia Barere Cortessi, solicitando la expedición de título duplicado del Nicho Nº 2519 del Cementerio del Buceo, del cual son titulares y por extravío del primitivo; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 8 de junio de 1984. — Washington R. Balliva Bruno, Director.
4) N$ 1.200.00 10|pub. 11507 Jul.24-v.ag.6.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ROJAS AIRES, OLGA ELIDA c|GALBARINI NESTOR ENRIQUE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (con ficha D. 1193|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Elida Rojas Aires y Néstor Enrique Galbarini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11510 Jul.24-v.ag.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: BIASSINI MACHADO, JUAN CARLOS y HERDERSON BARRETO, EDA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A| 5|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Biassini Machado y Eda Esther Henderson Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 11513 Jul.24-v.ag.20.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 40 79, habilitado en Agraciada 2726 Apto. 12. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 240,00 3|pub. 11488 Jul.24-v.ag.26.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor Pedro Roque Franco Rodríguez, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bjo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 5|pub. 41635 Jul.24-v.jul.30.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 71|85), se presentó EDWARD NUBAR KEUYLIAN ZARMANIAN, domiciliado en Paraguay 1547 Esc. 1102, quien optando al título de Procurador, ofrece información de Eduardo Chamlian y Jorge Viera. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 11481 Jul.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|70|85), se presentó Hugo Raúl Costa Peroneille domiciliado en Florida 1408 esc. 501, quien optando al título de Procurador, ofrece información de Domingo Piastra y Martha Da Camara. — Montevideo, junio 26 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 1360 Jul.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARMEN JEANNETTE MARTINEZ GARDA (Ficha V. 33|85), quien optando por el título de Procuradora y Escribana ofrece la información de Laura Guasch y Nilda Ache. — Montevideo, trece de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 11359 Jul.24-v.ag.6.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 14|85

Fecha de apertura: 26 de setiembre de 1985.
Hora: 17:00.
Precio del Pliego: N$ 200.00.
Asunto: Licitación Pública Nº 14|85 - Adquisición gatos de vía (importación).

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735, el día y hora señalada.

Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 41636 Jul.24-v.jul.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Licitación Pública Nº 9

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de hasta 14 (catorce) balanzas portátiles para servicios inspectivos.

Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Dirección Nacional de Transporte, calle Mercedes Nº 1041. Sección Tesorería (Planta Baja) todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 3 de setiembre de 1985 a la hora 15:00 en primer llamado y a la hora 15 y 30 en segundo llamado en la Sala de Sesiones de la Dirección Nacional de Transporte.

El Valor del Pliego de Condiciones es de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).
12) (C. C.) 3|pub. 41634 Jul.24-v.jul.26.

CONAPROLE

Nº 284. Ej. 49. Art. de electricidad. — Apertura: Primer Llamado: 29|7|85, hora 9.30. — Segundo llamado: 29|7|85, hora 14.
Nº 289. Ej. 49. Delantales de ordeñe. — Apertura: Primer Llamado: 25|7|85, hora 9.30. — Segundo Llamado: 25|7|85, hora 14.
Nº 290| Ej. 49. Chuño. — Apertura: Primer Llamado: 25|7|85, hora 10. — Segundo Llamado: 25|7|85, hora 14.30.
Nº 293. Ej. 49. Equipo de refrigeración. — Apertura: Primer Llamado: 31|7|85, hora 9.30. — Segundo Llamado: 31|7|85, hora 14.
Nº 294. Ej. 49. Hipoclorito de sodio. — Apertura: Primer Llamado: 25|7|85, hora 11. — Segundo Llamado: 25|7|85, hora 15.30.
Nº 295. Ej. 49. Enfriador de cámara. Adquisición, plaza y|o Cif. Montevideo. — Apertura: Primer Llamado: 21|8|85, hora 10. — Segundo Llamado: 21|8|85, hora 14.30.
Nº 296. Ej. 49. Baldes para ordeñe. — Apertura: Primer Llamado: 20|7|85, hora 11. — Segundo Llamado: 26 de julio de 1985, hora 15.30.
Nº 297. Ej. 49. Material de seguridad. — Apertura: Primer Llamado: 30|7|85, hora 9.30. — Segundo Llamado: 30|7|85, hora 14.
Nº 298. Ej. 49. Bolígrafos. — Apertura: Primer Llamado: 26|7|85, hora 9.30. — Segundo Llamado: 26|7|85, hora 14.
Nº 299. Ej. 49. Art. de librería. — Apertura: Primer Llamado: 29|7|85, hora 10.30. — Segundo Llamado: 29|7|85, hora 14.30.
Nº 301. Ej. 49. Transporte de forraje. — Apertura: Primer Llamado: 29|7|85, hora 11.30. — Segundo Llamado: 29|7|85, hora 15.30.
Nº 302. Ej. 49. — Cloruro de calcio líquido. — Apertura: Primer Llamado: 30|7|85, hora 10.30. — Segundo Llamado: 30|7|85, hora 14.30.
Nº 303. Ej. 49. Tapas de hojalata para frascos 970 gramos dulce de leche. — Apertura: Primer Llamado: 30|7|85, hora 11.30. — Segundo Llamado: 30|7|85, hora 15.30.
Los interesados podrán retirar las bases en División Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12.30 y de 13 a 16.20.

12) N$ 680.00 1|pub. 11527 Jul.24-v.jul.24.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 24 de julio de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

GUSTAVO ARES 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coquimbo 2273 apartamento 106 y STELLA MARY FIGUEREDO, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1664 Apto. 002.
NELSON EDUARDO da FONTE, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José L. Terra 2433 Apto. 10 y MARIA CONCEPCION BELLOMUSTO 37 años, soltera, comercio, italiana domiciliada José L. Terra 2433 Apto. 10.
NELSO ARIEL AGUILERA 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1115 Apto. 1 y LUISA TERESA STABLE, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1115 Apto. 1.
CARLOS LEONEL DE LEON 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Luis B. Berres 5830 H y CELIA LEONOR GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gutenberg 6273.
GUSTAVO GABRIEL D'AMBROSIO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tuyutí 2716 y NELLY YOLANDA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Horacio García Lagos 5311.
HECTOR CARLOS APESTEGUY 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Ejido 1383 Apto. 301 y GRISEL VIDALES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 419 Apto. 1001.
MIGUEL ANGEL de LEON, 21 años soltero, marinero, oriental, domiciliado Ariel 4555 y CECILIA ELENA CABRERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ariel 4555.
AMERICO ENRIQUE AÑON 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López 8440 y MARIA MARTA SILVA, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 8440.
ENRIQUE MIGUEL DELLENGGIO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Huidobro 1351 y ADRIANA NOCETI, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Veracierto 1560.
DANIEL JORGE ALMEIDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle B número 5514 (La Cruz) y GRACIELA GONZALEZ, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Alicante 1761 Apto. 1.
LUIS CARLOS DA ROSA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Alfredo de Simone 3609 y MIRIAM TERESITA COSTA, 24 años, soltera peluquera, oriental, domiciliada Garibaldi 2819.

OFICINA Nº 2

WILDER NESTALY JARA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Burgues 4099 y MARIA del CARMEN de SOUZA, 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Pasaje D Nº 4892 (Marconi).
RUBEN DANIEL ESCOBAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Durant 5115 y GLADYS LILIAN SILVA, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Camino Durant 5115.
CARLOS ARIEL BARBOZA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Arenal Grande 1329 Apto. 24 y CECILIA DOLY SAENZ de la TORRE, 25 años, soltera oriental, domiciliada Justino Giménez de Aréchaga 3237.

OFICINA Nº 3

RUDEMAR LUIS CARBAJAL, 31 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Rusia 1926 Apto. 3 y SILVIA ROSA GARRIDO 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rusia Nº 1926 Apto. 3.
JUAN CARLOS CARRAU 31 años, soltero economista, oriental, domiciliado Colonia 1294 Apto. 1 y GABRIELA ELENA EGUIA, 23 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Galicia Nº 1154 Apto. 801.
ALVARO ROBERTO CAYON, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1430 Apto. 9 y MARIA VICTORIA GONZALEZ 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Neyra 3790.
FERNANDO EDUARDO CAMPANELLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 935 Apto. 3 y STELLA MARIS OLIVERA, 23 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1801 Apto. 701.

OFICINA Nº 4

MARCOS LUIS LOMBARDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andalucía 3906 y MONICA SOLANGE RICCI 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 3 Nº 2098 (Cerro).
EDUARDO ENIO LAZORYK, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3624 y STELLA MARIS PEREIRA, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 3279.
EDUARDO RAMON FLEITAS, 25 años soltero, comerciante oriental, domiciliado José Prat 5011 y ESTELA MARY HERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5093.

OFICINA Nº 5

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2615 Apto. 13 y LYLIAN PERLA MORAN, 16 años, soltera oriental, domiciliada Mariano Moreno 2615 Apto. 13.
PABLO SINFOROSO GARCIA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado México 1767 y CARMEN MONTERO 39 años, soltera, prof. idiomas, argentina, domiciliada México 1767.
ROBERTO CLAUDIO HENDERSON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3878 y ROSEMARIE FLORES 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Repetto 3555.
OSCAR ANDRES GONZALEZ, 20 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Emilio Reus 2388 y DIANA LILIAN TARANCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pascual Costa 3277 Apto. 1304.
JUAN CARLOS GONZALEZ 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arturo Lezama 2006 y ANNABELA RAQUEL RIMOLO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Arturo Lezama 2006.
VICTOR HUGO GARCIA DA ROSA, 21 años soltero, marino militar, oriental, domiciliado Holanda 3009 y MONICA ALICIA BONANI, 20 años, soltera, oriental domiciliada Holanda 3009.
JUAN JOSE HOAJES, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Nicanor Blanes 3268 y GRACIELA NANCY FERNANDEZ 29 años, soltera, oriental, domiciliada Chacarita de los Padres 3023.
ALEXICO JOB HUNDE WADT ESTEVEZ, 24 años soltero, carpintero, oriental domiciliado Millán 4684 y GRACIELA FRANCISCA DELLA RATTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4081.
GABRIEL GRENNO, 24 años, soltero empleado oriental, domiciliado Defensa 1697 y SILVIA EMMA RIVAS, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Defensa 1697.

OFICINA Nº 6

CESAR RUBENS MASTROIANNI, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cerro Largo 834 y MARTA ALICIA OLIVERA, 29 años soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo Nº 834.
HECTOR FRANCISCO MARECO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giral 4755 y SANDRA ELCINE SALANDRU, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giral Nº 4765.
HECTOR ANIBAL MARCENARO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1782 Bis y MARIA DOLORES MAZZEO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spikerman 2212.

OFICINA Nº 7

ALFREDO PEREZ 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Defensa 2253 y ROSA PAULINA CHAVES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2253.
JORGE JOSE PEREZ, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Julio César número 1580 Apto. 6 y ANABEL MEDINA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3891 Apto. 503.
HENRY JUAN PIÑEYRO, 22 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Felipe Cardozo Nº 2090 Apto. 102 - Blok 5 - I y ANA LAURA JORDAN 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2098 Apto. 40.
WALTER PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Santander 1907 y ZULLY MABEL CORRAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1392 Apto. 3.
FREDDY FERMIN PEREZ RAMOS, 30 años soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 5553 y FRANCE ELENA VERDALA, 32 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Euskal Erría 70 block U Nº 704.

OFICINA Nº 8

ALFREDO VICTOR RYCKEBOER, 63 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 4117 y MARIA ESTHER BERON 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Turquía 4117.
CESAR OMAR REYES, 42 años, divorciado, comerciante oriental domiciliado Marco Aurelio 3915 y MYRIAM RITA BONICIO, 28 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Guaná 2047.
FRANCISCO RAMOS 72 años, divorciado, jubilado, español c|l. domiciliado Constitución número 2196 Apto. 1 y NATALIA ELIDA SANCHEZ, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Guayabo 1643.
SERAPIO ROBINSON, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1874 y LUISA ARAUJO, 56 años divorciada, brasileña, domiciliada Vilardebó 1874.
MIGUEL JULIO ROGNONI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Ponce Nº 1543 Apto. 302 y ANA MARIA QUINTAS 25 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2841 Apto. 201.

OFICINA Nº 9

RAFAEL ANTONIO SUAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado China 1958 y MARIA DEL CARMEN SILVERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá 4040.
ALEY SELEISER SEVERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1204 y ROXANA BEATRIZ AUSTRIA, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Joaquín Requena 1025.

OFICINA Nº 10

FRANCISCO MELCHOR TRELLES 44 años, divorciado, artesano, oriental, domiciliado Gran Líbano 1449 y ELENA GALLERO, 39 años, soltera, comerciante, oriental domiciliada Gran Líbano 1449.
SALVATORE VENTURA, 41 años, soltero, constructor, italiano, domiciliado Yí 1333 apartamento 506 y MARIA STELLA SARI 32 años, soltera, contadora pública, italiana, domiciliada Yí 1333 Apto. 506.
ALEJANDRO OCCHIUZZI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 857 y CRISTINA MARTHA FERRO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Charrúa 2631.

GERARDO RAUL TRELLES, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Colonia 1574 Apto. 702 y BERENICE CAROL FIGUEIRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos María Maggiolo 438.

ERLINDO VIERA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Malbajar 3423 y SONIA ELVIRA SUAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Malbajar 3423.

EDMUNDO EUGENIO VERDAGUER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Centenario 3812 Apto. 103 y CECILIA MERCEDES CARRIO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3130.

OCTAVIO LUIS OLAZABAL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Medina Nº 3849 Apto. 701 y SYLVIA TERESITA MACHADO, 20 años, soltera, orieantal, domiciliada Hugo Pratto 2228.

HECTOR EDUARDO VILLANI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Vecinal 2352 C Apto. 203 (Euskal Erria) y SANDRA RAQUEL HERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Vecinal Nº 2352 C Apto. 203 (Euskal Erria).

14) N$ 70.00 3|pub. v.jul.26.

20 — Remates

MONTEVIDEO

ABRIL PEREZ ALVES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Pérez San Martín, Abril contra ARCONS S.R.L. y otros. Juicio Ejecutivo" (Fa. CA 421|78), se hace saber que el próximo 12 de agosto de 1985, a las 17 horas, en el predio de la calle Llupes 4388, se procederá por intermedio del martillero Abril Pérez Alves, matrícula 3772, RUC 211489470015, asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 33.333 del siguiente bien: Un camión marca Bedford, matrícula de Maldonado Nº B 10.610, modelo del año 1958, con caja volcadora metálica de 6 toneladas.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, disponiendo de un plazo de 48 horas para abonar el saldo y retirar el bien; 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de título, transferencia y patentes atrasadas, así como la comisión del rematador e IVA (15.60 por ciento), el impuesto a la ley 13.640 que deberá pagarse en el acto y en efectivo al aceptarse la oferta; 3) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 22 de 1985.

20) N$ 1.440.00 3|pub. 11526 Jul.24-v.jul.26.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en los autos: Etchemendy, Jover c.| AGROIMEX LTDA. y Otro - Juicio Ejecutivo" (Fa. I|53|84), el 7 de agosto desde las 16:00 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes embargados en autos. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de marzo de 1985.

20) N$ 288.00 3|pub. 11240 Jul.24-v.jul.26.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "SUC. CELESTINA PASTORINO" (Ficha 713|75), se hace saber que a fs. 521 se ha solicitado la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras de compraventa, a favor de la causante: I) Del bien inmueble empadronado con el Nº 46573 de la 9ª Sección de Montevideo, con una superficie de 594 m.c. 2683 cm.c., con frente de m. 13.15 al Sur a calle Carve. Adquirido por la causante Celestina Pastorino el 20 de octubre de 1926 por compraventa a José Pedro Bottassini y Rosa Pastorino, ante el escribano Atilio Arrillaga Safons. II) Del bien inmueble empadronado con el Nº 46574 de la 9ª Sección de Montevideo, con una superficie de 496 m.c. 7568 cm.c., con frente de m. 10.80 al Sur a calle Carve. Adquirido por la causante Celestina Pastorino, el 8 de marzo de 1910, por compraventa a Lola Carve, ante el escribano José M. Martino.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

21) N$ 1.760,00 10|pub. 11483 Jul.24-v.ag.6.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SUPERMERCADO CAMELLO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 26|6|1985.
Registro: Nº 362 Fº 1052 v. Lº 1 Contr.
Cedentes: ALBERTO GUTERMAN, ISAAC CHIKIAR.
Cesionarios: José y Roberto Ferreira, Noelia Sanguinetti, Oscar Corujo.
Administración indistinta: Oscar Corujo, Roberto Ferreira.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11129 Jul.24-v.ago.6.

RIVERA S.R.L.

Contrato: 1º noviembre 1984
Reg. Nº 200 Fº 746 Lº 2.
Socios: GERVASIO COSTA, SONIA VAZQUEZ, MANUEL COSTA, MARIA CLEMENTINA VAZQUEZ, VENTURA LANDEIRA, MARIA MOURELLE.
Objeto: Industrialización y|o comerc. panadería.
Domicilio: Rivera 3529.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: tres socios, actuando conjunta y|o separadamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11131 Jul.24-v.ago.6.

ALARM SERVICE LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 24|1|83 Reg. Nº 54, Fº 188 Lº 2 de Contratos.
Cedente: JUDITH ACZEL KNOBLOVICZ y su esposo CARLOS APAL CEIGER, cedieron a: Edilia Ruvertoni Bernini, su cuota social, 30 o|o del total.
Administración y uso de firma (Modificación): indistintamente. Documentado: 13|2|985. Reg. Nº 333, Fº 944 v. Lº 1 de cont.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11525 Jl.24-v.ag.6.

ALEMAR S.R.L.
CESION DE CUOTA Y REFORMA

16 de enero de 1985.
ALEJANDRO LUCIARDI PALLAS cedió al Sr. Mario Nelson Aluciardi Pascual 7 cuotas sociales.
Administración a cargo de Mario Luciardi Pascual.
Inscripción: 28 de junio de 1985, Nº 280 al Fº 1084 vto. del Lº 3 de Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11471 Jl.24-v.ag.6.

REGAL.CO LTDA.

Contrato: 1º|7|85, inscripción 1º|7|85, Nº 468, Fº 1380 L.o 1.
Socios: RAUL C. DEMARIA y MARTHA I. BELBUSSI DE DEMARIA.
Objeto: Prestación de servicios, representaciones y comisiones. También circulación de bienes, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Raúl C. Demaría.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11472 Jl.24-v.ag.6.

BIFA LTDA.

Contrato: 16 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 213 F. 8250 L. 3.
Socios: MERCEDES LORELEY ALVAREZ GIORDANO y MIGUEL ANGEL PERNAS TORT.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de cuero, importación y exportación.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11543 Jl.24-v.ag.6.

ELASTUR S.R.L.

Contrato: 1º de julio de 1985.
Inscripción: Nº 506 Fº 1543 vto. Lº 1 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA BELLINI VELASCO, PABLO LUIS MADUEÑO UCAR.
Capital: 50.000.00 en partes iguales.
Plazo: 1 año.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de productos plásticos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11506 Jl.24-v.ag.6.

FOTOMECANICA ARTE-3 S.R.L.

Contrato: 11 mayo 1985.
Inscripción: Nº 233 Fº 910 Lº 3.
Socios: LUCIANO RAMON LEIVAS RINALDI y FERNANDO MIGUEL ORIBE DEVICENZI.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Luciano Ramón Leivas Rinaldi.
Objeto: fotomecánica en offset, huecograbado, planograf, fotocomposición, copias de chapa, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11078 Jl.24-v.ag.6.

INTRASER LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESIONES

Fecha: 1|3|85.
Inscripción: R. P. y G. Comercio, 28 junio 1985 Nº 301, Fº 1162 vta. Lº 3 Contratos.
Cedente: ALEJANDRO ATCHUGARRY.
Cesionarios: Marcos Atchugarry y Gonzalo Mendoza.
Socios: actuales: María C. Bonomi, Marcos Atchugarry y Gonzalo Mendoza.
Modificaciones: plazo de 2 años renovable automáticamente, desde 1|3|85.
Domicilio: Montevideo.
La administración y representación la ejercen Marcos Atchugarry o María C. Bonomi indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11482 Jl.24-v.ag.6.

VIEJA RUECA S.R.L.

Contrato: 7 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 250, Fº 984, Lº 3.
Socios: ANA FLORA LEVY ROSENSTEIN DE SAUL, SOPHIE BEATRIZ SAUL LEVY, MONIQUE SILVIE SAUL LEVY, MATHILDE GRACE ALICE SAUL LEVY.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra, venta y confección de artículos de vestir para hombres, damas y niños y cualquier otro artículo en general.
Administración: Ana Flora Levy de Saúl.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11501 Jl.24-v.ag.6.

DISTRIMODELO LTDA.

Contrato: 24|4|1985.
Inscripción: Montevideo, Nº 434, folio 12820, Libro Nº 1.
Socios: WASHINGTON SERGIO LARROSA GARCIA, JOSE SCAFIEZZO TETA, ROBERTO GIACHINO PACHECO, NELSON ADEMAR LARROSA GARCIA.
Capital: N$ 40.000.00, partes iguales.
Objeto: Fabricación y venta de muebles y afines, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: D. Zorrilla Nº 5233.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11497 Jl.24-v.ag.6.

DISTRIBUIDORA MIKEY S.R.L.

Contrato: 30 abril 1985.
Inscripción: Nº 268 Fº 1011 v. Lº 2.
Socios: MARGARITA LAPACHIAN y OYEMI KEVORKIAN.
Administración: Margarita Lapachian.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Compra y venta de mercaderías, distribución, representación, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11493 Jl.24-v.ag.6.

OGGI S.R.L.

Contrato: 1º junio 1985.
Inscripción: Nº 270 Fº 1021 Lº 2.
Socios: ALVARO MARTINEZ, WASHINGTON TOME y MARIA VARELA.
Administración: dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 9.000.00 por partes iguales.
Objeto: compra y venta, administración de bienes inmuebles, importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11494 Jl.24-v.ag.6.

CUINER LTDA.

Contrato: 9 mayo 1985.
Inscripción: Nº 266 Fº 1004 Lº 2.
Socios: JOSE ENRIQUE y JORGE CASAL.
Administración: José E. Casal y desde el 24|12|85 ambos indistintamente.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Procesado, comercialización y distribución de chacinados, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11495 Jl.24-v.ag.6.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 206.599. — Montevideo, julio 10 de 1985. — Erna Siegmund, por Lennon S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 3, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 11116 Jul.24-v.ago.6.

ACTA Nº 206.766. — Montevideo, julio 19 de 1985. — Guzmán Gonzáles Ruiz por Dailer S.A. (Uruguay) solicita marca: RODIER BIJOU BOX clase Int. 14a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11514 Jl.24-v.ag.6.

ACTA 206.758. — Montevideo, julio 19 de 1985. — Bily Fox por The Dow Chemical Company (USA) solicita marca: TOGAR clases Int. 1, 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11511 Jl.24-v.ag.6.

ACTA 206.759. — Montevideo, julio 19 de 1985. — Norman Fox por Schering Corporation (USA) solicita marca: BO-VIBRIO clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11512 Jl.24-v.ag.6.

ACTA Nº 206.561. — Montevideo, julio 9, 1985. — Barrera S.A. (Montevideo) solicita marca:

BARRERA

clases Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 11502 Jl.24-v.ag.6.

ACTA Nº 206.562. — Montevideo, julio 9, 1985. — M. Dubourg por Lázaro Label (Montevideo) solicita marca: O'BRIEN clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11503 Jl.24-v.ag.6.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Notificación a destituidos

El Ministerio de Educación y Cultura dispuso designar en la CNEF a partir del 1º de marzo del corriente año, en calidad de funcionarios contratados, sin término y con carácter transitorio, con las obligaciones y derechos que resulten de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las siguientes personas, a las que se notifica su nombramiento: Juana Carrancio, Ana Teresa Cabeda Alves, María Celia Cuchet Rubio, Abel Inchuste Barros, Carlos Alberto García Santos, Blaymer Merú González Desiervo, Julio Horacio Arce Domínguez y Julián Coitiño Da Silva.
27) (C.C.) 1|pub. 41637 Jul.24-v.jul.24.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE PAYSANDU

Hospital Escuela

Se cita y emplaza al señor MANUEL ARIAS, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Paysandú, 20 de julio de 1985. — Dr. Marcelino Pino, Director.
27) (C.C.) 3|pub. 41641 Jul.24-v.jul.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto|ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARTHA BAEZA ACOSSANO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 11518 Jul.24-v.jul.24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto|ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña DELIA GIANELLA PADILLA DIAZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 11519 Jul.24-v.jul.24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto|ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARTA GARCIA VILLAMAÑE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 11520 Jul.24-v.jul.24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto|ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don OSCAR CELMAR NUÑEZ RAMALHO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 11521 Jul.24-v.jul.24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto|ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña SILVANA GRACIELA BERGALLO FACCIN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 11522 Jul.24-v.jul.24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto|ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña RENEE DEL ROSARIO CARLEO NICHE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 22 de julio de 1985 — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 11523 Jul.24-v.jul.24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto|ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña NELCY GRANT AVONDET para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 11524 Jul.24-v.jul.24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto|ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña ANA MARIA PALOU SUAREZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 11516 Jul.24-v.jul.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

El Consejo Directivo Central aprobó en sesión del 16 de julio de 1985, la resolución que a continuación se transcribe:
(Exp. s|n.) — "Agrégase a la Ordenanza de Elecciones Universitarias de 17 de julio de 1959, (y sus modificaciones), la siguiente disposición transitoria, que se aplicará exclusivamente a las elecciones que se realicen en 1985:
En la Facultad de Humanidades y Ciencias todos los títulos serán considerados como una sola rama, ya sea para integrar la Asamblea General del Claustro como para la Asamblea del Claustro y el Consejo de Facultad".
27) (C. C.) 1|pub. 41638 Jul.24-v.jul.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

"El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 2 de julio de 1985":
Adoptó la siguiente resolución (Nº 79).
Rectificar las resoluciones de reelección de docentes realizadas por este Consejo, en cuanto a que los 18 meses mencionados en el artículo 7º de las Disposiciones Transitorias agregadas al Estatuto del Personal Docente de 1968, se contarán, para los docentes que no hubieran reasumido sus funciones en el momento de la reelección, a partir de la fecha en que las reasuman.
27) (C. C.) 1|pub. 41639 Jul.24-v.jul.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

El Consejo Directivo Central aprobó en sesión del 4 de marzo de 1985, la resolución número 9, que a continuación sigue:
Resolución sobre cese de funcionarios ingresados en cargos de particular confianza.
Visto: Lo resuelto en el día de la fecha por este Consejo Directivo Central Interino declarando ilegítimos los actos dictados durante la intervención en materia de personal.
Resultando: Que durante dicho período fueron designados numerosos funcionarios para ocupar cargos de particular confianza, y que algunos de ellos fueron posteriormente trasladados o asignados a cargos de otra índole, incluso a cargos de carrera.
Considerando: I) Que tanto las designaciones iniciales en cargos de particular confianza como los posteriores traslados o asignaciones constituyeron graves transgresiones a las normas universitarias en materia de funcionarios.
II) Que no existe razón alguna que pueda justificar la convalidación de dichos actos.

El Consejo Directivo Central Interino

RESUELVE:

1º) Disponer que cesen a partir de la fecha todas las personas que hayan ingresado a la Universidad de la República mediante designación para ocupar cargos de particular confianza, cualquiera sea la naturaleza de los cargos a los que posteriormente se les hubiere trasladado o asignado.
2º) Notificar personalmente a los interesados.
27) (C. C.) 1|pub. 41640 Jul.24-v.jul.24.

UNIDAD COOPERATIVA FILIAL VICMAN I

Convocatoria

El Consejo Directivo de la Unidad Cooperativa Filial VICMAN I cita a sus socios para el día domingo 28 de julio de 1985 en que se realizará la Asamblea General Ordinaria.
El Acto se llevará a cabo en el local de VICMAN (sito en Camino Carrasco 4515), a la hora 10:30.
En la oportunidad se tratará el siguiente orden del día:
1º) Informe del Consejo Directivo.
2º) Nota presentada por un grupo de socios.
3º) Designación de los Delegados a la Asamblea Representativa de la Matriz.
4º) Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.
Nota: El quórum para sesionar es el 50 por ciento más 1.
Todo socio con atrasos de 90 días o más, estará inhabilitado para participar.
Se debe presentar el recibo de abril o posteriores. — El Consejo Directivo Filial I.
27) N$ 1.400.00 5|pub. 11517 Jul.24-v.jul.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 24/06/85 28/06/85
ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.04	EQUINOS DE PEDIGREE	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	2.994,33
01.03.89.03	AT SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	275000	ESTADOS UNIDOS	0,14
02.05.01.01	GORDURA DE CERDO FIRME	KG.	40000	SUECIA	0,43
05.15.01.00	SEMEN BOVINO	UNID	150	CANADA	38,39
08.05.04.21	NUECES CON CASCARA	KG.	2000	CHILE	1,46
09.01.01.11	CAFE EN GRANO	KG.	4200	BRASIL	2,52
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	820	REINO UNIDO	4,73
09.02.89.10	TE	KG.	20160	ARGENTINA	1,44
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	21000	BRASIL	0,60
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS	KG.	15000	BRASIL	0,52
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.D 5 KGS.NETO	KG.	20000	BRASIL	0,50
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.DE 1/2 KG. YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.DE 1 KG.	KG. KG.	6000 15000	BRASIL	0,78 0,72
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	20100	BRASIL	0,72
10.01.01.91	TRIGO PARA LA SIEMBRA	KG.	48000	ARGENTINA	0,20
11.04.03.01	FARIÑA DE, MANDIOCA	KG.	42000	BRASIL	0,11
12.01.04.99	HABA DE SOJA A GRANEL	KG.	2000	ARGENTINA	0,50
12.07.89.07	OREGANO	KG.	4000	CHILE	1,49
12.07.89.45	FOLICULOS DE SEN HOJAS DE SEN	KG. KG.	1000 2000	R.F.ALEMANIA	1,44 1,37
13.02.01.99	GOMA LACA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	12,51
14.01.01.49	FIBRA DE ROTEN	KG.	780	TAIWAN	8,71
18.03.01.00	CACAO EN MASA	KG.	5000	BRASIL	0,94
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	20000	BRASIL	0,73
20.02.01.00	ACEITUNAS VERDES	KG.	8000	ARGENTINA	0,68
20.05.01.00	PULPA DE FRUTILLA	KG.	11	BRASIL	565,50
21.07.01.00	PREPARACIONES ALIMENTICIAS	KG.	300	ARGENTINA	6,49
21.07.89.19	MEJORADOR P/LA INDUSTRIA ALIMENTICIA	KG.	100	ARGENTINA	10,17
21.07.89.19	ADITIVO PARA PANIFICACION	KG.	2000	ARGENTINA	1,52
24.01.03.00	TABACO	KG.	22400	BRASIL	0,94
24.01.07.00	TABACO EN HOJAS	KG.	50000	BRASIL	2,05
24.02.01.99	CIGARROS NO.3-33 CIGARROS (HC) CIGARROS VARIOS TIPOS	UNID UNID UNID	2250 2500 33750	PAISES BAJOS	0,17 0,12 0,06
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO	KG.	1400	R.F.ALEMANIA	0,45
25.07.01.10	BOLO BLANCO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	0,97
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	18000	ESTADOS UNIDOS	0,22
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	100000	BRASIL	0,15
25.07.89.01	CHAMOTA PARA FABRICACION DE MATERIALES REFRACTARIOS	KG.	20000	BRASIL	0,13
25.07.89.01	CIANITA PAPA FABRICACION DE MATERIALES REFRACTARIOS	KG.	20000	ESTADOS UNIDOS	0,24
25.12.01.00	CELITE 281	KG.	20021	MEXICO	0,45
25.19.03.00	OXIDO DE MAGNESIO	KG.	907	ESTADOS UNIDOS	2,56
25.20.01.01 27.09.00.00	YESO EN BRUTO PETROLEO CRUDO	TON. TON.	100 58000	ARGENTINA NIGERIA	62,25 201,01
27.10.06.99	GRASA(SERVICIO DE OX)P/BOMBA CRIOGENICA	GRMS	130	ESTADOS UNIDOS	0,96
27.10.09.12	ACEITE MINERAL LIVIANO EN TAMBORES DE 1 [illegible]	UNID	7	ESTADOS UNIDOS	[illegible],57
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE A GRANEL	KG.	13000	ARGENTINA	0,45

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
27.10.09.19	ACEITE PARA AIRE ACONDICIONADO	LT.	20	BRASIL	10,00
27.10.09.19	LUBRICANTES ESPECIALES	KG.	24	R.F.ALEMANIA	23,27
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE PARA AUTOMOTORES	LT.	45760	CHILE	0,76
27.12.00.00	VASELINA	KG.	181	ESTADOS UNIDOS	1,67
28.02.01.00	AZUFRE TRATADO EN ACEITE	KG.	1814	ESTADOS UNIDOS	1,58
28.02.01.00	AZUFRE INSOLUBLE	KG.	1000	REINO UNIDO	1,27
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	720	R.F.ALEMANIA	2,23
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,61
28.04.89.30	ARSENICO	KG.	75	R.F.ALEMANIA	0,97
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	0,53
28.13.01.41	VULKASIL S	KG.	5400	R.F.ALEMANIA	0,80
28.13.01.41	DELTASIL	KG.	10000	ARGENTINA	0,72
28.17.01.91	SODA CAUSTICA EN ESCAMAS	TON.	10	BRASIL	330,00
28.20.01.10	OXIDO DE ALUMINIO	KG.	50	BRASIL	3,30
28.25.01.00	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	20000	REINO UNIDO	1,19
28.29.02.90	FLUOSALES EN TAMBORES	KG.	250	REINO UNIDO	5,12
28.30.01.01	AT CLORURO DE AMONIO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,25
28.30.01.04	CLORURO DE MAGNESIO	KG.	1452	ESTADOS UNIDOS	0,88
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,39
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO EN SACOS DE 25 KGS C/U	KG.	50000	R.F.ALEMANIA	0,38
28.35.01.02	AT SULFHIDRATO DE SODIO	KG.	20020	R.F.ALEMANIA	0,48
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO 88/92%	KG.	5000	CHECOSLOVAQUIA	0,99
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	4000	CHECOSLOVAQUIA	1,00
28.37.01.11	AT BISULFITO DE SODIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,27
28.38.01.99	SULFATO DE BARIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	0,87
28.40.02.99	AT CORIAGEN CR II EN SACOS DE 50 KGS.C/U	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,20
28.42.01.01	SODA SOLVAY	TON.	75	ESPAÑA	118,70
28.42.01.01	SODA SOLVAY	TON.	75	ESPAÑA	118,70
28.42.89.01	BICARBONATO DE AMONIO	KG.	5000	BRASIL	0,23
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	25200	ESPAÑA	0,17
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	TON.	10	ARGENTINA	245,42
28.43.01.01	CLORURO DE SODIO	KG.	2000	REINO UNIDO	1,28
28.45.89.99	SILICATO COLOIDAL	KG.	499	ESTADOS UNIDOS	6,61
28.46.01.01	BORATO DE SODIO ANHIDRO	KG.	3000	ARGENTINA	0,89
28.47.01.02	AT BRICROMATO DE SODIO EN CRISTALES	KG.	16875	U.R.S.S.	0,72
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	1750	BRASIL	1,02
29.01.01.00	MONOMERO DE ESTIRENO	KG.	3000	BRASIL	0,73
29.01.02.04	AT ORTOXILENO	KG.	64500	BRASIL	0,45
29.02.01.03	GAS FREON 22	KG.	3200	ARGENTINA	2,39
29.02.01.04	GAS FREON 11	KG.	600	ARGENTINA	1,39
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	1650	R.F.ALEMANIA	0,82
29.02.01.99	MISTRAL	KG.	13	ESTADOS UNIDOS	13,49
29.02.01.99	FRIGEN 113 TRT	KG.	600	R.F.ALEMANIA	1,61
29.02.02.03	AT PERCLOROETILENO	KG.	15860	BRASIL	0,42
29.02.03.02	LINDANE EN TAMBORES DE 50 KGS.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	545,00
29.04.02.11	AT 2 ETIL-HEXANOL	KG.	610	BRASIL	0,57
29.04.02.35	ALCOHOL CETILICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	13,11
29.04.03.09	SORBITOL P/ELABORAR MED.DE USO HUMANO	KG.	1925	FRANCIA	0,62
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	9805	BRASIL	0,53
29.06.01.01	FENOL	KG.	21160	BRASIL	0,71
29.06.01.01	FENOL	KG.	3000	BRASIL	0,82

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.08.04.01	DIETILENGLICOL	KG.	6600	BRASIL	0,63
29.13.01.01	ACETONA	KG.	21500	BRASIL	0,47
29.13.01.04	METILETILCETONA	KG.	1600	ARGENTINA	0,88
29.13.01.07	METILSOBUTILCETONA	KG.	21500	BRASIL	0,71
29.13.01.07	METILISOBUTILCETONA	KG.	19500	BRASIL	0,76
29.13.01.99	AT DI-ISOBUTIL CETONA (AUX.P/DUCOS)	KG.	10080	R.F.ALEMANIA	0,91
29.13.02.04	AT CICLOHEXANONA (AUX.P/DUCOS)	KG.	2090	R.F.ALEMANIA	0,92
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	0,50
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	30030	R.F.ALEMANIA	0,44
29.14.01.03	AT TANESCO H	KG.	1800	R.F.ALEMANIA	1,82
29.14.01.03	AT CURTIENTE MINERAL	KG.	1600	REINO UNIDO	1,27
29.14.01.09	ACIDO ACETICO	KG.	23000	ARGENTINA	0,45
29.14.01.47	VESTABLIT SN	KG.	100	ARGENTINA	10,24
29.14.02.02	SUBITON LIQUIDO DENTAL	KG.	100	ARGENTINA	4,00
29.14.02.03	AT MONOMERO	KG.	985	REINO UNIDO	1,34
29.14.02.03	CEMENTO LIQUIDO	KG.	58	REINO UNIDO	56,25
29.14.02.05	DYMETIL ACRILATE	KG.	42	BRASIL	35,08
29.14.02.99	TRIMETILOLPROPANTRIMETACRILATO	KG.	1600	R.F.ALEMANIA	3,13
29.14.02.99	ACIDO MONOCARBOXILICO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,41
29.16.01.01	ACIDO LACTICO	KG.	35	R.F.ALEMANIA	4,09
29.16.01.01	ACIDO LACTICO	KG.	70	R.F.ALEMANIA	15,98
29.16.02.33	MAT.PRIMA P/ELABORAR MED.USO HUMANO	KG.	7500	ESPAÑA	3,10
29.22.01.99	MONOAMINAS PARA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	1	SUIZA	164,06
29.22.04.25	POLIAMINAS AROMATICAS	GRMS	500	ITALIA	2,50
29.22.05.99	CLORHIDRATO DE BROMEXINA	KG.	6	R.F.ALEMANIA	77,60
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA 85% EN TAMBORES DE 233 KG	KG.	5126	R.F.ALEMANIA	0,87
29.23.01.01	ETANOLAMINAS	KG.	3260	BRASIL	0,06
29.23.89.00	BENADRYL	KG.	8	R.F.ALEMANIA	35,21
29.25.02.59	MATERIA PRIMA P/LA ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	1500	SUIZA	5,27
29.25.02.99	METOCLOPRAMIDA MONOCLORHIDRATO	KG.	5	BRASIL	600,00
29.27.89.00	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	250	SUIZA	107,00
29.30.01.00	DESMODUR 44 V 20	KG.	2400	BRASIL	2,23
29.30.02.00	T.D.I.	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,59
29.30.02.00	DISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	5000	ARGENTINA	1,95
29.30.89.00	MAT.PRIMA P/ELABORAR MED.DE USO HUMANO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	6,21
29.31.08.01	ACIDO TIOGLICOLICO	KG.	440	R.F.ALEMANIA	3,09
29.31.89.01	DL METIONINA 99%	KG.	4000	BRASIL	2,62
29.34.89.99	ADITIVO PARA LA FABRICACION DE ENVASES PLASTICOS	KG.	2200	R.F.ALEMANIA	5,93
29.34.89.99	TRICLOROFON(MAT.PRIMA)P/USO VETERINARIO	KG.	1000	BRASIL	5,05
29.35.13.99	CLORFENIRAMINA MALEATO	KG.	30	SUIZA	76,02
29.35.13.99	MALEATO DE CLORFENIRAMINA	KG.	2	R.F.ALEMANIA	70,10
29.35.15.00	CLORMEZANONA	KG.	50	REINO UNIDO	53,56
29.35.17.99	AMIODARONA	KG.	25	FRANCIA	205,00
29.35.18.99	MEBENDAZOLE(MATERIA PRIMA)P/USO VETERINARIO/	KG.	100	R.F.ALEMANIA	43,05
29.35.18.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	100	ARGENTINA	91,10
29.35.18.99	PRODUCTO A BASE DE BENZIMIDAZOL	KG.	200	ARGENTINA	91,58
29.35.18.99	MATERIA PRIMA P/PRODUCTO P/COMBATIR PLAGAS GANADERAS	KG.	400	ARGENTINA	91,20
29.35.89.19	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	73,27

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.35.89.99	THIOTAX	KG.	950	REINO UNIDO	2,42
29.35.89.99	KETOTIFENO FUMARATO ACIDO	KG.	1	ITALIA	4.500,01
29.35.89.99	PIROXICAN USO HUMANO	KG.	1	IRLANDA	13.106,18
29.36.01.06	DIURETICO DE USO HUMANO	KG.	25	SUIZA	22,42
29.38.01.01	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	120	SUIZA	52,68
29.38.01.01	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	20	SUIZA	32,50
29.38.01.03	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	80	SUIZA	31,50
29.38.01.09	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	115	SUIZA	11,13
29.39.03.14	HIDROCORTISONA	KG.	1	FRANCIA	800,00
29.39.03.17	SAL SODICA	KG.	1	FRANCIA	5.600,00
29.39.03.21	ANDRENALINA	GRMS	200	R.F.ALEMANIA	2,28
29.41.89.99	ALOINA EN POLVO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	55,43
29.42.89.01	CAFEINA ANHIDRA EN TAMBORES DE 50 KGS'	UNID	3	R.F.ALEMANIA	536,00
29.44.01.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS	GRMS	150000	ESPAÑA	0,09
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO	KG.	90	AUSTRIA	62,50
29.44.01.99	MATERIA PRIMA PARA FABRICAR MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	20000	AUSTRIA	0,11
29.44.02.29	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO	GRMS	70000	SUIZA	0,03
29.44.02.30	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO	KG.	40	SUIZA	42,19
29.44.89.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	50	ITALIA	55,00
30.01.89.99	PROTESIS CARDIACA DE ORIGEN ANIMAL	UNID	9	BRASIL	326,67
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO EN FRASCOS	UNID	2000	ESTADOS UNIDOS	0,77
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO EN FRASCOS	UNID	1200	ESTADOS UNIDOS	4,39
30.03.02.16	CEFALORIDINA EN CAJAS DE 500 FSCOS.10GR	CAJA	40	ITALIA	400,00
30.03.02.23	CORTICOTERAPICOS ANTI-SHOCK D USO HUMANO	UNID	500	BRASIL	12,19
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO COMPRIMIDOS A GRANEL	KG.	2	R.F.ALEMANIA	613,70
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	11	ARGENTINA	215,45
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	4000	FRANCIA	0,59
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	1008	FRANCIA	2,30
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS DE 50 MG.	UNID	800	FRANCIA	1,86
	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS DE 5 MG.	UNID	200		0,71
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN CAJAS DE 20 CAPSULAS C/U	CAJA	1000	ARGENTINA	2,40
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN BLISTERS X 25 TABLETAS C/U	UNID	500	ARGENTINA	3,60
30.05.89.40	SUEROS HEMATOLOGICOS	KG.	8	ESTADOS UNIDOS	297,61
30.05.89.50	PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL	KG.	5	PAISES BAJOS	237,06
30.05.89.50	CEMENTO HARVARD P/ODONTOLOGIA EN CAJAS DE 140 GRS.	CAJA	725	R.F.ALEMANIA	1,55
31.02.07.00	AT UREA	KG.	500000	R.F.ALEMANIA	0,15
31.02.07.00	UREA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	1,17
31.03.89.03	FRASCOS CONTENIENDO ACEITE PATRON P/DIS-	UNID	9	ESTADOS UNIDOS	106,67
	SUPERTRIPLE TINTAS VISCOSIDADES	UNID			
31.03.89.03	AT SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	725000	ESTADOS UNIDOS	0,14
32.03.01.00	AT TAMOL GA EN SACOS DE 25 KGS C/U	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,59
32.03.01.00	AT TANINOS SINTETICOS Y APRESTOS P/RECURTICION	KG.	2975	R.F.ALEMANIA	1,59
32.03.01.00	AT PRODUCTOS CURTIENTES ORGANICOS PARA CUEROS	KG.	5105	ITALIA	1,27
32.03.01.00	AT PRODUC.CURTIENTES ORGANICOS P/CUEROS	KG.	5105	ITALIA	1,29

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.03.01.00	AT PRODUCTOS CURTIENTES ORGANICOS PARA CUEROS	KG.	5230	ITALIA	1,29
32.03.01.00	AT RECURTIENTE PARA CUERO	KG.	5400	SUIZA	2,08
32.03.03.01	AT CURTIENTE PARA CUEROS	KG.	10200	SUIZA	1,50
32.03.89.00	AT ROHAPON OR ERHAZYM B (PROD.P/CURTIDURIA	KG.	75	R.F.ALEMANIA	1,53
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	200	ITALIA	10,68
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	200	BRASIL	12,90
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO(ROJO) PIGMENTO ORGANICO (AMARILLO) PIGMENTO ORGANICO(AZUL)	KG. KG. KG.	30 30 30	ARGENTINA	9,05 13,60 8,45
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	100	ARGENTINA	11,55
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO SINTETICO	KG.	50	SUIZA	19,44
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO SINTETICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	16,75
32.05.01.90	AMARILLO G	KG.	25	PAISES BAJOS	14,81
32.05.01.90	MATERIA COLORANTE ORGANICA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	13,69
32.05.01.90	COLORANTE AZUL BRILLANTE COLORANTE AZUL OSCURO COLORANTE AZUL	KG. KG. KG.	25 50 25	R.F.ALEMANIA	24,00 20,00 12,46
32.05.01.90	ANILINAS	KG.	270	R.F.ALEMANIA	29,37
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS	KG.	100	REINO UNIDO	12,00
32.05.01.90	COLORANTE NEGRO PARA IND.TEXTIL	KG.	200	ESTADOS UNIDOS	9,35
32.05.01.90	COLORANTE EN POLVO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	13,80
32.05.01.90	AT COLORANTES MULTICUER	KG.	1900	ARGENTINA	5,50
32.05.01.90	AT ANILINAS EN GENERAL	KG.	1000	ARGENTINA	4,55
32.05.01.90	COLORANTE AZUL COLORANTE AZUL OTROS COLORANTES	KG. KG. KG.	25 25 275	PAISES BAJOS	19,44 9,13 6,17
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO SINTETICO	KG.	200	ESPAÑA	10,35
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO SINTETICO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	20,24
32.05.01.90	AT NEGRO LUGANIL TS (ANILINA)	KG.	210	R.F.ALEMANIA	4,69
32.05.01.90	COLORANTE EN POLVO	KG.	50	SUIZA	28,17
32.05.01.90	COLORANTE AZUL COLORANTE NEGRO OTROS COLORANTES	KG. KG. KG.	10 50 315	REINO UNIDO	24,50 22,55 12,06
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	175	SUIZA	17,28
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	60	SUIZA	11,73
32.05.01.90	NEGRO DIRECTO	KG.	250	ARGENTINA	5,30
32.05.02.11	COLORANTE P/PAPEL	KG.	990	R.F.ALEMANIA	8,16
32.05.02.90	AT COLORANTES EUSKESOLARES PARA CUEROS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	10,67
32.05.02.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	280	SUIZA	5,86
32.07.01.09	PIGMENTOS DE TITANIO	KG.	1333	REINO UNIDO	1,50
32.09.07.03	AT LACA TRANSPARENTE	KG.	60	REINO UNIDO	2,20
32.09.09.12	SOLVENTE (THINER) PINTURA PARA REFRIGERACION	LT. LT.	5 31	BRASIL	2,84 1,02
32.09.09.12	ESMALTES A GRANEL	KG.	255	ARGENTINA	12,86
32.09.13.03	AT PIGMENTOS MOLIDOS	KG.	204	REINO UNIDO	2,23
32.09.13.99	AT DISPERSION ACUOSA PARA LA FABRICACION DE PINTURA	KG.	479	BRASIL	3,24
32.09.17.99	CHEMLOK 220 EN BOTELLAS DE 1 GALON C/U CHEMLOK 205 EN BOTELLAS DE 1 GALON C/U	UNID UNID	12 24	ESTADOS UNIDOS	50,36 31,30
32.12.01.99	RESINA DE MOLEO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	3,45
32.12.01.99 32.12.01.99	COMPUESTO PARA BLOQUEO AISLANTE	UNID UNID	1 4	ESTADOS UNIDOS ESTADOS UNIDOS	2,00 6,27
32.13.01.19	TINTAS PARA PERIODICO	KG.	2530	BRASIL	2,60
32.13.02.99	TINTA COLOR DE 400 CC. C/U	UNID	525	ESTADOS UNIDOS	4,06
32.13.89.01	FRASCOS DE TINTA PARA MARCADOR DE GRAFICADOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,30

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
33.04.01.99	CONCENTRADO PARA LOCION MASCULINA	KG.	20	ARGENTINA	45,25
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	50	ESTADOS UNIDOS	54,28
33.04.02.01	AROMA NARANJA P/ELAB.MED.USO HUMANO	KG.	5	SUIZA	37,09
33.04.02.99	ESENCIA P/TABACO	KG.	588	ESTADOS UNIDOS	9,71
33.04.02.99	ESENCIAS PARA TABACO	KG.	3	ARGENTINA	282,44
33.06.03.99	CREMA ANTIARRUGA 60 ML	UNID	60	FRANCIA	6,74
	CREMA TRATANTE 60 ML	UNID	30		6,74
	OTROS COSMETICOS	UNID	1184		2,59
33.06.03.99	COSMETICOS EN ESTUCHES GRANDES	UNID	5	FRANCIA	21,22
	COSMETICOS EN ESTUCHES CHICOS	UNID	5		16,75
	OTROS COSMETICOS	UNID	170		4,43
34.02.01.29	MARLON AS3	KG.	440	R.F.ALEMANIA	1,04
34.02.01.29	POLYSAL S	KG.	1000	BRASIL	1,56
34.02.01.39	SULFONATO DE SODIO	KG.	150	REINO UNIDO	1,15
34.02.01.40	AT PRODUCTO PARA CURTIR	KG.	1000	SUIZA	1,96
34.02.01.90	AT MARLOPHEN BW 1028	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,82
34.02.01.90	AT HOSTAPUR CX	KG.	200	R.F.ALEMANIA	2,89
34.02.01.90	AUXILIAR DE TINTURA PARA CUERO	KG.	120	SUIZA	3,78
34.02.02.11	MATERIA PRIMA GANADERA (ATLOX)	KG.	3061	ESTADOS UNIDOS	2,29
34.02.03.99	SHAMPOO DE ALFOMBRAS	UNID	180	ESTADOS UNIDOS	2,11
34.03.01.99	LUBRICANTE DE ROSCAS P/BOMBA CRIOGENICA	KG.	1	ESTADOS UNIDOS	78,52
34.03.03.11	PRODUCTO QUIMICO PARA EL ENSIMADO DE MATERIAS TEXTILES	KG.	200	BRASIL	2,43
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES PARA CUEROS	KG.	9250	ITALIA	1,28
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES PARA CUEROS	KG.	9360	ITALIA	1,29
34.03.03.90	ACEITES INDUSTRIALES PARA CUEROS AT	KG.	9360	ITALIA	1,29
34.03.03.90	AT TRUPON DX (ACEITE INDUSTRIAL)	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,04
34.07.02.00	CERA PARA USO DENTAL	KG.	30	ARGENTINA	10,06
34.07.02.00	CERAS AZUL HARVARD EN CAJAS DE 50 GRS.	CAJA	150	R.F.ALEMANIA	0,46
35.04.01.01	PEPTONA DE CARNE(MATERIA PRIMA)P/USO VETERINARIO	KG.	200	FRANCIA	12,30
35.04.89.99	COLAGENO	KG.	2	SUIZA	44,56
35.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	120	SUIZA	31,15
35.06.01.09	CEMENTO ESPECIAL P/PEGAR CUERO Y CORCHO SOBRE METAL P/TELARES	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	10,99
35.06.01.09	CEMENTO PARA PARCHES	KG.	300	BRASIL	4,83
35.06.01.99	SOLUCION PARA PARCHES	UNID	500	ITALIA	0,21
35.06.89.94	CEMENTO EN ENVASE DE 1/74 LTS TG 250	UNID	128	ARGENTINA	1,10
35.06.89.94	CERA POLYMERICA	KG.	91	ESTADOS UNIDOS	13,41
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 UN. C/U.DE 35 X 43 CMS.	CAJA	50	BRASIL	82,35
	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 UN. C/U DE 35 X 35 CMS	CAJA	50		67,72
	OTRAS PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 UNIDADES C/UNA	CAJA	205		39,49
37.01.01.00	CAJAS DE 50 HOJAS PLACAS RADIOGRAFICAS 35X43 CMS	CAJA	2	ESTADOS UNIDOS	87,62
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 150 UNS DE 3X4CM	CAJA	120	BELGICA	12,26
37.01.89.49	CAJAS DE 100 HOJAS PLACAS 18X24 CMS	CAJA	5	ESTADOS UNIDOS	42,13
37.01.89.49	PELICULAS GRAFICAS PLANAS EN CAJAS DE 100 UNS. DE 50 X 60 CM	CAJA	4	BELGICA	254,63
37.02.01.00	PELICULAS GRAFICAS EN ROLLOS DE 35 MM X 45 MTS	UNID	16	BELGICA	75,90
37.02.02.00	PELICULAS CINEMATOGRAFICA EN ROLLOS DE 105 MM X 45 MTS	UNID	48	BELGICA	36,06
37.02.89.35	PELICULAS DE POLIESTER EN ROLLOS D 1000M	UNID	3	REINO UNIDO	1.012,78
37.02.89.39	PELICULAS PARA FOTOCOMPOSICION EN ROLLOS DE 240 MM X 122 MTS	UNID	4	BELGICA	18,10
	PELICULAS PARA FOTOCOMPOSICION EN ROLLOS DE 20CM X 100MTS	UNID	6		16,10
	PELICULAS PARA FOTOCOMPOSICION EN ROLLOS DE 10 CM X 100 MT	UNID	12		7,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
37.02.89.93	PELICULA SENSIBILIZADA EN ROLLOS DE 90CM X 10MTS.	UNID	50	SUIZA	26,96
37.02.89.93	ROLLOS BLANCO Y NEGRO DE 35 MMS.	UNID	60	ESTADOS UNIDOS	1,56
37.02.89.93	PELICULAS FOTOGRAFICAS BLANCO Y NEGRO EN ROLLITOS	UNID	70	REINO UNIDO	8,12
37.03.01.21	PAPEL HELIOGRAFICO EN ROLLOS DE 110CMX 2000 MTS.	UNID	1	SUIZA	785,32
	PAPEL HELIOGRAFICO EN ROLLOS DE 90CMX 10MS	UNID	15		93,97
37.03.01.99	PAPEL FOTOGRAFICO BLANCO Y NEGRO EN HOJAS DE 50,8 X 61 CMS	UNID	31	REINO UNIDO	14,85
	PAPEL FOTOGRAFICO BLANCO Y NEGRO EN HOJAS DE 20,3 X 25,4 CMS	UNID	95		6,18
	OTROS PAPELES FOTOGRAFICOS BLANCO Y NEGRO	UNID	188		6,00
37.08.01.15	REVELADOR FOTOGRAFICO EN POLVO	KG.	670	ESTADOS UNIDOS	3,46
37.08.01.99	BIDONES DE 2,1/2 GALON DE ACTIVADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	25,02
	BIDONES DE 1 GALON REVELADOR	UNID	4		5,87
	BIDONES QUIMICOS BLANCO Y NEGRO VARIOS	UNID	70		1,90
38.03.02.10	HYFLO SUPER CEL	KG.	5017	MEXICO	0,43
38.08.02.90	PLASTIFICANTE	KG.	227	ESTADOS UNIDOS	1,51
38.11.01.99	INSECTICIDA USO AGRICOLA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	9,73
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	LT.	1600	R.F.ALEMANIA	2,73
38.11.02.12	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,68
38.11.02.21	FOLPET 50%	KG.	4000	ESPAÑA	2,57
38.11.02.21	FOLPET 50%	KG.	8000	ESPAÑA	2,57
38.11.02.21	FOLPET 50%	KG.	3000	ESPAÑA	2,57
38.11.02.21	FUNGICIDA AGRICOLA	KG.	4114	ESTADOS UNIDOS	3,49
38.11.02.21	DIFOLATAN 4F	LT.	2725	ESTADOS UNIDOS	4,96
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,50
38.11.03.15	HERBICIDA	LT.	1004	ARGENTINA	16,58
38.11.03.15	HERBICIDAS USO AGRICOLA	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,59
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	500	ARGENTINA	9,12
38.11.03.15	DIURON BAYER	KG.	5525	R.F.ALEMANIA	3,36
38.11.03.99	HERBICIDAS	KG.	696	BRASIL	3,01
38.11.03.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1555	R.F.ALEMANIA	3,00
38.11.04.29	REACTIVOS P/ANALISIS	UNID	12	BRASIL	11,54
38.11.04.92	NEMATICIDA	KG.	113	ESTADOS UNIDOS	2,41
38.14.01.00	ADITIVO P/MOTOR EN POMOS DE 125 MG.	UNID	480	ESTADOS UNIDOS	1,08
38.18.89.07	AT SOLVENONA PM(AU. P/DUCOS)	KG.	12060	R.F.ALEMANIA	0,85
38.19.01.13	CATALIZADOR COMPUESTOS	KG.	1045	ESTADOS UNIDOS	2,35
38.19.02.05	CEMENTO REFRACTARIO	KG.	140	JAPON	3,10
38.19.02.05	CEMENTO REFRACTARIO	KG.	220	BRASIL	0,52
38.19.02.05	CEMENTO REFRACTARIO	KG.	1814	ESTADOS UNIDOS	0,40
38.19.89.04	AT ESTABILIZANTE DE PVC	KG.	950	ARGENTINA	2,49
38.19.89.11	AT DODECILBENCENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,69
38.19.89.29	LIQUIDO PARA FRENOS	LT.	5520	ESTADOS UNIDOS	2,90
38.19.89.34	PREPARACIONES USO DENTAL EN POLVO	KG.	200	ARGENTINA	4,78
38.19.89.59	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	60	ESTADOS UNIDOS	13,25
38.19.89.59	TEBOLAN	KG.	417	ESTADOS UNIDOS	1,23
38.19.89.59	CAROLID	KG.	1000	ARGENTINA	2,83
38.19.89.69	AT PRODUCTO PARA CURTIR	KG.	500	SUIZA	5,12
38.19.89.69	AT FORTRAN C SUPER	KG.	13160	ITALIA	1,50
	PLURAMID S CONC.	KG.	7000		1,82
38.19.89.69	AT ERHAVIT F (PROD. P/CURTIDURIA)	KG.	100	R.F.ALEMANIA	1,84
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	LT.	144	R.F.ALEMANIA	5,51
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	UNID	264	BRASIL	9,08
38.19.89.92	CLORHIDRATO DE OXITETRACICLINA	KG.	112	PANAMA	19,64

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	[illegible]
[illegible].19.89.99	POLVO ANTIRREPINTE(SECADOR [illegible] P/MAQ.)	KG.	490	R.F.ALEMANIA	2,87
[illegible]	PENTAVITIN	KG.	3	SUIZA	25,59
	PENTAGLYCAN	KG.	5		100,21
	REVITALIN-P	KG.	3		76,76
38.19.89.99	SOLUCION DE COBRE P/COBRIZADO ROTATIVA	LT.	34	ESTADOS UNIDOS	11,18
38.19.89.99	LIQUIDOS ANTICORROSIVOS	LT.	200	R.F.ALEMANIA	3,59
38.19.89.99	SATIN BLANCO	KG.	20000	PAISES BAJOS	0,39
38.19.89.99	COMPUESTO A BASE DE CUARZO	KG.	2000	ARGENTINA	0,25
39.01.02.07	RESINA	KG.	300	BRASIL	2,37
39.01.02.99	AT RESINA FENOLICA (BAKELITA)	KG.	6000	ITALIA	1,12
39.01.03.01	MICARTA	UNID	1784	ESTADOS UNIDOS	3,60
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	4000	BRASIL	3,21
39.01.08.11	AT CHIPS POLIESTER	KG.	150000	VENEZUELA	1,15
39.01.08.11	POLIESTER PARA LA FABRICACION DE HILADOS	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	1,20
39.01.09.99	CINTA AUTOADHESIVA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	7,60
39.01.11.01	POLIAMIDA PARA LA FAB. DE HILADOS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,91
39.01.11.01	POLIMERO P/LA FAB.DE HILADOS NYLON 6	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,91
39.01.11.05	RESINA POLIAMIDICA	KG.	1000	REINO UNIDO	2,67
39.01.11.15	COLAS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,96
39.01.14.01	DESMOCOLL 400	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,42
39.01.14.05	AT EMULSIONANTE	KG.	25	REINO UNIDO	3,02
39.01.16.07	RESINA EPON	KG.	500	ESTADOS UNIDOS	2,60
39.01.19.01	BAYTHERM 4100 V	KG.	630	BRASIL	1,82
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	1767	BRASIL	3,26
39.01.19.11	AT POLICARBONATO	KG.	1980	PAISES BAJOS	3,65
39.02.02.10	POLIETILENOS	KG.	8000	BRASIL	0,72
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,80
39.02.02.10	POLIETILENO EN POLVO	KG.	10000	ARGENTINA	0,69
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	50000	BRASIL	0,57
39.02.02.10	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	KG.	35000	ESTADOS UNIDOS	0,57
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	22000	BRASIL	0,58
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,71
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	12000	BRASIL	0,58
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	15000	BRASIL	0,68
39.02.02.10	800 SACOS DE 25 KILOS DE POLIETILENO, GRANULOS	KG.	20000	BRASIL	0,68
39.02.02.10	POLIETILENOS	KG.	10000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	20000	BRASIL	0,58
39.02.04.99	AT PELICULA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	MT.	100000	ARGENTINA	0,28
39.02.04.99	ROLLOS DE CINTA ADHESIVA PLASTICA DE 6.4 MM X 914 MTS.	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	23,49
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,94
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,93
39.02.08.01	FIBRA DE POLYCRON	KG.	4536	ESTADOS UNIDOS	2,69
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	BRASIL	0,93
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	0,90
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	0,94
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	9120	BRASIL	1,03
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20000	BRASIL	0,86
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	55000	R.F.ALEMANIA	0,52
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	40000	R.DE SUDAFRICA	0,56
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	20000	R.DE SUDAFRICA	0,58
39.02.13.11	POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,57

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.02.16.17	CINTA AISLADORA EN ROLLOS DE 19 MMS.DE ANCHO POR 10 METROS DE LARGO	UNID	42000	TAIWAN	0,11
39.02.23.11	POLIMETACRILATO DE METILO	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	3,10
39.02.23.13	CEMENTO EN POLVO	KG.	58	REINO UNIDO	56,25
39.02.23.23	ENCOLANTE	KG.	1000	ARGENTINA	1,54
39.02.23.23	AT LIGANTE PARA CUEROS	KG.	25	REINO UNIDO	1,48
39.02.26.23	GOMA PREPARADA	KG.	15	JAPON	11,33
39.02.27.12	COPOLIMEROS DE ETILENO	KG.	73	ESTADOS UNIDOS	7,52
39.02.27.12	RESINA CUMARONA	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	1,25
39.02.27.15	SUBITON DENTAL EN POLVO	KG.	50	ARGENTINA	7,11
39.02.27.19	POLITETRAFLUORETILENO	KG.	25	PAISES BAJOS	10,92
39.02.27.22	AT TANNING AGENT TA-6525 (RESINA)	KG.	480	PAISES BAJOS	0,87
39.02.27.32	BARRAS DE TEFLON	KG.	310	R.F.ALEMANIA	15,00
39.02.27.71	CINTAS DE TEFLON EN ROLLOS (12MTX3/4")	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,22
	CINTAS DE TEFLON EN ROLLOS (12MT.X 1/2")	UNID	5000		0,12
39.03.01.00	FIBRA VULCANIZADA	KG.	605	ESTADOS UNIDOS	4,93
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	1501	R.F.ALEMANIA	2,04
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	46500	REINO UNIDO	1,73
39.03.05.10	ACETATO DE CELULOSA	KG.	31500	REINO UNIDO	1,73
39.03.07.12	METIL CELULOSA	KG.	45	ARGENTINA	13,62
39.03.07.19	POLYMER JR 400	KG.	68	ESTADOS UNIDOS	38,24
39.05.02.10	AT CAUCHO CLORADO	KG.	9000	R.F.ALEMANIA	2,90
39.05.02.10	AT CAUCHO CLORADO	KG.	9000	R.F.ALEMANIA	2,90
39.06.01.99	ALMIDON DE MAIZ	KG.	20000	BRASIL	0,67
39.06.89.01	ALGINATO DE SODIO	KG.	200	NORUEGA	3,95
39.06.89.08	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	1	SUIZA	776,55
39.07.03.07	AT BOLSAS DE MATERIAL PLASTICO TIPO CRYOVAC EN CAJAS DE 20000 UNIDADES	CAJA	50	ARGENTINA	1.064,82
39.07.03.99	SOBRES PARA GUARDAR MICROFILMS	UNID	7000	ESTADOS UNIDOS	0,05
39.07.03.99	BOLSAS CRYOVAC IMPRESAS PARA QUESOS EN CAJAS DE 1804 UNIDADES	CAJA	4	ARGENTINA	245,00
39.07.03.99	AT BOLSAS LAMINADAS P/ENVASADO AL VACIO	UNID	60000	ISRAEL	0,27
39.07.06.99	EMPAQUETADURA DE DESCARGA P/BOMBA CRIOGENICA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	4,24
	EMPAQUETADURA P/BOMBA CRIOGENICA	UNID	2		4,24
	CIERRE COPA PARA BOMBA CRIOGENICA	UNID	18		3,18
39.07.08.99	ADORNOS DE PLASTICO	UNID	390	TAIWAN	1,12
39.07.89.05	CARRETES DE PLASTICO VACIOS 1/4" X 7"	UNID	200	ESTADOS UNIDOS	1,24
39.07.89.05	CARCASAS PARA CASSETTES	UNID	15000	COR.DEL NORTE	0,14
39.07.89.51	CRISTALES ARTIFICIALES P/RELOJES EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	16	FRANCIA	145,37
39.07.89.99	BUJE DE PLASTICO P/MAQUINA ENVASADORA DE LECHE EN SACHETS	UNID	6	BRASIL	10,12
	DEPOSITO DE ACEITE P/MAQUINA ENVASADORA DE LECHE EN SACHETS	UNID	2		93,12
	FRENO PARA MAQUINA ENVASADORA DE LECHE EN SACHETS	UNID	3		29,08
39.07.89.99	PERCHITAS DE PLASTICO AUTOADHESIVAS EN CAJAS DE 500 UNIDADES	CAJA	93	ITALIA	51,35
39.07.89.99	FORRO PALA MANILLAR DE BICICLETAS	UNID	100	ITALIA	2,09
39.07.89.99	MARTILLO DE PLASTICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	13,69
39.07.89.99	ESTUCHES DE PLASTICO NO.783	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	2,06
	ESTUCHES DE PLASTICO NO.782	UNID	20		1,53
	ACOPLES DE PLASTICO	UNID	144		0,24
39.07.89.99	BUJE TUBO DE DIRECCION	UNID	3	BRASIL	0,71
	BUJE AJUSTE DE CREMALLERA	UNID	15		0,32
	ARTICULOS DE PLASTICO VARIOS PARA AUTO	UNID	60		0,04
39.07.89.99	BUJE TUBO DIRECCION	UNID	3	BRASIL	0,71
	BUJE CREMALLERA	UNID	15		[illegible]
	BUJES DE DISTINTOS TIPOS	UNID	60		0,04
40.01.01.00	AT LATEX CENTRIFUGADO	KG.	3895	SINGAPUR	0,59

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.01.01.00	LATEX CENTRIFUGADO	KG.	11070	SINGAPUR	0,89
40.01.01.00	LATEX	KG.	4100	MALASIA	0,86
40.02.07.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	3000	PAISES BAJOS	1,83
40.02.07.00	CAUCHO HT. 1068	KG.	5000	ESTADOS UNIDOS	2,10
40.06.01.02	CEMENTO EN ENVASE DE 1 LT TG 1000	UNID	30	ARGENTINA	3,73
40.06.89.99	ARO PARA JUNTAS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	13,00
40.08.89.01	BURLETE PARA PUERTA	UNID	28	BRASIL	2,78
40.09.01.00	CONEXION INFLADOR	UNID	1000	ITALIA	0,26
40.09.01.00	TUBO PARA MUESTRA	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	21,33
40.09.02.00	TUBO	UNID	5	JAPON	3,06
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,40
40.09.02.00	CAÑO SUPERIOR DE RADIADOR	UNID	8	BRASIL	3,55
	CAÑO INFERIOR DE RADIADOR	UNID	8		3,51
	CAÑOS Y TUBOS DE GOMA VARIOS PARA AUTO	UNID	42		1,90
40.10.01.00	CORREAS DE GOMA	UNID	60	ESTADOS UNIDOS	1,89
40.10.01.00	CORREA DE MANDO PARA MAQUINA COSECHADORA	UNID	2	ITALIA	61,82
40.10.89.00	CORREA VENTILADOR	UNID	30	REINO UNIDO	1,13
40.10.89.00	CORREA DE CAUCHO PARA MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	2	REINO UNIDO	9,60
40.10.89.00	CORREA DE GOMA DENTADA P/MAQ.DE COSER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	50,92
40.10.89.00	CORREAS P/AUTOS	UNID	65	JAPON	1,94
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	79,44
40.10.89.00	CORREA PARA BOMBA CRIOGENICA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	84,89
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	20,61
40.11.01.01	RUEDAS DE GOMA MACIZAS	UNID	2	SUIZA	62,19
40.11.89.00	TUBOS PARA BICICLETAS	UNID	100	ITALIA	7,53
40.12.89.03	PRESERVATIVOS EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	18000	COREA DEL SUR	0,29
40.14.01.11	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	56	JAPON	0,83
40.14.01.11	ANILLO DE GOMA TANQUE COMBUSTIBLE P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	18	BRASIL	0,60
40.14.01.13	ANILLO GOMA JUNTA MANDO HIDRAULIO P/CAMIONES	UNID	125	FRANCIA	0,38
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA P/MAQUINA ENVASADORA DE LECHE EN SACHETS REF. 197506	UNID	12	BRASIL	0,92
	JUNTA DE GOMA P/MAQUINA ENVASADORA DE LECHE EN SACHETS REF. 385449	UNID	12		0,48
	JUNTA DE GOMA P/MAQUINA ENVASADORA DE LECHE EN SACHETS REF. 387247	UNID	24		1,08
40.14.01.19	ANILLO "O"PARA BOMBA CRIOGENICA	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	1,06
40.14.01.22	ARO DE GOMA P/MAQ.AGRICOLA	UNID	90	ESTADOS UNIDOS	1,63
40.14.01.22	ARO DE GOMA P/MAQ.AGRICOLA	UNID	60	ESTADOS UNIDOS	1,46
40.14.01.22	RETENES P/MAQ.AGRICOLA	UNID	3	REINO UNIDO	0,32
40.14.01.29	RETENES DE GOMA PARA MAQ. DIVIDIR CUEROS	UNID	6	ITALIA	8,17
40.14.01.31	RETENES S/FRENO	UNID	10	BRASIL	0,14
40.14.01.39	RETENES DE GOMA P/MAQUINA ENVASADORA DE LECHE EN SACHETS REF. 386629	UNID	10	BRASIL	0,15
	RETEN DE GOMA P/MAQUINA ENVASADORA DE LECHE EN SACHETS REF. 382041	UNID	6		0,08
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA PARA AUTO	UNID	49	BRASIL	0,21
40.14.02.99	GUARNICIONES DE GOMA PARA MAQ.DIVIDIR CUEROS	UNID	9	ITALIA	14,89
40.14.02.99	TOPE AMORTIGUADOR	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,94
	ANILLO P/MAQ.HERRAMIENTAS	UNID	30		0,21
	MEMBRANA P/MAQ.HERRAMIENTA	UNID	50		0,23
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS DE AIRE	KG.	20	BRASIL	6,27
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS DE AIRE	UNID	600	ITALIA	0,73
40.14.89.13	PARCHES P/CAMARAS TG 80	UNID	500	ARGENTINA	0,12
	PARCHES P/CAMARAS TG 75/45	UNID	600		0,09
	PARCHES P/CAMARAS VARIAS	UNID	35000		0,03
40.14.89.85	BARRAS DE CAUCHO	UNID	104	R.F.ALEMANIA	4,45
40.14.89.85	CILINDROS DE GOMA P/CONTINUAS	UNID	22	ESTADOS UNIDOS	3,33

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.89.85	RODILLOS DE GOMA PARA MAQUINAS DESCASCA-RADORA DE ARROZ	UNID	500	TAIWAN	29,57
40.14.89.89	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES TACO REBOTE	UNID	6	BRASIL	0,82
	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES POLI-FON COLUMNA DIRECCION	UNID	16		0,49
	OTROS REPUESTOS EN GOMA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	323		0,15
40.14.89.89	PARCHES PARA CUBIERTAS	KG.	473	BRASIL	9,29
40.14.89.89	TOPE DE GOMA P/AUTO	UNID	24	R.F.ALEMANIA	1,65
40.14.89.89	BUJES P/VEHIC.AUTOMOTORES (NO.3451755)	UNID	16	BRASIL	0,11
	BUJES P/VEHIC.AUTOMOTORES (NO.11055609)	UNID	30		0,02
40.14.89.89	PARCHES PARA CUBIERTAS TG 813	UNID	32	ARGENTINA	4,10
	PARCHES PARA CUBIERTAS TG 609	UNID	32		1,85
	PARCHES PARA CUBIERTAS VARIAS	UNID	8640		0,30
40.14.89.89	BUJE INTERNO DE SUSPENSION	UNID	30	BRASIL	0,79
	BUJE DE BARRA ESTABILIZADORA	UNID	10		0,64
	MANUFACTURAS DE GOMA VARIAS PARA AUTO	UNID	50		0,11
40.14.89.99	MANGUITO DE GOMA P/MARTILLO PERFORADOR	UNID	8	SUECIA	18,80
40.14.89.99	TAPONES DE CAUCHO BUTILICO EN CAJAS DE 8000 UNIDADES C/U	CAJA	50	ARGENTINA	98,58
40.14.89.99	BURLETES DE GOMA	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,54
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS	KG.	14000	ESTADOS UNIDOS	1,32
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS CURTIDOS AL CROMO	M2	18600	ARGENTINA	8,87
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS	M2	3716	ARGENTINA	6,92
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	5	ITALIA	7,08
42.03.01.00	AT ACCESORIOS NAPA	UNID	151	R.F.ALEMANIA	7,48
42.03.01.00	AT CINTA DE NAPA	MT.	1236	R.F.ALEMANIA	1,19
42.03.01.00	AT ACCESORIOS DE NAPA	UNID	392	R.F.ALEMANIA	7,39
42.03.01.00	AT CINTA DE NAPA	MT.	5858	R.F.ALEMANIA	1,02
42.03.01.00	AT ACCESORIOS DE NAPA	UNID	41	R.F.ALEMANIA	7,52
42.03.01.00	AT CINTA DE NAPA	MT.	347	R.F.ALEMANIA	1,19
42.04.89.00	CUEROS PARA TERMINAL DEL CAJON DE LANZA-DERAS P/TELARES	UNID	350	ESTADOS UNIDOS	2,70
42.04.89.00	ANILLOS DE CUERO P/CONTINUAS	UNID	60	ESTADOS UNIDOS	4,15
43.02.01.99	AT CUEROS OVINOS CURTIDOS AL CROMO	UNID	1050	ARGENTINA	2,38
44.03.02.99	POSTES DE MADERA DURA	UNID	550	ARGENTINA	2,35
44.05.01.11	CEDRO ASERRADO DE MAS DE 25MM.D ESPESOR	KG.	13928	PARAGUAY	0,32
44.05.01.11	MADERA DE CEDRO EN TABLAS DE MAS DE 2 MT DE LARGO Y MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	17	PARAGUAY	331,60
44.05.01.12	MADERA PINO BRASIL	M3	105	BRASIL	300,70
44.05.01.19	PETIRIBI ASERRADO MAS DE 25MMS.D ESPESOR	KG.	12062	PARAGUAY	0,32
44.05.89.19	LAPACHO EN TABLAS	KG.	12000	PARAGUAY	0,27
44.05.89.19	LAPACHO EN TABLAS	KG.	12000	PARAGUAY	0,27
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO ASERRADA DE MAS DE 2 MTS.DE LARGO Y MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	7	PARAGUAY	321,24
44.05.89.30	MADERA DE ABARCO	M3	118	COLOMBIA	192,03
44.05.89.30	MADERA DE SANDE	M3	23	COLOMBIA	170,47
44.05.89.30	MADERA DE INCIENSO ASERRADA CON MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	1	PARAGUAY	497,41
44.05.89.30	MADERA DE GUATAMBU ASERRADA DE MAS DE 2 MTS. DE LARGO Y MAS DE 25MM DE ESPESOR	M3	8	PARAGUAY	233,16
44.05.89.30	MADERA DE PETERIBI EN TABLAS DE MAS DE 2 MTS.DE LARGO Y MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	14	PARAGUAY	310,88
44.05.89.30	MADERA DE ANDIROBA	M3	47	COLOMBIA	170,70
44.05.89.30	MADERA DE CATIVO	M3	70	COLOMBIA	149,27
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO	M3	32	PARAGUAY	333,13
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO	M3	16	PARAGUAY	333,13
44.05.89.91	CEDRO ACERRADO EN TABLAS	KG.	18000	PARAGUAY	0,36
44.05.89.91	CEDRO ACERRADO EN TABLAS	KG.	18000	PARAGUAY	0,36
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	KG.	8100	BRASIL	0,67

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
44.19.00.00	PLACAS DE MADERA P/MOLDURAS DE MUEBLES DE MTS.0,60 X 2.00	UNID	20	BRASIL	8,00
44.23.89.00	SILO DE MADERA, DESMONTABLE	UNID	1	DINAMARCA	200,00
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN PLANCHAS	KG.	1000	ESPAÑA	0,40
45.03.89.05	FLOTADOR DE CORCHO PARA MAQUINA DE PLANCHAR	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	1,03
45.03.89.05	DISCOS DE CORCHO P/EMBRAGUES P/TELARES	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	3,73
46.02.02.10	ROLLOS DE ESTERILLAS	UNID	75	TAIWAN	70,38
46.03.89.29	CARTERAS DE MANO	UNID	64	ITALIA	7,34
46.03.89.29	CARTERAS	UNID	31	ITALIA	7,16
47.01.05.20	CELULOSA AL SULFATO SEMIBLANQUEADA DE FIBRA LARGA	KG.	20800	ARGENTINA	0,46
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL KRAFT PARA LA FABRICACION DE PAPEL	KG.	6000	BRASIL	0,11
	RECORTES DE CARTON PARA LA FABRICACION DE PAPEL	KG.	45000		0,10
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL Y CARTON	KG.	100000	BRASIL	0,07
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO	KG.	84652	CANADA	0,48
48.01.89.03	AT PAPEL DECORATIVO EN BOBINAS	KG.	341	FRANCIA	1,56
48.07.01.12	HOJAS PAPEL AUTOADHESIVO	UNID	15000	JAPON	0,19
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIATIVO P/IND.GRAFICA	KG.	2558	BRASIL	1,67
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIANTE	KG.	4590	BRASIL	1,37
48.07.01.31	CARTULIAN'SUPREMO 300 GR/M52	KG.	3175	BRASIL	0,70
48.07.07.07	PAPEL CARBONICO	KG.	10000	BRASIL	1,03
48.07.09.99	PAPEL DECORACION IMPRESO	KG.	8800	CHILE	3,02
48.08.00.00	PLACAS DE DESGROCE	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,33
	PLACAS DE PREFILTRADO	UNID	100		0,27
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPELES PARA DECORAR HABITAC. DE 10 M X 0,50	UNID	888	R.F.ALEMANIA	3,82
48.15.01.03	PAPEL BOQUILLA	KG.	1000	BRASIL	4,84
48.15.01.99	ROLLOS DE PAPEL PARA IMPRESION	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	46,65
48.15.01.99	CAJAS DE 6 ROLLOS DE PAPEL DE 2"X 200'	CAJA	3	ESTADOS UNIDOS	33,52
	CAJAS DE 1 ROLLO DE PAPEL 3 Y 1/2" X 775	CAJA	3		23,92
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO TIPO TELESCOPICAS (392X295X278MM)	UNID	10000	BRASIL	0,66
	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO TIPO TELESCOPICAS (436X292X278MM)	UNID	10000		0,76
	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO TIPO TELESCOPICAS (392X295X170MM)	UNID	10000		0,58
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO TIPO TELESCOPICA (392X295X278MM)	UNID	10000	BRASIL	0,66
	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO TIPO TELESCOPICAS (436X292X278MM)	UNID	15000		0,76
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	1000	BRASIL	0,92
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	40000	BRASIL	0,93
48.21.02.01	JUNTA P/TRACTORES	UNID	10	REINO UNIDO	0,09
48.21.89.04	CAJAS DE 10000 MONTURAS DE CARTON P/SLIDES	CAJA	3	ESTADOS UNIDOS	105,77
48.21.89.19	PAPEL GRAFICADOR EN ROLLOS DE 16 MM	UNID	60	R.F.ALEMANIA	1,44
48.21.89.19	ROLLOS DE PAPEL PARA REGISTRADORA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	3,39
49.01.00.00	DOCS.TECNICOS	UNID	1475	ARGENTINA	0,11
49.01.00.00	SOFTWARE P/COMPUTAC.	UNID	33	ESTADOS UNIDOS	112,26
49.08.89.99	CALCOMANIAS	UNID	200	ITALIA	0,52
49.08.89.99	CALCOMANIAS VITRIFICABLES CAJAS DE 100 UNID. C/U	CAJA	25	ARGENTINA	64,22
49.11.01.99	CATALOGOS COMERCIALES	UNID	330	REINO UNIDO	0,72
50.07.01.00	HILADO DE SEDA	KG.	16	ITALIA	64,44
50.09.89.00	TEJIDOS DE SEDA	KG.	35	ITALIA	17,35
50.09.89.00	TEJIDOS DE SEDA	MT.	3	ITALIA	2,07
51.01.01.60	AT HILADO POLIESTER	KG.	2000	BRASIL	2,15
51.01.02.20	AT HILADOS DE ACETATO	KG.	18561	CANADA	3,11

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
51.04.01.00	TELA CORD	KG.	7052	BRASIL	5,90
51.04.03.99	TEJIDO SINTETICO LISO	MT.	3100	ESTADOS UNIDOS	1,81
	TEJIDO SINTETICO FANTASIA	MT.	640		1,71
51.04.03.99	TEJIDO SINTETICO ESTAMPADO	MT.	439	ESTADOS UNIDOS	1,44
51.04.03.99	TEJIDO SINTETICO LISO	MT.	837	ESTADOS UNIDOS	1,97
51.04.03.99	TEJIDOS 100%POLYESTER	MT.	5000	BRASIL	1,94
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS	KG.	13	ITALIA	15,11
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS	KG.	59	ITALIA	22,00
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS	KG.	4	ITALIA	26,89
51.04.03.99	TELA P/TAPICERIA 1,30 MT.ANCHO 500 GR/M2	MT.	180	BRASIL	3,54
	TELA P/TAPICERIA 1,30 MT.ANCHO 374 GR/M2	MT.	720		3,21
	TELA P/TAPICERIA VARIAS 1,30 MT ANCHO	MT.	780		2,56
51.04.05.00	TELA CORD NYLON	KG.	279	R.F.ALEMANIA	3,91
51.04.06.99	AT FORRO 100% ACETATO	MT.	86500	ARGENTINA	1,20
53.10.05.00	HILADOS DE FIBRAS SINTETICAS CON MEZCLAS DE LANA	KG.	690	ARGENTINA	23,25
53.10.05.00	HILADO DE FIBRAS TEXTILES	KG.	17	ITALIA	51,92
53.11.03.00	AT TELA PURA LANA MERINO ANCHO MTS.1,5	MT.	10081	ARGENTINA	7,43
54.05.89.00	TEJIDO DE LINO Y RAMIO	MT.	171	AUSTRIA	1,65
54.05.89.00	TEJIDOS DE LINO	KG.	5	ESTADOS UNIDOS	37,17
55.01.01.00	AT ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	44000	PARAGUAY	1,44
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	62500	ARGENTINA	1,08
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	22000	ARGENTINA	1,21
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	5000	PERU	1,69
55.05.01.99	AT HILADO DE ALGODON	KG.	240	PERU	9,89
55.06.89.00	HILADOS DE ALGODON	KG.	15	ITALIA	24,48
55.09.89.91	AT TEJIDO COLOR GRIS	M2	5505	BRASIL	0,60
	AT TEJIDO JAUPOPELINE	M2	3000		0,92
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON	MT.	597	ITALIA	2,42
55.09.89.91	TELA 100% ALGODON-ANCHO 1MT40 130GR./MT2	MT.	200	ITALIA	8,05
	TELA 100% ALGODON-ANCHO 1MT40 135GR./MT2	MT.	200		5,40
55.09.89.91	TELA 100% ALGODON-ANCHO 1MT40 180GR./MT2	MT.	100	ITALIA	6,17
	TELA 100% ALGODON-ANCHO 1MT40 165GR./MT2	MT.	50		5,29
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON	MT.	2265	AUSTRIA	1,22
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON	MT.	308	AUSTRIA	0,99
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON	MT.	226	AUSTRIA	1,64
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON	KG.	4	ITALIA	13,62
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON	KG.	7	ITALIA	7,58
55.09.89.99	TEJIDOS 60% ALGODON Y 40% POLIESTER	MT.	1556	ITALIA	1,10
55.09.89.99	TEJIDOS DE ALGODON	MT.	400	AUSTRIA	1,64
55.09.89.99	TEJIDO DE ALGODON	MT.	370	AUSTRIA	1,64
55.09.89.99	TEJIDO DE ALGODON	MT.	1.728	AUSTRIA	1,19
56.01.01.02	FIBRA DE POLIESTER	KG.	2000	BRASIL	1,40
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	10000	BRASIL	1,70
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON	KG.	25000	BRASIL	1,25
56.02.02.01	MECHAS DE ACETATO DE CELULOSA	KG.	9000	ESTADOS UNIDOS	2,76
56.04.01.00	FIBRA POLIAMIDICA	KG.	100	FRANCIA	8,70
56.04.04.00	TOPS ACRILICOS	KG.	15000	BRASIL	1,88
56.05.01.08	AT HILADO POLYESTER	KG.	500	R.F.ALEMANIA	13,25
56.05.01.08	AT HILADO POLYESTER	KG.	820	R.F.ALEMANIA	12,59
56.06.03.00	HILADOS DE FIBRAS SINTETICAS	KG.	2	ITALIA	28,78
56.06.05.00	HILADOS DE FIBRAS ARTIFICIALES	KG.	18	ITALIA	27,74
56.07.01.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS	KG.	3	ESTADOS UNIDOS	[illegible]
56.07.03.99	TEJIDOS 78% POLIESTER 22% ALGODON	MT.	457	ITALIA	1,13
56.07.03.99	TEJIDO DE FIBRA SINTETICA	MT.	881	AUSTRIA	1,64

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
56.07.03.99	TEJIDOS POLYESTER, CON MEZCLAS	MT.	3700	BRASIL	1,00
56.07.03.99	TEJIDO POLYESTER, CON MEZCLAS	MT.	1600	BRASIL	0,97
56.07.08.99	TEJIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES	KG.	4	ITALIA	12,34
56.07.11.99	TELA DE TAPICERIA	M2	100	R.F.ALEMANIA	6,48
57.10.01.20	ARPILLERA	KG.	14000	BRASIL	1,29
57.10.01.20	ARPILLERA	KG.	66150	BRASIL	1,14
58.04.01.90	TELA DE TAPICERIA	M2	400	R.F.ALEMANIA	6,86
58.04.04.90	TELA P/TAPICERIA 1,30 MT.ANCHO 670 GR/M2	MT.	360	BRASIL	4,88
	TELA P/TAPICERIA 1,30 MT.ANCHO 330 GR/M2	MT.	1160		2,30
	TELA P/TAPICERIA 1,30 MT.ANCHO 380 GR/M2	MT.	660		1,99
58.10.01.00	CINTAS DECORADAS	MT.	5	BELGICA	8,00
59.02.02.11	FIELTROS PUNZONADOS DE FIBRAS SINTETICAS PARA REVESTIR PISOS	M2	360	BRASIL	2,75
59.04.89.52	CUERDAS DE ARRANQUE	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,37
59.07.03.99	TEJIDO DE FIBRA SINTETICA	MT.	1334	AUSTRIA	1,35
59.08.01.00	AT FUSIONADO TEJIDO	MT.	2843	R.F.ALEMANIA	0,91
59.08.01.00	AT FUSIONADO TEJIDO	MT.	6000	AUSTRIA	0,91
59.12.07.00	CINTA TELA ALGODON BARNIZADA EN ROLLOS DE 15 MTS	UNID	2300	JAPON	0,06
59.17.02.10	CUERDAS DE AMIANTO 5/16	KG.	20	COREA DEL SUR	11,82
	CUERDAS DE AMIANTO 1/2	KG.	10		9,92
	CUERDAS DE AMIANTO VARIAS	KG.	170		6,17
59.17.02.90	FIELTRO DE ACEITE PARA MAQUINAS HERRAMIENTAS MANUALES	UNID	5	JAPON	0,15
59.17.89.05	TELA TEXTIL P/LA FABRIC.DE NEUMATICOS	MT.	238	REINO UNIDO	4,19
59.17.89.05	MULTIFILAMENTO	KG.	300	ARGENTINA	13,21
59.17.89.15	FIELTRO P/IND.PAPEL	UNID	2	ESPAÑA	1.371,50
59.17.89.15	FIELTRO P/MAQ.IND.PAPEL	UNID	1	ARGENTINA	2.865,00
59.17.89.15	FIELTROS PARA MAQUINAS ESCURRIR CUEROS	UNID	10	BRASIL	586,33
59.17.89.89	CORREA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	27,66
59.17.89.89	MATERIAL FILTRANTE ESPECIAL P/SOLUCION DE ACETATO	UNID	3000	ESTADOS UNIDOS	4,90
59.17.89.89	GASA P/LA RETENCION DE ARENILLA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	14,88
60.01.02.99	TEJIDO DE PUNTO 100%ALGODON 137GR/M2 (ROJO, AZUL,NEGRO Y AMARILLO)	KG.	540	BRASIL	5,15
	TEJIDO DE PUNTO 100%ALGODON 137 GR/M2 (VERDE Y TURQUESA)	KG.	180		4,85
	TEJIDO DE PUNTO 100%ALGODON 131 GR/M2 (BLANCO)	KG.	400		4,67
60.01.02.99	TEJIDO DE PUNTO 100%ALGODON 186 GR/M2 (ROJO,AZUL,NEGRO,AMARILLO)	KG.	90	BRASIL	5,35
	TEJIDO DE PUNTO 100%ALGODON 186 GR/M2 (VERDE Y TURQUESA)	KG.	30		5,04
	TEJIDO DE PUNTO 100%ALGODON 180GR/M2 (BLANCO)	KG.	60		4,79
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MT.	323	ITALIA	5,33
60.01.89.00	TEJIDO DE INTERLOCKS LISO	MT.	2316	ESTADOS UNIDOS	1,12
60.01.89.00	TEJIDO JERSEY LISO	MT.	1499	ESTADOS UNIDOS	1,21
60.01.89.00	TEJIDOS DE INTERLOCKE ESTAMPADOS	MT.	210	ESTADOS UNIDOS	1,33
60.04.04.00	BUZOS ART. 1548	UNID	71	BRASIL	5,83
60.04.04.00	BUZOS ART.1926 T.P.M.G. Y XG.	UNID	396	BRASIL	8,30
	BUZOS ART.1926 T.8-10-12 Y 40	UNID	262		7,16
60.05.01.00	CHAQUETAS DE PUNTO DE LANA	UNID	23	ITALIA	27,17
60.05.02.00	PULOVERS DE ALGODON DE PUNTO	UNID	22	ITALIA	15,17
60.05.03.00	CHAQUETA DE PUNTO SINTETICO	UNID	2	ITALIA	24,83
60.05.13.03	CORBATAS	UNID	1416	R.F.ALEMANIA	1,16
61.01.02.10	ABRIGO DE LANA	UNID	1	ITALIA	35,63
61.01.04.10	PANTALONES DE LANA	UNID	3	ITALIA	18,38
61.01.04.20	PANTALONES DE ALGODON	UNID	1	ITALIA	12,91
61.01.39.20	CAMPERAS DE ALGODON	UNID	17	ITALIA	10,87
61.01.89.30	CAMPERA DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	1	ITALIA	14,79

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
61.02.02.10	CHAQUETAS DE LANA	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	35,40
61.02.02.20	CHAQUETAS DE ALGODON	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	9,44
61.02.02.90	CHAQUETAS 55% LINO 45% ALGODON	UNID	9	ESTADOS UNIDOS	8,85
61.02.04.90	VESTIDOS DE SEDA	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	29,50
61.02.06.30	BLUSAS DE POLYESTER	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	10,62
61.02.06.90	BLUSAS DE SEDA	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	14,16
61.02.06.90	BLUSAS 55% LINO 45% ALDGODON	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	10,62
61.02.89.20	PANTALONES DE ALGODON	UNID	9	ESTADOS UNIDOS	9,44
61.02.89.20	CHALECOS DE ALGODON	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	8,85
61.02.89.90	PANTALONES 55% LINO 45% ALGODON	UNID	9	ESTADOS UNIDOS	9,44
61.03.01.20	CAMISAS DE ALGODON	UNID	4	ITALIA	8,20
61.04.01.00	REMERAS DE ALGODON	UNID	99	ITALIA	5,28
61.06.01.99	PAÑUELOS	UNID	190	ITALIA	1,56
61.11.89.00	AT HOMBRERAS TEXTILES P/SACOS SPORT	PAR	10000	ARGENTINA	0,19
62.02.03.01	TOALLAS DE ALGODON	UNID	5	ITALIA	3,90
62.03.89.00	AT BOLSAS DE ARPILLERA	UNID	25500	BRASIL	0,64
62.03.89.00	BOLSAS DE ARPILLERA NATURAL	UNID	82500	BRASIL	0,68
62.03.89.00	AT 10000 BOLSAS DE ARPILLERA 99,100 X 52,500 CMTS.	UNID	10000	BRASIL	0,72
62.03.89.00	AT BOLSAS DE ARPILLERA	UNID	11000	BRASIL	0,68
64.05.89.99	AT PLANTILLAS TROQUELADAS	KG.	1649	R.F.ALEMANIA	2,45
65.04.00.00	SOMBREROS	UNID	19	ITALIA	5,68
65.04.00.00	SOMBREROS	UNID	21	ITALIA	1,71
65.05.02.00	GORROS	UNID	144	ESTADOS UNIDOS	4,06
65.05.02.00	GORROS	UNID	4	ITALIA	5,01
65.06.89.00	CASCOS	UNID	12	ITALIA	6,44
68.04.01.00	PIEDRA ESMERIL	UNID	4	BRASIL	34,60
68.06.03.99	ROLLOS DE CINTA ESMERIL P/TELARES	UNID	22	ESTADOS UNIDOS	90,57
68.13.02.01	HOJAS DE AMIANTO 3,0 MM	UNID	12	COREA DEL SUR	30,10
	HOJAS DE AMIANTO 1,6 MM	UNID	12		17,38
	HOJAS DE AMIANTO VARIAS	UNID	620		6,78
68.13.02.05	PLACAS FINALES	UNID	2500	R.F.ALEMANIA	0,55
	PLACAS DE PULIDO	UNID	500		0,33
	PLACAS FILTRANTES	UNID	1700		0,30
68.13.03.99	TEJIDO DE AMIANTO 1102	KG.	434	COREA DEL SUR	3,53
	TEJIDO DE AMIANTO 2005	KG.	360		3,33
	TEJIDOS DE AMIANTO VARIOS	KG.	410		3,12
68.13.04.01	JUNTAS P/CAMIONES BLINDADOS	UNID	4	BRASIL	77,45
68.14.04.99	ANILLOS DE CARBON P/ENGOMADORA	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	23,46
69.02.01.00	LADRILLOS REFRACTARIOS 12X9X3	UNID	1645	ESTADOS UNIDOS	3,81
	LADRILLOS REFRACTARIOS 13.1/2X4.1/2X3	UNID	18672		2,00
	LADRILLOS REFRACTARIOS13.1/2X4.1/2X2.1/2	UNID	15021		1,97
69.02.01.00	MATERIAL REFRACTARIO 9X4.1/2X2.1/2	UNID	7196	ESTADOS UNIDOS	1,28
69.03.89.99	PIEZAS MODULO PARA HORNO PARA LAMINADO DE VIDRIO	UNID	192	BRASIL	10,21
	PIEZAS PLACAS PARA HORNO PARA LAMINADO DE VIDRIO	UNID	950		17,61
	MANTA PARA HORNO PARA LAMINADO DE VIDRIO	UNID	145		9,78
69.08.01.00	AZULEJOS DECORADOS	M2	120	BRASIL	4,28
69.11.89.00	VAJILLA EN JUEGOS DE 21 PIEZAS DECORADOS	UNID	100	BRASIL	23,64
	VAJILLA EN JUEGOS DE 21 PIEZAS	UNID	25		22,92
	OTRA VAJILLA	UNID	4750		1,11
70.04.03.00	VIDRIO FANTASIA	M2	2076	BRASIL	3,26
70.04.03.00	VIDRIO FANTASIA	M2	2045	BRASIL	3,23
70.05.01.00	VIDRIO ESTIRADO HASTA 6 MMS.	M2	1352	BRASIL	5,14
70.08.01.01	CRISTAL DE PUERTA	UNID	8	JAPON	14,57
70.08.01.01	VIDRIO DE PUERTA	UNID	3	BRASIL	35,02
	CRISTALES Y [illegible]	UNID	2		[illegible]
	CRISTALES CURVOS VARIOS	UNID	4		9,97
70.0[illegible].01.99	CRISTAL TRASERO	UNID	2	JAPON	77,37

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
70.08.89.01	CRISTAL TEMPLADO 10 MMS.	M2	81	BRASIL	24,03
70.08.89.05	VIDRIO TEMPLADO DIAFANO 3 MMS	M2	65	BRASIL	23,59
	VIDRIO TEMPLADO INCOLORO 10 MMS	M2	172		21,92
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	2	JAPON	15,02
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	36	R.F.ALEMANIA	7,26
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	52	ARGENTINA	2,60
70.09.01.00	ESPEJO EXTERIOR IZQUIERDO	UNID	8	BRASIL	10,66
	ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDO	UNID	10		10,12
	ESPEJOS VARIOS RETROVISORES	UNID	4		9,97
70.09.89.99	ESPEJOS CURVOS	UNID	50	BRASIL	20,46
70.10.01.00	FCO.DE VIDRIO CON TAPA	UNID	15000	ARGENTINA	0,16
70.11.01.01	BULBOS PARA LAMPARAS INCANDESCENTES	UNID	51950	REINO UNIDO	0,06
70.11.01.99	BULBOS PARA LAMPARAS INCANDESCENTES	UNID	2400	REINO UNIDO	0,26
70.13.02.90	VASOS FUMEE	UNID	3624	ARGENTINA	0,19
70.14.05.00	CRISTALES DE SEMI-OPTICA	UNID	1640	ARGENTINA	[illegible],23
70.17.89.01	BURETES P/CABEZA MEDIDORA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	71,56
70.20.02.20	AT. SPAGHETTI	KG.	25	ARGENTINA	19,20
70.21.01.01	PERLAS DE VIDRIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,08
73.11.02.90	PERFILES DE MAS DE 80 MM	KG.	3920	BRASIL	0,25
73.11.03.19	PERFILES U DE MENOS DE 80 MM	KG.	19973	ARGENTINA	0,36
73.11.03.91	PERFILES ANGULO DE 1.3/4"	KG.	5990	BRASIL	0,25
73.11.03.99	PERFILES ANGULO DE MENOS DE 80 MM	KG.	9960	BRASIL	0,25
73.12.01.90	FLEJE DE ACERO LAMINADO EN FRIO	KG.	3000	BRASIL	0,73
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO DE 0,80X1000X3200 MMS	KG.	55000	ARGENTINA	0,39
	CHAPA DE ACERO DE 1X1500X3500 MMS.	KG.	20000		0,36
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO DE MENOS DE 3 MM DE ESPESOR	KG.	104712	R.DE SUDAFRICA	0,26
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA SIN IMPRESIONAR	TON.	30	BRASIL	596,67
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA COATING 0,25 ESPESOR 0,21 MED 806 X 806 MMS	KG.	16495	BRASIL	0,44
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA COATING 0,25 ESPESOR 80LB BASE TEMPLE 2MD.31.1/2Y33.1/2	KG.	10270	ESTADOS UNIDOS	0,53
73.15.20.11	CHAPAS DE 3 MM DE AC.INOX.	KG.	12405	REINO UNIDO	0,99
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,25
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	32080	R.F.ALEMANIA	1,42
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO IONOXIDABLE	KG.	8547	R.F.ALEMANIA	1,45
73.15.22.10	CHAPAS DE ACERO INOX.2MM.1,50X 3 MT.	UNID	25	R.DE SUDAFRICA	92,37
	CHAPAS DE ACERO ONOX.2 MM.50 1,25X2,5MT	UNID	10		83,33
	CHAPAS DE ACERO INOX.VARIAS MEDIDAS	UNID	536		38,39
73.15.45.10	ALAMBRE DE ACERO P/HORMIGON PRETENSADO	KG.	30000	ARGENTINA	0,50
73.18.02.99	TUBOS SIN SOLDADURA	UNID	149	ESTADOS UNIDOS	487,11
73.18.89.99	TUBOS ACERO SIN COSTURA(DIAM.EXT.141,30)	MT.	300	ARGENTINA	12,45
	TUBOS ACERO SIN COSTURA(DIAM.EXT.168,30)	MT.	400		14,93
	TUBOS ACERO SIN COSTURA(DIAM.EXT.219,10)	MT.	200		19,60
73.20.01.11	ACCESORIOS DE HIERRO PARA TUBERIAS DE MAS DE 2"DE DIAMETRO	UNID	498	BRASIL	1,68
73.20.01.19	ACCESORIOS DE HIERRO PARA CAÑERIAS DE MENOS DE 2"DE DIAMETRO	UNID	18910	BRASIL	0,29
73.20.01.19	CAJAS CONECTORAS DE CAÑOS P/INSTALACIONES ELECTRICAS	UNID	34	ESTADOS UNIDOS	4,31
73.23.89.00	AT ENVASES DE 6 LBS.PARA CARNE COCIDA	UNID	57120	ARGENTINA	0,71
73.27.01.10	CINTA TRANSPORTADORA DE ALAMBRE	MT.	91	BRASIL	15,36
73.29.01.01	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS	MT.	150	REINO UNIDO	7,97
73.29.01.01	CADENAS PARA BICICLETAS	UNID	100	ITALIA	1,88
73.29.01.01	CADENA DE LOS LATIGOS PARA MAQUINA COSECHADORA	UNID	4	ITALIA	10,88
73.29.01.01	CADENAS PARA BICICLETAS	UNID	600	FRANCIA	3,04
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION	UNID	260	R.F.ALEMANIA	10,65
73.29.01.99	CADENA DE ACERO PARA MAG.DIVIDIR CUEROS	UNID	1	ITALIA	196,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF.	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.[illegible]	UNIONES PARA CADENAS ARTICULADAS	KG.	12	REINO UNIDO	14,54
73.29.90.01	ESLABONES DE CADENAS	UNID.	20	R.F.ALEMANIA	0,24
73.32.02.03	LOTE DE TORNILLOS Y BULONES P/AVIACION	GRMS	300	ESTADOS UNIDOS	0,05
73.32.02.03	TORNILLOS P/TELARES	UNID	183	ESTADOS UNIDOS	0,62
73.32.02.03	TORNILLOS PARA MAQUINAS INDUSTRIALES (NO:200/2891)	UNID	18	REINO UNIDO	0,31
	TORNILLOS PARA MAQUINAS INDUSTRIALES (NO:200/1632)	UNID	12		0,12
73.32.02.03	TUERCAS PARA AUTOMOVILES	UNID	30	JAPON	0,80
	TORNILLO PARA AUTOMOVILES	UNID	54		0,30
73.32.02.03	TORNILLOS MAGNETICO	UNID	1	JAPON	40,49
	BULON DE FRENO DE MOVIMIENTO DE EMBOLO	UNID	2		2,96
73.32.02.03	TORNILLOS	UNID	10	JAPON	0,08
	PLATINAS	UNID	50		0,21
73.32.02.03	TORNILLOS PARA MAQUINAS DE COSER INDUSTRIAL	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	2,01
73.32.02.03	TUERCAS DE MAQUINA COSECHADORA	UNID	8	ITALIA	0,98
73.32.02.03	TORNILLOS REGULADORES DEL SISTEMA DE PARO P/ENGOMADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	39,56
73.32.02.03	TUERCA INYECTOR P/MAQ.AGRICOLA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	3,23
73.32.02.03	BOTON P/MAQ.HERR.	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,38
73.32.02.03	TORNILLOS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	5	BRASIL	5,01
73.32.02.03	PERNOS P/TELARES	UNID	72	ESTADOS UNIDOS	2,20
73.32.02.03	TORNILLO K616488 P/TRACTORES	UNID	6	REINO UNIDO	0,63
	TORNILLO K600608 P/TRACTORES	UNID	6		0,35
73.32.02.03	TORNILLOS ESPECIALES PARA EQUIPO DE COMPUTACION DE ACERO	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	10,28
73.32.02.03	PASADOR	UNID	15	BRASIL	0,36
	TORNILLO DE RUEDA	UNID	20		0,31
73.32.02.11	TORNILLOS REGULADOR MANDO HIDRAULICO P/ MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	2	FRANCIA	6,09
73.32.03.99	REMACHES P/TELARES	UNID	100	SUIZA	2,48
73.32.04.01	PINO VARILLA SERVO FRENO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	12	BRASIL	0,18
	TRABA DE SEGURIDAD P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	40		0,11
	LAS DEMAS TRABAS PARA VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	52		0,06
73.32.04.01	PASADOR DE EXCENTRICA	UNID	1	JAPON	9,37
73.32.04.01	SEGURO DE TUERCAS PARA MAQUINA COSECHADORA	UNID	2	ITALIA	3,87
73.32.04.01	CHAVETAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	20	BRASIL	0,32
73.32.04.99	CHAVETAS P/TELARES	UNID	10	SUIZA	0,09
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION EN CAJAS DE 100 UNIDADES DE 1"1/2	CAJA	2	ARGENTINA	11,02
	ARANDELAS DE PRESION EN CAJAS DE 100 UNIDADES DE 1"3/8	CAJA	2		10,37
	ARANDELAS DE PRESION EN CAJAS DE 100UNID	CAJA	4878		0,42
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MAQUINARIA DE OBRAS VIALES	UNID	20	FRANCIA	1,04
73.32.05.07	ARANDELAS PLANAS	UNID	149	ESTADOS UNIDOS	0,57
73.32.05.07	ARANDELA CAJA CAMBIOS	UNID	20	REINO UNIDO	2,73
	AROS DE SEGURO	UNID	50		0,82
73.32.05.07	ARANDELA P/MAQ.IND. DE COSER	UNID	8	JAPON	0,30
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	0,23
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MAQUINA COSECHADORA	UNID	30	ITALIA	0,04
73.32.05.07	ARANDELAS P/VEHIC.AUTOMOTORES(N.11046362	UNID	36	BRASIL	0,65
	ARANDELAS P/VEHIC.AUTOMOTORES NO.8977238	UNID	30		0,33
	ARANDELAS P/VEHIC.AUTOMOTORES OTRAS	UNID	228		0,03
73.32.05.07	ARANDELA APOYO DIFERENCIAL P.CAMION	UNID	3	BRASIL	8,27
	ARANDELA PUNTA DE EJE P.CAMION	UNID	4		3,06
	ARANDELAS VARIAS PARA CAMIONES	UNID	132		1,25
73.32.05.07	ARANDELAS GRANDES	UNID	20	REINO UNIDO	18,00
	ARANDELAS	UNID	30		9,53
73.35.04.00	RESORTES	UNID	8	JAPON	17,22
73.35.04.00	RESORTES PARA MAQUINA COSECHADORA	UNID	30	ITALIA	0,55
73.35.04.00	RESORTE SUSPENSION IZQUIERDA	UNID	3	BRASIL	15,39
	RESORTE ESPIRAL	UNID	6		14,16

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.35.05.00	RESORTES P/TELARES	UNID	58	ESTADOS UNIDOS	0,80
73.35.05.00	RESORTE P/MAQ.IND.DE COSER	UNID	3	JAPON	0,29
73.35.05.00	RESORTE BELLEVILLE P/BOMBA CRIOGENICA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	12,73
	RESORTE DESCARGA P/BOMBA CRIOGENICA	UNID	2		8,49
73.35.05.00	RESORTES P/TELARES	UNID	106	ESTADOS UNIDOS	1,57
73.35.89.99	RESORTE	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	1,03
73.37.01.00	CALDERAS ZKRC 6	UNID	1	ITALIA	358,24
	CALDERAS	UNID	10		268,47
73.38.01.11	OLLAS A PRESION DE ACERO 10 LTS	UNID	38	ESPAÑA	8,98
73.38.01.19	FONDUF ESMALTADA	UNID	24	ESPAÑA	4,03
	SARTEN C/TAPA PIREX	UNID	96		2,76
73.38.01.20	JGO. SERVICIO DE MESA	UNID	24	ESPAÑA	3,87
73.38.01.20	JGO.SERVICIO DE MESA TAMAÑO 1.	UNID	84	ESPAÑA	2,06
	JGO.SERVICIO DE MESA TAMAÑO 2..	UNID	72		2,57
73.40.89.99	JARRAS DE ANAEROVIOSIS PARA USO EN LABORATORIO	UNID	4	FRANCIA	95,71
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE	KG.	15000	PERU	1,66
74.04.89.99	CHAPAS DE COBRE ELECTROLITICO	KG.	2500	BRASIL	2,44
74.06.00.00	BRONCE EN POLVO GRANO FINO	KG.	80	R.F.ALEMANIA	5,47
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE ELECTROLITICO	KG.	4000	BRASIL	2,40
74.18.01.00	ARTICULOS PARA REPOSTERIA(PUNTEROS PARA DECORACION 200 UNID.POR CAJA)	CAJA	15	ESTADOS UNIDOS	35,07
	ARTICULOS PARA REPOSTERIA(PUNTEROS PARA DECORACION)	UNID	50		0,37
	OTROS ARTICULOS PARA REPOSTERIA	UNID	3160		0,17
76.02.01.01	ALAMBRON ALEACION DE ALUMINIO	KG.	30000	ARGENTINA	1,52
76.02.01.01	ALAMBRON DE ALUMINIO	KG.	570	ARGENTINA	1,49
76.04.89.99	ROLLOS DE CINTA DE ALUMINIO DE 9,5 MM X 32,92MTS	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	3,75
76.04.89.99	PAPEL ALUMINIO IMPRESO	KG.	2350	CHILE	5,53
76.05.00.00	ALUMINIO EN POLVO GRANO FINO	KG.	15	R.F.ALEMANIA	5,15
	ALUMINIO EN POLVO GRANO EXTRA BRILLANTE	KG.	15		4,35
76.10.01.99	POMOS DE ALUMINIO DE 22 X 85 EN CAJAS DE 500 UNIDADES	CAJA	37	BRASIL	26,93
	POMOS DE ALUMINIO DE 13,5 X 65 EN CAJAS DE 500 UNIDADES	CAJA	30		22,35
76.15.02.11	OLLAS PRESION ALUMINIO 22 LTS	UNID	10	ESPAÑA	17,89
	OLLA PPESION ALUMINIO 15 LTS	UNID	20		12,76
	OTRAS OLLAS A PRESION ALUMINIO	UNID	160		7,83
82.01.02.99	ESPATULAS DE ACERO MANGO DE MADERA 120MM	UNID	48	R.F.ALEMANIA	0,80
	ESPATULAS DE ACERO MANGO DE MADERA 90MM	UNID	60		0,62
	ESPATULAS DE ACERO MANGO DE MADERA VARIAS MEDIDAS	UNID	300		0,47
82.02.03.91	CADENAS 25" P/MOTOSIERRAS	UNID	60	ITALIA	10,80
	CADENAS 18" P/MOTOSIERRAS	UNID	240		8,32
	VARIAS CADENAS P/MOTOSIERRAS	UNID	60		6,34
82.03.89.99	LLAVES FIJAS	UNID	24	ESTADOS UNIDOS	3,65
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	60	JAPON	1,69
82.04.01.55	ACEITERAS	UNID	1	JAPON	56,23
82.04.01.90	JUEGO DE EXTRACTOR Y LLAVE PARA BICICLETA	UNID	1	FRANCIA	3,05
82.05.01.90	PUNTAS ROMPE PAVIMENTO	UNID	450	JAPON	8,12
82.05.89.00	FREZAS	UNID	2	SUIZA	399,90
82.05.89.00	MACHOS DE 14 X 1.25	UNID	507	ITALIA	3,34
82.05.89.00	FRESAS CILINDRICAS FRONTALES DE 3 CORTES	UNID	760	ITALIA	9,79
82.05.89.00	JUEGO DE MACHOS PARA TORNERIA	UNID	1047	ESPAÑA	1,12
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINAS HERRAMIENTAS MANUALES	PAR	2	JAPON	17,60
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	13	ESTADOS UNIDOS	25,47
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.CORTAR TELA	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	0,30
82.11.02.20	MAQUINILLAS DE AFEITAR EN CAJAS DE 1152 UNIDADES	UNID	345600	BRASIL	0,08
82.11.03.91	HOJAS P/APARATOS DE AFEITAR EN CAJAS DE 6000 UNID.	CAJA	7	BRASIL	161,17

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.11.03.91	HOJAS P/APARATOS DE AFEITAR EN CAJAS DE 10000 UNID.	CAJA	20	BRASIL	235,55
82.14.01.10	CUCHILLOS DE POSTRE EN CAJAS DE 12 UNS	CAJA	5	BRASIL	18,50
	TENEDORES EN CAJAS DE 12 UNS.	CAJA	7		7,50
	CUBIERTOS VARIOS EN CAJAS DE UNIDADES VARIAS	CAJA	64		3,97
82.14.01.10	ESTUCHES DE CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE DE 30 PIEZAS	UNID	10	ESPAÑA	9,51
83.01.01.01	CILINDRO DE PUERTA	UNID	5	JAPON	4,57
83.01.01.01	CERRADURAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	2,00
83.01.01.01	CILINDROS CON LLAVE	UNID	1	BRASIL	1,03
83.01.01.99	CERRADURAS PARA PUERTAS	UNID	8	BRASIL	19,22
83.01.02.99	CANDADO CON COMBINACION	UNID	200	ITALIA	1,26
83.01.89.05	TAPONES CON LLAVE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	356	ITALIA	2,91
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTA CRISTAL GRANDE	UNID	2	BRASIL	47,07
	MAQ.ELEVA CRISTAL CHICA	UNID	2		4,70
83.02.03.02	CIERRE GUANTERA	UNID	10	JAPON	4,15
	MANIJA DE PUERTA	UNID	6		4,25
	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	56		1,66
83.02.03.02	MECANISMO CERRADURA P/AUTO	UNID	72	R.F.ALEMANIA	11,16
83.02.03.02	JUEGO CILINDRO DE CERRADURA.	UNID	2	BRASIL	4,87
	MANIJA EXTERIOR IZQUIERDA	UNID	12		1,03
	REPUESTOS VARIOS DE HERRAJES	UNID	12		1,03
83.02.03.04	CENICEROS PARA AUTOS	UNID	36	R.F.ALEMANIA	5,47
83.02.03.06	EMBLEMA DATSUN	UNID	25	JAPON	2,67
	GOMA DE PUERTA	UNID	6		2,04
	MOLDURAS VARIAS	UNID	76		4,00
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOMOTORES	UNID	18	ARGENTINA	1,80
	LEYENDAS PARA AUTOMOTORES	UNID	229		0,90
	OTROS ORNAMENTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	50		0,47
83.02.03.06	MOLDURA INFERIOR DE PUERTA DERECHA	UNID	5	BRASIL	5,36
	EMBLEMA DE AUTO	UNID	102		2,90
	MOLDURAS VARIAS PARA AUTO	UNID	266		0,69
83.02.03.99	CABLE DE CAPO	UNID	10	BRASIL	2,15
83.02.89.08	BISAGRAS PARA PUERTAS	UNID	8	BRASIL	7,31
83.02.89.99	HERRAJES PARA PUERTAS	UNID	1698	BRASIL	0,35
83.05.01.99	APARATOS DE 3 ANILLOS	UNID	2000	ARGENTINA	0,29
83.06.02.00	MARCOS	UNID	672	TAIWAN	2,87
83.09.89.10	OJALILLOS (EN CAJAS DE 1000 UNIDADES)	CAJA	6	R.F.ALEMANIA	5,69
83.09.89.49	AT BROCHES MAGNETICOS METALICOS	KG.	120	ESTADOS UNIDOS	58,67
83.11.01.01	TIMBRES PARA BICICLETAS	UNID	100	ITALIA	0,36
83.15.89.00	ESTAÑO PARA SOLDAR	KG.	10	TAIWAN	21,12
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES Y TRACTORES	KG.	98	PANAMA	15,31
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	GRMS	360	JAPON	0,03
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	68	JAPON	16,41
84.00.00.00	REPUESTOS PARA OMNIBUSES	KG.	2000	ESTADOS UNIDOS	10,00
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOBUSES	KG.	1000	BRASIL	9,00
84.00.00.00	REPUESTOS PARA OMNIBUSES	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	10,11
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84,PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.AGRICOLA	KG.	542	REINO UNIDO	2,65
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	123	TAIWAN	4,91
84.00.00.00	REPUESTOS PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	KG.	52	ESTADOS UNIDOS	54,17
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/TRACTORES	KG.	18	REINO UNIDO	65,62
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.AGRICOLA	KG.	8	ESTADOS UNIDOS	138,93
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.AGRICOLA	KG.	10	ESTADOS UNIDOS	40,87
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	227	BRASIL	13,52
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	7	BRASIL	15,89

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	132	BRASIL	17,13
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	66	BRASIL	22,60
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	24	BRASIL	17,68
84.06.05.20	MOTORES PARA CICLOMOTORES	UNID	2	ITALIA	138,55
84.06.05.30	MOTOR DIESEL USADO DE 80 HP	UNID	3	R.F.ALEMANIA	207,21
	MOTOR DIESEL USADO DE 68 HP	UNID	6		175,33
	OTROS MOTORES DIESEL USADOS	UNID	18		155,63
84.06.05.40	MOTOR DIESEL USADO CON CAJA DE CAMBIOS DE 127 HP	UNID	2	REINO UNIDO	273,45
84.06.05.60	MOTORES USADOS	UNID	2	ITALIA	400,00
84.06.90.20	PISTONES PARA LOCOMOTORAS	UNID	36	ARGENTINA	88,12
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO PARA MOTOR DE MAQUINA FRONTAL	UNID	8	ESTADOS UNIDOS	62,31
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	18	ESTADOS UNIDOS	55,83
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO P/MAQ.AGRICOLA	UNID	18	ESTADOS UNIDOS	46,87
84.06.90.48	PISTON P/MAQ.AGRICOLA	UNID	18	ESTADOS UNIDOS	56,02
84.06.90.48	PISTON P/MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	64,34
84.06.90.55	PERNO PISTON P/MOTOR P/MAQ.AGRICOLA	UNID	18	ESTADOS UNIDOS	10,53
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	110	REINO UNIDO	9,27
84.06.90.56	VALVULA DE ESCAPE	UNID	60	BRASIL	1,45
	VALVULA DE ADMISION	UNID	32		0,95
84.06.90.57	JUEGO CARBURADOR	UNID	30	R.F.ALEMANIA	3,13
	EJE VALVULA REGUL	UNID	15		1,61
	OTRAS PIEZAS CARBURADOR	UNID	53		1,61
84.06.90.90	TENSOR P/CADENA DISTRIBUCION	UNID	5	REINO UNIDO	20,47
	DESLIZADORES P/CADENA DISTRIBUCION	UNID	10		0,82
	VARIOS CILINDROS P/CADENA DISTRIBUCION	UNID	10		6,40
84.06.90.90	ASIENTO VALVULA P/OMNIBUS	UNID	200	REINO UNIDO	5,65
84.06.90.90	COMPENSADOR DE MASAS P/CAMIONES BLINDADOS	UNID	1	BRASIL	164,29
	PISTON P/CAMIONES BLINDADOS	UNID	8		69,79
	OTROS REPUESTOS P/CAMIONES BLINDADOS	UNID	13		11,79
84.06.90.90	CILINDROS P/PISTON	UNID	4	R.F.ALEMANIA	39,96
	PISTON	UNID	50		12,04
84.06.90.90	TOBERA INYECTOR P/MAQ.AGRICOLA	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	24,72
	SEGURO P/MAQ.AGRICOLA	UNID	36		1,12
84.06.90.90	ARO ROMPEFUEGO P/MAQ.AGRICOLA	UNID	100	ESTADOS UNIDOS	3,60
	SEGURO P/MOTOR P/MAQ.AGRICOLA	UNID	24		0,77
84.06.90.90	INYECTOR LEYLAND	UNID	36	REINO UNIDO	33,10
	TOBERAS	UNID	200		7,28
84.10.01.19	BOMBAS DE INFUSION	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	751,16
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO P/AUTOMOVIL	UNID	10	REINO UNIDO	13,65
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO 00126	UNID	2	BRASIL	18,62
	BOMBA DE FRENO 23977	UNID	2		14,60
	BOMBAS DE FRENO VARIAS	UNID	132		7,41
84.10.01.19	BOMBA CRIOGENICA DPD MON TADA SOBRE PATINES	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	8.099,02
84.10.01.19	MOTOBOMBA P/PLANCHA HIDRAULICA DE CUEROS	UNID	1	ITALIA	9.000,00
84.10.01.19	BOMBAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	40	ARGENTINA	2,72
84.10.01.90	BOMBAS DE IMPULSION	UNID	1	ARGENTINA	794,20
84.10.01.90	BOMBA AUXILIAR DE COMBUSTIBLE BOMBA DE ACEITE	UNID	2	ESPAÑA	37,85
84.10.01.90	BOMBA DE INYECCION GRANDE	UNID	20	REINO UNIDO	139,00
	BOMBA DE INYECCION	UNID	20		47,66
84.10.90.19	JUEGO REPARACION BOMBAS DE FRENO 51241	UNID	1	BRASIL	4,68
	JUEGO REPARACION BOMBAS DE FRENO 00213	UNID	10		3,41
	JGO.REPARACION BOMBAS DE FRENO VARIAS	UNID	325		1,63
84.10.90.19	CAMISA PARA BOMBA CRIOGENICA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	238,73
	CJTO.ARO PISTON PARA BOMBA CRIOGENICA	UNID	3		26,53
	OTROS REPUESTOS PARA BOMBA CRIOGENICA	UNID	3		10,61
84.10.90.19	REPUESTOS PARA BOMBAS P/VEHICULOS AUTOM.	UNID	490	ARGENTINA	1,24
84.10.90.19	CUERPO DIAFRAGMA DE BOMBA ALTERNATIVA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	551,05
84.10.90.29	REPARACION BOMBA DE AGUA P/CAMIONES BLINDADOS	UNID	6	BRASIL	31,81

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.10.90.29	IMPULSADOR DE LIQUIDO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	981,54
	ARO DETECTOR DE BOMBA CENTRIFUGA	UNID	2		5,23
84.10.90.90	PISTON P/ACEITE	UNID	30	R.F.ALEMANIA	4,73
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	BRASIL	909,53
84.11.01.31	INFLADORES PARA BICICLETAS	UNID	360	ITALIA	1,24
84.11.90.19	COJINETES CERRADOS P/EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO	UNID	38	ESTADOS UNIDOS	26,39
84.12.01.00	UNIDADES EVAPORADORAS	UNID	23	ESTADOS UNIDOS	418,87
84.12.01.00	UNIDADES EVAPORADORAS	UNID	2	BRASIL	558,61
84.15.01.29	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	23	ESTADOS UNIDOS	409,21
84.15.01.29	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	2	BRASIL	570,92
84.15.01.92	ENFRIADORES PARA INDUSTRIA LECHERA	UNID	6	ESPAÑA	1.351,50
84.16.90.99	CILINDRO COLOREADOR	UNID	1	ITALIA	1.110,00
84.17.02.01	CALENTADORES DE AGUA 6 L 520	UNID	5	FRANCIA	320,80
	CALENTADORES DE AGUA 6L 516	UNID	5		299,46
	VARIOS CALENTADORES DE AGUA	UNID	50		185,55
84.17.02.01	CALENTADORES A GAS DE USO DOMESTICO	UNID	5	FRANCIA	129,96
84.17.02.01	CALENTADORES A GAS DE USO DOMESTICO	UNID	50	FRANCIA	62,40
84.17.02.01	CALDERAS A GAS DE USO DOMESTICO	UNID	12	FRANCIA	171,32
84.18.01.99	SECADOR PARA REFRIGERADORA ELECTRICA	UNID	10	BRASIL	0,89
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	960	BRASIL	1,25
84.18.02.13	FILTROS P/AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	19,39
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	216	BRASIL	1,11
	FILTRO DE NAFTA	UNID	300		0,38
84.18.02.99	CARTUCHOS CLARIFICANTES	UNID	126	BRASIL	43,36
	CARTUCHOS DE PULIDO	UNID	120		3,02
	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	600		1,87
84.18.03.99	SEPARADORES DE LIQUIDO P/REFRIGERACION	UNID	114	BRASIL	5,98
84.18.03.99	FILTROS P.MAQ.COMPUTADORAS	UNID	120	FRANCIA	11,94
84.18.03.99	FILTRO P/SECADORES	UNID	10	ITALIA	0,10
84.18.90.01	MEMBRANAS CON ARO DE SUJECCION P/APARATO DE FILTRADO DE LABORATORIO	UNID	80	DIÑAMARCA	4,44
84.18.90.01	ELEMENTOS FILTRANTES PARA EQUIPOS DE LABORATORIOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	90,8
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES DE AIRE	UNID	360	BRASIL	1,38
84.18.90.04	ELEMENTOS PARA FILTROS	UNID	830	ARGENTINA	1,08
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO AIRE(K306535)P/TRACTORES	UNID	6	REINO UNIDO	50,7
	ELEMENTO FILTRO AIRE(K306536)P/TRACTORES	UNID	6		39,5
	OTROS REPUESTOS P/TRACTORES	UNID	64		5,31
84.18.90.99	FILTROS DE AIRE	UNID	12	R.F.ALEMANIA	3,0
84.18.90.99	FILTRO DE AIRE COMPLETO PARA TURBINA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	24,54
84.18.90.99	M.020-FILTROS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	1,5
	M.010-FILTROS	UNID	60		1,5
	OTROS FILTROS AIRE	UNID	20		1,1
84.19.02.00	1 LAVADOR DE ULTRA SONIDO	UNID	1	REINO UNIDO	797,30
84.19.03.99	FILTRO SECADOR DE AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	274,00
84.19.04.00	LAVAVAJILLAS PROGRAMABLES DE 3 PROGRAMAS C/INDICADOR DE AVANCE PROGRAMAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	212,2
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS COMERCIALES	UNID	10	ESPAÑA	263,90
84.21.89.00	MAQUINAS DE LAVAR A ALTA PRESION P/AGUA FRIA Y CALIENTE	UNID	5	BRASIL	2.384,2
	MAQUINAS DE LAVAR A ALTA PRESION P/AGUA FRIA	UNID	3		722,4
84.21.89.00	PISTOLAS PULVERIZADORA A PRESION P/QUITA MANCHA DE LA TELA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	263,2
84.21.89.00	PISTOLA PULVERIZADORA DE PINTURA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	155,5
84.21.90.99	CILINDRO DE LA BOMBA	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	16,2
84.24.01.99	ARADOS DE CINCEL	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	1.493,2
84.25.01.99	GUADAÑADORAS	UNID	9	ESTADOS UNIDOS	230,2
84.25.03.09	SEGADORAS	UNID	4	PAISES BAJOS	1.686,4

N A D I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.25.03.99	ENFARDADORAS	UNID	2	PAISES BAJOS	3.552,33
	RASTRILLOS	UNID	6		460,76
84.25.90.99	RUEDAS PALPADORAS PARA MAQ.COSECHADORA	UNID	22	ITALIA	109,95
84.29.90.00	CILINDROS PARA SELECCIONADORA DE ARROZ	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	542,50
84.30.03.99	MAQUINAS FABRICADORAS DE CREMAS	UNID	4	ITALIA	1.067,88
84.30.05.99	MAQUINAS DE RASPAR TRIPAS	UNID	3	BRASIL	4.294,10
84.31.90.99	RASPADORES PARA MAQUINA CORRUGADORA	UNID	106	ESTADOS UNIDOS	2,24
	MEDIALUNAS PARA MAQUINA CORRUGADORA	UNID	286		2,14
84.35.01.10	MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	2.782,00
84.35.01.10	MAQUINA DE IMPRIMIR ROTATIVA	UNID	1	ARGENTINA	3.500,00
84.35.01.40	NUMERADORAS VERTICALES P/MAQUINA OFFSET	UNID	6	R.F.ALEMANIA	164,41
84.36.04.99	MAQUINA CONERA	UNID	1	ITALIA	37.919,51
	MAQUINA OVILLADORA	UNID	1		25.878,37
	MAQUINAS DE HILANDERIA VARIAS	UNID	5		13.784,08
84.37.01.10	TELAR INDUSTRIAL RECTILINEO P/TEJIDO DE PUNTO SE TRATA DE UNA MAQUINA USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12.273,08
84.38.90.19	ARBOL COMPLETO PARA URDIMBRE P/TELARES	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	1.000,08
	SOPORTES DE RODILLO DE ARROLLAMIENTO P/TELARES	UNID	2		722,04
	OTROS REPUESTOS P/TELARES	UNID	144		52,72
84.38.90.19	BATAN P/TELARES	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	328,67
84.38.90.19	ZAPATAS DE PICADA CON TORNILLOS Y TUERCAS P/TELARES	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	72,97
	SOPORTES DEL CUERO DE LA ZAPATA P/TELAR	UNID	4		2,68
	OTROS REPUESTOS P/TELARES	UNID	450		0,56
84.38.90.19	TIRA ESPADA P/TELARES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,98
	TACON P/TELARES	UNID	150		1,50
	OTROS REPUESTOS P/TELARES	UNID	200		0,86
84.38.90.19	LAMINAS(REP.TELARES)	UNID	180	CHECOSLOVAQUIA	8,66
84.38.90.31	GUARNICIONES RIGIDAS PARA CARDAS	KG.	320	REINO UNIDO	8,86
84.38.90.32	GUARNICIONES PARA CARDAS TIPO FLEXIBLES DE 99,5 MTSX51MMS Y 76.5MTS X 51 MMS	MT.	176	REINO UNIDO	10,86
	GUARNICIONES PARA CARDAS TIPO FLEXIBLES DE 153 MTS X 38 MMS	MT.	153		6,40
84.38.90.32	GUARNICIONES FLEXIBLES PARA CARDAS	KG.	175	REINO UNIDO	14,82
84.38.90.39	PACKS	UNID	4	ITALIA	2.847,50
84.38.90.39	CORREAS	UNID	15	FRANCIA	3,54
84.38.90.39	GUARNICIONES	KG.	85	SUIZA	38,80
84.38.90.39	GUIA HILO DE PORCELANA	UNID	16	ESTADOS UNIDOS	87,92
84.38.90.39	PARTES DE TELARES NO DE PUNTO (BARRA DE CONEXION NO.13114 A)	UNID	3	REINO UNIDO	27,04
	PARTES DE TELARES NO DE PUNTO (BARRA DE CONEXION NO. 12667 A)	UNID	2		26,25
	OTRAS PARTES DE TELARES NO DE PUNTO	UNID	590		0,95
84.38.90.39	CORREDORES DE ACERO P/CONTINUAS	MT.	206	ESTADOS UNIDOS	12,30
84.38.90.39	ANILLOS ACEITADORES P/CONERAS	UNID	19	ESTADOS UNIDOS	1,90
	CORREDORES DE ACERO P/AROS P/CONTINUAS	UNID	19000		0,01
84.38.90.39	PEINES PARA MAQ.TEXTILES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	70,41
84.38.90.39	PEINES FIJOS PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	100	R.F.ALEMANIA	9,93
84.38.90.39	BRAZOS DE EXCENTRICAS P/CONERAS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	12,46
	AMORTIGUADOR DEL SOPLADOR P/CONERAS	UNID	2		10,59
	OTROS REPUESTOS P/CONERAS	UNID	130		0,59
84.38.90.39	MANCHONES	UNID	19	REINO UNIDO	46,39
84.38.90.39	CILINDROS DE ESTIRAJE P/CONTINUAS	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	87,71
	SECCION PUNTERA DE CILINDRO CON RULEMAN ENSAMBLADO P/CONTINUAS	UNID	2		51,77
84.40.01.43	SECARROPAS PROGRAMABLES DE 3 PROGRAMAS	UNID	48	R.F.ALEMANIA	158,13
84.40.01.99	VAPORIZADOR DE ALTA TEMPERATURA	UNID	1	ITALIA	7.916,53
84.40.02.00	LAVARROPA PROGRAMABLE 10 PROGRAMAS CAPACIDAD 4,5 KG	UNID	80	R.F.ALEMANIA	215,56
84.41.01.10	MAQUINAS DE COSER USO DOMESTICO	UNID	101	BRASIL	88,83
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	1	BRASIL	1.684,00
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ.DE COSER INDUSTRIALES ART. 6120 NOS.11 Y 14	UNID	1000	JAPON	0,13
	AGUJAS P/MAQ.DE COSER INDUSTRIALES ART. 1955 NOS.12,16,13 Y 20	UNID	900		0,16
	AGUJAS P/MAQ. DE COSER IND.VARIAS	UNID	800		0,14

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER RECTAS	UNID	43000	R.F.ALEMANIA	0,09
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ.CORTAR TELAS	UNID	17200	R.F.ALEMANIA	0,09
84.41.90.90	GARFIOS P/MAQ.DE COSER	UNID	3	R.F.ALEMANIA	79,43
	SOPORTE BOBINAS DE HILO P/MAQ.DE COSER	UNID	4		76,11
	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE COSER	UNID	5		19,35
84.41.90.90	PIE DE MAQUINA COSER	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	163,26
	PLANCHA AGUJA DE MAQUINA DE COSER	UNID	2		103,09
	REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINA DE COSER	UNID	40		32,39
84.41.90.90	AGARRA VARILLA DEL PIE LONGITUDINAL DE MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL	UNID	1	JAPON	43,27
	BOLA JUNTA EXCENTRICA PARA MAQUINA DE COSER IND.	UNID	1		39,67
	REP.VARIOS P/MAQ.DE COSER INDUSTRIAL	UNID	79		8,48
84.41.90.90	GARFIOS P/MAQUINA DE COSER	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	129,70
84.42.90.99	CHAPA DE HIERRO PARA PROTECCION DE CADENA DE MAQ.DIVIDIR CUEROS	UNID	2	ITALIA	12,50
84.42.90.99	PLACA DE ACERO P/MAQ.DE ESTAMPAR CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.336,16
84.44.89.00	1 TREN DE LAMINACION.MERCADERIA USADA	UNID	1	BRASIL	38.175,00
84.44.90.00	CILINDROS DE LAMINACION.MERCADERIA USAD.	UNID	3	BRASIL	540,00
84.46.89.99	MAQUINA LUSTRADORA MANUAL DE GRANITO	UNID	1	BRASIL	3.691,98
84.48.02.00	CABEZALES PARA MAQUINAS HERRAMIENTAS MANUALES	UNID	6	JAPON	5,19
84.49.90.00	LEVAS P.MAQ.HERRAMIENTA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,97
	TENSOR CADENA	UNID	30		0,82
	PIEZAS VARIAS P.MAQ.HERR.	UNID	14		0,95
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	100	ESTADOS UNIDOS	2,63
84.53.05.00	DISCOS RIGIDOS P/COMPUTADORAS	UNID	3	TAIWAN	792,09
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	4	REINO UNIDO	415,05
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	6	REINO UNIDO	163,40
84.53.89.00	COMPUTADORAS DE SISTEMA	UNID	28	TAIWAN	447,49
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	2	TAIWAN	1.276,14
84.55.01.00	CABEZAL IMPRESOR P/MAQ.ESCRIBIR	UNID	20	JAPON	4,13
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO CON EL.MONTADOS DE COMPUT.	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	593,22
	PALANCA DE COMPUT.	UNID	2		2,27
	OTROS REPUESTOS DE COMPUT.	UNID	72		0,83
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO CON ELEMENTOS MONTADOS PARA COMPUTADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	80,91
84.55.03.00	CIRCUITOS IMPRESOS P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	140	REINO UNIDO	0,32
84.55.03.00	CABEZA MAGNETICA PARA EQUIPO DE COMPUTACION	UNID	17	ESTADOS UNIDOS	84,96
	LAMINA METALICA C/ PUNTO DE CONTACTO PARA EQUIPO DE COMPUTACION	UNID	5		3,44
	PARTES Y PIEZAS SUELTAS PARA MAQUINAS DE LA PARTIDA 84.53	UNID	19		3,10
84.55.03.00	MEMORIAS PARA MAQ.AUTOM.PARA TRATAM.DE LA INFORMACION	UNID	16	ITALIA	130,20
84.57.01.00	COJUNTOS DE ESTABILIZADOR DE BORDE COMPLETO	UNID	2	JAPON	6.850,48
84.59.89.99	EQUIPOS HUMECTADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	551,50
84.59.89.99	MOLINO A RODILLO DE LABORATORIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.559,78
84.59.90.99	RODILLO FIBILADOR	UNID	1	ITALIA	520,00
84.59.90.99	PUNTERO PARA MAQUINA TERMOCEMENTO	UNID	1	ITALIA	456,00
84.59.90.99	CERNIDOR CIRCULAR P/MOLINO DE LABORATORIO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	98,49
84.61.01.99	VALVULA LIMITADORA DE FRENO 00199	UNID	2	BRASIL	12,19
	VALVULA LIMITADORA DE FRENO 23024	UNID	2		8,70
84.61.01.99	VALVULAS DE EXPANSION TERMOSTATICA DE 2"	UNID	1	ARGENTINA	322,46
	VALVULAS DE EXPANSION TERMOSTATICA DE 1 1/2"	UNID	3		276,90
84.61.01.99	VALVULAS P/REFRIGERACION	UNID	95	BRASIL	9,04
84.61.01.99	VALVULAS ELECTRICAS MODULANTES	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	428,58
84.61.01.99	CANILLAS PARA NAFTA	UNID	12000	ITALIA	0,49
84.61.01.99	VALVULA DE RETENCION 1/2" PARA BOMBA CRIOGENICA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	246,17
84.61.01.99	VALVULA ESFERICA DE 3"	UNID	1	ARGENTINA	132,23
	TRAMPAS A FLOTADOR DE 1 1/2"	UNID	3		141,01
	VALVULAS VARIAS	UNID	66		30,12

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S.
84.61.01.99	VALVULAS PARA BICICLETAS	UNID	1000	ITALIA	0,10
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	5,77
84.61.01.99	VALVULA REGULADORA NEUMATICA DE PRESION P/TEÑIDORA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	2.023,93
84.61.90.99	FLOTANTES PARA TRAMPAS (FT-700/800)	UNID	8	ARGENTINA	8,56
	FUELLES PARA TRAMPAS	UNID	2		7,27
	FLOTANTES PARA TRAMPAS	UNID	8		6,81
84.61.90.99	VALVULAS PARA AIRE P/BATAN	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	70,93
84.62.01.00	RODAMIENTOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	69,17
84.62.01.00	COJINETE(SERVICIO DE OX)P/BOMBA CRIOGENICA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	169,77
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	2	ARGENTINA	41,80
84.62.89.00	RULEMANES A BOLA	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	8,68
84.62.89.00	RULEMANES PARA EJE INFERIOR	UNID	10	REINO UNIDO	5,37
84.62.89.00	RULEMANES FIJOS	UNID	14	ESTADOS UNIDOS	7,94
84.62.89.00	RULEMAN 60142RS P/DIFERENCIAL DE CAMION	UNID	10	ITALIA	6,50
	RULEMAN 6220BRS P/CARDAN DE CAMIONETA	UNID	5		4,23
	OTROS RULEMANES P/VEH.AUTOMOTORES	UNID	1800		2,79
84.62.89.00	RULEMAN 3002 P/EMBRAGUE DE AUTOMOVIL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	11,72
	RODAMIENTO 3003 P/AUTOMOVIL	UNID	20		11,50
	OTROS RULEMANES P/VEH.AUTOMOTORES	UNID	692		5,61
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	2	JAPON	3,60
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	8	JAPON	77,91
84.62.89.00	RULEMAN CUERPO ARRANCADOR PARA MAQUINA COSECHADORA	UNID	20	ITALIA	22,99
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	9	ESTADOS UNIDOS	15,06
84.62.89.00	RULEMAN P/CAMIONES BLINDADOS	UNID	6	BRASIL	31,00
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	200	JAPON	8,25
84.62.89.00	JAULA DE AGUJAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,04
84.62.89.00	RODAMIENTO PL-88509-C P/CAMION	UNID	20	BRASIL	10,46
	RODAMIENTO 528644 P/CAMION	UNID	30		17,08
	OTROS RULEMANES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	400		5,93
84.62.89.00	RULEMANES A BOLA FIJO	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	29,06
84.63.01.01	EJE ROTOR	UNID	1	ARGENTINA	1.199,66
84.63.01.01	EJE DE MANDO P/ENGOMADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	740,77
84.63.01.01	EJES DE ACCIONAMIENTO P/TELARES	UNID	4	SUIZA	55,34
84.63.01.01	ARBOL DE RUEDA HELICOIDAL PARA CONTINUA DE HILAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	23,59
84.63.01.99	CABLE CUENTA KILOMETROS	UNID	10	REINO UNIDO	3,69
84.63.01.99	CIGUEÑALES GRANDES	UNID	5	REINO UNIDO	463,35
	CIGUEÑALES	UNID	7		291,24
84.63.02.01	BUJES P/BOBINADORA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,93
84.63.02.01	BUJE DE METAL	UNID	2	ARGENTINA	21,95
84.63.02.05	SOPORTE CON COJINETES P/LAVADORA DE GAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	135,20
84.63.02.99	CASQUILLOS DE ACOPLAMIENTO PARA CONTINUA DE HILAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7,53
84.63.02.99	COJINETE P/BOMBA ACEITE	UNID	3	REINO UNIDO	13,79
84.63.02.99	BUJES ENTERIZOS P/ENGOMADORA	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	176,32
84.63.02.99	COJINETES CERRADOS P/PUNTA DE EJE	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	7,39
84.63.02.99	BUJES	UNID	15	ESTADOS UNIDOS	6,61
84.63.02.99	BUJE PARA BOMBA CIOGENICA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	30,78
84.63.02.99	SOPORTES DE EJE DE HUESO CON RULEMAN ENSAMBLADO	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	117,36
84.63.03.01	ENGRANAJE P/CADENA	UNID	1	PAISES BAJOS	68,80
84.63.03.02	ENGRANAJES P/TELARES	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	68,78
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	4	ITALIA	42,62
84.63.03.02	RUEDA HELICOIDAL PARA CONTINUA DE HILAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	38,61
84.63.03.02	ENGRANAJE MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	4	REINO UNIDO	51,66
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	6,13

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.63.03.02	ENGRANAJE DE CAMBIO P/TELARES	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	41,72
84.63.03.02	ENGRANAJES PARA MAQUINAS-HERRAMIENTAS MANUALES	UNID	37	JAPON	4,63
84.63.03.04	TORNILLOS SIN FIN	UNID	4	ITALIA	29,65
84.63.03.99	ENGRANAJE PUNTA DE CIGUEÑAL	UNID	10	REINO UNIDO	5,45
84.63.03.99	ENGRANAJE DE CARTUCHO DE CINTA DE COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	3,66
84.63.03.99	PIÑON PARA BICICLETAS	UNID	640	ITALIA	2,60
84.63.03.99	CARDAN PALPADORES PARA MAQUINA COSECHADORA	UNID	8	ITALIA	69,68
84.63.03.99	CORONA P/CAMION BLINDADO	UNID	1	BRASIL	45,63
84.63.03.99	ENGRANAJE PARA EQUIPO DE COMPUTACION	UNID	23	ESTADOS UNIDOS	1,28
84.63.03.99	ARRANQUE	UNID	20	REINO UNIDO	35,74
84.63.07.00	EMBRAGUE ELECTROMAGNETICO PARA EQUIPO DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	233,99
84.63.08.01	ACOPLES P/MAQ.DE FABRICAR PAPEL	UNID	6	SUECIA	639,69
84.63.08.99	ACOPLAMIENTOS DE ACERO P/EJE DE BOMBA	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	7,86
84.63.08.99	CRUCETA PARA MAQUINA FRONTAL	UNID	1	REINO UNIDO	198,65
84.63.08.99	ACOPLAMIENTO MOTOR-VALVULA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	61,49
84.63.90.00	REPUESTOS P/MAQ.PAPEL	UNID	1	BRASIL	921,00
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	20	REINO UNIDO	12,60
84.64.01.00	JUNTAS PARA VEHICULOS	UNID	4870	BRASIL	0,29
84.64.01.00	JGO. JUNTAS P/MAQ.AGRICOLA JUNTAS 44075 P/MAQ.AGRICOLA	UNID UNID	5 5	ESTADOS UNIDOS	94,96 42,77
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS PARA MOTOR DE 220 HP JUEGOS DE JUNTAS PARA MOTOR DE 200 HP OTROS JUEGOS DE JUNTAS MOTOR	UNID UNID UNID	20 10 370	BRASIL	61,93 38,69 1,84
84.64.89.01	EMPAQUETADURAS DE ASBESTO GRAFITADO	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	95,52
84.64.89.01	JUNTAS DE COBRE Y ASBESTO P/CAÑOS DE CALDERA	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	8,14
84.64.89.99	JUNTAS PARA 600 LBS.DE PRESION P/CAÑOS DE VAPOR P/CALDERA	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	5,42
84.65.01.01	RETENES DE GOMA	UNID	50	REINO UNIDO	4,15
84.65.01.01	RETEN (9302776) RETEN PUNTA DE EJE	UNID UNID	6 6	BRASIL	0,54 0,43
84.65.01.01	RETENES RUEDAS TRASERAS PARA MAQUINA COSECHADORA	UNID	12	ITALIA	8,73
84.65.01.01	RETENES DE VALVULA MOTOR CAMION	UNID	1000	BRASIL	0,51
84.65.01.03	RETENES DE ACEITE P/CONTINUAS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	19,94
84.65.01.99	JUNTAS ROTATIVAS CON SELLOS DE CARBON P/ENGOMADORA	UNID	13	ESTADOS UNIDOS	87,90
84.65.89.01	EJE ACERO GUIA DE FILM PARA MAQUINA ENVASADORA DE LECHE EN SACHETS	UNID	5	BRASIL	17,21
84.65.89.99	JUEGO DE PINOS Y BOQUILLAS PARA MAQUINA DE ARMADO DE STARTERS	UNID	5	PAISES BAJOS	133,94
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES-	KG.	10	JAPON	70,94
85.00.00.00	INTERRUPTORES DIFERENCIALES TETRAPOLARES IN63A - 30 MA INTERRUPTORES ROTATIVOS TRIFASICOS IP54-IN63 A CONDENSADORES,TOMACORRIENTES,FICHAS,PROLONGAC.INTERRUPT.FUSIBLES Y DESCONECTAD.	UNID UNID UNID	10 2 134	R.F.ALEMANIA	65,58 37,18 8,33
85.00.00.00	CABLE DE BUJIA REGULADOR DINAMO CON DISYUNTOR	UNID UNID	1 3	ESTADOS UNIDOS	14,00 22,30
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	15	BRASIL	76,62
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	337	BRASIL	13,59
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	3	BRASIL	13,71
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	18	BRASIL	19,85
85.01.01.04	GRUPO ELECTROGENO	UNID	1	JAPON	233,04
85.01.01.04	GENERADORES ELECTRICOS	UNID	9	JAPON	268,79
85.01.01.04	GRUPO ELECTROGENO	UNID	1	JAPON	193,29

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.01.02.02	MOTORES P/MAQ.DE FABRICAR PAPEL	UNID	4	SUECIA	198,69
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS (TE-30)	UNID	5	BRASIL	235,46
	MOTORES ELECTRICOS (TE-25)	UNID	5		136,73
	OTROS MOTORES ELECTRICOS	UNID	32		86,40
85.01.02.07	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA 12V DC	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	40,39
85.01.02.99	UN MOTOR ELECTRICO.MERCADERIA USADA	UNID	1	BRASIL	8.225,00
85.01.02.99	MOTOR ONDULANTE	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	212,46
85.01.02.99	MOTOR TRIFASICO DE 220 HP	UNID	1	BRASIL	2.537,71
85.01.02.99	MOTOR DE IMPULSION	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	426,00
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS (TE-42)	UNID	1	BRASIL	958,24
	MOTORES ELECTRICOS (TE-36)	UNID	1		533,74
	MOTORES ELECTRICOS (TE-32)	UNID	5		277,25
85.01.04.11	TRANSFORMADORES DE MEDIDA DE 1200/5A Y 30 VA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	45,98
	TRANSFORMADORES DE MEDIDA DE 250/5A	UNID	10		23,19
85.01.04.99	TRANSFORMADORES ELECTRICOS	UNID	251	ITALIA	10,91
85.01.06.09	FERRITE SIN BOBINA PARA RADIO	UNID	26	PAISES BAJOS	0,18
85.01.06.19	BOBINAS P/MAQUINA ENVASADORA DE LECHE EN SACHETS	UNID	2	BRASIL	1,72
85.01.06.19	BOBINAS P/LLAVE ARRANCADORA	UNID	40	ITALIA	2,71
85.01.06.99	ENCHUFE DE DESCARGA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	4,72
85.01.90.19	ROTOR PARA MAQUINA HERRAMIENTA MANUAL	UNID	1	JAPON	21,30
85.02.89.00	IMANES PERMANENTES	UNID	11000	ARGENTINA	0,51
85.03.01.10	PILAS 4640	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,76
	PILAS 4176	UNID	500		0,66
	PILAS VARIAS	UNID	32800		0,17
85.03.01.20	PILAS PARA AUDIFONOS	UNID	3000	SUIZA	0,18
85.03.01.20	PILAS 4002	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,76
85.03.01.91	BATERIAS DE LITIO PARA MARCAPASOS	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	159,31
85.03.01.91	BATERIAS SECAS DE LITIO P/MARCAPASOS	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	159,31
85.03.01.91	BATERIAS 4028	UNID	200	R.F.ALEMANIA	2,51
	BATERIAS 4164	UNID	100		2,15
	BATERIAS VARIAS	UNID	2550		1,16
85.03.90.99	BLINDAJES P/PILAS R20(CJAS.X 1000 UNID.)	CAJA	264	BRASIL	10,33
	BLINDAJES P/PILAS R14(CJAS.X 1000 UNID.)	CAJA	93		6,96
	BLINDAJES P/PILAS R6(CJAS.X 1000 UNID.)	CAJA	379		5,45
85.03.90.99	CELDAS PARA PILAS R20(CJAS.X 1000 UNID.)	CAJA	134	BRASIL	82,92
	CELDAS PARA PILAS R14(CJAS.X 1000 UNID.)	CAJA	56		52,78
	CELDAS PARA PILAS R6(CJAS.X 1000 UNID.)	CAJA	211		32,37
85.03.90.99	CELDAS PARA PILAS	UNID	56880	BRASIL	0,08
85.03.90.99	CELDAS P/PILAS R.20(CJAS.X 1000 UNID.)	CAJA	132	BRASIL	82,82
	CELDAS PARA PILAS R14(CJAS.X 1000 UNID.)	CAJA	52		53,05
	CELDAS PARA PILAS R 6(CJASX 1000 UNID.)	CAJA	217		32,34
85.04.01.04	ACUMULADORES 5001	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,21
	ACUMULADORES 5675	UNID	2000		0,45
85.04.01.06	BATERIAS RECARGABLES	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	124,00
85.04.01.99	BATERIA PARA MAQUINAS HERRAMIENTAS MANUALES	UNID	4	JAPON	19,82
85.04.90.95	CAJAS PARA BATERIAS DE AUTOMOVILES	UNID	300	ARGENTINA	4,68
85.05.01.00	MAQUINA CORTAR TELA	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	660,04
85.06.03.01	MULTIPROCESADOR 3 VELOCIDADES Y UN INTERRUPTOR POT. 1000W	UNID	100	R.F.ALEMANIA	37,50
	MULTIPROCESADOR 3 VELOCIDADES POT.850 W	UNID	200		19,79
85.06.03.05	JUEGUERA CENTRIFUGADORA POT.300W 2850 REVOLUCIONES P/MINUTO	UNID	51	R.F.ALEMANIA	25,69
85.06.03.99	MULTIPROCESADOR 3 VELOCIDADES,POT 900W	UNID	200	R.F.ALEMANIA	19,10
85.06.04.99	EXPRIMIDOR ENCENDIDO AUTOMATICO,POT450W	UNID	101	R.F.ALEMANIA	8,33
85.07.01.31	AFEITADORAS DE VIAJE A PILA	UNID	200	R.F.ALEMANIA	6,94
85.07.01.39	AFEITADORAS ELECTRICAS Y A BATERIA RECARGABLE,DURACION CARGA 24 HORAS	UNID	35	R.F.ALEMANIA	25,35
	AFEITADORAS DE VIAJE A PILAS	UNID	50		17,36
85.07.90.30	CUCHILLAS DE AFEITADORAS,DE ACERO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,04
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	6869	ARGENTINA	0,41

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.08.89.05	BOBINAS PARA AUTOMOVILES	UNID	12	BRASIL	5,78
85.08.89.09	VOLANTES ELECTRONICOS	UNID.	115	ITALIA	6,05
85.08.89.09	PLATINOS PARA CICLOMOTORES	UNID	500	ITALIA	1,20
85.08.89.14	EMBRAGUES DE ARRANQUES P/AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	6,56
85.08.89.14	ARRANQUE	KG.	30	REINO UNIDO	8,83
85.08.89.99	RECTIFICADOR DE ALTERNADOR	UNID	5	REINO UNIDO	6,28
	REGULADOR DE ALTERNADOR	UNID	5		5,59
85.08.89.99	DYNAMO	UNID	7	REINO UNIDO	172,10
85.09.01.91	SEMIOPTICAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	80	BRASIL	9,64
85.09.01.93	FAROLES DELANTEROS PARA BICICLETAS	UNID	250	ITALIA	2,19
85.09.01.94	FARO SEÑALERO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	200	BRASIL	5,47
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	735	ARGENTINA	0,87
85.09.01.96	FARO CAMINERO	UNID	18	BRASIL	7,45
	OPTICA DE CAMINERO	UNID	10		4,11
85.09.01.99	FAROL DE MATRICULA	UNID	20	BRASIL	3,02
85.09.01.99	FAROLES TRASEROS DE AUTO	UNID	30	JAPON	14,52
85.09.01.99	PLAFON DE TECHO PARA AUTOMOTORES	UNID	30	ARGENTINA	1,78
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO TRICOLORES	UNID	20	ARGENTINA	2,00
	PLASTICOS DE FAROS BICOLORES	UNID	100		1,60
	OTROS FAROS DE PLASTICOS P/AUTOMOTORES	UNID	492		0,68
85.09.90.92	VIDRIO DE FARO	UNID	30	JAPON	1,46
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	3364	ARGENTINA	0,38
85.09.90.92	PLASTICO EXT. TRAS.P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	90	BRASIL	1,24
85.09.90.95	AISLADORES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4	BRASIL	0,11
85.09.90.99	REFLECTOR PARA CICLOMOTORES	UNID	200	ITALIA	0,66
85.12.01.00	DUCHAS ELECTRICAS	UNID	507	BRASIL	6,19
85.12.02.99	CALOVENTILADOR C/RELOJ PRESELECTOR Y TERMOSTATO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	28,10
	CALOVENTILADOR C/TERMOSTATO Y AIRE FRIO	UNID	100		22,52
	CALOVENTILADOR C/TERMOSTATO	UNID	400		14,15
85.12.03.00	SECADOR DE CABELLO 3 VELOCIDADES Y 1 POSICION DE AIRE FRIO,POT.1000W	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12,50
	SECADOR DE CABELLO 2 VELOCIDADES POT. 850 W	UNID	204		9,72
	OTROS SECADORES DE CABELLO	UNID	589		7,69
85.12.04.19	PLANCHA A VAPOR CON SUELA ANTIADHERENTE Y SPRAY	UNID	402	R.F.ALEMANIA	14,58
	PLANCHA A VAPOR CON SUELA ANTIADHERENTE	UNID	204		13,55
85.12.04.19	PLANCHA A VAPOR	UNID	1	BRASIL	12,08
85.12.04.90	PLANCHAS ELECTRICAS COMUNES	UNID	120	ESPAÑA	2,68
85.12.05.03	YOGURTERA	UNID	96	ESPAÑA	2,41
85.12.05.03	YOGURTERAS	UNID	102	R.F.ALEMANIA	8,85
85.12.05.07	CAFETERA EXPRESS	UNID	120	ESPAÑA	8,87
85.12.05.11	PANQUEQUERAS	UNID	10	ESPAÑA	6,87
85.12.05.23	TOSTADOR DE PAN AUTOMATICO	UNID	32	ESPAÑA	6,99
85.12.05.25	FREIDORA	UNID	20	ESPAÑA	9,56
85.12.05.99	MINI HORNOS	UNID	1	BRASIL	17,61
85.12.05.99	DEPILADORAS (CALENTADORES DE CERA)CON ESPATULA PARA SU APLICACION	UNID	150	R.F.ALEMANIA	10,07
85.12.05.99	CAFETERAS 18 TAZAS	UNID	20	ESPAÑA	8,68
	SANDWICHERAS TRIANGULARES	UNID	36		7,57
	OTROS APARATOS ELECTROTERMICOS	UNID	130		6,22
85.12.06.99	ELEMENTO CALENTADOR DE 1000 W TUBULAR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	24,80
85.12.90.99	PALETA VENTILADOR	UNID	10	ITALIA	0,26
	CARCAZA P/SECADORES	UNID	40		1,01
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	42	ESTADOS UNIDOS	24,02
85.13.29.00	MODEMS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	23,29
85.13.90.90	REPUESTOS VARIOS PARA CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	22	R.F.ALEMANIA	700,67
85.13.90.90	GUIAS DE AGUJAS	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	1,29

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.13.90.90	TARJETAS P/CENTRAL	UNID	5	REINO UNIDO	538,05
85.14.01.01	CAPSULAS TRANSMISORAS	UNID	5000	CHECOSLOVAQUIA	0,25
85.14.02.01	CAPSULAS RECEPTORAS	UNID	1500	BRASIL	1,21
85.14.02.02	PARLANTES PARA EQUIPO ESTEREO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	72,01
85.14.02.02	BAFFLES P/AUTO	PAR	340	TAIWAN	8,53
85.14.02.04	PARLANTE 10" 20 WATS	UNID	1	PAISES BAJOS	18,04
85.14.02.04	PARLANTE 8" 10 WATTS	UNID	16	PAISES BAJOS	5,23
85.14.02.99	JUEGO DE AURICULARES PARA EQUIPO STEREO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	52,44
85.14.03.99	AMPLIFICADOR DE SONIDO P/EQUIPO ESTEREO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	193,02
85.15.01.19	TELEVISION EN BLANCO Y NEGRO 5"	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	67,28
85.15.01.99	T.V. 25"	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	568,33
85.15.01.99	TELEVISOR COLOR 16" C/CONTROL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	236,09
	TELEVISOR COLOR 14" C/CONTROL	UNID	6		227,99
85.15.09.99	RADIO P/CASSETTE AUTO (CR30)	UNID	1	JAPON	25,12
	RADIO P/CASSETTE AUTO (CR 20)	UNID	1		16,67
85.15.13.09	RADIO GRABADOR Z 2000	UNID	1	JAPON	43,24
	RADIO GRABADOR Z 1000	UNID	1		37,64
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	18,72
85.15.13.09	RADIO CASSETTES	UNID	300	TAIWAN	21,74
85.15.13.11	SINTONIZADOR DE AM/FM ESTEREO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	193,02
85.15.13.99	WALKMAN CON RADIO (Z 20P)	UNID	1	JAPON	15,46
	WALKMAN CON RADIO (Z 20)	UNID	1		14,00
85.15.13.99	RADIO	UNID	15	ESTADOS UNIDOS	23,01
85.15.21.99	TRANCEPTORES PORTATILES	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	895,25
85.15.90.46	TAPA PORTATILES RADIO	UNID	26	PAISES BAJOS	0,16
85.15.90.47	ANTENAS PARA AUTOMOVILES	UNID	3958	JAPON	1,22
85.15.90.47	ANTENAS P/T.V.	UNID	1200	HONG KONG	0,75
85.15.90.47	ANTENAS P/RADIO DE AUTO	UNID	25	JAPON	6,36
85.15.90.47	ANTENA FIBRA VIDRIO	UNID	300	JAPON	3,16
	ANTENAS METAL	UNID	30		2,98
	OTRAS ANTENAS	UNID	900		1,64
85.18.01.00	CONDENSADOR ELECTROLITICO	UNID	30	ESTADOS UNIDOS	5,68
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICOS(C/CAJA 1000 UNID.)	CAJA	3	TAIWAN	35,77
85.18.89.19	CONDENSADOR VARIABLE	UNID	24	PAISES BAJOS	1,00
85.18.89.19	CONDENSADORES CERAMICOS P/RADIO(C/CAJA 1.000 UNID.)	CAJA	3	TAIWAN	15,33
85.18.89.20	CONDENSADORES DE 10KVAR A 380 V IP. 54	UNID	3	R.F.ALEMANIA	107,96
	CONDENSADORES DE 5KVAR A 380V, IP. 54	UNID	10		66,38
	CONDENSADORES DE 4KVAR Y 2 KVAR A 380V, IP.54	UNID	15		42,38
85.18.89.90	AT CONDENSADORES EN CAJAS DE 1000	CAJA	600	PAISES BAJOS	19,33
85.19.01.19	INTERRUPTOR LLAVE	UNID	1000	TAIWAN	1,27
85.19.01.31	INTERRUPTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	7,00
85.19.01.39	AUTOMATICA DE FRENO	UNID	5	REINO UNIDO	1,16
85.19.01.39	INTERRUPTOR PULSADOR P/AUTO	UNID	24	R.F.ALEMANIA	7,52
85.19.01.39	FUSIBLES PARA MOTOCICLETAS	UNID	1000	TAIWAN	0,12
85.19.01.39	TAPA FUSIBLE	UNID	5	BRASIL	0,10
85.19.01.49	TUBO PENTODO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	50,00
85.19.01.50	INTERRUPTOR PARA LINEA AEREA	UNID	1	ITALIA	2.866,50
	SECCIONADOR PARA LINEA AEREA	UNID	1		631,29
85.19.01.93	AT GLOWSWITCH EN CAJAS DE 500	CAJA	1000	PAISES BAJOS	19,00
85.19.01.93	AT GLOWSWITCH EN CAJAS DE 1000	CAJA	100	PAISES BAJOS	39,50
85.19.01.99	PALPADOR DE PRESION INTERRUPTOR PARA BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12,30
85.19.01.99	CONTADOR DE BOLSAS P/MAQUINA ENVASADORA DE LECHE	UNID	2	BRASIL	149,59
	CONMUTADOR P/MAQUINA ENVASADORA DE LECHE EN SACHETS	UNID	6		25,76
	OTROS APARATOS DE CORTE ELECTRICOS P/MAQ ENVASADORA DE LECHE	UNID	34		14,16

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	320	ESTADOS UNIDOS	0,54
85.19.01.99	FUSIBLES PARA EQUIPO DE LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	3	JAPON	13,06
85.19.01.99	ARRANCADORES	UNID	232	ITALIA	22,01
85.19.01.99	RELE P/TEÑIDORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	101,04
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	8	ESTADOS UNIDOS	1,18
85.19.01.99	RELE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	56,69
85.19.01.99	TERMOS ELECTRICOS	UNID	13	ESTADOS UNIDOS	3,82
85.19.02.20	CONECTORES	UNID	28	ITALIA	11,65
85.19.02.20	TRANSICION COAXIAL 20MMX15MM	UNID	18	ITALIA	16,83
85.19.02.20	CONECTORES P/RADIO (C/CAJA 100 UNID.)	CAJA	6	TAIWAN	7,36
85.19.02.39	PORTA LAMPARAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	60	BRASIL	0,23
	PORTA LAMPARAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES 94623049	UNID	12		0,22
	CONECTOR CHICOTE PRINCIPAL	UNID	4		0,08
85.19.02.39	PORTALAMPARAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	60	BRASIL	0,23
85.19.02.49	PORTALAMPARAS A PRUEBA DE EXPLOSION P/ AMBIENTES SATURADOS DE VAPOR DE ACETONA	UNID	8	ESTADOS UNIDOS	19,78
85.19.02.90	AT PINOS P/FAB.STARTERS EN CJAS.DE 1000	CAJA	1200	PAISES BAJOS	2,51
85.19.02.90	KITS PARA EMPALMES ELECTRICOS	UNID	70	ARGENTINA	18,14
85.19.02.90	CABLE PARA TESTER 200MM	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	126,25
85.19.02.90	TERMINALES PARA RADIADORES ELECTRICOS (CAJAS X 1.000 UNID.)	CAJA	100	BRASIL	15,03
85.19.02.90	TERMINALES	UNID	90	ESTADOS UNIDOS	0,46
85.19.02.90	CONTACTORES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	62,50
85.19.02.90	CONTACTORES	UNID	30	ITALIA	91,00
85.19.03.19	POTENCIOMETRO	UNID	26	PAISES BAJOS	0,31
85.19.03.19	RESISTENCIAS P/RADIO(C/CAJA 1000 UNID.)	CAJA	35	TAIWAN	2,86
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	330	ESTADOS UNIDOS	4,51
85.20.01.40	LAMPARAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	219	BRASIL	0,17
85.20.01.40	LAMPARAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	57600	TAIWAN	0,05
85.20.01.91	LAMPARAS DE 3 VATIOS	UNID	30	ESTADOS UNIDOS	1,08
85.20.01.99	FUENTE TUNGSTENO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	36,00
85.20.01.99	LAMPARAS P/MAQUINAS DE COSER INDUSTRIAL	UNID	10	JAPON	3,12
85.20.02.39	LAMPARA DE FLASH	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	29,00
85.20.02.39	CONJUNTO LAMPARA DE ARCO DE DENTERIO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	405,00
85.20.90.00	LAMPARAS PARA BICICLETAS	UNID	1000	ITALIA	0,13
85.20.90.00	TUBOS P/LAMPARA ULTRAVIOLETA 5000 WATT	UNID	2	ITALIA	209,90
85.21.01.10	VALVULAS PARA AUDIO	UNID	2400	REINO UNIDO	1,13
85.21.01.49	TUBOS	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	537,20
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	5,50
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	90	ESTADOS UNIDOS	8,58
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS EN CAJAS DE 500 UNIDADES C/U	CAJA	80	ESTADOS UNIDOS	27,50
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	20	TAIWAN	2,64
85.21.01.90	CRISTALES PIEZO ELECTRICOS	UNID	630	JAPON	1,70
85.21.01.90	TUBO RAYOS CATODICOS P.MAQ.COMPUTADORA	UNID	1	FRANCIA	28,93
85.21.01.90	CRISTALES PIEZOELECTRICOS P.MAQ.COMPUTADORAS	UNID	1	FRANCIA	10,60
85.22.89.99	CONTROL REMOTO PARA GRABADOR	UNID	9	SUIZA	69,78
85.22.89.99	EQUALIZADOR DE SONIDO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	193,02
85.22.89.99	CABINA DE SECADO	UNID	1	REINO UNIDO	249,93
85.23.03.10	CABLE EXTERNO DE CONEXION CON CONECTORES PARA COMPUTADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	6,88
85.23.04.10	CUERDA DE TEST P/MICROONDAS EQUIPO	UNID	10	ITALIA	17,85
85.23.04.90	CABLE COAXIAL P/EQUIPO MICROONDAS	UNID	2	ITALIA	84,32

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.23.89.90	CABLE DE MEDICION COMPLETO PARA BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	239,62
85.23.89.90	CABLES DE CONEXION	UNID	20	JAPON	0,97
85.24.89.99	ELECTRODOS DE CARBON HUECAS	UNID	100	ESTADOS UNIDOS	2,99
85.24.89.99	CARBONES PARA MOTORES (25X10X32 MMS)	UNID	24	R.F.ALEMANIA	2,69
	CARBONES PARA MOTORES (?X19X32 MMS)	UNID	90		2,24
	OTROS CARBONES PARA MOTORES	UNID	312		2,02
85.26.89.99	AT PLACAS P/STARTERS EN CAJAS DE 1000	CAJA	600	PAISES BAJOS	2,09
87.00.00.00	VARIOS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	27	BRASIL	254,91
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOT.	KG.	2	REINO UNIDO	5,58
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	43	JAPON	10,53
87.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS OMNIBUSES	KG.	1500	ESTADOS UNIDOS	10,67
87.00.00.00	REPUESTOS PARA OMNIBUSES	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	11,09
87.00.00.00	REPUESTOS PARA OMNIBUSES	KG.	500	BRASIL	6,00
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA BICICLETAS	KG.	514	FRANCIA	6,36
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	920	BRASIL	4,59
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTRES	KG.	639	BRASIL	2,93
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	46	BRASIL	10,27
87.01.89.01	TRACTOR ARROCERO ARTICULADO	UNID	1	BRASIL	23.165,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	6.384,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	6.579,00
87.02.01.04	UN AUTOMOVIL SIN RUEDAS.2300 CC	UNID	1	R.F.ALEMANIA	9.237,30
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	2.832,13
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	9.376,74
87.02.01.13	MOTORES PARA KITS DE AUTOS	UNID	0	JAPON	0,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	9.991,15
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	9.991,15
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	9.991,15
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	9.991,15
87.02.89.99	VEHICULO AUTOMOVIL (CAMION)	UNID	1	BRASIL	6.630,00
87.02.89.99	VEHICULO AUTOMOVIL (CAMION)	UNID	1	BRASIL	6.630,00
87.05.01.00	CARROCERIA TRAZADA COMPLETA CON MANO DE FONDO DE 2 PUERTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	1	BRASIL	766,26
87.06.01.01	CONJUNTO PAVIMENTO CON MANO DE FONDO PARA AUTOMOVILES	UNID	1	BRASIL	331,85
	TECHO CON MANO DE FONDO PARA AUTOMOVILES	UNID	1		32,76
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	139,30
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	279	ARGENTINA	1,85
	DEFENSAS DE GOMA PARA AUTOMOTORES	UNID	10		8,05
87.06.01.09	VAGUETAS	UNID	6	JAPON	2,29
87.06.01.15	REJILLAS DE CARETAS	UNID	9	JAPON	42,43
87.06.01.15	CARETA PARA AUTO	UNID	130	BRASIL	5,77
87.06.01.16	LUNETA	UNID	15	BRASIL	36,16
87.06.01.99	GUANTERA DE PLASTICO Y SOPORTE PARA GUANTERA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	6,00
	PANEL DE INTERRUPTOR PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	19		3,11
	LOS DEMAS REPUESTOS DE CARROCERIA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	583		0,36
87.06.01.99	GUANTERA	UNID	3	JAPON	25,23
	TAPA DE TANQUE	UNID	2		7,84
	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	49		3,19
87.06.01.99	PROTECTOR DE VENTILADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3,54
87.06.01.99	PUNTEROS DE PARAGOLPES DE AUTOMOVILES	UNID	48	ARGENTINA	1,17
87.06.89.01	BUJES P/ELASTICO	UNID	500	REINO UNIDO	0,60
87.06.89.01	SILENBLOCK PARA CAMIONES	UNID	8	BRASIL	9,74
87.06.89.71	TAPON TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	6	REINO UNIDO	1,93
	TAPA DE COMBUSTIBLE	UNID	10		1,71
	VARIOS TAPONES	UNID	5		1,05

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.21	TAPA TANQUE GAS-OIL P.CAMIONES	UNID	30	BRASIL	3,57
	TAPON RADIADOR PARA CAMIONES	UNID	20		3,55
87.06.89.97	VOLANTE DE AUTO	UNID	2	REINO UNIDO	56,97
	JUNTA OMOXINETICA	UNID	6		49,97
	REPUESTOS GENERALES	UNID	475		7,25
87.06.89.97	CARCAZA COJINETE DIFERENCIAL P/AUTO	UNID	2	BRASIL	90,00
	ENGRANAJE COJINETE DIFERENCIAL P/AUTO	UNID	6		8,00
	RETEN COJINETE DIFERENCIAL P/AUTO	UNID	10		3,20
87.06.89.97	SERVOFRENO	UNID	5	BRASIL	19,98
	CILINDRO DE RUEDA	UNID	8		11,66
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	323		1,87
87.06.89.97	ENGRANAJE DE 1ERA.	UNID	3	REINO UNIDO	25,93
	DISCOS DE ENGRANAJE	UNID	5		16,37
	VARIOS REP.P/AUTOMOTORES	UNID	43		6,16
87.06.89.97	AMORTIGUADOR	UNID	6	JAPON	21,05
	BARRA DIRECCION	UNID	5		17,81
	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	352		9,44
87.06.89.97	SEGURO DE LLANTA P/OMNIBUS	UNID	150	REINO UNIDO	20,57
87.06.89.97	DISCOS DE RUEDA PARA OMNIBUS	UNID	19	REINO UNIDO	73,06
87.06.89.97	AMORTIGUADORES CORTOS	UNID	802	BRASIL	3,96
	AMORTIGUADORES MEDIANOS	UNID	120		14,38
	AMORTIGUADORES LARGOS	UNID	190		9,30
87.06.89.97	AMORTIGUADORES CORTOS	UNID	720	ARGENTINA	5,96
	AMORTIGUADORES LARGOS	UNID	50		9,69
87.06.89.97	DISCO EMBRAGUES P/CAMIONES BLINDADOS	UNID	4	BRASIL	37,21
87.06.89.97	AMORTIGUADORES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	508	REINO UNIDO	10,43
87.06.89.97	AROS DE RUEDA DE CAMION DE 240 HP	UNID	100	BRASIL	15,00
	AROS DE RUEDA DE CAMION DE 140 HP	UNID	100		11,86
87.06.89.97	MAZA DE EMBRAGUE PARA CAMIONES	UNID	1	BRASIL	170,53
	SOPORTE CAJA DE CAMBIO P.CAMIONES	UNID	2		128,84
	REPUESTOS VARIOS PARA CAMIONES	UNID	320		10,38
87.06.89.97	CORONA Y PIÑON	UNID	3	BRASIL	57,39
	CORONA Y PIÑON DIFERENCIAL	UNID	8		57,39
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTO	UNID	707		7,41
87.06.89.98	CILINDROS DEL LEVANTE HIDRAULICO PARA TRACTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	1.275,95
87.06.89.98	MAROMA HIDRAULICO P/TRACTORES	UNID	2	REINO UNIDO	44,18
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	10	ITALIA	123,64
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	2	ITALIA	195,61
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	120	ITALIA	81,96
87.12.01.38	RAYOS PARA MOTOCICLETA EN CAJAS DE 144 UNID	CAJA	60	TAIWAN	4,32
	PEDAL DE ARRANQUE PARA MOTOCICLETA	UNID	200		1,21
	CABLE DE FRENO TRASERO COMPLETO	UNID	400		1,47
87.12.02.07	MANILLARES PARA BICICLETAS	UNID	132	ITALIA	2,16
87.12.02.11	LLANTA PARA BICICLETA	UNID	38	ITALIA	3,66
87.12.02.18	ASIENTOS PARA BICICLETAS	UNID	272	ITALIA	1,95
87.12.02.89	PEDALES PARA BICICLETAS	UNID	600	ITALIA	1,87
	OTROS REPUESTOS P/BICICLETAS	UNID	3175		1,28
87.14.90.29	RUEDAS DE GOMA MACIZA P/ARROLLADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	64,64
87.14.90.99	MAZAS ARTILLERAS	UNID	20	ARGENTINA	39,15
90.02.00.00	LENTE DE CRISTAL DE CUARZO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	422,40
90.02.00.00	FILTROS DE COLOR	UNID	20	REINO UNIDO	7,72
90.03.01.90	ARMAZON P/ANTEOJO MOD.TURBO	UNID	4	BRASIL	8,49
	ARMAZON P/ANTEOJO MOD. MONTECARLO	UNID	2		6,90
	OTROS MODELOS	UNID	576		3,13
90.03.01.90	ARMAZONES PARA LENTES	UNID	66	R.F.ALEMANIA	3,90
90.04.89.00	GAFAS DE SOL	UNID	28	BRASIL	2,26
90.07.90.00	REPUESTOS PARA FLASH ELECTRONICOS	UNID	730	JAPON	0,42
90.07.90.00	REPUESTOS Y ACCESORIOS P/MAQ.FOTOGRAFICA	UNID	240	JAPON	1,85
90.09.90.00	BANDEJAS PARA PROYECTOR CAROUSEL	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	4,77
90.10.01.11	PROCESADORA PARA RAYOS X	UNID	1	R.F.ALEMANIA	520,76
90.14.89.99	NIVEL C/TRIPODE MOD.NAKO	UNID	1	SUIZA	509,55
	NIVEL C/TRIPODE MOD.NK01	UNID	1		371,76
	NIVEL C/TRIPODE MOD. NKC5	UNID	2		300,00

N A D I	D E S C R I P C I O N		VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.16.02.23	METROS DE MADERA PLEGABLES 2MX16MM	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	1,02
90.16.02.90	GALGAS P/CONERAS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	2,70
90.16.02.90	CALIBRE PARA MAQUINA GRAFICA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,34
90.16.02.90	DINAMOMETRO P.MAQ.COMPUTADORA	UNID	1	FRANCIA	23,21
90.17.03.10	SALIVADERA P/ODONTOLOGIA	UNID	1	BRASIL	68,35
90.17.03.10	EQUIPOS P.ODONTOLOGIA COMPLETOS	UNID	4	BRASIL	1.142,38
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	3000	ITALIA	0,61
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	6708	BRASIL	0,21
90.17.89.05	AGUJAS DESCARTABLES 30G SHORT C/CJA.100	CAJA	500	JAPON	3,92
	AGUJAS DESCARTABLES 27G LONG(C/CJA.100)	CAJA	1000		3,60
90.17.89.09	SONDAS	UNID	90	ESTADOS UNIDOS	13,07
90.17.89.09	SONDAS	UNID	182	ESTADOS UNIDOS	7,86
90.17.90.00	LINEAS ARTERIALES Y VENOSAS PARA HEMO-DIALISIS	UNID	1680	ESTADOS UNIDOS	6,84
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	911,79
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	953,77
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	7	ESTADOS UNIDOS	905,31
90.19.03.99	PLACAS HARRINGTON	UNID	164	ESPAÑA	14,19
90.19.89.00	CIRCUITOS CON SUS CAJAS DE TITANIO (KITS P/MARCAPASOS)	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	310,12
90.19.89.00	CIRCUITOS CON SUS CAJAS DE TITANIO(KITS P/MARCAPASOS)	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	310,12
90.19.89.00	CLAVO ESPECIAL DE TIBIA	UNID	1	SUIZA	53,54
	CLAVO ESPECIAL DE FEMUR	UNID	1		49,93
	CLAVOS DE TIBIA Y FEMUR VARIOS	UNID	27		22,99
90.23.89.20	TERMOMETROS DE ANGULO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	11,90
90.23.89.20	TERMOMETRO DE CONTACTO 90-170 GRADOS C.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	57,40
90.23.89.90	TERMOMETROS PARA QUESERIA C/PROTECCION DE MADERA	UNID	250	ARGENTINA	5,24
90.23.89.90	TERMOMETROS DE AGUA 100 G.C.	UNID	10	ARGENTINA	4,95
	TERMOMETROS DE AGUA 90 G.C.	UNID	5		4,92
	TERMOMETROS DE VARIOS MODELOS EN CAJAS DE 10 UNID. C/U	CAJA	159		22,67
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA AUTOMOVILES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	18,54
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/REFRIGERACION INDUSTRIAL	UNID	20	BRASIL	9,83
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	10	REINO UNIDO	2,05
90.24.00.00	CONTROLADOR DE TEMPERATURA	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	209,16
	CONTROL DE NIVEL	UNID	1		141,30
	OTROS APARATOS P/EQUIP. DE AIRE ACONDI-CIONADO	UNID	10		57,82
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	75	BRASIL	11,09
90.24.00.00	VACUOMETROS 120 LBS.	UNID	10	ARGENTINA	4,19
	VACUOMETROS 70 LBS.	UNID	20		4,06
	VACUMETROS Y MANOMETROS DE VARIAS CAPA-CIDADES	UNID	345		2,52
90.24.00.00	CONTROLES REGULADORES D PRESION DE VAPOR	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	701,37
90.24.00.00	PRESOSTATOS P/REFRIGERADORES MOD.7205	UNID	50	ARGENTINA	12,00
	PRESOSTATOS P/REFRIGERADORES MOD.7265	UNID	10		19,08
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/REFRIGER.MOD.9-4810	UNID	50	ARGENTINA	3,90
	TERMOSTATOS P/REFRIGER.MOD.8-101	UNID	50		3,65
	OTROS TERMOSTATOS P/REFRIGERADORES	UNID	600		3,09
90.24.00.00	TERMOSTATOS TEMPERATURA P.CAMIONES	UNID	90	BRASIL	3,88
90.24.00.00	DISPOSITIVO DE CONTROL DEL EXCESO DE TEMPERATURA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	18,78
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	198,74
90.24.00.00	TERMOSTATOS MOTOR	UNID	12	BRASIL	14,09
	TERMOSTATOS AGUA	UNID	40		2,42
	TERMOSTATOS VARIOS TIPOS	UNID	30		2,19
90.25.89.20	EQUIPO PARA ENSAYO NO DESTRUCTIVO	UNID	16	R.F.ALEMANIA	51,29
90.25.89.20	APARATO P/ENSAYOS DE CEREALES Y HARINAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	9.503,30
90.25.89.90	PULVERIZADOR AJUSTABLE	UNID	15	ESTADOS UNIDOS	443,47
90.26.01.20	MEDIDOR DE KWA PARA TRANSFORMADORES DE 0-1200 A, 220/380 V	UNID	1	R.F.ALEMANIA	153,93

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.27.01.99	RELOJES CUENTA YARDAS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	284,08
90.27.02.00	CUENTA REVOLUCIONES DE AUTO	UNID	1	BRASIL	28,92
90.27.89.00	TACOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	202,00
90.27.89.00	RELOJES P/REGULAR LA CANTIDAD DE YARDAS POR TACHO P/MANUAR	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	128,39
90.28.03.01	TERMOMETROS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	115,00
90.28.03.01	HYGROMETRO	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	302,50
90.28.03.99	ECOMETRO P/IDENTIFICACION MEDICION Y UBICACION DE AVERIAS EN CABLES TELEFONIC	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.248,81
90.28.03.99	ELECTRODOS	UNID	40	ITALIA	4,77
90.28.03.99	GRAFICADOR DE DOS CANALES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.251,54
	MEDIDOR DE AISLACION	UNID	1		377,46
	LUXOMETRO, WATIMETRO Y FASIMETRO	UNID	3		274,56
90.28.89.99	MEDIDOR TANQUE NAFTA ELECTRICO	UNID	5	ARGENTINA	3,96
	AMPERIMETROS 50 AMP	UNID	100		1,68
	AMPERIMETROS DE DIVERSAS MEDIDAS	UNID	100		1,58
90.28.89.99	AMPERIMETROS	UNID	215	ITALIA	8,27
	VOLTIMETROS	UNID	50		8,18
90.28.89.99	VOLTIMETROS 0-500V DE 96X96 MM	UNID	12	R.F.ALEMANIA	27,59
	AMPERIMETROS 0-1200/2400/5A Y 0/250/500-5A	UNID	10		24,63
90.28.89.99	APARATO PARA MEDIR INTENSIDAD DE CORRIENTE EN SOLDADURA DE PUNTO	UNID	1	JAPON	1.638,38
	APARATO PARA MEDIR PRESION DE UNION EN PIEZAS A SOLDAR	UNID	1		773,62
90.29.89.00	CIRCUITO IMPRESO CON ELEMENTOS MONTADOS PARA BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.357,49
	CELULA DE C[illegible] PARA BALANZA ELECTRONICA	UNID	1		1.108,61
	CIRCUITO IMPRESO Y FUENTE DE PODER PARA BALANZA ELECTRONICA	UNID	2		782,81
90.29.89.00	FLOTADOR TANQUE NAFTA 100 CMS.	UNID	90	ARGENTINA	2,88
	FLOTADOR TANQUE NAFTA 6 CMS	UNID	5		2,61
	FLOTADORES DE OTRAS MEDIDAS EN CAJAS DE 19 UNIDADES C/U	CAJA	50		10,68
90.29.89.00	CANASTOS P/APARATO DE DISOLUCION DE TABLETAS	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	111,67
90.29.89.00	SELECTOR AMPERIMETRICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	16,39
	SELECTOR VOLTIMETRICO	UNID	1		12,40
	ADAPTADORES Y ESTILOS PARA GRAFICADOR	UNID	14		3,22
90.29.89.00	COMPENSADOR DE JUNTA FRIA	UNID	22	ESTADOS UNIDOS	24,25
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA DE HOMBRE	UNID	195	SUIZA	9,36
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	16900	HONG KONG	1,01
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	50	FRANCIA	30,78
91.03.00.00	RELOJ P/TABLERO	UNID	4	JAPON	41,75
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	2,23
91.04.03.00	RELOJ DESPERTADOR CUARZO A PILA C/SEGUNDERO	UNID	228	R.F.ALEMANIA	5,56
	RELOJ DESPERTADOR CUARZO A PILA	UNID	102		4,50
91.06.00.00	RELOJ INTERVOLADOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	52,61
91.08.00.00	MODULOS PARA RELOJES DE SALON	UNID	300	R.F.ALEMANIA	2,86
91.11.00.00	CUERDAS P/RELOJES EN CAJAS DE 654 UNID.	CAJA	12	FRANCIA	213,04
91.11.00.00	MAQUINAS PARA RELOJES	UNID	5	HONG KONG	10,00
92.11.01.00	RADIO-GRABADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	386,15
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	25	ESTADOS UNIDOS	21,76
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	159,61
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	58,51
92.11.05.99	WALKMAN (Z10P)	UNID	1	JAPON	9,18
	WALKMAN (Z10)	UNID	1		7,73
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE MESA	UNID	18	JAPON	306,27
92.11.07.00	VIDEO CASSETTES	UNID	7	ESTADOS UNIDOS	396,75
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	286,69
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES	UNID	5000	ESTADOS UNIDOS	0,74
92.12.01.20	CINTA MAGNETOFONICA 1/4 X 2500 CARRETE METALAICO	UNID	40	ESTADOS UNIDOS	18,13
	CINTA MAGNETOFONICA 1/4X 1200 CARRETE PLASTICO	UNID	120		6,95

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES (C-90)	UNID	5000	JAPON	0,76
	CASSETTES VIRGENES (C-60)	UNID	10000		0,56
	CASSETTES VIRGENES (C-60,METAL)	UNID	200		2,25
92.12.01.20	CINTA MAGNETICA EN ROLLOS DE 2196MTS	UNID	600	COR.DEL NORTE	2,91
92.12.01.20	VIDEOCASSETTE	UNID	1000	PANAMA	6,08
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES	UNID	600	JAPON	1,86
92.12.01.90	VIDEO CASSETTES	UNID	100	COR.DEL NORTE	4,45
92.12.01.90	VIDEO TAPE VIRGEN	UNID	470	ESTADOS UNIDOS	4,25
92.12.01.90	CASSETTES VIDEO	UNID	500	ESTADOS UNIDOS	4,56
92.12.02.10	DISCOS SIMPLES	UNID	198	ESPAÑA	1,03
	DISCOS MIX.	UNID	150		2,68
92.12.02.50	DISKETES GRABADOS PARA COMPUTADORAS	UNID	50	TAIWAN	5,53
93.04.01.00	RIFLES MOD. 122 10 TIROS	UNID	100	BRASIL	42,29
	RIFLES MOD.N66/STD	UNID	100		37,96
94.01.89.99	SILLAS	UNID	27	ARGENTINA	83,42
	SILLONES	UNID	10		202,77
94.01.89.99	TABURETES P/ODONTOLOGIA	UNID	10	BRASIL	63,47
94.02.89.00	SILLONES PARA ODONTOLOGIA	UNID	4	BRASIL	439,38
94.03.01.99	MESA PARA T.V.	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	46,87
94.03.02.99	MUEBLE PARA EQUIPO ESTEREO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	72,19
94.03.02.99	MESAS	UNID	15	ARGENTINA	242,13
	CAMAS	UNID.	8		222,50
	MODULARES	UNID	7		477,85
94.03.03.00	SILLONES	UNID	24	TAIWAN	111,10
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA P.MEDICAMENTOS (CAJAS X 1000 UNID.)	CAJA	500	CANADA	4,80
96.01.02.19	CEPILLOS PARA LIMPIEZA DE CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	140	JAPON	1,13
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	115	JAPON	9,24
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO P/ARMAR EN CAJAS DE 500 UNID.	CAJA	9	ITALIA	180,70
97.06.02.00	PELOTAS DE TENIS	UNID	360	REINO UNIDO	1,46
98.01.01.02	AT BOTONES DE PRESION DE 2 CMS.DE DIAM.	UNID	47000	BRASIL	0,06
98.01.01.99	AT BOTONES DE CUERO DE 15 MMS DIAM.	CAJA	66	ESTADOS UNIDOS	8,20
	AT BOTONES DE CUERO DE 20 MMS DIAM EN CAJAS DE 144	CAJA	28		10,00
98.01.01.99	BOTONES INT.(EN CAJAS DE 1000 UNID.)	CAJA	7	R.F.ALEMANIA	4,91
	BOTONES DE CUERO	UNID	1579		0,41
	BOTONES, BOTONES BOMBE	UNID	5198		0,11
98.02.01.00	AT CIERRES DE PLASTICO COMPLETOS	UNID	20000	BRASIL	0,07
98.02.90.01	AT CURSORES	UNID	18000	JAPON	0,02
98.02.90.99	AT CADENAS DE CIERRES	MT.	6000	JAPON	0,27
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1000	HONG KONG	0,08
98.03.03.99	TUBOS DE POLIETILENO PARA CARGAS DE BOLIGRAFOS EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	3000	BRASIL	0,94
98.08.01.25	CARTUCHOS DE CINTAS P/COMPUTADORAS	UNID	30	ESTADOS UNIDOS	23,15
98.08.01.25	CINTAS DE OFICINA EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	1	ITALIA	420,01
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	2484	JAPON	1,40
98.12.89.01	GOMAS ELASTICAS PARA EL CABELLO	UNID	3000	TAIWAN	0,06

27) (C. C.) 1|pub. 41539 v.Jul.2

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
NOTIFICACION
Resolución Nº 1890|85

Visto: los antecedentes relacionados al padrón Nº 751, manzana Nº 133,

Resultando: que de los mismos surge que se adeuda a este Municipio la suma de N$ 180.168,00 (nuevos pesos ciento ochenta mil ciento sesenta y ocho) por concepto de Contribución Inmobiliaria, anexos, multas y recargos desde la tercera cuota de 1981 a la segunda cuota del año 1985.

Considerando: el tiempo transcurrido sin que se haya regularizado dicha situación.

Atento: a sus competencias y a los informes Nos. 170|85 de Asesoría Letrada, 111|85 de Oficina Recaudadora, 095|85 de Dirección de Hacienda y 0329|85 de Departamento de Servicios.

El Intendente Municipal de Paysandú, resuelve:

1) Otorgar un plazo de 5 (cinco) días contados a partir de su notificación mediante la tercera publicación en el "Diario Oficial", al señor Oscar Héctor Santaolalla Muro, para el pago de la deuda referida en la parte expositiva de la presente resolución

2) En caso de no darse cumplimiento a lo disputsto precedentemente, pase a Asesoría Letrada a los efectos de iniciar el cobro judicial correspondiente.

27) (C.C.) 3|pub. 41642 Jul.24-v.jul.26.

ROCHA

M.I.E.
Ministerio de Industria y Energía
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
División Registro General de Minería

Por disposición del Director Nacional de Minería y Geología, se confiere traslado por 30 días a los superficiarios de los inmuebles empadronados con los Nros. 628 y 5.713 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Rocha, para que comparezcan a estar a derecho en el expediente As. Nº 173|84 servidumbre minera (Art. 33 del Código de Minería).

En fe de ello y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 112 y 125 del Código de Minería, se expide el presente a los veinte días del mes de junio de mil n[illegible]ntos ochenta y cinco — Guillermo Rimsky, Escribano Director, División Registro General de Minería.

27) N$ 720.00 3|pub. 11545 Jul.24-v.jul.26.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

LABORATORIO FEDERICO DIAZ S. A.

Río Branco 1183, Piso 6º

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — **Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: LABORATORIO FEDERICO DIAZ S. A., "Estatutos" (Ficha V. 393/84), se hace saber que se presentó LABORATORIO FEDERICO DIAZ S. A. solicitando aprobación e inscripción de estos estatutos:**

Acta de Constitución

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Domicilio, Plazo y Objeto

Artículo 1º. Constitúyese una sociedad anónima denominada LABORATORIO FEDERICO DIAZ S. A., que se domiciliará en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 2º Su objeto será: a) Industrialización y comercialización de bienes y servicios en la rama de laboratorio de especialidades farmacéuticas, veterinarias y productos químicos, cosmética, farmacias, alimentación, medicina e higiene; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil), representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 cada una. El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta N$ 10:000.000.00 (nuevos pesos diez millones). En los casos de aumento de capital los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir el aumento a prorrata del capital de que sean titulares, al tiempo de resolverse la reforma.

Directorio

Artículo 4º El Directorio tendrá hasta 7 miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 5º El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 6º Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7º El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) resolver la emisión de acciones y obligaciones fijado las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social; i) capitalizar Fondos de Reserva.

Art. 8º El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 9º El Directorio por unanimidad podrá: a) designar nuevos miembros hasta siete; b) proveer sus vacantes; c) modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La Asamblea Ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 11. La Asamblea Extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocase en plazo podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 12. Las Asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 13. El registro de accionistas, se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 14. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 15. Se resolverá por mayoría de votos presentes: cada diez acciones darán derecho a un voto. En los casos de la Ley Nº 14.548, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 16. La Asamblea podrá: a) emitir acciones preferidas hasta el 50 o|o del capital autorizado sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá de tres ejercicios; b) crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 17. Los fundadores, conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones los fundadores, indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 18. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Silvia Ramilo. Los comparecientes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 26 de junio de 1984. — Juan José Etcheverrito. — Juan A. Etcheverrito. — Angela Díaz García.

Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a las personas de mi conocimiento Cr. Juan José Etcheverrito, casado en únicas nupcias con la señorita María Virginia Zerboni, al Cr. Juan Alberto Etcheverrito, casado en únicas nupcias con la señora Martha Oldrino y a la señorita Angela Díaz García, soltera, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en la calle Paraguay 1246 de esta ciudad, quienes previa lectura del documento que antecede por la suscrita Escribana lo otorgaron y firmaron en mi presencia.

En fe de ello, a solicitud de los firmantes, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día veintiséis de junio de mil novecients ochenta y cuatro. — Signo notarial: O. Etcheverrito Díaz. — Un sello que dice: Olga Etcheverrito Díaz, Escribana.

9.550. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve aprobar los estatutos de LABORATORIO FEDERICO DIAZ S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publi-

caciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro y expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Expídase testimonio de este auto, si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 5.000.00. — Ana María Vicentino.

La providencia que antecede fue notificada a la parte interesada el 21 de diciembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy 31 de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, a las 9.15 horas, e inscripto en este Registro con el número 2080, al F° 11964 v. del Libro N° 3 de Estatutos. — Firmado: José Santos Bueno, Escribano. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1° de febrero de 1985. — Ana M. Vicentino, Actuaria.

N$ 1.692.00 — 2135 — 1/pub.

SUNLAND S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, Dra. Alba Del Prete, se hace saber que SUNLAND S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1° Constitúyese SUNLAND SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2° Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3° El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de nuevos pesos 70.000.00 (nuevos pesos setenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10.000.000.00.

Directorio

Artículo 4° Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5° Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6° El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7° El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8° La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 9° Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 20 de 1977. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 20 de julio de 1977. — Ana María Labanca, Escribana.

Certifico que los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, son casados entre sí en segundas y primeras nupcias respectivamente, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 20 de julio de 1977. — Ana María Labanca, Escribana.

12.540. — Montevideo, octubre 25, 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: aprobar los estatutos de SUNLAND SOCIEDAD ANONIMA con un capital autorizado de N$ 70.000.00 (setenta mil nuevos pesos). Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Roberto Parga Lista. — María del Carmen Todeschini.

La resolución fue notificada con fecha 28 octubre 1977.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 26 marzo 1984 con el N° 332 al F° 1759 del Lo. No. 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público. Se deja constancia que con fecha 24 mayo 1984 asumió competencia en estos autos el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1984. — María Cristina Parteli, Actuaria.

N$ 1.206.00 — 14957 — 1 pub.